

Programa y Presupuesto del Organismo para 2012–2013



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Se puede acceder electrónicamente al documento en el sitio web del OIEA:

www.iaea.org

Programa y Presupuesto del Organismo para 2012–2013



GC(55)/5

Impreso por el
Organismo Internacional de Energía Atómica
Agosto de 2011



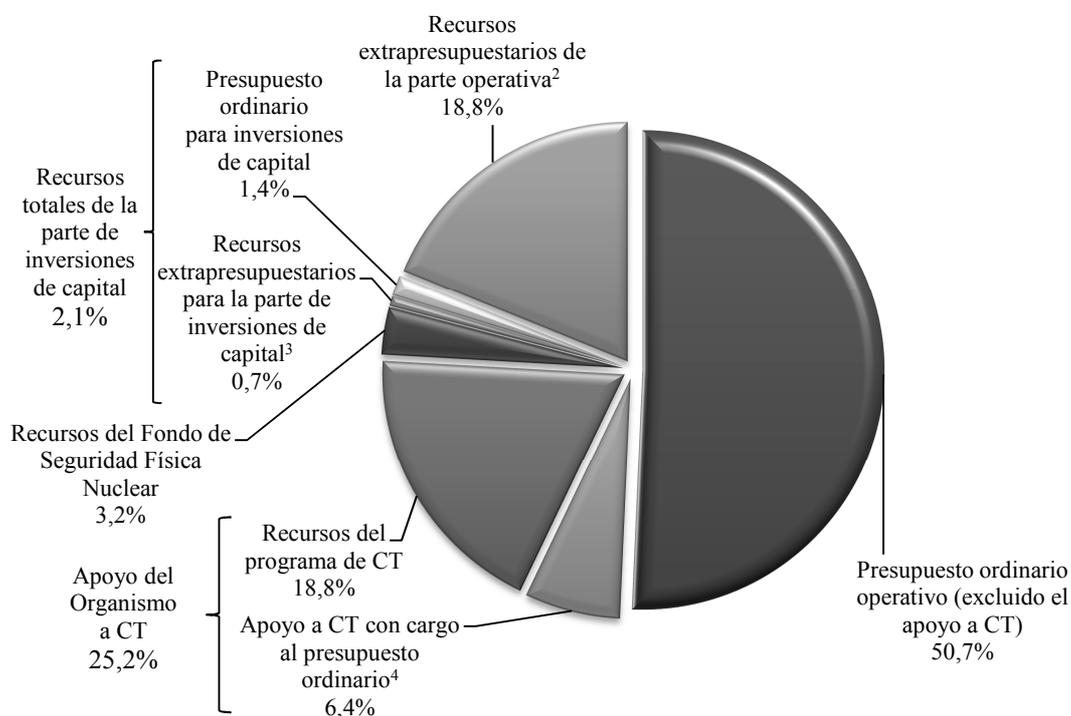
IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Índice

	Página
2012–2013 Recursos totales en síntesis.....	iii
PARTE I PANORAMA GENERAL	
Introducción.....	3
Elaboración y estrategia del programa y presupuesto.....	3
Determinación de prioridades.....	4
Eficiencias.....	4
Gestión de riesgos.....	5
Recursos.....	6
Cuestiones técnicas.....	8
Estructura y cuadros del documento.....	10
I.1 Necesidades presupuestarias por programas y programas principales.....	13
I.2 Los programas principales en síntesis.....	19
I.3 Plan de Inversiones de Capital Importantes (MCIP) para 2012-2021 y Fondo para Inversiones de Capital Importantes (MCIF) para 2012-2013.....	43
I.4 Proyectos de resolución para 2012.....	51
A. Consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario de 2012.....	54
B. Asignaciones de fondos para el Fondo de Cooperación Técnica en 2012.....	58
C. Fondo de operaciones en 2012.....	58
PARTE II DETALLES DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2012-2013 POR PROGRAMA PRINCIPAL	
II.1 Programa principal 1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares.....	61
II.2 Programa principal 2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental.....	93
II.3 Programa principal 3. Seguridad nuclear tecnológica y física.....	125
II.4 Programa principal 4. Verificación nuclear.....	153
II.5 Programa principal 5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración....	175
II.6 Programa principal 6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo.....	189
Anexos	
Anexo 1. Lista de siglas.....	193
Anexo 2. Organigrama.....	197

2012–2013¹ Recursos totales en síntesis



- 331 millones de euros anuales, tanto en 2012 como en 2013, para las actividades del *presupuesto ordinario operativo*. Esta parte del presupuesto ordinario representa (antes de un ajuste de precios del 1,1%) un aumento del 2,2% en 2012 con respecto a 2011 y ningún aumento en 2013 con respecto a 2012.
- 8 millones de euros anuales, tanto en 2012 como en 2013, para el *presupuesto ordinario para inversiones de capital*, con miras a financiar inversiones en infraestructuras importantes.
- 116 millones de euros en 2012 y 110 millones de euros en 2013 para actividades *extrapresupuestarias* (de las partes operativa y de inversiones de capital), incluidos 75 millones de euros para el banco de uranio poco enriquecido (UPE) en 2012 y 2013.
- 19 millones de euros anuales, tanto en 2012 como en 2013, para el Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN).
- 109 millones de euros anuales, tanto en 2012 como en 2013, para el programa de cooperación técnica.

¹ Los valores correspondientes a 2013 son estimaciones.

² Incluye 75 millones de euros en 2012 y 2013 para el banco de UPE. No incluye recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital ni los recursos del Fondo de Seguridad Física Nuclear.

³ Incluye los recursos prometidos para financiar las inversiones previstas en el Plan de Inversiones de Capital Importantes (MCIP) aprobado.

⁴ Estimación basada en el plazo asignado por el personal competente de los programas principales 1, 2, 3 y 5, y el programa principal 6 en su conjunto, en apoyo del programa de cooperación técnica.

Presupuesto ordinario operativo por programas principales	2012 a precios de 2012	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2012	Total correspondiente al bienio
Programas principales			
1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible nuclear y ciencias nucleares	33 724 547	33 763 134	67 487 681
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	38 664 074	38 668 640	77 332 714
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	33 998 536	33 998 152	67 996 688
4. Verificación nuclear	128 780 549	128 784 718	257 565 267
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	75 354 949	75 314 486	150 669 435
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	20 389 905	20 389 113	40 779 018
Presupuesto ordinario operativo	330 912 560	330 918 243	661 830 803
Presupuesto ordinario para inversiones de capital	8 153 455	8 178 556	16 332 011
Total - programas del Organismo	339 066 015	339 096 799	678 162 814
Recursos extrapresupuestarios para la parte operativa ²	108 449 745	109 315 945	217 765 690
Recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital ³	7 497 598	243 535	7 741 133
Recursos del Fondo de Seguridad Física Nuclear	18 688 345	18 678 345	37 366 690
Recursos del programa de cooperación técnica	108 610 000	108 610 000	217 220 000
Recursos totales ⁵	582 311 703	575 944 624	1 158 256 327

⁵ No incluye las ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación (véase el párr. 32), por valor de 18,5 millones de euros y las inversiones de capital sin financiación, por valor de 48,7 millones de euros, para el bienio.

PARTE I

PANORAMA GENERAL

INTRODUCCIÓN

1. La demanda de servicios del Organismo está aumentando a un ritmo más rápido de lo que el presupuesto ordinario permite financiar de manera realista. Como resultado de ello, el Organismo depende cada vez más de las contribuciones extrapresupuestarias, que son imprevisibles, a menudo están sujetas a condiciones restrictivas y, por lo tanto, suponen cierto riesgo para el programa.

Crecimiento de las necesidades

- Un número cada vez mayor de Estados está considerando la posibilidad de establecer o ampliar programas nucleoelectrónicos seguros y recurren al Organismo para que les preste asesoramiento y asistencia.
- Las necesidades humanas básicas de los países en desarrollo en materia de salud, agua y alimentos – esferas en las que se ha comprobado la utilidad de las técnicas nucleares – requieren cada vez más el apoyo del Organismo.
- Las actividades de seguridad física nuclear del Organismo siguen dependiendo en gran medida de contribuciones extrapresupuestarias inciertas.
- Dado el incremento de los materiales nucleares y del número de instalaciones, las responsabilidades de verificación del Organismo continúan aumentando.
- La relación que existe entre cuestiones mundiales complejas y las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros, y que el Organismo debe abordar de manera coordinada, es cada vez más estrecha.
- Aunque ya se han comenzado a abordar las considerables necesidades de infraestructura del Organismo, gran parte de esta labor sigue estando insuficientemente financiada. A pesar del establecimiento de un mecanismo para inversiones de capital importantes, la falta de recursos financieros que experimenta impide la acumulación de fondos. Por lo tanto, la satisfacción de las necesidades de capital depende de que el Organismo reciba suficientes contribuciones extrapresupuestarias.

Limitaciones de financiación

2. A pesar del mandato excepcional del Organismo, sus recursos financieros se han visto limitados durante años por presupuestos de crecimiento cero o casi cero. Esta situación se ve agravada además por los desafíos que enfrentan los Estados Miembros como consecuencia de la situación económica general.

Consignaciones presupuestarias⁶

3. Habida cuenta de lo antedicho, el Director General propuso lo que describió como un aumento *razonable* para el próximo bienio. Tras amplios análisis y consultas con los Estados Miembros, la Junta de Gobernadores acordó recomendar a la Conferencia General un presupuesto ordinario para 2012 de 335,4 millones de euros (antes de un aumento de precios del 1,1%). Esto representa un aumento real de 6,9 millones de euros o el 2,1% por encima del nivel de 2011. El presupuesto ordinario operativo y el presupuesto ordinario para inversiones de capital se estiman en 327,4 millones de euros y 8,0 millones de euros, respectivamente, para cada año del bienio del presupuesto. Por consiguiente, el presupuesto para 2013 tendrá un crecimiento real cero en comparación con 2012.

ELABORACIÓN Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Principios rectores

4. Al formular estas propuestas de programa y presupuesto para 2012–2013, se ha tenido plenamente en cuenta el dilema general que plantean, por una parte, la evolución y ampliación de las prioridades y, por otra, las limitaciones de los recursos, así como la necesidad de encontrar un *equilibrio* adecuado entre las actividades del Organismo. También se tuvieron en cuenta las

⁶ Todas las cifras corresponden a las calculadas antes del ajuste de precios.

orientaciones de los Estados Miembros en el sentido de que la cuantía del presupuesto para 2011 sería la referencia para los debates sobre el presupuesto para el bienio 2012-2013.⁷

5. A estos efectos, las propuestas presupuestarias se elaboraron a la luz de la necesidad de limitar cualquier aumento presupuestario al mínimo absoluto. La elaboración de presupuesto se basó en los siguientes principios:

- Determinación de prioridades de las actividades del programa;
- Determinación y aplicación de eficiencias.

6. Se adoptó un proceso de elaboración del presupuesto en dos etapas. En la primera se fijaron los topes presupuestarios para todos los programas principales en el 95% del presupuesto de 2011 (a precios de 2011), con el fin de determinar y aplicar todas las eficiencias posibles, así como de determinar y discontinuar o reducir las actividades de baja prioridad.

7. En la segunda etapa del proceso se fijaron los topes presupuestarios definitivos para cada programa principal a fin de prever los recursos financieros necesarios para actividades de alta prioridad nuevas o en expansión. La Estrategia de mediano plazo (EMP) para 2012–2017⁸ elaborada por los Estados Miembros proporciona la hoja de ruta para estas propuestas de programa y presupuesto.

8. Las propuestas se examinaron minuciosamente a fin de determinar que se ajustaban al proceso y de evaluar plenamente sus ventajas para el programa.

9. A raíz del accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi en el Japón en marzo de 2011, el Director General propuso nuevos ajustes al programa y presupuesto para 2012-2013 como sigue:⁹

- En el programa principal 3 (Seguridad nuclear tecnológica y física) se incrementaron los recursos destinados a la “Seguridad de las instalaciones nucleares” y la “Seguridad de los desechos y el medio ambiente”. Se efectuó una disminución correspondiente en el programa principal 5 reduciendo los gastos para viajes y otras partidas de gastos.
- Se realizó una reorganización interna de las prioridades en el programa principal 1 (Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares) a fin de incrementar los recursos destinados, entre otras cosas, a accidentes con combustible gastado, la gestión de accidentes muy graves y una sólida monitorización tras los accidentes.

DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

10. En la sección I.2, titulada “Los programas principales en síntesis”, se destaca la reorientación propuesta de los recursos financieros hacia las prioridades a los niveles de programas, subprogramas y proyectos, en 2012 con respecto a 2011.

11. Los fondos del presupuesto ordinario destinados a inversiones de capital importantes se limitan a 8,0 millones de euros anuales (antes del ajuste de precios) para ambos años del bienio, es decir, la cuantía del presupuesto para inversiones de capital aprobada para 2011.

EFICIENCIAS

Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS)

12. Como se había programado, en enero de 2011 empezó a funcionar el escalón 1 del sistema de planificación de recursos empresariales del Organismo (conocido como AIPS). Como resultado de ello se dejaron de utilizar varios sistemas de información antiguos, lo que representó un hito importante desde el punto de vista de la reforma administrativa del Organismo.

13. Gracias a la automatización y el proceso de reestructuración empresarial derivados de la aplicación del AIPS, se reducirán las tareas administrativas y de secretaría, las autorizaciones se adaptarán al *flujo de trabajo* del programa informático, el Organismo funcionará en un entorno basado

⁷ Documento GC(54)/2, párrafo 53.

⁸ GOV/2010/66.

⁹ 2011/Note 23, 28 de marzo de 2011.

cada vez más en el formato electrónico, y se prevé que un mayor número de servicios se prestarán, tanto internamente como a los Estados Miembros, en línea. Se suspenderán los servicios de apoyo a la tecnología de la información (TI) de varios sistemas antiguos descentralizados.

14. Aunque la totalidad de los beneficios del AIPS solo se obtendrán una vez que se hayan ejecutado todos los escalones, como se señala en la sección I.2, en 2012 ya se registran cambios en forma de un reajuste preliminar de la fuerza de trabajo anteriormente asignada a la prestación de apoyo a los sistemas antiguos y los procesos conexos.

Planificación y presupuestación de las necesidades de personal

15. La reforma de la gestión de los puestos introducida en el contexto de los presupuestos para 2010 y 2011 proseguirá en 2012–2013.

16. A partir de la elaboración del presupuesto para 2012, en los programas principales hubo que presupuestar plenamente los fondos requeridos para los puestos que se espera cubrir durante el año, así como eliminar todos los destinados a puestos que probablemente no se cubrirán. En otras palabras, se abolió el antiguo sistema de aplicar un factor “retraso”(p. ej. , un porcentaje de puestos vacantes). Además, con el fin de simplificar la planificación y presupuestación de personal, y para ajustar las prácticas del Organismo a las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas, los puestos se presupuestaron a un *costo estándar*, utilizando estimaciones medias para cada grado en lugar de estimaciones basadas en cada titular. Además, para estimar los gastos comunes de personal (GCP) se utilizaron coeficientes específicos para el personal del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales, en lugar de coeficientes medios para el personal de ambos cuadros, lo que ha conducido a una mayor exactitud en la presupuestación.

17. Asimismo, como parte de la reforma de la gestión de los puestos, a partir de 2012 el personal directivo tendrá más flexibilidad para atender a las necesidades de personal derivadas de la reorientación imprevista del programa durante el ciclo presupuestario. Por ejemplo, el personal directivo podrá reasignar, dentro de límites establecidos, los fondos para personal a necesidades de dotación de personal de mayor prioridad en el marco del programa principal.

18. La funcionalidad del AIPS permitirá mejorar los controles presupuestarios de los gastos de personal. Se prevé que estos controles, sumados a una mayor flexibilidad en la gestión de personal, se traducirán en el futuro en una presupuestación más exacta y racionalizada de las necesidades de personal.

Otras eficiencias¹⁰

19. Las mejoras de la eficiencia se centraron en la esfera de los viajes. En comparación con 2011, el total del presupuesto para viajes se reduce en 1,4 millones de euros o el 6,7%. En apoyo de la consecución de esta meta, se pedirá al personal directivo que se atenga estrictamente a las directrices encaminadas, entre otras cosas, a reducir al mínimo el número de funcionarios enviados a reuniones fuera de la Sede, combinar misiones y sustituirlas, siempre que sea posible, por videoconferencias.

20. Por lo que respecta a los costos de impresión y traducción, se aplicarán rigurosamente los límites existentes en cuanto a la extensión de los documentos.

GESTIÓN DE RIESGOS

21. La gestión de riesgos es una parte fundamental de la gestión basada en los resultados (GBR). La gestión de riesgos consiste en la determinación y mitigación de posibles sucesos, tanto internos como externos, que podrían afectar negativamente a la capacidad del Organismo para entregar sus productos, conseguir sus resultados prácticos o lograr sus objetivos.

22. Para el bienio 2010–2011 se elaboraron y aprobaron políticas y directrices pertinentes. Se diseñó un modelo de registro de riesgos que se incorporó al Sistema de información sobre el programa y presupuesto (PROBIS) para su registro electrónico y su ulterior utilización por los directores de

¹⁰ Los aspectos más destacados en materia de eficiencias se presentan en la sección I.2, “Los programas principales en síntesis”, para cada programa principal.

programas. Se ha realizado un amplio estudio de los progresos alcanzados hasta la fecha y se han adoptado las medidas de seguimiento pertinentes.

RECURSOS

Presupuesto ordinario

23. El presupuesto ordinario consta de un componente operativo y de inversiones de capital, este último para financiar inversiones en infraestructuras importantes.

24. Las estimaciones del presupuesto ordinario se presentan, con arreglo a la estructura del programa de trabajo del Organismo, en seis programas principales.

Los programas principales 1 a 4 son de naturaleza científica y técnica:

- Programa principal 1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares
- Programa principal 2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental
- Programa principal 3. Seguridad nuclear tecnológica y física
- Programa principal 4. Verificación nuclear

Los programas principales 5 y 6 proporcionan servicios directivos y administrativos que posibilitan la labor de los programas principales de naturaleza científica y técnica¹¹:

- Programa principal 5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración
- Programa principal 6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo

Fondo para Inversiones de Capital Importantes

25. El Fondo para Inversiones de Capital Importantes (MCIF) es un Fondo de Reserva establecido, conforme a la regla 4.06 del Reglamento Financiero, en apoyo de las inversiones en infraestructuras importantes previstas en el Plan de Inversiones de Capital Importantes (MCIP) del Organismo. En la sección I.3 se presentan los detalles sobre las propuestas relativas al MCIF y el MCIP.

Fondos extrapresupuestarios

26. Para llevar a cabo algunas de sus actividades, el Organismo continúa dependiendo de los fondos extrapresupuestarios que recibe principalmente de los Estados Miembros. Para 2012 y 2013 se prevé recibir 113,8 millones de euros y 107,4 millones de euros, respectivamente.¹²

27. Cabe señalar dos nuevas iniciativas extrapresupuestarias importantes:

- a) el banco de uranio poco enriquecido (UPE)

La Junta aprobó en 2010 el establecimiento de un banco de uranio poco enriquecido (UPE) del OIEA para el suministro de UPE con miras a la generación de energía nucleoelectrica. Esta iniciativa no afectará en modo alguno las opciones del ciclo del combustible nuclear de los Estados Miembros y se financiará exclusivamente mediante contribuciones extrapresupuestarias. De la suma total prometida de 149,5 millones de dólares, se han recibido hasta la fecha pagos por valor de 54,5 millones de dólares. Se prevé recibir la totalidad de los 149,5 millones de dólares, y que estén disponibles para su uso, a principios de 2012, y probablemente se utilizarán sobre todo durante el período 2012-2013. A los efectos del presente documento, los cuadros 3a) y 3b) muestran la mitad del monto total como cantidad necesaria en 2012 y la otra mitad en 2013, si bien el momento real en que se compre el UPE podría variar.¹³

¹¹ Debido a la diferencia intrínseca entre los dos tipos de programas principales se utilizan distintas jerarquías programáticas. En los programas principales 1, 2, 3 y 4 la jerarquía es la siguiente: programa principal, programa, subprograma y proyecto. Cuando las actividades son de carácter repetitivo de un ciclo a otro, se utiliza el término *recurrente*. En los programas principales 5 y 6 la jerarquía utilizada es la siguiente: programa principal, función y subfunción. La mayoría de las actividades abarcadas en las subfunciones son continuas de un ciclo al siguiente.

¹² Excluidas las contribuciones previstas de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las contribuciones extrapresupuestarias al Fondo de Seguridad Física Nuclear. Éstas se examinan más detenidamente en los párrs. 28 a 30.

¹³ El momento exacto de compra del UPE dependerá del mercado. Tal como se indica en el párrafo 12 del documento GOV/2010/70, "se tendrá cuidado de no crear perturbaciones en los precios del uranio en el mercado internacional".

b) la iniciativa sobre los usos pacíficos de la energía nuclear (IUPEN)

La Iniciativa sobre los usos pacíficos de la energía nuclear se anunció en mayo de 2010 en la Conferencia de examen del TNP. El plan consiste en recaudar 100 millones de dólares a lo largo de cinco años en concepto de contribuciones extrapresupuestarias para las actividades del Organismo que abarcan, entre otras, los usos de la energía nuclear en las esferas del desarrollo de infraestructuras nucleoelectricas, la seguridad alimentaria, la gestión de recursos hídricos y la salud humana. Hasta la fecha se han recibido íntegramente 10 millones de dólares por concepto de pagos a la IUPEN de acuerdo con la promesa de 2010. Para 2012-2013 se ha recibido una promesa no oficial de 10 millones de dólares por año. En los cuadros 3a) y 3b) se incluyen los fondos para el IUPEN en las columnas tituladas ABSFPO y Programa de CT.

Fondos provenientes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

28. El Organismo coopera con varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La mayor parte de la labor pertinente prevista para 2012 y 2013 se realiza en el marco del programa principal 2 (Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental). Para 2012 y 2013 se prevé recibir de estas organizaciones un total de 2,2 millones de euros anuales.

Fondo de Seguridad Física Nuclear

29. El objetivo del Plan de seguridad física nuclear del Organismo para 2010–2013 (GOV/2009/54-GC(53)/18) es apoyar a los Estados en sus esfuerzos por establecer y mantener una seguridad física eficaz, dondequiera que se utilicen, almacenen y/o transporten materiales nucleares u otros materiales radiactivos.

30. Desde la creación del programa de seguridad física nuclear, su ejecución ha dependido en gran medida de las contribuciones extrapresupuestarias. Tanto en 2012 como en 2013 se requerirán contribuciones de ese tipo por valor de 18,7 millones de euros para ejecutar todas las actividades previstas en el marco del programa. Esto representa aproximadamente el 80% de los gastos totales del Organismo en seguridad física nuclear para el bienio. Los aumentos propuestos del presupuesto ordinario de 2012 y 2013 para esta importante esfera siguen la tendencia iniciada en los presupuestos de 2010 y 2011 de reducir los riesgos de que las actividades de seguridad física nuclear dependan excesivamente de contribuciones extrapresupuestarias imprevisibles y a menudo sujetas a condiciones.

Programa de cooperación técnica

31. En el caso del programa de cooperación técnica, se prevé disponer de 84,4 millones de dólares anuales para la financiación estimada de proyectos básicos tanto en 2012 como en 2013. Se estima que esta suma se complementará cada año con 9,0 millones de dólares, por concepto de actividades extrapresupuestarias, 15,0 millones de dólares por concepto de participación de los gobiernos en los gastos y 0,2 millones de dólares provenientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Necesidades sin financiación

32. Las *actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario* (ABSFPO) son actividades que deberían formar parte del presupuesto ordinario del Organismo si los fondos lo permiten, o que entrañan cierto grado de incertidumbre acerca de su ejecución y que, por consiguiente, no se han incluido en el presupuesto ordinario. Incluyen tanto las actividades que se prevé financiar mediante fondos extrapresupuestarios¹⁴ como las actividades para las que actualmente no se prevé financiación.¹⁵ Estas últimas también se han incluido en estas propuestas con miras a atraer fondos extrapresupuestarios. Las ABSFPO se especifican en el programa para su aprobación por la Junta de Gobernadores, de modo que puedan ejecutarse sin necesidad de que la Junta las vuelva a aprobar si se reciben esos fondos extrapresupuestarios o se generan economías en el presupuesto ordinario durante el bienio. Las actividades de este tipo que no se financien mediante contribuciones extrapresupuestarias o con cargo a economías no serán ejecutadas.¹⁶

¹⁴ “ABSFPO extrapresupuestarias”.

¹⁵ “ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación”.

¹⁶ Las cantidades correspondientes a las ABSFPO son cifras indicativas y no constituyen “límites máximos”.

33. Las *inversiones de capital sin financiación* son las partes de las inversiones en infraestructuras del Plan de Inversiones de Capital Importantes del Organismo para 2012-2013 que siguen sin financiación. Figuran en la sección I.3 del presente documento.

CUESTIONES TÉCNICAS

Ajustes técnicos

34. A fin de poder hacer una comparación significativa de las propuestas relativas al presupuesto para 2012-2013 con las del de 2011, se han efectuado ajustes técnicos de las cifras del presupuesto ordinario aprobado para 2011. Esos ajustes se presentan en la sección I.2, “Los programas principales en síntesis”, para cada programa principal. Se han hecho ajustes principalmente en dos esferas:

- Los costos fijos para servicios de imprenta y traducción, que son esenciales para la entrega de productos programáticos sustantivos. Estos costos se seguirán prorrateando entre los programas principales correspondientes. Sin embargo, actualmente, la mayor parte de los costos fijos, a saber, los costos de traducción e imprenta de todos los documentos de los órganos rectores (es decir, los destinados a la Junta de Gobernadores y a la Conferencia General) se cargan al programa principal 5. A partir de 2012, los costos de los documentos de los órganos rectores se prorratearán entre todos los programas principales en función de la parte relativa que les corresponda del presupuesto ordinario operativo. Este cambio responde al hecho de que los documentos de los órganos rectores no son específicos del programa principal 5, sino que son parte de la aplicación y ejecución sustantiva de todos los programas principales.
- Como se indica en los párrafos 15 a 18, la presupuestación de los recursos de personal ha cambiado, entre otras cosas, por el uso de coeficientes de GCP específicos para el personal del cuadro orgánico y el personal de servicios generales por separado, en lugar del coeficiente medio general que se utilizaba previamente.

Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables

35. En comparación con 2011, se estima una disminución neta de ingresos de 0,61 millones de euros por concepto de Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables, debido a:

- el cese a finales de 2011 del acuerdo con la ONUDI relativo a la prestación de servicios informáticos centrales (–0,23 millones de euros);
- la reducción de las necesidades de impresión estimadas de otras organizaciones con sede en el CIV (–0,32 millones de euros);
- la reducción del volumen estimado de traducción para clientes externos (–0,19 millones de euros);
- el aumento de los ingresos, entre otras cosas, de otros servicios y de la publicación *Nuclear Fusion*, contrarrestados por ligeras disminuciones en otras esferas (0,13 millones de euros netos).

Ajustes de precios

36. El ajuste de precios medio global para 2012 es del 1,1%, uno de los más bajos de los últimos diez años. Al calcular los ajustes de precios, el Organismo sigue la metodología de la “presupuestación semicompleta”, reconocida por las Naciones Unidas y sus diversos órganos de examen, entre ellos la Dependencia Común de Inspección. Las tendencias y expectativas relativas a los salarios se basan en previsiones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), mientras que, en el caso de todas las demás partidas de gastos, se incluyen los aumentos reales registrados durante el año más reciente del que se dispone de cifras (en el presente documento el año 2010). Los ajustes, por partidas de gastos, se aplican a las propuestas presupuestarias para 2012 (que inicialmente se fijan utilizando precios de 2011). Los ajustes para 2013, segundo año del bienio, se presentarán a los órganos rectores en 2012, en el documento de actualización del presupuesto para 2013.

Gastos de personal

37. Los elementos de los costos con mayor incidencia en los ajustes de precios guardan relación con los gastos de personal. A continuación figuran detalles de estos ajustes.

Sueldos

38. En el caso de los sueldos del personal del **cuadro orgánico** correspondientes a 2012, el ajuste de precios se basa en la evolución de los costos durante un período de tres años. Se aplica un ajuste del 0,5% al presupuesto de 2012, a precios de 2011, tomando como base la suma de los factores enunciados a continuación en los apartados a) a c):

- a) El incremento que se supuso para el año 2010 en el presupuesto de 2010 fue del 1,7%, tomando como base una previsión de la CAPI. El aumento real para 2010 resultó ser del 2,9%; por consiguiente, se requiere un incremento del 1,2% en 2012 para reflejar la evolución real en 2010.
- b) Partiendo de la decisión de la Junta sobre los ajustes de precios para 2011, en el presupuesto de 2011 se aplicó un incremento del 1,6% con respecto a 2011. Actualmente se estima que el aumento para 2011 es del 0,8% y, por consiguiente, se precisa una reducción del 0,8% para este período en el presupuesto de 2012.
- c) Atendiendo a la información más reciente que ha suministrado la CAPI, para 2012 se prevé un aumento del 0,1%.

39. En el caso de los sueldos del personal del **cuadro de servicios generales**, la evolución/proyecciones de las remuneraciones para los mismos tres años (2010 a 2012) también se tienen en cuenta pero se basan en el índice de precios de consumo (IPC) de Austria y el “Tariflohn” (factor de ajuste de la escala de sueldos mínimos de Austria).

40. Se ha aplicado a los sueldos del personal del cuadro de servicios generales un aumento del 2,3% en relación con el presupuesto de 2012, a precios de 2011, tomando como base la suma de los factores enunciados a continuación en los apartados a) a c).

- a) En relación con 2010, se supuso en el presupuesto para 2010 un incremento del 0,3%. El aumento real fue del 0,3%. Por consiguiente, no se requiere ningún ajuste para ese año.
- b) A falta de datos definitivos en aquel momento con respecto a 2011, se supuso un aumento del 1,2% en los sueldos del personal del cuadro de servicios generales. Sobre la base de las actuales indicaciones se prevé un aumento del 3,0%. Por consiguiente, se aplica un incremento del 1,8% para ese año.
- c) Para 2012 se supone, según las proyecciones, un aumento del 0,5% (es decir, el 3,0% prorrateado a partir del 1 de noviembre de 2012).

Otras partidas de gastos

41. En el caso de las partidas de gastos distintas de los costos de personal, se aplican a 2012 los incrementos reales habidos en 2010. De acuerdo con la práctica establecida del Organismo, la fuente de información incluye datos internos o índices de precios oficiales relacionados con las partidas de gastos. Los incrementos resultantes se indican en la última columna del siguiente cuadro:

Ajustes de precios

Partidas de gastos	Ajuste del presupuesto en 2010	Ajuste del presupuesto en 2011*	Ajuste del presupuesto en 2012
	%	%	%
Viajes – funcionarios	0,5	—	4,1
Viajes – no funcionarios	4,6	—	(5,8)
Interpretación	3,4	1,6	0,5
Representación y atenciones sociales	4,3	0,6	0,8
Capacitación	2,2	0,6	2,2
Equipo arrendado	2,2	0,6	0,3
Equipo comprado	3,8	0,6	0,8
Suministros y materiales	4,1	0,6	2,9
Gastos generales de funcionamiento	2,1	0,6	2,3
Contratos	2,2	0,6	2,3
Consultores/expertos a corto plazo	3,4	1,6	0,5
Contratos técnicos y de investigación	2,2	0,6	0,5
Varios	2,2	0,3	2,0
Administración de edificios del CIV	2,0	0,4	2,0
Servicios de seguridad del CIV	1,7	0,4	2,1

*Los ajustes de precios de 2011 que se muestran se prorratearon conforme al ajuste general de precios del 1,1% decidido por la Junta. No se basaron en la metodología de presupuestación semicompleta del Organismo.

Moneda y tipo de cambio del presupuesto

42. La moneda funcional del Organismo es el euro. Al igual que en el pasado, las estimaciones del presupuesto ordinario se han elaborado en euros utilizando un tipo de cambio presupuestario de un euro por dólar de los Estados Unidos. Todos los cuadros y gráficos de este documento se presentan en euros, sobre la base del tipo de cambio presupuestario.

Informe sobre el presupuesto a la Asamblea General de las Naciones Unidas

43. De conformidad con el artículo XVI del acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo (INFCIRC/11, parte I), el presupuesto puede ser examinado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), que informaría sobre los aspectos administrativos de éste a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

ESTRUCTURA Y CUADROS DEL DOCUMENTO

44. Para 2012-2013, un importante objetivo era lograr que el documento del programa y presupuesto fuera menos voluminoso, más fácil de consultar y menos caro sin afectar al contenido.

- Un elemento innovador del documento es la sección I.2, “*Los programas principales en síntesis*”, en la que se destacan los elementos que definen las propuestas presupuestarias de cada programa principal para el bienio.
- Se limitó la extensión de diversas partes del texto.
- Se eliminaron los diagramas y cuadros superfluos o que no se ajustaban a la metodología basada en los resultados.¹⁷

45. El presente documento contiene los siguientes cuadros principales:

- Cuadro 1: *Presupuesto ordinario – por programas y programas principales*; en él se compara el presupuesto ajustado de 2011 a las propuestas presupuestarias de 2012 y 2013.

¹⁷ En la parte I, los diagramas por partidas de gastos (página 10 del documento del programa y presupuesto para 2010-2011 (GC(53)/5); los cuadros “por partidas de gastos” (cuadros 4 a) y 4 b), páginas 21 y 22 del documento del programa y presupuesto para 2010-2011 (GC(53)/5); la lista de conferencias y simposios. En la parte II, los gráficos por programas principales y los cuadros de los recursos a nivel de programa y subprograma.

Se indican los aumentos o las reducciones del programa con respecto a ambos años del bienio, así como los ajustes de precios para 2012.

- Cuadro 2: *Presupuesto ordinario – recapitulación de ingresos*; en él se presenta un resumen de los ingresos previstos en 2012 y 2013. Incluye las cuotas de los Estados Miembros, los ingresos por trabajos para otras organizaciones, reembolsables, y otros ingresos varios.
- Cuadros 3 a) y 3 b): *Necesidades de recursos totales – por programas y programas principales*; en ellos se indican todos los recursos necesarios para realizar las actividades del Organismo con respecto a ambos años del bienio, a saber: el presupuesto ordinario (presupuesto ordinario operativo y presupuesto ordinario para inversiones de capital); los fondos extrapresupuestarios; las actividades sin financiación; y el programa de cooperación técnica (CT).
- Cuadros 4 a 9: *Recapitulación de los recursos del presupuesto ordinario para el bienio*; en él se compara para cada uno de los seis programas principales el presupuesto ordinario operativo ajustado correspondiente a 2011 con las propuestas correspondientes a 2012 y 2013.
- Cuadro 10: *Desglose del presupuesto ordinario para inversiones de capital, 2012-2013*
- Cuadro 11: *Inversiones de capital necesarias para 2012-2013, sin financiación*
- Cuadro 12: *Plan de Inversiones de Capital Importantes, 2012-2021*

I.1 Necesidades presupuestarias
por programas y programas principales

Cuadro 1. Presupuesto ordinario – por programas y por programas principales

Programa / Programa principal	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012 a precios de 2011	Variación 2012 respecto de 2011 €	%	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2011	Variación 2013 respecto de 2012 €	%	Ajuste de precios	Estimaciones para 2012 a precios de 2012	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2012
1. Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares										
1.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	1 072 909	1 049 724	(23 185)	(2,2%)	1 065 899	16 175	1,5%	0,8%	1 058 593	1 074 317
1.1 Energía nucleoelectrónica	6 964 571	7 941 919	977 348	14,0%	7 951 919	10 000	0,1%	0,1%	7 949 930	7 956 138
1.2 Tecnologías del ciclo del combustible y los materiales nucleares	3 259 703	3 483 815	224 112	6,9%	3 492 815	9 000	0,3%	(0,5%)	3 465 431	3 475 163
1.3 Creación de capacidad y mantenimiento de los conocimientos nucleares para el desarrollo energético sostenible	11 444 646	10 901 523	(543 123)	(4,7%)	10 903 348	1 825	-	0,9%	10 999 606	11 002 679
1.4 Ciencias nucleares	9 993 590	10 190 011	196 421	2,0%	10 190 011	-	-	0,6%	10 250 987	10 254 837
Programa principal 1	32 735 419	33 566 992	831 573	2,5%	33 603 992	37 000	0,1%	0,5%	33 724 547	33 763 134
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental										
2.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	4 584 892	4 656 648	71 756	1,6%	4 662 081	5 433	0,1%	1,9%	4 743 359	4 748 842
2.0.0.2 Gestión de las actividades coordinadas de investigación	693 025	703 305	10 280	1,5%	703 305	-	-	1,5%	713 681	713 270
2.1 Agricultura y alimentación	11 270 475	11 445 029	174 554	1,5%	11 456 625	11 596	0,1%	0,6%	11 508 119	11 522 142
2.2 Salud humana	9 464 366	9 801 886	337 520	3,6%	9 772 885	(29 001)	(0,3%)	0,2%	9 817 795	9 787 098
2.3 Recursos hídricos	3 402 766	3 475 815	73 049	2,1%	3 479 341	3 526	0,1%	0,6%	3 496 437	3 503 855
2.4 Medio ambiente	5 919 894	6 066 379	146 485	2,5%	6 072 528	6 149	0,1%	0,9%	6 122 843	6 129 452
2.5 Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación	2 178 069	2 270 210	92 141	4,2%	2 272 507	2 297	0,1%	(0,4%)	2 261 840	2 263 981
Programa principal 2	37 513 487	38 419 272	905 785	2,4%	38 419 272	-	-	0,6%	38 664 074	38 668 640
3. Seguridad nuclear tecnológica y física										
3.0.0.1 Mejora del marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física	884 404	890 627	6 223	0,7%	887 430	(3 197)	(0,4%)	0,9%	898 383	895 158
3.0.0.2 Mejora y fortalecimiento de la creación de capacidad, las comunicaciones, la creación de redes de conocimientos, la enseñanza y la capacitación	531 563	515 454	(16 109)	(3,0%)	435 454	(80 000)	(15,5%)	(0,4%)	513 381	438 021
3.1 Preparación y respuesta en caso de incidentes y emergencias	3 453 376	3 542 488	89 112	2,6%	3 535 085	(7 403)	(0,2%)	0,2%	3 550 201	3 541 901
3.2 Seguridad de las instalaciones nucleares	9 793 343	10 840 290	1 046 947	10,7%	10 852 260	11 970	0,1%	0,6%	10 900 373	10 916 434
3.3 Seguridad radiológica y del transporte	5 881 624	6 167 763	286 139	4,9%	6 176 285	8 522	0,1%	0,6%	6 206 638	6 211 628
3.4 Gestión de desechos radiactivos	6 971 586	7 352 838	381 252	5,5%	7 359 089	6 251	0,1%	0,1%	7 361 139	7 365 551
3.5 Seguridad física nuclear	4 121 439	4 547 235	425 796	10,3%	4 611 092	63 857	1,4%	0,5%	4 568 421	4 629 459
Programa principal 3	31 637 335	33 856 695	2 219 360	7,0%	33 856 695	-	-	0,4%	33 998 536	33 998 152
4. Verificación nuclear										
4.0.0.1 Gestión y coordinación generales	2 312 394	2 573 128	260 734	11,3%	2 578 092	4 964	0,2%	0,8%	2 594 585	2 599 596
4.0.0.2 Gestión de calidad	893 350	1 105 486	212 136	23,7%	1 101 686	(3 800)	(0,3%)	1,1%	1 117 857	1 113 945
4.0.0.3 Gestión de los recursos	1 254 742	1 246 317	(8 425)	(0,7%)	1 325 444	79 127	6,3%	1,1%	1 260 260	1 341 207
4.1 Aplicación de las salvaguardias	103 640 732	111 157 701	7 516 969	7,3%	110 570 959	(586 742)	(0,5%)	1,3%	112 587 314	111 989 644
4.2 Otras actividades de verificación	-	581 980	581 980	-	581 980	-	-	1,0%	587 780	587 780
4.3 Desarrollo	17 358 609	10 523 849	(6 834 760)	(39,4%)	11 030 300	506 451	4,8%	1,0%	10 632 753	11 152 546
Programa principal 4	125 459 827	127 188 461	1 728 634	1,4%	127 188 461	-	-	1,3%	128 780 549	128 784 718
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración										
Servicios en materia de políticas, gestión y administración	74 221 514	74 221 514	-	-	74 184 514	(37 000)	-	1,5%	75 354 949	75 314 486
Programa principal 5	74 221 514	74 221 514	-	-	74 184 514	(37 000)	-	1,5%	75 354 949	75 314 486
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo										
Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	18 833 821	20 147 282	1 313 461	7,0%	20 147 282	-	-	1,2%	20 389 905	20 389 113
Programa principal 6	18 833 821	20 147 282	1 313 461	7,0%	20 147 282	-	-	1,2%	20 389 905	20 389 113
Presupuesto ordinario operativo	320 401 403	327 400 216	6 998 813	2,2%	327 400 216	-	-	1,1%	330 912 560	330 918 243
Necesidades de fondos para financiar inversiones de capital importantes										
1. Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	919 219	-	(919 219)	-	-	-	-	-	-	-
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Verificación nuclear	3 630 629	7 000 000	3 369 371	92,8%	1 650 200	(5 349 800)	(76,4%)	2,0%	7 137 905	1 682 710
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	3 566 518	1 000 000	(2 566 518)	(72,0%)	6 349 800	5 349 800	535,0%	1,6%	1 015 550	6 495 846
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presupuesto ordinario para inversiones de capital	8 116 366	8 000 000	(116 366)	(1,4%)	8 000 000	-	-	1,9%	8 153 455	8 178 556
Total - programas del Organismo	328 517 769	335 400 216	6 882 447	2,1%	335 400 216	-	-	1,1%	339 066 015	339 096 799
Trabajos realizados por otras organizaciones, reembolsables	2 998 916	2 352 679	(646 237)	(21,5%)	2 354 943	2 264	0,1%	1,4%	2 385 239	2 387 519
Presupuesto ordinario total	331 516 685	337 752 895	6 236 210	1,9%	337 755 159	2 264	-	1,1%	341 451 254	341 484 318
Menos Ingresos varios										
Trabajos realizados por otras organizaciones, reembolsables	2 998 916	2 352 679	(646 237)	(21,5%)	2 354 943	2 264	0,1%	1,4%	2 385 239	2 387 519
Otros ingresos varios	2 027 000	1 522 000	(505 000)	(24,9%)	1 517 000	(5 000)	(0,3%)	-	1 522 000	1 517 000
Cuota fijada a los Estados Miembros	326 490 769	333 878 216	7 387 447	2,3%	333 883 216	5 000	-	1,1%	337 544 015	337 579 799

Cuadro 2. Presupuesto ordinario – recapitulación de ingresos

	Presupuesto de 2011 a precios de 2011	Estimaciones para 2012 a precios de 2011	Variación 2012 respecto de 2011	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2011	Variación 2013 respecto de 2012
Presupuesto ordinario operativo	318 374 403	329 390 560	11 016 157	329 401 243	10 683
Presupuesto ordinario para inversiones de capital	8 116 366	8 153 455	37 089	8 178 556	25 101
Cuota fijada a los Estados Miembros	326 490 769	337 544 015	11 053 246	337 579 799	35 784
Ingresos varios					
Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables					
Servicios de proceso de datos	233 780	-	(233 780)	-	-
Servicios de imprenta	930 634	610 501	(320 133)	610 476	(25)
Servicios médicos	829 617	863 823	34 206	863 822	(1)
Servicios de protección y monitorización radiológicas	110 512	115 669	5 157	117 981	2 312
Servicios de traducción	344 091	151 211	(192 880)	151 215	4
Revista Fusión Nuclear	150 438	187 721	37 283	187 720	(1)
Otros servicios financieros	89 844	180 814	90 970	180 814	-
Servicios de laboratorio	250 000	250 000	-	250 000	-
Servicios del Laboratorio para el Medio Ambiente	60 000	25 500	(34 500)	25 491	(9)
Total parcial - trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 998 916	2 385 239	(613 677)	2 387 519	2 280
Otros					
Atribuibles a programas específicos					
Productos INIS	20 000	10 000	(10 000)	5 000	(5 000)
Publicaciones del Organismo - otras	300 000	300 000	-	300 000	-
Ingresos por servicios de laboratorio	200 000	200 000	-	200 000	-
Cantidades recuperables en virtud de acuerdos de salvaguardias	185 000	185 000	-	185 000	-
Otros ingresos por servicios prestados	2 000	2 000	-	2 000	-
Total parcial	707 000	697 000	(10 000)	692 000	(5 000)
No atribuibles a programas específicos					
Ingresos por inversiones y r�ditos	800 000	700 000	(100 000)	700 000	-
Ganancias (p�rdidas) por cambio de monedas	-	-	-	-	-
Otros	520 000	125 000	(395 000)	125 000	-
Total parcial	1 320 000	825 000	(495 000)	825 000	-
Total parcial - otros	2 027 000	1 522 000	(505 000)	1 517 000	(5 000)
Total - ingresos varios	5 025 916	3 907 239	(1 118 677)	3 904 519	(2 720)
Total - ingresos del presupuesto ordinario	331 516 685	341 451 254	9 934 569	341 484 318	33 064

Cuadro 3 a). Necesidades de recursos totales para 2012 – por programas y programas principales

Programa / Programa principal	Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios				Programa de CT ¹	Total	Sin financiación	
	operativo	para inversiones de capital	Banco de UPE	ABSFPO ²	FSFN	para la parte de inversiones de capital			Inversiones de capital	ABSFPO
a precios de 2012										
1 Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares										
1.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades	1 058 593	-	-	-	-	-	-	1 058 593	-	-
1.1 Energía nucleoelectrica	7 949 930	-	-	3 945 800	-	-	5 763 374	17 659 104	-	199 580
1.2 Tecnologías del ciclo del combustible y los materiales nucleares	3 465 431	-	74 750 000	408 696	-	-	2 587 785	81 211 912	-	67 000
1.3 Creación de capacidad y mantenimiento de los conocimientos nucleares para el desarrollo energético sostenible	10 999 606	-	-	100 200	-	-	1 792 674	12 892 480	-	145 000
1.4 Ciencias nucleares	10 250 987	-	-	531 396	-	-	6 099 263	16 881 646	282 268	390 000
Programa principal 1	33 724 547	-	74 750 000	4 986 092	-	-	16 243 095	129 703 734	282 268	801 580
2 Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental										
2.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades	4 743 359	-	-	66 232	-	-	-	4 809 591	-	-
2.0.0.2 Gestión de las actividades coordinadas de	713 681	-	-	-	-	-	-	713 681	-	-
2.1 Agricultura y alimentación	11 508 119	-	-	2 190 757	-	-	14 798 905	28 497 781	926 882	908 000
2.2 Salud humana	9 817 795	-	-	1 663 196	-	-	29 602 828	41 083 819	306 900	950 000
2.3 Recursos hídricos	3 496 437	-	-	-	-	-	2 727 284	6 223 721	403 240	100 000
2.4 Medio ambiente	6 122 843	-	-	418 520	-	-	4 160 041	10 701 404	303 920	165 000
2.5 Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación	2 261 840	-	-	-	-	-	11 825 419	14 087 259	-	80 000
Programa principal 2	38 664 074	-	-	4 338 705	-	-	63 114 477	106 117 256	1 940 942	2 203 000
3 Seguridad nuclear tecnológica y física										
3.0.0.1 Mejora del marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física	898 383	-	-	-	-	-	-	898 383	-	-
3.0.0.2 Mejora y fortalecimiento de la creación de capacidad, las comunicaciones, la creación de redes de conocimientos, la enseñanza y la capacitación	513 381	-	-	597 628	-	-	-	1 111 009	-	-
3.1 Preparación y respuesta en caso de incidentes y emergencias	3 550 201	-	-	1 030 720	-	-	2 696 034	7 276 955	-	-
3.2 Seguridad de las instalaciones nucleares	10 900 373	-	-	8 425 584	176 400	-	6 896 642	26 398 999	-	642 420
3.3 Seguridad radiológica y del transporte	6 206 638	-	-	380 000	-	-	9 947 268	16 533 906	-	-
3.4 Gestión de desechos radiactivos	7 361 139	-	-	575 800	-	-	9 156 840	17 093 779	-	350 000
3.5 Seguridad física nuclear	4 568 421	-	-	-	18 445 713	-	-	23 014 134	-	-
Programa principal 3	33 998 536	-	-	11 009 732	18 622 113	-	28 696 784	92 327 165	-	992 420
4 Verificación nuclear										
4.0.0.1 Gestión y coordinación generales	2 594 585	-	-	66 800	-	-	-	2 661 385	-	-
4.0.0.2 Gestión de calidad	1 117 857	-	-	46 880	-	-	-	1 164 737	-	-
4.0.0.3 Gestión de los recursos	1 260 260	-	-	66 800	-	-	-	1 327 060	-	-
4.1 Aplicación de las salvaguardias	112 587 314	-	-	9 053 027	-	-	-	121 640 341	-	4 000 000
4.2 Otras actividades de verificación	587 780	-	-	-	-	-	-	587 780	-	-
4.3 Desarrollo	10 632 753	7 137 905	-	3 504 205	-	7 497 598	-	28 772 461	20 015 543	680 000
Programa principal 4	128 780 549	7 137 905	-	12 737 712	-	7 497 598	-	156 153 764	20 015 543	4 680 000
5 Servicios en materia de políticas, gestión y administración										
Servicios en materia de políticas, gestión y administración	75 354 949	1 015 550	-	461 072	66 232	-	555 644	77 453 447	6 078 524	269 172
Programa principal 5	75 354 949	1 015 550	-	461 072	66 232	-	555 644	77 453 447	6 078 524	269 172
6 Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo										
Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	20 389 905	-	-	166 432	-	-	-	20 556 337	-	-
Programa principal 6	20 389 905	-	-	166 432	-	-	-	20 556 337	-	-
Recursos totales - programas del Organismo	330 912 560	8 153 455	74 750 000	33 699 745	18 688 345	7 497 598	108 610 000	582 311 703	28 317 277	8 946 172
Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 385 239	-	-	-	-	-	-	2 385 239	-	-
Total	333 297 799	8 153 455	74 750 000	33 699 745	18 688 345	7 497 598	108 610 000	584 696 942		
Fuente de los fondos										
Cuotas de los Estados Miembros	329 390 560	8 153 455	-	-	-	-	-	337 544 015	-	-
Recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital	-	-	-	-	-	7 497 598	-	7 497 598	-	-
Ingresos de trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 385 239	-	-	-	-	-	-	2 385 239	-	-
Otros ingresos varios	1 522 000	-	-	-	-	-	-	1 522 000	-	-
Organizaciones de las Naciones Unidas	-	-	-	2 190 757	-	-	200 000	2 390 757	-	-
Fondo de Cooperación Técnica	-	-	-	-	-	-	84 410 000	84 410 000	-	-
Programa extrapresupuestario	-	-	74 750 000	31 508 988	18 688 345	-	24 000 000	148 947 333	-	-
Total	333 297 799	8 153 455	74 750 000	33 699 745	18 688 345	7 497 598	108 610 000	584 696 942		

¹ Incluye 10,0 millones de dólares para iniciativas de usos pacíficos asignados a las "ABSFPO extrapresupuestarias" y al "Programa de CT".² Incluye 2,2 millones de euros procedentes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para "Agricultura y alimentación".

Cuadro 3 b). Necesidades de recursos totales para 2013 (estimaciones preliminares) – por programas y programas principales

Programa / Programa principal	Presupuesto ordinario		Fondos extrapresupuestarios				Programa de CT ¹	Total	Sin financiación		
	operativo	para inversiones de capital	Banco de UPE	ABSFPPO ^{1,2}	FSFN	para la parte de inversiones de capital			Inversiones de capital	ABSFPPO	
	a precios de 2012										
1	Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares										
1.0.0.1	Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	1 074 317	-	-	-	-	-	1 074 317	-	-	
1.1	Energía nucleoelectrica	7 956 138	-	-	4 033 800	-	5 763 374	17 753 312	-	202 580	
1.2	Tecnologías del ciclo del combustible y los materiales nucleares	3 475 163	-	74 750 000	408 696	-	2 587 785	81 221 644	-	49 000	
1.3	Creación de capacidad y mantenimiento de los conocimientos nucleares para el desarrollo energético sostenible	11 002 679	-	-	400 200	-	1 792 674	13 195 553	-	145 000	
1.4	Ciencias nucleares	10 254 837	-	-	531 396	-	6 099 263	16 885 496	302 430	265 000	
	Programa principal 1	33 763 134	-	74 750 000	5 374 092	-	16 243 095	130 130 321	302 430	661 580	
2	Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental										
2.0.0.1	Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	4 748 842	-	-	66 232	-	-	4 815 074	-	-	
2.0.0.2	Gestión de las actividades coordinadas de investigación	713 270	-	-	-	-	-	713 270	-	-	
2.1	Agricultura y alimentación	11 522 142	-	-	2 190 757	-	14 798 905	28 511 804	1 234 352	1 323 000	
2.2	Salud humana	9 787 098	-	-	1 808 196	-	29 602 828	41 198 122	302 430	1 281 000	
2.3	Recursos hídricos	3 503 855	-	-	-	-	2 727 284	6 231 139	201 620	100 000	
2.4	Medio ambiente	6 129 452	-	-	428 520	-	4 160 041	10 718 013	909 525	165 000	
2.5	Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación	2 263 981	-	-	-	-	11 825 419	14 089 400	-	80 000	
	Programa principal 2	38 668 640	-	-	4 493 705	-	63 114 477	106 276 822	2 647 927	2 949 000	
3	Seguridad nuclear tecnológica y física										
3.0.0.1	Mejora del marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física	895 158	-	-	-	-	-	895 158	-	-	
3.0.0.2	Mejora y fortalecimiento de la creación de capacidad, las comunicaciones, la creación de redes de conocimientos, la enseñanza y la capacitación	438 021	-	-	597 628	-	-	1 035 649	-	-	
3.1	Preparación y respuesta en caso de incidentes y emergencias	3 541 901	-	-	990 720	-	2 696 034	7 228 655	-	-	
3.2	Seguridad de las instalaciones nucleares	10 916 434	-	-	8 425 584	176 400	6 896 642	26 415 060	-	642 420	
3.3	Seguridad radiológica y del transporte	6 211 628	-	-	380 000	-	9 947 268	16 538 896	-	-	
3.4	Gestión de desechos radiactivos	7 365 551	-	-	575 800	-	9 156 840	17 098 191	-	218 000	
3.5	Seguridad física nuclear	4 629 459	-	-	-	18 435 713	-	23 065 172	-	-	
	Programa principal 3	33 998 152	-	-	10 969 732	18 612 113	-	92 276 781	-	860 420	
4	Verificación nuclear										
4.0.0.1	Gestión y coordinación generales	2 599 596	-	-	66 800	-	-	2 666 396	-	-	
4.0.0.2	Gestión de calidad	1 113 945	-	-	47 380	-	-	1 161 325	-	-	
4.0.0.3	Gestión de los recursos	1 341 207	-	-	66 800	-	-	1 408 007	-	-	
4.1	Aplicación de las salvaguardias	111 989 644	-	-	9 035 387	-	-	121 025 031	-	4 300 000	
4.2	Otras actividades de verificación	587 780	-	-	-	-	-	587 780	-	-	
4.3	Desarrollo	11 152 546	1 682 710	-	3 884 545	-	243 535	16 963 336	12 868 935	430 000	
	Programa principal 4	128 784 718	1 682 710	-	13 100 912	-	243 535	143 811 875	12 868 935	4 730 000	
5	Servicios en materia de políticas, gestión y administración										
	Servicios en materia de políticas, gestión y administración	75 314 486	6 495 846	-	461 072	66 232	-	555 644	82 893 280	4 597 905	344 172
	Programa principal 5	75 314 486	6 495 846	-	461 072	66 232	-	555 644	82 893 280	4 597 905	344 172
6	Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo										
	Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	20 389 113	-	-	166 432	-	-	20 555 545	-	-	
	Programa principal 6	20 389 113	-	-	166 432	-	-	20 555 545	-	-	
	Recursos totales - programas del Organismo	330 918 243	8 178 556	74 750 000	34 565 945	18 678 345	243 535	108 610 000	575 944 624	20 417 197	9 545 172
	Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 387 519	-	-	-	-	-	2 387 519	-	-	
	Total	333 305 762	8 178 556	74 750 000	34 565 945	18 678 345	243 535	108 610 000	578 332 143	-	
	Fuente de los fondos										
	Cuotas de los Estados Miembros	329 401 243	8 178 556	-	-	-	-	337 579 799	-	-	
	Recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital	-	-	-	-	-	243 535	243 535	-	-	
	Ingresos de trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 387 519	-	-	-	-	-	2 387 519	-	-	
	Otros ingresos varios	1 517 000	-	-	-	-	-	1 517 000	-	-	
	Organizaciones de las Naciones Unidas	-	-	-	2 190 757	-	-	2 390 757	-	-	
	Fondo de Cooperación Técnica	-	-	-	-	-	84 410 000	84 410 000	-	-	
	Programa extrapresupuestario	-	-	74 750 000	32 375 188	18 678 345	24 000 000	149 803 533	-	-	
	Total	333 305 762	8 178 556	74 750 000	34 565 945	18 678 345	243 535	108 610 000	578 332 143	-	

¹ Incluye 10,0 millones de dólares para iniciativas de usos pacíficos asignados a las "ABSFPPO extrapresupuestarias" y al "Programa de CT".

² Incluye 2,2 millones de euros procedentes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para "Agricultura y alimentación".

I.2 Los programas principales en síntesis

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Alcance

46. El programa principal 1 proporciona a los Estados Miembros apoyo científico y técnico básico en las esferas de la energía nucleoelectrónica, las tecnologías del ciclo del combustible y los materiales nucleares, la explotación de los reactores de investigación, y las ciencias nucleares. Crea capacidad en materia de análisis y planificación de sistemas energéticos, así como en cuanto al desarrollo de infraestructuras para nuevos reactores de potencia y de investigación. Vela por que los Estados Miembros tengan amplio acceso a la información nuclear y a las publicaciones en estas y otras esferas, y proporciona a los Estados Miembros orientaciones y asistencia para la gestión de los conocimientos nucleares.

Principales cuestiones y desafíos

- Aumentar el apoyo a los Estados Miembros que ejecutan programas nucleoelectrónicos o que estudian la posibilidad de iniciarlos o ampliarlos, o que realizan actividades de extracción de uranio u otras actividades del ciclo del combustible, dado el aumento constante previsto de la energía nucleoelectrónica.
- Incrementar el intercambio de las buenas prácticas de gestión del combustible gastado (en cooperación con el programa principal 3), de gestión de desechos y de disposición final.
- Ampliar la cooperación internacional en relación con los ciclos cerrados del combustible y las tecnologías innovadoras.
- Aumentar el apoyo, en respuesta al accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi en marzo de 2011, a la gestión de accidentes muy graves, una sólida monitorización tras los accidentes, los accidentes relacionados con combustible gastado, y características de diseño avanzadas para soportar accidentes más graves.
- Aumentar el apoyo a los Estados Miembros para fomentar la investigación, las ciencias nucleares y la producción de radioisótopos médicos.
- Aumentar el apoyo al desarrollo de recursos humanos en relación con la energía nucleoelectrónica, los reactores de investigación y las ciencias nucleares.

Determinación de prioridades

47. En comparación con el bienio anterior, se prevé dar mayor énfasis en particular a los programas 1.1, *Energía nucleoelectrónica*, y 1.2, *Tecnologías del ciclo del combustible y los materiales nucleares*.

48. En el cuadro 4 de la página 37 se indican con una flecha los *subprogramas* que registran el mayor aumento o la mayor disminución de la parte de la financiación que se les ha asignado. Los *proyectos* que registran los mayores aumentos de financiación se destacan a continuación.

Proyecto	Título	Aumento respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
1.4.1.2	Normas y evaluaciones de datos nucleares	351 484	139,9%
1.1.3.4	Estudios económicos y consideraciones sobre programas nucleoelectrónicos nuevos	324 900	Nuevo proyecto
1.1.1.1	Apoyo técnico para la explotación de centrales nucleares, incluidos los aspectos relativos a la seguridad	274 427	45,4%
1.2.3.2	Facilitación de directrices técnicas sobre buenas prácticas de gestión a largo plazo del combustible gastado	242 460	75,6%
1.2.3.1	Promoción de estrategias destinadas a la gestión del combustible gastado para países establecidos y nuevos	201 442	79,6%

49. Los proyectos que registran las mayores disminuciones de financiación se destacan a continuación.

Proyecto	Título	Disminución respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
1.3.4.1	Producción, gestión del contenido, garantía de calidad y conservación del INIS	(505 194)	(23,1%)
1.3.5.2	Prestación de servicios de biblioteca y de apoyo informático	(291 375)	(23,0%)
1.2.4.2	Apoyo al desarrollo de ciclos del combustible resistentes a la proliferación	(233 287)	(81,0%)
1.4.1.5	Datos nucleares para nuevas cuestiones e instalaciones nucleares avanzadas	(204 408)	(51,3%)
1.3.4.2	Servicios, asociaciones y creación de capacidad en relación con el INIS	(173 142)	(15,3%)

50. En el cuadro siguiente se indica la parte del presupuesto ordinario operativo total que corresponde al programa principal.

	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012
Parte del presupuesto ordinario operativo correspondiente al programa principal	10,2%	10,3%

Eficiencias

51. No obstante la expansión prevista de las actividades del Organismo, los gastos de viaje y de representación no aumentarán en términos relativos.

Viajes, representación y atenciones sociales	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Viajes	3 674 174	11,2%	3 723 128	11,1%	48 954
Gastos de representación y	44 568	0,1%	37 551	0,1%	(7 017)

52. En el cuadro siguiente se indican las partidas de gastos con la mayor disminución de la financiación requerida para 2012, en comparación con 2011.

Otras eficiencias, por partidas de gastos	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Equipo comprado	544 141	1,7%	187 178	0,6%	(356 963)
Suministros y materiales	1 052 204	3,2%	884 795	2,6%	(167 409)
Varios	2 884 906	8,8%	2 784 604	8,3%	(100 302)

53. El cuadro siguiente muestra el cálculo del reajuste del perfil del personal del Organismo “después del AIPS”.

Personal	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012	
	P	GS	P	GS
Equivalente a tiempo completo (ETC)	109,2	76,3	110,9	73,4
Proporción de GS con respecto a P	69,9%		66,2%	
Variación con respecto al presupuesto para 2011			1,7	(2,9)

54. En el cuadro siguiente se destacan algunas iniciativas para aumentar las eficiencias. (Las economías correspondientes se indican a fin de dar una imagen completa, a pesar del posible solapamiento con las eficiencias reflejadas en algunos de los tres cuadros precedentes.)

Otras eficiencias	Valor para 2012 (€)
Cooperación en eventos y reuniones internacionales mediante aportaciones técnicas y sin apoyo financiero	(260 000)
Mayor utilización de acuerdos de investigación en lugar de contratos de investigación y proyectos coordinados de investigación	(13 000)

Ajustes técnicos

		€
Presupuesto para 2011 según GC(54)/2	a	32 255 470
Ajuste correspondiente a impresión y traducción	b	425 000
Ajuste correspondiente a costos estándares (factor GCP)	c	54 949
Presupuesto ajustado para 2011	d = a+b+c	32 735 419
Presupuesto propuesto para 2012	e	33 566 992
Aumentos	€	%
Variación en 2012 con respecto al presupuesto ajustado para 2011	831 573	2,5%
Aumento reservado para la Dependencia de Servicios de AIPS	221 569	

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Alcance

55. El programa principal 2 apoya los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) prestando la asistencia a los Estados Miembros en el uso de las técnicas nucleares. Se abordan prioridades en las siguientes esferas:

El programa de *Agricultura y alimentación* incluye la cooperación con la FAO en cuestiones programáticas conexas.

El programa de *Salud humana* promueve la nutrición materna e infantil y aborda actividades de medicina radiológica, incluida la radioterapia para combatir enfermedades. Otras iniciativas principales son el Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PACT) y el Programa conjunto OMS/OIEA de control del cáncer.

El programa de *Recursos hídricos* presta asistencia a los Estados Miembros en el uso de técnicas nucleares e isotópicas para evaluar con precisión los recursos hídricos a fin de mejorar su gestión.

El programa de *Medio ambiente* utiliza técnicas nucleares para examinar la incidencia del cambio climático y la contaminación en los ecosistemas marino y terrestre como base para elaborar estrategias de protección del medio ambiente.

El programa de *Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación* fortalece las capacidades de producción de radioisótopos de los Estados Miembros y apoya el suministro seguro para diferentes aplicaciones en los ámbitos médico, industrial y de investigación.

Principales cuestiones y desafíos

- Combatir constantemente las enfermedades, la escasez de agua y la degradación ambiental y aumentar la seguridad alimentaria y el crecimiento económico.
- Hacer frente al aumento del interés y la demanda en relación con el uso de las ciencias y aplicaciones nucleares para enfrentar los actuales desafíos del desarrollo.
- Desarrollar y aplicar enfoques eficaces para prestar asistencia, también mediante asociaciones, redes y enfoques de capacitación modernos.
- Hacer énfasis en garantizar la calidad de los servicios prestados.
- Promover nuevos avances científicos y tecnológicos.
- Apoyar a los Estados Miembros para aumentar sus capacidades de utilizar las ciencias y tecnologías nucleares de forma segura, eficaz y eficiente.

Determinación de prioridades

56. En comparación con el bienio anterior, se prevé dar mayor énfasis en particular a los programas 2.5, *Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación*, y 2.2, *Salud humana*.

57. En el cuadro 5 de la página 38 se indican con una flecha los *subprogramas* que registran el mayor aumento o la mayor disminución de la parte de la financiación que se les ha asignado. Los *proyectos* que registran los mayores aumentos de financiación se destacan a continuación.

Proyecto	Título	Aumento respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
2.1.2.2	Reducción de los riesgos derivados de enfermedades transfronterizas de los animales y de enfermedades de importancia zoonótica	380 642	48,2%
2.4.2.2	Técnicas e isótopos nucleares para estudiar el proceso de acidificación de los océanos y las repercusiones socioeconómicas conexas	333 149	N/A
2.2.3.3	Garantía de calidad en radioterapia	278 443	177,8%
2.4.4.3	Novedades en relación con los métodos radioanalíticos para la determinación de radiactividad en muestras ambientales	256 461	Nuevo proyecto
2.2.5.1	Análisis y evaluación de la capacidad de lucha contra el cáncer	254 683	175,6%

58. Los proyectos que registran las mayores disminuciones de financiación se destacan a continuación.

Proyecto	Título	Aumento respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
2.2.3.1	Radiooncología	(551 230)	(38,3%)
2.3.1.2	Síntesis y difusión de datos isotópicos mundiales e información conexas	(370 296)	(59,0%)
2.4.2.1	Instrumentos isotópicos para estudiar el cambio climático y ambiental	(345 228)	(37,2%)
2.1.4.3	Gestión de plagas de insectos del ganado transfronterizas para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles	(329 685)	(25,7%)
2.1.2.3	Enfoques nucleares innovadores para preservar la biodiversidad y mejorar la producción pecuaria	(212 987)	(24,7%)

59. En el cuadro siguiente se indica la parte del presupuesto ordinario operativo total que corresponde al programa principal.

	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012
Parte del presupuesto ordinario operativo correspondiente al programa principal	11,7%	11,7%

Eficiencias

60. No obstante la expansión prevista de las actividades del Organismo, los gastos de viaje y de representación combinados disminuirán.

Viajes, representación y atenciones sociales	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Viajes	3 439 661	9,2%	3 299 079	8,6%	(140 582)
Representación y atenciones sociales	30 031	0,1%	30 099	0,1%	68

61. En el cuadro siguiente se indican las partidas de gastos con la mayor disminución de la financiación requerida para 2012, en comparación con 2011.

Otras eficiencias, por partidas de gastos	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Equipo comprado	688 444	1,8%	216 270	0,6%	(472 174)
Contratos técnicos y de investigación	4 820 559	12,9%	4 391 800	11,4%	(428 759)
Consultores/expertos a corto plazo	1 242 790	3,3%	853 842	2,2%	(388 948)

62. El cuadro siguiente muestra el cálculo del reajuste del perfil del personal del Organismo “después del AIPS”.

Personal	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012	
	P	GS	P	GS
Equivalente a tiempo completo (ETC)	105,4	111,4	111,3	110,4
Proporción de GS con respecto a P	105,7%		99,2%	
Variación de ETC			5,9	(1,0)

63. En el cuadro siguiente se destacan algunas iniciativas para aumentar las eficiencias. (Las economías correspondientes se indican a fin de dar una imagen completa, a pesar del posible solapamiento con las eficiencias reflejadas en algunos de los tres cuadros precedentes.)

Otras eficiencias	Valor para 2012 (€)
Consolidación de actividades relacionadas con materiales de referencia que reducen los costos de producción	(100 000)
Centralización de actividades de enseñanza y capacitación	(80 000)
Mayor utilización de acuerdos de investigación en los PCI en lugar de contratos de investigación. Reducción del grado de apoyo a los participantes en reuniones. Atención prestada únicamente a las aportaciones/apoyo técnicos a conferencias/reuniones internacionales	(50 000)

Ajustes técnicos

		€
Presupuesto para 2011 según GC(54)/2	a	37 088 500
Ajuste correspondiente a impresión y traducción	b	488 000
Ajuste correspondiente a costos estándares (factor GCP)	c	(63 013)
Presupuesto ajustado para 2011	d = a+b+c	37 513 487
Presupuesto propuesto para 2012	e	38 419 272
Aumentos	€	%
Variación en 2012 con respecto al presupuesto ajustado para 2011	905 785	2,4%
Aumento reservado para la Dependencia de Servicios de AIPS	260 103	

Programa principal 3 — Seguridad nuclear tecnológica y física

Alcance

64. En el marco del programa principal 3 se establecen y mejoran constantemente las normas de seguridad y las directrices de seguridad física del Organismo. El Organismo dispone lo necesario para aplicar las normas de seguridad a sus propias operaciones, así como a las actividades realizadas por los Estados Miembros, si se solicita. Otras actividades de este programa principal son la preparación a nivel internacional para responder eficazmente ante un incidente o emergencia nuclear o radiológico y mitigar sus consecuencias, y el apoyo a los esfuerzos mundiales por mejorar la seguridad física nuclear.

Principales cuestiones y desafíos

- Establecer y mejorar constantemente las normas de seguridad y las directrices de seguridad física, evaluación de su aplicación y promoción de los instrumentos internacionales conexos.
- Desarrollar de forma tecnológica y físicamente segura programas nucleoelectrónicos nuevos o ampliados.
- Fortalecer las infraestructuras nacionales de seguridad tecnológica y física.
- Fortalecer el control de la exposición médica, ocupacional y del público a la radiación.
- Clausurar las instalaciones nucleares y restaurar los emplazamientos contaminados.
- Dar respuesta a la amenaza constante del terrorismo nuclear y el uso indebido del material nuclear y otros materiales radiactivos.
- Mejorar la gestión a largo plazo de las fuentes radiactivas, el combustible gastado y los desechos radiactivos.
- Mejorar las capacidades y disposiciones de preparación y respuesta en caso de emergencia.
- Abordar las cuestiones y enseñanzas extraídas del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi mediante la elaboración y aplicación de un *plan de acción*.

Determinación de prioridades

65. En comparación con el bienio anterior, se prevé dar mayor énfasis en particular a los programas 3.2, *Seguridad de las instalaciones nucleares*, especialmente a raíz del accidente de Fukushima¹, y 3.5, *Seguridad física nuclear*.

66. En el cuadro 6 de la página 39 se indican con una flecha los *subprogramas* que registran el mayor aumento o la mayor disminución de la parte de la financiación que se les ha asignado. Los *proyectos* que registran los mayores aumentos de financiación se destacan a continuación.

¹ Ref.: Párr. 9, primer punto.

Proyecto	Título	Aumento respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
3.5.2.1	Elaboración de documentos de orientación sobre la seguridad física nuclear mundial	415 926	68,8%
3.2.4.1	Mejora del comportamiento de la seguridad operacional	376 367	33,8%
3.2.1.2	Desarrollo de la infraestructura de seguridad de los países que inician programas nucleoelectrónicos	254 781	89,8%
3.3.2.1	Control de las fuentes de radiación	240 648	24,6%
3.1.1.2	Mejora de la gestión de emergencias a escala internacional	225 637	92,5%

67. Los proyectos que registran las mayores disminuciones de financiación se destacan a continuación.

Proyecto	Título	Disminución respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
3.4.2.3	Gestión de las fuentes radiactivas selladas en desuso (DSRS)	(395 459)	(60,7%)
3.1.2.1	Respuesta a incidentes y emergencias	(309 863)	(16,9%)
3.2.1.3	Mejora de las normas de seguridad del OIEA y apoyo a la Convención sobre Seguridad Nuclear, el Grupo Internacional de Seguridad Nuclear (INSAG) y otras organizaciones internacionales	(297 988)	(25,8%)
3.2.3.1	Promoción de un enfoque integrado para la seguridad de los emplazamientos y la protección contra peligros internos y externos	(262 398)	(34,4%)
3.5.2.2	Investigación y desarrollo para apoyar el perfeccionamiento del marco de seguridad física nuclear	(178 759)	(37,3%)

68. En el cuadro siguiente se indica la parte del presupuesto ordinario operativo total que corresponde al programa principal.

	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012
Parte del presupuesto ordinario operativo correspondiente al programa principal	9,9%	10,3%

Eficiencias

69. No obstante la expansión prevista de las actividades del Organismo, los gastos de viaje y de representación no aumentarán.

Viajes, representación y atenciones sociales	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Viajes	3 142 140	9,9%	3 142 140	9,3%	-
Representación y atenciones sociales	54 423	0,2%	34 300	0,1%	(20 123)

70. En el cuadro siguiente se indican las partidas de gastos con la mayor disminución de la financiación requerida para 2012, en comparación con 2011.

Otras eficiencias, por partidas de gastos	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Contratos técnicos y de investigación	375 505	1,2%	93 000	0,3%	(282 505)
Servicios de interpretación	141 796	0,4%	-	0,0%	(141 796)
Capacitación	94 607	0,3%	20 000	0,1%	(74 607)
Suministros y materiales	154 589	0,5%	86 346	0,3%	(68 243)

71. El cuadro siguiente muestra el cálculo del reajuste del perfil del personal del Organismo “después del AIPS”.

Personal	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012	
	P	GS	P	GS
Equivalente a tiempo completo (ETC)	123,6	83,4	132,2	84,6
Proporción de GS con respecto a P	67,5%		64,0%	
Variación de ETC			8,6	1,2

72. En el cuadro siguiente se destacan algunas iniciativas para aumentar las eficiencias. (Las economías correspondientes se indican a fin de dar una imagen completa, a pesar del posible solapamiento con las eficiencias reflejadas en algunos de los tres cuadros precedentes.)

Otras eficiencias	Valor para 2012 (€)
Reducción importante, con el acuerdo de los Estados Miembros, de la interpretación para las reuniones de grupos de países asociadas a la Convención sobre Seguridad Nuclear.	(140 000)
Se dejarán de traducir las normas de seguridad a otros idiomas del Organismo. (Las Nociones Fundamentales de Seguridad y los Requisitos de Seguridad aprobados por la Junta se seguirán traduciendo).	(80 000)
Se dejarán de imprimir las normas de seguridad y se producirán solo en formato electrónico a fin de garantizar que los usuarios tengan siempre la versión más reciente.	(40 000)

Ajustes técnicos

		€
Presupuesto para 2011 según GC(54)/2	a	31 041 432
Ajuste correspondiente a impresión y traducción	b	395 000
Ajuste correspondiente a costos estándares (factor GCP)	c	200 903
Presupuesto ajustado para 2011	d = a+b+c	31 637 335
Presupuesto propuesto para 2012	e	33 856 695
Aumentos	€	%
Variación en 2012 con respecto al presupuesto ajustado para 2011	2 219 360	7,0%
Aumento reservado para la Dependencia de Servicios de AIPS	226 386	

Programa principal 4 — Verificación nuclear

Alcance

73. El programa principal 4 apoya el cumplimiento del mandato estatutario del Organismo de establecer y aplicar salvaguardias concebidas para asegurar que los materiales fisiónables especiales y otros materiales, servicios, equipo, instalaciones e información facilitados por el Organismo o por solicitud de éste, o bajo su supervisión o control, no se utilicen de modo que contribuyan a fines militares. En el marco de este programa principal, el Organismo lleva a cabo actividades de análisis, verificación y evaluación de la información, y gestiona servicios de instrumentación y analíticos de salvaguardias, que son necesarios para la aplicación de salvaguardias. Las actividades estratégicas de planificación y desarrollo permiten al Organismo mejorar la eficacia y eficiencia generales del sistema de salvaguardias.

74. En el marco de este programa principal se desplegarán constantemente esfuerzos encaminados a fortalecer la eficacia y mejorar la eficiencia de las actividades de salvaguardias y otras actividades de verificación. El Organismo tratará de ofrecer garantías creíbles de que los Estados están cumpliendo plenamente sus obligaciones de salvaguardias. Con ese fin, se mejorará su capacidad para extraer conclusiones de salvaguardias independientes y sólidas, y para detectar en una fase temprana posibles casos de uso indebido, en particular de materiales y actividades nucleares no declarados.

Principales cuestiones y desafíos

- Perfeccionar el concepto de planificación, ejecución y evaluación de las actividades de salvaguardias a nivel de los Estados, y elaborar y aplicar el enfoque a nivel de los Estados para otros Estados.
- Fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la infraestructura de información y comunicación de los servicios analíticos de salvaguardias.
- Realizar actividades de divulgación para ayudar a los Estados a establecer el marco legal necesario para la aplicación de salvaguardias, y prestar asistencia y orientación conexas a los Estados, en particular a los que están implantando la energía nucleoelectrónica.
- Mejorar la gestión general (por ejemplo, planificación estratégica, gestión de calidad, gestión de recursos).
- Proceder a la preparación para responder a solicitudes de prestación de asistencia en la realización de tareas de verificación previstas en los acuerdos de desarme nuclear o control de armas nucleares.

Determinación de prioridades

75. En el cuadro 7 de la página 40 se indican con una flecha los *subprogramas* que registran el mayor aumento o la mayor disminución de la parte de la financiación que se les ha asignado. Los *proyectos* que registran los mayores aumentos de financiación se destacan a continuación.²

² El aumento en 2012 de 5,5 millones de euros en la financiación del proyecto 4.1.3.2, *Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias*, queda compensado casi en su totalidad por una reducción en el proyecto 4.1.3.1, *Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y un protocolo adicional en vigor*. Esta tendencia refleja la utilización de los recursos del presupuesto en el pasado para ambos proyectos. La decisión de concertar y poner en vigor acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales es una cuestión de política nacional que incumbe a los Estados. La Secretaría alienta a los Estados Miembros a remitirse al Plan de Acción para promover la concertación de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales. Además, con la introducción de la nueva estructura del programa, los aumentos presupuestarios en los proyectos del programa de aplicación de salvaguardias quedan compensados en gran medida por las reducciones en el programa de desarrollo.

Proyecto	Título	Aumento respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
4.1.3.2	Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias	5 478 633	357,5%
4.1.5.2	Operaciones y seguridad de la TIC	3 896 737	86,1%
4.1.7.1	Análisis de muestras	2 796 162	46,3%
4.1.6.3	Logística y almacenamiento de equipo	1 357 211	108,3%
4.1.2.3	Verificación en Estados con acuerdos de ofrecimiento voluntario: China	517 662	200,4%

76. Los proyectos que registran las mayores disminuciones de financiación se destacan a continuación.

Proyecto	Título	Disminución respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
4.1.3.1	Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor	(5 147 732)	(44,3%)
4.1.7.2	Apoyo analítico	(3 106 540)	(53,4%)
4.3.1.4	Desarrollo y seguridad de la infraestructura de TIC	(2 937 133)	(75,3%)
4.3.2.2	Desarrollo de instrumentación automática de salvaguardias.	(1 477 385)	(59,8%)
4.3.1.2	Fase de transición al Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA (ISIS)	(1 277 791)	(64,1%)

77. En el cuadro siguiente se indica la parte del presupuesto ordinario operativo total que corresponde al programa principal.

	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012
Parte del presupuesto ordinario operativo correspondiente al programa	39,2%	38,8%

Eficiencias

78. No obstante la expansión prevista de las actividades del Organismo, los gastos de viaje y de representación disminuirán.

Viajes, representación y atenciones sociales	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Viajes	9 478 697	7,6%	8 481 866	6,7%	(996 831)
Representación y atenciones sociales	39 887	0,0%	29 150	0,0%	(10 737)

79. En el cuadro siguiente se indican las partidas de gastos con la mayor disminución de la financiación requerida para 2012, en comparación con 2011.

Otras eficiencias, por partidas de gastos	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Contratos	3 925 985	3,1%	1 776 310	1,4%	(2 149 675)
Equipo comprado	7 471 386	6,0%	6 380 803	5,0%	(1 090 583)
Suministros y materiales	3 156 591	2,5%	2 663 182	2,1%	(493 409)
Gastos generales de funcionamiento	5 151 307	4,1%	4 670 532	3,7%	(480 775)
Gastos directos de ejecución	9 666 120	7,7%	9 242 663	7,3%	(423 457)

80. El cuadro siguiente muestra el cálculo del reajuste del perfil del personal del Organismo “después del AIPS”.

Personal	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012	
	P	GS	P	GS
Equivalente a tiempo completo (ETC)	453,6	265,2	485,5	272,1
Proporción de GS con respecto a P	58,5%		56,0%	
Variación de ETC			31,9	6,9

Ajustes técnicos

		€
Presupuesto para 2011 según GC(54)/2	a	123 143 928
Ajuste correspondiente a impresión y traducción	b	1 615 000
Ajuste correspondiente a costos estándares (factor GCP)	c	700 899
Presupuesto ajustado para 2011	d = a+b+c	125 459 827
Presupuesto propuesto para 2012	e	127 188 461
Aumentos	€	%
Variación en 2012 con respecto al presupuesto ajustado para 2011	1 728 634	1,4%
Aumento reservado para la Dependencia de Servicios de AIPS	851 357	

Programa principal 5 — Servicios en materia de políticas, gestión y administración

Alcance

81. El programa principal 5 seguirá comprendiendo funciones en materia de políticas, gestión y administración:

En primer lugar, liderazgo, bajo la autoridad del Director General, para proporcionar la coordinación necesaria a fin de mantener un enfoque unitario, la planificación estratégica de los programas y la formulación de los presupuestos conexos, el establecimiento de prioridades, el análisis y la evaluación de la ejecución, y el mantenimiento de la seguridad física y la seguridad de la información.

En segundo lugar, la prestación de servicios a los Estados Miembros y los órganos rectores del Organismo – particularmente a la Conferencia General y la Junta de Gobernadores, sus comités y grupos de trabajo – para que puedan desempeñar eficazmente sus responsabilidades estatutarias.

En tercer lugar, el apoyo necesario en cuanto a la prestación de servicios jurídicos, financieros, de personal, de conferencia y documentación, de adquisiciones y generales para la aplicación y ejecución de los programas del Organismo.

En cuarto lugar, la prestación de servicios de auditoría interna, investigación, evaluación y gestión para el personal directivo superior y, por medio de evaluaciones, también a la Junta de Gobernadores.

Por último, la gestión y el intercambio de información dentro de la Secretaría y entre ésta y los Estados Miembros, los medios de comunicación y el público en general.

Principales cuestiones y desafíos

- Establecer una función especializada de planificación estratégica y de políticas.
- Mejorar la presentación de informes sobre la ejecución del programa.
- Aumentar más la eficiencia, especialmente mediante la implementación del AIPS.
- Fortalecer las investigaciones y la evaluación del programa.
- Velar por la plena conformidad con las NICSP, que redundará en una mayor transparencia en la presentación de informes financieros.
- Velar por la excelencia en la planificación, contratación y selección de recursos humanos, el perfeccionamiento del personal, la gestión de la actuación profesional y la mejora continua del equilibrio entre hombres y mujeres a nivel del cuadro orgánico.
- Ejercer una vigilancia constante para garantizar el mantenimiento de la seguridad física y la seguridad de la información.

Determinación de prioridades

82. En comparación con el bienio del presupuesto anterior, se prevé dar mayor énfasis a los Servicios de Supervisión. Esto se indica con una flecha en el cuadro 8 de la página 41.

83. Dado que las actividades de este programa principal son de carácter recurrente y continuo, los aumentos de financiación que se muestran a continuación destacan tendencias importantes de algunas subfunciones seleccionadas.

Subfunción	Título	Aumento respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
5.0.3.3	Evaluación del programa - <i>Aumento previsto de las evaluaciones del programa</i>	251 704	34,5%
5.0.6.1	Presupuestación, contabilidad, control y presentación de informes - <i>Plena conformidad con las NICSP</i>	184 671	5,9%
5.0.2.1	Asuntos jurídicos generales - <i>Mayor demanda de servicios jurídicos</i>	158 557	16,9%
5.0.8.3	Gestión de instalaciones - <i>Proyectos de gestión de instalaciones críticas múltiples</i>	132 794	0,9%
5.0.3.2	Investigación - <i>Actividades reforzadas de supervisión</i>	128 338	52,1%

84. Dado que las actividades de este programa principal son de carácter recurrente y continuo, las disminuciones de financiación que se muestran a continuación destacan tendencias importantes de algunas subfunciones seleccionadas.

Subfunción	Título	Disminución respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
5.0.6.3	Coordinación de la política financiera y apoyo a la presentación de informes - <i>Retirada de sistemas antiguos</i>	(497 749)	(32,5%)
5.0.8.4	Gestión de archivos y registros - <i>Almacenamiento de la correspondencia oficial en los registros electrónicos del Organismo</i>	(386 556)	(10,4%)
5.0.4.2	Divulgación a la prensa y al público - <i>Mayor uso de instrumentos multimedia</i>	(259 260)	(15,3%)

85. En el cuadro siguiente se indica la parte del presupuesto ordinario operativo total que corresponde al programa principal.

	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012
Parte del presupuesto ordinario operativo correspondiente al programa principal	23,2%	22,7%

Eficiencias

86. No obstante la expansión prevista de las actividades del Organismo, los gastos de viaje y de representación disminuirán.

Viajes, representación y atenciones sociales	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Viajes	975 178	1,3%	737 778	1,0%	(237 400)
Representación y atenciones sociales	83 518	0,1%	54 354	0,1%	(29 164)

87. En el cuadro siguiente se indican las partidas de gastos con la mayor disminución de la financiación requerida para 2012, en comparación con 2011.

Otras eficiencias, por partidas de gastos	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Consultores/expertos a corto plazo	1 313 522	1,8%	483 028	0,7%	(830 494)
Contratos	2 998 873	4,0%	2 615 257	3,5%	(383 616)
Suministros y materiales	1 030 375	1,4%	671 914	0,9%	(358 461)
Gastos generales de funcionamiento	2 325 159	3,1%	2 015 731	2,7%	(309 428)
Varios	777 398	1,0%	579 900	0,8%	(197 498)

88. El cuadro siguiente muestra el cálculo del reajuste del perfil del personal del Organismo “después del AIPS”, que en el programa principal 5 es particularmente visible.

Personal	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012	
	P	GS	P	GS
Equivalente a tiempo completo (ETC)	204,9	351,9	212,6	335,1
Proporción de GS con respecto a P	171,8%		157,6%	
Variación con respecto al presupuesto para 2011			7,7	(16,8)

89. En el cuadro siguiente se destacan algunas iniciativas para aumentar las eficiencias. (Las economías correspondientes se indican a fin de dar una imagen completa, a pesar del posible solapamiento con las eficiencias reflejadas en algunos de los tres cuadros precedentes.)

Otras eficiencias	Valor para 2012 (€)
Reducción del uso de consultores con contratos de corto plazo en Gestión y servicios financieros, Gestión de recursos humanos y Servicios de conferencias, idiomas y publicaciones	(672 000)
Reducción de los presupuestos para compras de equipo y de los gastos generales de funcionamiento en todas las funciones	(400 000)
Reducción del presupuesto del servicio de centralita mediante el procesamiento automatizado de las llamadas de larga distancia y la contratación externa en relación con la <i>tecnología de la información y las comunicaciones</i>	(200 000)
Digitalización de las actas oficiales y avance hacia un entorno de oficina sin papel	(180 000)
Con los objetivos de mejorar la coordinación, evitar las duplicaciones y aumentar la eficacia general, la subfunción <i>Relaciones exteriores y coordinación de políticas</i> se ha fusionado con la subfunción <i>Dirección ejecutiva</i>	(158 000)
Puesta en práctica de procesos de adquisición más eficientes para las compras de poco valor	(150 000)

Ajustes técnicos

		€
Presupuesto para 2011 según GC(54)/2	a	78 098 252
Ajuste correspondiente a impresión y traducción	b	(3 171 000)
Ajuste correspondiente a costos estándares (factor GCP)	c	(705 738)
Presupuesto ajustado para 2011	d = a+b+c	74 221 514
Presupuesto propuesto para 2012	e	74 221 514
Aumentos	€	%
Variación en 2012 con respecto al presupuesto ajustado para 2011	-	0,0%
Reservada para el AIPS	529 840	

Programa principal 6 — Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo

Alcance

90. El programa principal 6 abarca la gestión del programa de cooperación técnica (CT), que comprende proyectos nacionales, regionales e interregionales financiados con cargo al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) y a las contribuciones extrapresupuestarias. A diciembre de 2010, 114 países participaban en el programa de CT.

Principales cuestiones y desafíos

- Atender las necesidades en evolución de los Estados Miembros mediante la formulación y ejecución del programa de CT del Organismo, en cumplimiento de los principios de responsabilidad compartida.
- Promover mecanismos para:
 - fortalecer asociaciones, incluso con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras multilaterales, organizaciones de desarrollo regionales y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales competentes.
 - intercambiar información e iniciativas de fortalecimiento de la capacidad, mediante, entre otras cosas, la plataforma InTouch, y actuar como centro nodal de los conocimientos y la tecnología nucleares.
 - facilitar asociaciones, la creación de redes y actividades de cooperación entre los Estados Miembros para aumentar la calidad y el impacto del programa de CT.
- Reforzar la capacidad del programa principal para responder con prontitud y eficacia a las necesidades imprevistas de los Estados Miembros.

- Adoptar las mejores prácticas en la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos.
- Fortalecer los marcos programáticos nacionales (MPN) y su vinculación con los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) a fin de aumentar la eficacia, la visibilidad y el impacto de las actividades de CT en el contexto de las actividades de organizaciones destacadas en esferas como la salud, la alimentación y el medio ambiente.

Determinación de prioridades

91. Las *subfunciones* que registran los mayores aumentos de la financiación se destacan a continuación.

Subfunción	Título	Aumento respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
6.0.1.3	Gestión del programa de CT para África	236 714	6,8%
6.0.1.4	Gestión del programa de CT para Asia y el Pacífico	171 975	5,5%
6.0.1.7	Servicios de compras	151 441	9,5%
6.0.1.2	Coordinación y apoyo en relación con el programa de CT	137 411	3,5%

92. Las *subfunciones* que registran las mayores disminuciones de la financiación se destacan a continuación.

Subfunción	Título	Disminución respecto del presupuesto ajustado para 2011	
		€	%
6.0.1.6	Gestión del programa de CT para América Latina	(98 034)	(3,9%)
6.0.1.1	Gestión general y orientación estratégica	(62 244)	(5,7%)

93. En el cuadro siguiente se indica la parte del presupuesto ordinario operativo total que corresponde al programa principal.

	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012
Parte del presupuesto ordinario operativo correspondiente al programa	5,9%	6,2%

Eficiencias

94. No obstante la expansión prevista de las actividades del Organismo, los gastos de viaje y de representación no aumentarán.

Viajes, representación y atenciones sociales	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Viajes	198 582	1,1%	122 251	0,6%	(76 331)
Representación y atenciones sociales	12 546	0,1%	12 546	0,1%	-

95. En el cuadro siguiente se indican las partidas de gastos con la mayor disminución de la financiación requerida para 2012, en comparación con 2011.

Otras eficiencias, por partidas de gastos	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012		Variación en €
	€	% del presupuesto total del PP	€	% del presupuesto total del PP	
Contratos	322 004	1,7%	-	0,0%	(322 004)

96. El cuadro siguiente muestra el cálculo del reajuste del perfil del personal del Organismo “después del AIPS”.

Personal	Presupuesto ajustado para 2011		Estimaciones para 2012	
	P	GS	P	GS
Equivalente a tiempo completo (ETC)	71,6	110,2	75,1	110,1
Proporción de GS con respecto a P	154,0%		146,6%	
Variación con respecto al presupuesto para 2011			3,5	(0,1)

97. En el cuadro siguiente se destacan algunas iniciativas para aumentar las eficiencias. (Las economías correspondientes se indican a fin de dar una imagen completa, a pesar del posible solapamiento con las eficiencias reflejadas en algunos de los tres cuadros precedentes.)

Otras eficiencias	Valor para 2012 (€)
Consolidación de las funciones administrativas	(192 000)

Ajustes técnicos

		€
Presupuesto para 2011 según GC(54)/2	a	18 773 821
Ajuste correspondiente a impresión y traducción	b	248 000
Ajuste correspondiente a costos estándares (factor GCP)	c	(188 000)
Presupuesto ajustado para 2011	d = a+b+c	18 833 821
Presupuesto propuesto para 2012	e	20 147 282
Aumentos	€	%
Variación en 2012 con respecto al presupuesto ajustado para 2011	1 313 461	7,0%
Aumento reservado para la Dependencia de Servicios de AIPS	214 344	

Programa principal 1 – Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares
Recapitulación de los recursos del presupuesto ordinario para el bienio
(excluidas las inversiones de capital importantes)

Cuadro 4

Subprograma/programa		Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012 a precios de 2011	Variación 2012 respecto de 2011 €	Variación 2012 respecto de 2011 %	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2011	Variación 2013 respecto de 2012 €	Variación 2013 respecto de 2012 %	Ajuste de precios	Estimaciones para 2012 a precios de 2012	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2012
1.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes		1 072 909	1 049 724	(23 185)	(2,2%)	1 065 899	16 175	1,5%	0,8%	1 058 593	1 074 317
		1 072 909	1 049 724	(23 185)	(2,2%)	1 065 899	16 175	1,5%	0,8%	1 058 593	1 074 317
1.1.1 Apoyo integrado para la explotación de instalaciones nucleares	↑	1 607 346	2 124 169	516 823	32,2%	2 137 816	13 647	0,6%	-	2 124 363	2 136 083
1.1.2 Apoyo para la expansión de centrales		559 164	592 992	33 828	6,0%	594 868	1 876	0,3%	0,6%	596 698	598 562
1.1.3 Infraestructura y planificación para el establecimiento de programas	↑	1 668 026	2 073 190	405 164	24,3%	2 083 090	9 900	0,5%	0,2%	2 077 362	2 086 573
1.1.4 Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO)		650 439	659 262	8 823	1,4%	660 262	1 000	0,2%	0,8%	664 268	665 279
1.1.5 Desarrollo de tecnología para líneas de reactores avanzados		1 932 587	1 976 397	43 810	2,3%	1 978 049	1 652	0,1%	(0,1%)	1 974 285	1 975 952
1.1.6 Apoyo para las aplicaciones no eléctricas de la energía nucleoelectrónica		547 009	515 909	(31 100)	(5,7%)	497 834	(18 075)	(3,5%)	(0,6%)	512 954	493 689
Programa 1.1 - Energía nucleoelectrónica		6 964 571	7 941 919	977 348	14,0%	7 951 919	10 000	0,1%	0,1%	7 949 930	7 956 138
1.2.1 Recursos y producción de uranio y bases de datos del ciclo del combustible nuclear		1 337 165	1 264 304	(72 861)	(5,4%)	1 278 504	14 200	1,1%	(0,1%)	1 263 422	1 277 370
1.2.2 Ingeniería del combustible de reactores nucleares de potencia		653 823	627 183	(26 640)	(4,1%)	661 183	34 000	5,4%	(0,2%)	625 899	657 804
1.2.3 Gestión del combustible gastado de reactores nucleares de potencia	↑	573 668	1 047 623	473 955	82,6%	1 049 623	2 000	0,2%	(0,9%)	1 038 191	1 041 032
1.2.4 Cuestiones de actualidad sobre combustibles nucleares y ciclos del combustible para reactores avanzados e innovadores	↓	695 047	544 705	(150 342)	(21,6%)	503 505	(41 200)	(7,6%)	(1,2%)	537 919	498 957
Programa 1.2 - Tecnologías del ciclo del combustible nuclear y de los materiales		3 259 703	3 483 815	224 112	6,9%	3 492 815	9 000	0,3%	(0,5%)	3 465 431	3 475 163
1.3.1 Elaboración de modelos energéticos, bases de datos y creación de capacidad	↑	1 676 558	1 895 427	218 869	13,1%	1 915 427	20 000	1,1%	0,2%	1 899 013	1 919 275
1.3.2 Análisis energético, económico y ecológico		1 454 272	1 443 438	(10 834)	(0,7%)	1 454 938	11 500	0,8%	0,5%	1 451 276	1 462 657
1.3.3 Gestión de los conocimientos nucleares		2 075 292	2 200 592	125 300	6,0%	2 237 092	36 500	1,7%	0,3%	2 208 223	2 241 225
1.3.4 Sistema Internacional de Documentación Nuclear (INIS)	↓	3 321 768	2 740 333	(581 435)	(17,5%)	2 656 658	(83 675)	(3,1%)	1,2%	2 772 480	2 693 064
1.3.5 Biblioteca y apoyo informativo	↓	2 916 756	2 621 733	(295 023)	(10,1%)	2 639 233	17 500	0,7%	1,8%	2 668 614	2 686 458
Programa 1.3 – Creación de capacidad y mantenimiento de los conocimientos nucleares para el desarrollo energético sostenible		11 444 646	10 901 523	(543 123)	(4,7%)	10 903 348	1 825	-	0,9%	10 999 606	11 002 679
1.4.1 Datos atómicos y nucleares		2 860 650	2 835 711	(24 939)	(0,9%)	2 840 257	4 546	0,2%	0,3%	2 844 254	2 848 590
1.4.2 Reactores de investigación	▲	1 415 145	1 719 329	304 184	21,5%	1 722 329	3 000	0,2%	(0,4%)	1 713 252	1 717 974
1.4.3 Uso de los aceleradores y la espectrometría nuclear en la ciencia de los materiales y las aplicaciones analíticas		2 605 535	2 587 007	(18 528)	(0,7%)	2 579 461	(7 546)	(0,3%)	0,5%	2 600 468	2 593 141
1.4.4 Investigaciones sobre la fusión nuclear		634 489	642 005	7 516	1,2%	642 005	-	-	(0,4%)	639 570	641 700
1.4.5 Apoyo al Centro Internacional de Física Teórica "Abdus Salam"(CIFT)		2 477 771	2 405 959	(71 812)	(2,9%)	2 405 959	-	-	2,0%	2 453 443	2 453 432
Programa 1.4 - Ciencias nucleares		9 993 590	10 190 011	196 421	2,0%	10 190 011	-	-	0,6%	10 250 987	10 254 837
Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares		32 735 419	33 566 992	831 573	2,5%	33 603 992	37 000	0,1%	0,5%	33 724 547	33 763 134

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental
Recapitulación de los recursos del presupuesto ordinario para el bienio
(excluidas las inversiones de capital importantes)

Cuadro 5

Subprograma/programa	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012 a precios de 2011	Variación 2012 respecto de 2011 €	Variación 2012 respecto de 2011 %	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2011	Variación 2013 respecto de 2012 €	Variación 2013 respecto de 2012 %	Ajuste de precios	Estimaciones para 2012 a precios de 2012	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2012
2.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	4 584 892	4 656 648	71 756	1,6%	4 662 081	5 433	0,1%	1,9%	4 743 359	4 748 842
2.0.0.2 Gestión de las actividades coordinadas de investigación	693 025	703 305	10 280	1,5%	703 305	-	-	1,5%	713 681	713 270
	5 277 917	5 359 953	82 036	1,6%	5 365 386	5 433	0,1%	1,8%	5 457 040	5 462 112
2.1.1 Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos	4 036 469	4 126 574	90 105	2,2%	4 110 120	(16 454)	(0,4%)	0,5%	4 148 867	4 136 617
2.1.2 Intensificación sostenible de sistemas de producción pecuaria	2 076 384	2 193 533	117 149	5,6%	2 125 186	(68 347)	(3,1%)	0,9%	2 213 491	2 139 700
2.1.3 Mejora de la inocuidad de los alimentos y los sistemas de control de los alimentos	1 607 851	1 562 976	(44 875)	(2,8%)	1 620 052	57 076	3,7%	0,3%	1 567 676	1 627 042
2.1.4 Control sostenible de plagas de insectos importantes	3 549 771	3 561 946	12 175	0,3%	3 601 267	39 321	1,1%	0,5%	3 578 085	3 618 783
Programa 2.1 - Agricultura y alimentación	11 270 475	11 445 029	174 554	1,5%	11 456 625	11 596	0,1%	0,6%	11 508 119	11 522 142
2.2.1 Nutrición para mejorar la salud	1 981 365	1 887 896	(93 469)	(4,7%)	1 889 798	1 902	0,1%	(0,1%)	1 886 859	1 890 025
2.2.2 Medicina nuclear y diagnóstico por imágenes	1 987 452	1 984 795	(2 657)	(0,1%)	1 951 113	(33 682)	(1,7%)	(0,2%)	1 980 304	1 947 340
2.2.3 Radiooncología y tratamiento del cáncer	1 862 563	1 832 251	(30 312)	(1,6%)	1 828 448	(3 803)	(0,2%)	-	1 831 696	1 826 001
2.2.4 Garantía de calidad y metrología en medicina radiológica	2 344 914	2 677 689	332 775	14,2%	2 682 837	5 148	0,2%	0,4%	2 687 451	2 690 819
2.2.5 Programa de acción para la terapia contra el cáncer	1 288 072	1 419 255	131 183	10,2%	1 420 689	1 434	0,1%	0,9%	1 431 485	1 432 913
Programa 2.2 - Salud humana	9 464 366	9 801 886	337 520	3,6%	9 772 885	(29 001)	(0,3%)	0,2%	9 817 795	9 787 098
2.3.1 Redes de datos isotópicos para estudios hidroclimáticos	1 024 550	879 408	(145 142)	(14,2%)	904 807	25 399	2,9%	0,9%	887 038	912 658
2.3.2 Evaluaciones isotópicas de los recursos hídricos	1 324 384	1 437 144	112 760	8,5%	1 414 104	(23 040)	(1,6%)	0,4%	1 443 468	1 421 569
2.3.3 Aplicaciones de radioisótopos en hidrología	1 053 832	1 159 263	105 431	10,0%	1 160 430	1 167	0,1%	0,6%	1 165 931	1 169 628
Programa 2.3 - Recursos hídricos	3 402 766	3 475 815	73 049	2,1%	3 479 341	3 526	0,1%	0,6%	3 496 437	3 503 855
2.4.1 Productos de referencia del OIEA para la ciencia y el comercio	1 663 808	1 613 616	(50 192)	(3,0%)	1 616 622	3 006	0,2%	0,9%	1 628 111	1 631 133
2.4.2 Técnicas nucleares para comprender el cambio climático y ambiental	1 362 866	1 313 784	(49 082)	(3,6%)	1 309 855	(3 929)	(0,3%)	1,3%	1 331 200	1 327 104
2.4.3 Técnicas nucleares para el desarrollo sostenible de los ecosistemas marinos y costeros	2 298 381	2 323 205	24 824	1,1%	2 311 082	(12 123)	(0,5%)	0,9%	2 343 899	2 332 285
2.4.4 Procesos ecológicos terrestres, acuáticos y atmosféricos	594 839	815 774	220 935	37,1%	834 969	19 195	2,4%	0,5%	819 633	838 930
Programa 2.4 - Medio ambiente	5 919 894	6 066 379	146 485	2,5%	6 072 528	6 149	0,1%	0,9%	6 122 843	6 129 452
2.5.1 Productos radioisotópicos para el control del cáncer y otras enfermedades crónicas	1 011 145	1 062 863	51 718	5,1%	1 071 197	8 334	0,8%	(0,2%)	1 060 704	1 065 632
2.5.2 Aplicaciones de la tecnología de radiación para la atención de la salud y para procesos y prácticas industriales más limpios	1 166 924	1 207 347	40 423	3,5%	1 201 310	(6 037)	(0,5%)	(0,5%)	1 201 136	1 198 349
Programa 2.5 - Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación	2 178 069	2 270 210	92 141	4,2%	2 272 507	2 297	0,1%	(0,4%)	2 261 840	2 263 981
Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	37 513 487	38 419 272	905 785	2,4%	38 419 272	-	-	0,6%	38 664 074	38 668 640

Programa principal 3 – Seguridad nuclear tecnológica y física
Recapitulación de los recursos del presupuesto ordinario para el bienio
(excluidas las inversiones de capital importantes)

Cuadro 6

Subprograma/programa	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012 a precios de 2011	Variación 2012 respecto de 2011 €	Variación 2012 respecto de 2011 %	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2011	Variación 2013 respecto de 2012 €	Variación 2013 respecto de 2012 %	Ajuste de precios	Estimaciones para 2012 a precios de 2012	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2012
3.0.0.1 Mejora del marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física	884 404	890 627	6 223	0,7%	887 430	(3 197)	(0,4%)	0,9%	898 383	895 158
3.0.0.2 Mejora y fortalecimiento de la creación de capacidad, las comunicaciones, la creación de redes de conocimientos, la enseñanza y la capacitación	531 563	515 454	(16 109)	(3,0%)	435 454	(80 000)	(15,5%)	(0,4%)	513 381	438 021
	1 415 967	1 406 081	(9 886)	(0,7%)	1 322 884	(83 197)	(5,9%)	0,4%	1 411 764	1 333 179
3.1.1 Fortalecimiento de la preparación para emergencias a escala nacional e internacional	1 221 127	1 366 819	145 692	11,9%	1 408 686	41 867	3,1%	(0,1%)	1 365 472	1 405 342
3.1.2 Sistema de respuesta a incidentes y emergencias del OIEA y disposiciones operacionales con Estados y organizaciones internacionales	2 232 249	2 175 669	(56 580)	(2,5%)	2 126 399	(49 270)	(2,3%)	0,4%	2 184 729	2 136 559
Programa 3.1 - Preparación y respuesta en caso de incidentes y emergencias	3 453 376	3 542 488	89 112	2,6%	3 535 085	(7 403)	(0,2%)	0,2%	3 550 201	3 541 901
3.2.1 Marco gubernamental y regulador, infraestructura de seguridad y creación de capacidad para instalaciones nucleares	2 988 626	3 157 690	169 064	5,7%	3 160 084	2 394	0,1%	0,6%	3 177 818	3 181 805
3.2.2 Evaluación de la seguridad de las instalaciones nucleares 	2 018 622	2 383 566	364 944	18,1%	2 385 960	2 394	0,1%	0,5%	2 395 862	2 399 852
3.2.3 Seguridad de los emplazamientos y protección contra peligros externos e internos 	991 757	913 491	(78 266)	(7,9%)	915 885	2 394	0,3%	0,6%	918 532	920 948
3.2.4 Explotación segura de las centrales nucleares	2 728 365	3 047 250	318 885	11,7%	3 049 644	2 394	0,1%	0,5%	3 061 098	3 064 355
3.2.5 Seguridad de los reactores de investigación y las instalaciones del ciclo del combustible 	1 065 973	1 338 293	272 320	25,5%	1 340 687	2 394	0,2%	0,7%	1 347 063	1 349 474
Programa 3.2 - Seguridad de las instalaciones nucleares	9 793 343	10 840 290	1 046 947	10,7%	10 852 260	11 970	0,1%	0,6%	10 900 373	10 916 434
3.3.1 Seguridad y monitorización radiológicas		2 927 229	21 884	0,8%	2 919 590	(7 639)	(0,3%)	0,6%	2 946 142	2 936 279
3.3.2 Infraestructura de reglamentación y seguridad del transporte		3 240 534	264 255	8,9%	3 256 695	16 161	0,5%	0,6%	3 260 496	3 275 349
Programa 3.3 - Seguridad radiológica y del transporte	5 881 624	6 167 763	286 139	4,9%	6 176 285	8 522	0,1%	0,6%	6 206 638	6 211 628
3.4.1 Seguridad de los desechos y del medio ambiente	3 315 503	3 625 258	309 755	9,3%	3 627 519	2 261	0,1%	0,4%	3 639 541	3 642 548
3.4.2 Buenas prácticas y tecnologías en relación con la gestión de desechos radiactivos, la clausura y la restauración medioambiental	3 656 083	3 727 580	71 497	2,0%	3 731 570	3 990	0,1%	(0,2%)	3 721 598	3 723 003
Programa 3.4 - Gestión de desechos radiactivos	6 971 586	7 352 838	381 252	5,5%	7 359 089	6 251	0,1%	0,1%	7 361 139	7 365 551
3.5.1 Evaluación de las necesidades, acopio de información y análisis	1 326 502	1 343 706	17 204	1,3%	1 404 770	61 064	4,5%	0,2%	1 345 787	1 403 375
3.5.2 Contribución al establecimiento de un marco mundial de seguridad física nuclear 	1 083 072	1 352 384	269 312	24,9%	1 353 315	931	0,1%	0,1%	1 353 470	1 355 040
3.5.3 Prestación de servicios de seguridad física nuclear	1 452 683	1 491 158	38 475	2,6%	1 492 089	931	0,1%	1,0%	1 505 594	1 506 534
3.5.4 Reducción de los riesgos y mejora de la seguridad física 	259 182	359 987	100 805	38,9%	360 918	931	0,3%	1,0%	363 570	364 510
Programa 3.5 - Seguridad física nuclear	4 121 439	4 547 235	425 796	10,3%	4 611 092	63 857	1,4%	0,5%	4 568 421	4 629 459
Programa principal 3 - Seguridad nuclear tecnológica y física	31 637 335	33 856 695	2 219 360	7,0%	33 856 695	-	-	0,4%	33 998 536	33 998 152

Programa principal 4 – Verificación nuclear
Recapitulación de los recursos del presupuesto ordinario para el bienio
(excluidas las inversiones de capital importantes)

Cuadro 7

Subprograma/programa	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012 a precios de 2011	Variación 2012 respecto de 2011 €	Variación %	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2011	Variación 2013 respecto de 2012 €	Variación %	Ajuste de precios	Estimaciones para 2012 a precios de 2012	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2012
4.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	2 312 394	2 573 128	260 734	11,3%	2 578 092	4 964	0,2%	0,8%	2 594 585	2 599 596
4.0.0.2 Gestión de calidad	893 350	1 105 486	212 136	23,7%	1 101 686	(3 800)	(0,3%)	1,1%	1 117 857	1 113 945
4.0.0.3 Gestión de recursos	1 254 742	1 246 317	(8 425)	(0,7%)	1 325 444	79 127	6,3%	1,1%	1 260 260	1 341 207
	4 460 486	4 924 931	464 445	10,4%	5 005 222	80 291	1,6%	1,0%	4 972 702	5 054 748
4.1.1 Conceptos y planificación	3 851 705	4 438 017	586 312	15,2%	4 193 847	(244 170)	(5,5%)	1,1%	4 486 972	4 239 004
4.1.2 Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones A	19 424 734	19 559 250	134 516	0,7%	19 486 300	(72 950)	(0,4%)	1,2%	19 796 999	19 723 325
4.1.3 Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones B	16 626 787	16 429 625	(197 162)	(1,2%)	16 675 379	245 754	1,5%	1,3%	16 637 167	16 888 273
4.1.4 Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones C	16 381 431	17 195 582	814 151	5,0%	17 116 004	(79 578)	(0,5%)	1,1%	17 391 311	17 310 537
4.1.5 Análisis y apoyo en materia de información	19 658 912	24 480 453	4 821 541	24,5%	24 013 480	(466 973)	(1,9%)	1,2%	24 783 883	24 306 061
4.1.6 Suministro de instrumentación de salvaguardias	14 031 498	15 322 823	1 291 325	9,2%	15 339 866	17 043	0,1%	1,5%	15 554 514	15 571 726
4.1.7 Servicios analíticos de salvaguardias	11 854 504	11 807 750	(46 754)	(0,4%)	11 819 814	12 064	0,1%	1,6%	11 994 624	12 006 755
4.1.8 Evaluación de la eficacia	1 811 161	1 924 201	113 040	6,2%	1 926 269	2 068	0,1%	0,9%	1 941 844	1 943 963
Programa 4.1 – Aplicación de salvaguardias	103 640 732	111 157 701	7 516 969	7,3%	110 570 959	(586 742)	(0,5%)	1,3%	112 587 314	111 989 644
4.2.1 Actividades de verificación: República Popular Democrática de Corea	-	581 980	581 980	-	581 980	-	-	1,0%	587 780	587 780
Programa 4.2 – Otras actividades de verificación	-	581 980	581 980	-	581 980	-	-	1,0%	587 780	587 780
4.3.1 Logro de un sistema de salvaguardias plenamente basado en la información	9 604 036	5 270 625	(4 333 411)	(45,1%)	5 718 484	447 859	8,5%	0,8%	5 312 414	5 772 337
4.3.2 Desarrollo de instrumentación de salvaguardias	4 292 932	2 599 471	(1 693 461)	(39,4%)	2 593 668	(5 803)	(0,2%)	1,2%	2 630 076	2 624 109
4.3.3 Proyectos especiales	3 461 641	2 653 753	(807 888)	(23,3%)	2 718 148	64 395	2,4%	1,4%	2 690 263	2 756 100
Programa 4.3 - Desarrollo	17 358 609	10 523 849	(6 834 760)	(39,4%)	11 030 300	506 451	4,8%	1,0%	10 632 753	11 152 546
Programa principal 4 - Verificación nuclear	125 459 827	127 188 461	1 728 634	1,4%	127 188 461	-	-	1,3%	128 780 549	128 784 718

Programa principal 5 – Servicios en materia de políticas, gestión y administración
Recapitulación de los recursos del presupuesto ordinario para el bienio
(excluidas las inversiones de capital importantes)

Cuadro 8

Funciones	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012 a precios de 2011	Variación 2012 respecto de 2011		Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2011	Variación 2013 respecto de 2012		Ajuste de precios	Estimaciones para 2012 a precios de 2012	Estimaciones preliminares para 2013 a precios de 2012
			€	%		€	%			
5.0.1 Políticas y dirección ejecutiva	7 762 468	7 578 912	(183 556)	(2,4%)	7 574 948	(3 964)	(0,1%)	1,1%	7 658 771	7 654 606
5.0.2 Servicios jurídicos	2 405 402	2 611 028	205 626	8,5%	2 609 704	(1 324)	(0,1%)	0,9%	2 634 289	2 632 955
5.0.3 Servicios de supervisión	2 509 583	2 830 917	321 334	12,8%	2 829 507	(1 410)	-	0,5%	2 845 549	2 844 073
5.0.4 Información y comunicación al público	3 263 787	3 121 146	(142 641)	(4,4%)	3 119 601	(1 545)	-	1,3%	3 162 397	3 160 767
5.0.5 Tecnología de la información y las comunicaciones	9 555 099	9 416 009	(139 090)	(1,5%)	9 411 359	(4 650)	-	1,1%	9 522 966	9 519 249
5.0.6 Gestión y servicios financieros	7 186 256	6 952 427	(233 829)	(3,3%)	6 948 993	(3 434)	-	1,3%	7 046 265	7 042 779
5.0.7 Gestión de recursos humanos	6 176 937	6 311 604	134 667	2,2%	6 308 485	(3 119)	-	1,4%	6 402 045	6 398 777
5.0.8 Servicios generales	28 050 612	28 210 836	160 224	0,6%	28 196 835	(14 001)	-	2,0%	28 781 482	28 765 269
5.0.9 Servicios de conferencias, idiomas y publicaciones	5 291 460	5 219 461	(71 999)	(1,4%)	5 216 883	(2 578)	-	1,6%	5 302 120	5 297 966
5.0.10 Servicios de compras	2 019 910	1 969 174	(50 736)	(2,5%)	1 968 199	(975)	-	1,5%	1 999 065	1 998 045
Programa principal 5 - Servicios en materia de políticas, gestión y administración	74 221 514	74 221 514	-	-	74 184 514	(37 000)	-	1,5%	75 354 949	75 314 486

Programa principal 6 – Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo
Recapitulación de los recursos del presupuesto ordinario para el bienio
(excluidas las inversiones de capital importantes)

Cuadro 9

Funciones	Presupuesto ajustado para 2011	Estimaciones para 2012 a precios de	Variación 2012 respecto de 2011		Estimaciones preliminares para 2013 a	Variación 2013 respecto de 2012		Ajuste de precios	Estimaciones para 2012 a precios de	Estimaciones preliminares para 2013 a
			€	%		€	%			
6.0.1 Gestión del programa de cooperación técnica	18 833 821	20 147 282	1 313 461	7,0%	20 147 282	-	-	1,2%	20 389 905	20 389 113
Programa principal 6 - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	18 833 821	20 147 282	1 313 461	7,0%	20 147 282	-	-	1,2%	20 389 905	20 389 113

I.3 Plan de Inversiones de Capital Importantes (MCIP)
para 2012–2021 y Fondo para Inversiones de
Capital Importantes (MCIF) para 2012–2013

Presupuesto ordinario para inversiones de capital¹

98. Las necesidades de inversiones de capital importantes para 2012 ascienden a un total de 54,7 millones de euros.

99. Como se explica en el párrafo 11 de la parte I del presente documento, el Director General ha limitado la financiación del presupuesto ordinario destinada a esas inversiones de capital importantes a 8,2 millones de euros (8,0 millones de euros más el ajuste de precios), tanto para 2012 como para 2013. Se propone financiar los 46,5 millones de euros restantes como sigue:

- 10,7 millones de euros financiados con cantidades arrastradas del Fondo para Inversiones de Capital Importantes (MCIF) como sigue: a) 5,9 millones de euros,² derivados de la liquidación de la reserva del Organismo para revaluación del balance, que en el marco de las NICSP ya no es necesaria; b) 1,9 millones de euros procedentes de un ajuste excepcional en los cargos relacionados con los subsidios de educación, en consonancia con las NICSP;³ c) 2,8 millones de euros ya incluidos en el MCIF para JMOX; d) 0,1 millones de euros del remanente de 2010.
- Contribuciones extrapresupuestarias por valor de 7,5 millones de euros ya aseguradas.
- Necesidades que se mantienen sin financiación por valor de 28,3 millones de euros respecto de las cuales el cuadro 11 facilita una lista pormenorizada, a precios de 2012, junto con los riesgos asociados a la falta de financiación, con la esperanza de que se reciba financiación extrapresupuestaria adicional. La necesidades de capital sin financiación para 2012 y 2013 también se indican en los cuadros 3a) y 3b).

100. A continuación se presenta una visión general de las inversiones de capital importantes que recibirán parte de la financiación con cargo al presupuesto ordinario, las contribuciones extrapresupuestarias ya prometidas o el MCIF.

Programa principal 4 — Verificación nuclear

Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)⁴

101. Por ECAS se entiende la mejora general del Laboratorio Analítico de Salvaguardias (LAS) de Seibersdorf, que incluye el Laboratorio de Muestras Ambientales y el Laboratorio de Materiales Nucleares.

102. Las necesidades globales del proyecto ascienden a 65,9 millones de euros, lo que representa un incremento de 21,7 millones de euros frente a la estimación total contenida en el documento GOV/INF/2010/7. Este incremento es resultado de la revisión del alcance del proyecto y del aumento de los costos estimados. Los principales cambios se producen en el componente de seguridad física y tecnológica, las necesidades de infraestructura, la transición y la concesión de licencias, el equipo, el espacio de oficina/capacitación, así como en la gestión y coordinación de proyectos.

¹ En esta sección, se aplican precios de 2012 para 2012-2013. Para 2014 y años posteriores, las cifras son indicativas.

² GC(55)/4 “Cuentas del Organismo para 2010”, Estado financiero II.

³ Debido a este cambio en la contabilidad, se generará un monto excepcional de 3,1 millones de euros por concepto de cantidad presupuestada y no gastada en 2010. Se propone que, de esa cantidad, 1,9 millones de euros se destinen al MCIF para ayudar a financiar las necesidades de capital para 2012. El saldo de 1,2 millones de euros se utilizará para contribuir a la financiación de la Dependencia de Servicios de AIPS en 2011.

⁴ Además de las necesidades de financiación por valor de 34,7 millones de euros para 2012–2014 que se indican en el cuadro del proyecto ECAS, para este proyecto también se precisan 30,4 millones de euros para el período 2009 a 2011 y 0,8 millones de euros que se prevé recibir en 2012–2014 por concepto de contribuciones en especie. Por consiguiente, las necesidades totales de financiación para este proyecto ascienden a 65,9 millones de euros. También cabe señalar que en lo sucesivo ECAS se presentará como un proyecto que incluirá tanto la mejora general del LAS como el desarrollo del emplazamiento en Seibersdorf.

103. Para 2012 se propone financiar 5,6 millones de euros con cargo al presupuesto ordinario, mientras que se han asegurado contribuciones extrapresupuestarias por valor de 7,5 millones de euros, incluidos 2,5 millones de euros para la adquisición de un espectrómetro de masas multicolector con plasma acoplado inductivamente (MC-ICP/MS). Los 10,4 millones de euros restantes carecen de financiación.

104. Para 2013 se propone financiar 1,3 millones de euros con cargo al presupuesto ordinario y se han asegurado contribuciones extrapresupuestarias por valor de 0,2 millones de euros. Los 5,4 millones de euros restantes seguirán sin financiación.

ECAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Necesidades de financiación	23 473	6 918	4 317	-	-	-	-	-	-	-	34 707
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	5 575	1 314	4 067	-	-	-	-	-	-	-	10 957
Recursos extrapresupuestarios	7 498	244	250	-	-	-	-	-	-	-	7 991
Arrastrados del MCIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones de capital	10 400	5 360	-	-	-	-	-	-	-	-	15 760
sin financiación											

Equipo y programas informáticos de monitorización— JMOX

105. Las estimaciones de las necesidades para 2012 y 2013 ascienden a 4,3 millones de euros y 4,8 millones de euros, respectivamente. El aumento de las necesidades de financiación para 2012-2013 es resultado de la revisión de los calendarios del proyecto y la construcción de la instalación junto con la transferencia de los costos de desarrollo de programas informáticos al MCIF. Las necesidades totales de financiación del proyecto sobre el equipo y los programas informáticos de monitorización de JMOX en su conjunto se mantienen sin variación.

106. Para 2012 se prevé satisfacer plenamente las necesidades utilizando 2,8 millones de euros previamente asignados a este proyecto y arrastrados en el MCIF (véase el párr. 99) y 1,6 millones de euros de las cuotas para el presupuesto ordinario.

107. Para 2013 siguen sin financiación aproximadamente 4,4 millones de euros, lo que amenaza con socavar la capacidad del Organismo para cumplir sus funciones estatutarias. El plan de financiación actualizado para JMOX se muestra en el siguiente cuadro:

JMOX	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Necesidades de financiación	4 313	4 809	4 400	1 100	100	-	-	-	-	-	14 721
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	1 563	368	4 400	1 100	100	-	-	-	-	-	7 531
Recursos extrapresupuestarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrastrados del MCIF	2 750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 750
Inversiones de capital	-	4 440	-	-	-	-	-	-	-	-	4 440
sin financiación											

Programa principal 5 — Servicios en materia de políticas, gestión y administración

Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS)

108. El AIPS es el sistema de planificación de recursos empresariales que el Organismo está adoptando para mejorar los procesos de apoyo a los programas.

109. Las necesidades para 2012 son ligeramente inferiores a las indicadas en el documento GC(54)/2 debido a la reorganización de los escalones 2 y 3. Se prevé financiar plenamente las necesidades del AIPS para 2012 mediante la cantidad arrastrada del MCIF de 7,3 millones de euros, que comprende: i) 5,7 millones de euros procedentes de la liquidación de la reserva del Organismo para revaluación del balance; y ii) 1,6 millones de euros del ajuste excepcional por valor de 1,9 millones de euros en los cargos relacionados con los subsidios de educación (véase párr. 99).

110. Las necesidades para 2013 ascienden a un total de 6,3 millones de euros y actualmente se prevé que, debido a la importancia estratégica de esta inversión, esas necesidades se financiarán plenamente con cargo a las cuotas para el presupuesto ordinario.

111. En el cuadro que figura a continuación se resume el plan de financiación actualizado para el AIPS:

AIPS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Necesidades de financiación	7 311	6 255	1 400	3 100	3 100	-	1 400	-	-	-	22 566
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	-	6 255	1 400	3 100	3 100	-	1 400	-	-	-	15 255
Recursos extrapresupuestarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrastrados del MCIF	7 311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7 311
Inversiones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
sin financiación											

Servicios de Administración de Edificios (BMS)

112. El Fondo especial de administración de edificios (BMSF) de la ONUDI financia las mejoras del Centro Internacional de Viena (CIV). Las necesidades de financiación han aumentado debido a la remoción del asbesto y la renovación del edificio C. El concepto del fondo especial de la ONUDI consiste en que las organizaciones con sede en el CIV paguen las obras por anticipado para asegurar la disponibilidad de fondos cuando se contraen obligaciones. Sin embargo, el Organismo realiza pagos trimestrales sobre la base de su presupuesto. También realiza pagos excepcionales basados en los gastos documentados, en función de la disponibilidad de economías del programa principal 5 al final del año. La cantidad que el Organismo “debe”, según el presupuesto de los BMS de la ONUDI, asciende a 6,1 millones de euros aproximadamente. Habida cuenta del límite de financiación del MCIF establecido por el Director General, solo pueden financiarse 0,5 millones de euros y 0,2 millones de euros con cargo a las cuotas para el presupuesto ordinario de 2012 y 2013, respectivamente. En 2012 habrá también una cantidad arrastrada del MCIF de 0,4 millones de euros, que incluirá una pequeña parte de la liquidación de la reserva del Organismo para revaluación del balance, y una parte reducida del remanente de 2010 (véase el párr. 99), lo que dejará sin financiación necesidades por valor de 1,1 millones de euros en 2012 y 1,2 millones de euros en 2013.

113. En el cuadro que figura a continuación se resume el plan de financiación actualizado para los BMS:

BMS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Necesidades de financiación	2 066	1 453	1 500	1 100	-	-	-	-	-	-	6 119
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	511	241	1 500	1 100	-	-	-	-	-	-	3 352
Recursos extrapresupuestarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrastrados del MCIF	414	-	-	-	-	-	-	-	-	-	414
Inversiones de capital	1 141	1 212	-	-	-	-	-	-	-	-	2 353
sin financiación											

Suministro de inversiones en infraestructura para la TI

114. Seguirá habiendo costos de TIC asociados a la labor de mantener actualizados la infraestructura y los servicios de TI en las esferas del almacenamiento, la seguridad y la codificación de los datos, así como para garantizar la continuidad de las actividades. Esta inversión de capital es sumamente importante, dado que una infraestructura fiable y segura de TI es esencial para la ejecución de los programas.

115. En el pasado se creó un Fondo de Renovación de Equipo (ERF) para sufragar los costos de la infraestructura de TIC (GOV/2005/22). A partir de 2012 el ERF quedará incorporado en el MCIF. Puesto que la financiación existente del ERF se agotará en 2011, se precisan 2,9 millones de euros en 2012 y 1,8 millones de euros en 2013. Se podrían obtener 0,5 millones de euros con cargo al presupuesto ordinario para 2012 y se propone financiar 0,3 millones de euros mediante el arrastre al MCIF de 0,3 millones de euros a partir del ajuste excepcional en los cargos relacionados con los subsidios de educación, que asciende a 1,9 millones de euros (véase el párr. 99), lo que dejará sin financiación necesidades por valor de aproximadamente 2,1 millones de euros en 2012 y 1,8 millones de euros en 2013.

Infraestructura para la TI	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Necesidades de financiación	2 854	1 757	2 100	1 100	1 000	1 800	4 100	2 500	1 000	1 800	20 011
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	504	-	2 100	1 100	1 000	1 800	4 100	2 500	1 000	1 800	15 904
Recursos extrapresupuestarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrastrados del MCIF	287	-	-	-	-	-	-	-	-	-	287
Inversiones de capital	2 063	1 757	-	-	-	-	-	-	-	-	3 820
sin financiación											

116. En el cuadro siguiente figura un desglose del presupuesto ordinario para inversiones de capital correspondiente a 2012–2013:

Cuadro 10. Desglose del presupuesto ordinario para inversiones de capital, 2012-2013

Partida - Inversiones de capital importantes / Programa principal	Presupuesto	Estimaciones	Estimaciones prelim.	Aumento de precios	Estimaciones	Estimaciones prelim.
	ajustado para 2011	para 2012 a precios de 2011	para 2013 a precios de 2011		para 2012 a precios de 2012	para 2013 a precios de 2012
2.1.1 Sustitución de equipo obsoleto en Seibersdorf y Mónaco	919 219	-	-	-	-	-
Programa principal 2 - Total	919 219	-	-	-	-	-
4.3.3 Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)	3 453 562	5 450 000	1 284 800	2,3%	5 575 350	1 314 350
4.3.3 Parte de los costos de desarrollo del emplazamiento en Seibersdorf	177 066	-	-	-	-	-
4.3.3 Equipo de vigilancia — JMOX	-	1 550 000	365 400	0,8%	1 562 555	368 360
Programa principal 4 - Total	3 630 629	7 000 000	1 650 200	2,0%	7 137 905	1 682 710
5.0.1 Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS)	1 963 395	-	6 114 000	2,3%	-	6 254 622
5.0.5 Suministro de inversiones en infraestructura para la TI	-	500 000	-	0,8%	504 050	-
5.0.6 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)	103 123	-	-	-	-	-
5.0.8 Sistemas electrónicos del edificio C	1 000 000	-	-	-	-	-
5.0.8 Servicios de Administración de Edificios (BMS)	-	500 000	235 800	2,3%	511 500	241 224
5.0.8 Participación del Organismo en el edificio M	500 000	-	-	-	-	-
Programa principal 5 - Total	3 566 518	1 000 000	6 349 800	1,6%	1 015 550	6 495 846
Inversiones de capital						
sin financiación	8 116 366	8 000 000	8 000 000	1,9%	8 153 455	8 178 556

Inversiones de capital necesarias para 2012-2013, sin financiación

117. En el cuadro que figura a continuación se indican las inversiones de capital necesarias para 2012–2013 que no será posible financiar dentro del límite establecido por el Director General. Los riesgos asociados a la incapacidad de ejecutar estos proyectos se resumen en la última columna. Se espera que esas necesidades atraigan promesas de contribuciones extrapresupuestarias de los Estados Miembros.

Cuadro 11. Inversiones de capital necesarias para 2012-2013, sin financiación

Programa principal / Proyecto relativo a inversiones de capital	2012	2013	Riesgo
1. Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares			
Establecimiento y mejora importante de instalaciones y equipo de monitorización nuclear del medio ambiente para países nuevos en el ámbito nuclear y otras aplicaciones avanzadas en Seibersdorf	282 268	302 430	Independencia de los análisis comprometida/obsolescencia
Programa principal 1	282 268	302 430	
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental			
Sistema integrado de micromatrices de Affymetrix más el sistema de Luminox con un ciclador de luz en tiempo real	367 957		Incapacidad para satisfacer las necesidades del volumen de trabajo y obsolescencia
Sistema de secuenciación de la próxima generación		403 240	Obsolescencia
Analizador de Picarro		302 430	Obsolescencia
Equipo y elementos para un invernadero en los Laboratorios de Agricultura y Biotecnología FAO/OIE	252 025		Incapacidad para satisfacer las necesidades de calidad y volumen de trabajo
Lab expansion for the mosquito research group Ampliación del laboratorio para el grupo de investigación sobre mosquito	306 900		Incapacidad para satisfacer las necesidades de volumen de trabajo
Renovación y reorganización importantes del edificio para los grupos de investigación sobre la mosca tsetse y de sexaje genético de la mosca de la fruta		306 900	Incapacidad para satisfacer las necesidades de calidad y volumen de trabajo
Espectrómetro de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP-MS) con sistemas periféricos conexos, para los trabajos relacionados con la trazabilidad de los alimentos y los contaminantes		221 782	Incapacidad para satisfacer las necesidades de calidad y volumen de trabajo
Ampliación del laboratorio para dar cabida al nuevo sistema de dosimetría y para capacitar a instructores en auditorías de dosimetría	306 900		Incapacidad para satisfacer las necesidades de calidad y volumen de trabajo no satisfechas
Sistema de medición dosimétrica para auditorías de calidad en radioterapia		302 430	Obsolescencia
Sustitución de un espectrómetro de masas de gases nobles (análisis de muestras de agua para detectar helio y otros gases nobles)	403 240		Obsolescencia
Sustitución de la instalación analítica de tritio consistente en sistemas de conteo por centelleo líquido y enriquecimiento electrolítico (de 20 años de antigüedad)		201 620	Obsolescencia
Espectrómetro de masas para la determinación de relaciones isotópicas		302 430	Obsolescencia
Granulómetro por difusión de la luz láser para la producción de materiales de referencia	201 620		Obsolescencia
Renovación del laboratorio según el estándar clase 100, comprendida una campana de extracción de gases del banco limpio para análisis de concentraciones ultra bajas de isótopos y oligoelementos	102 300	153 450	Obsolescencia
Microscopio electrónico		252 025	Obsolescencia
Cromatógrafo de líquidos - espectrómetro de masas (LC-MS)		201 620	Obsolescencia
Programa principal 2	1 940 942	2 647 927	
4. Verificación nuclear			
Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)	10 399 343	5 359 658	Independencia de las capacidades analíticas comprometida
Equipo de monitorización - JMOX		4 440 277	Demora en la aplicación de salvaguardias eficaces y en el cumplimiento de la obligación jurídica del Organismo
Equipo de monitorización - Chernóbil	3 222 450	1 023 000	Demora en la aplicación de salvaguardias eficaces y en el cumplimiento de la obligación jurídica del Organismo
Análisis integrado	6 393 750	2 046 000	Obstáculos en la mejora de la eficiencia y la eficacia
Programa principal 4	20 015 543	12 868 935	
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración			
Suministro de inversiones en infraestructura para la TI	2 062 633	1 757 118	Seguridad de los datos, continuidad de las actividades
Servicios de Administración de Edificios (BMS)	1 141 255	1 211 437	Pérdida de la credibilidad del Organismo
Fase II de la mejora de la seguridad física de los IAEA-MEL por medios electrónicos, Mónaco	102 300	102 300	Seguridad insuficiente
Mobiliario para los edificios M y C	524 716		Renovación incompleta
Multimedia and security equipment for M Building		201 620	Obsolescencia y seguridad insuficiente
Equipos multimedia y de seguridad para edificio M	201 620	302 430	Demora en las mejoras
Almacén del Organismo	2 046 000	1 023 000	Almacenamiento inadecuado que podría causar daños de los materiales
Programa principal 5	6 078 524	4 597 905	
Total	28 317 277	20 417 197	

Plan de Inversiones de Capital Importantes

118. De conformidad con el párrafo 140 del documento GC(53)/5, a continuación se facilita el Plan de Inversiones de Capital Importantes actualizado del Organismo.

Cuadro 12. Plan de Inversiones de Capital Importantes, 2012–2021 (en miles de euros)^{a/}

Necesidades por programas principales y fuentes de financiación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
1 Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	282	302	-	300	-	300	-	-	-	-	1 185
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	-	-	-	300	-	300	-	-	-	-	600
Recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrastrados del MCIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones de capital sin financiación	282	302	-	-	-	-	-	-	-	-	585
2 Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	1 941	2 648	-	-	-	-	-	-	-	-	4 589
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrastrados del MCIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones de capital sin financiación	1 941	2 648	-	-	-	-	-	-	-	-	4 589
4 Verificación nuclear	37 401	14 795	9 517	3 900	2 900	2 400	2 000	-	-	-	72 913
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	7 138	1 683	9 267	3 900	2 900	2 400	2 000	-	-	-	29 288
Recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital	7 498	244	250	-	-	-	-	-	-	-	7 991
Arrastrados del MCIF	2 750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 750
Inversiones de capital sin financiación	20 016	12 869	-	-	-	-	-	-	-	-	32 884
5 Servicios en materia de políticas, gestión y administración		11 094	5 000	5 500	4 100	2 000	5 500	2 700	1 000	2 000	54 000
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	1 016	6 496	5 000	5 500	4 100	2 000	5 500	2 700	1 000	2 000	35 311
Recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrastrados del MCIF	8 012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 012
Inversiones de capital sin financiación	6 079	4 598	-	-	-	-	-	-	-	-	10 676
Necesidades totales:	54 731	28 839	14 517	9 700	7 000	4 700	7 500	2 700	1 000	2 000	132 687
Fuente de financiación:											
Presupuesto ordinario	8 153	8 179	14 267	9 700	7 000	4 700	7 500	2 700	1 000	2 000	65 199
Recursos extrapresupuestarios para la parte de inversiones de capital	7 498	244	250	-	-	-	-	-	-	-	7 991
Arrastrados del MCIF	10 762	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 762
Inversiones de capital sin financiación	28 317	20 417	-	-	-	-	-	-	-	-	48 734

a/ Representado para 2012-2013 a precios de 2012. Para 2014 a 2021, las cifras son indicativas. Como resultado del redondeo, las cifras no siempre coinciden con los totales.

I.4 Proyectos de resolución para 2012

119. En esta sección se presentan los proyectos de resolución del Organismo para 2012, incluidas las consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario de 2012, las asignaciones de fondos para el Fondo de Cooperación Técnica (FCT) en 2012, y el Fondo de Operaciones en 2012.

A. Presupuesto ordinario

120. Las consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario de 2012 se presentan en dos partes: una correspondiente al presupuesto ordinario operativo (párrafos 1 y 2 de la resolución A), y otra correspondiente al presupuesto ordinario para inversiones de capital (párrafos 3 y 4 de la resolución A). Los gastos efectuados con cargo a estas consignaciones se registrarán por separado, de modo que los fondos consignados para el presupuesto ordinario operativo no se utilicen para grandes inversiones de capital y viceversa.

121. La resolución sobre las consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario contiene una fórmula de ajuste a fin de tener en cuenta las variaciones del tipo de cambio durante el año. Las cuotas de los Estados Miembros se calcularán con arreglo a la escala de prorrateo que fijará la Conferencia General en septiembre de 2011.

B. Programa de cooperación técnica

122. Las actividades de CT del Organismo se financian con cargo al FCT y a las contribuciones extrapresupuestarias. El FCT se compone principalmente de contribuciones voluntarias, para las cuales la Junta de Gobernadores recomienda cada año una cifra objetivo, y de los gastos nacionales de participación que pagan los Estados Miembros receptores. La cifra objetivo para las contribuciones voluntarias al FCT en 2012 y 2013 es de 88 750 000 dólares cada año¹.

123. El pronóstico de los recursos para el programa de CT en 2012 y 2013 es de 108 610 000 dólares cada año e incluye: a) 84 410 000 dólares para el financiamiento estimado de proyectos básicos; b) 9 000 000 de dólares para los niveles estimados de ejecución de actividades extrapresupuestarias; c) 200 000 dólares en el marco de proyectos del PNUD; y d) 15 000 000 de dólares para las contribuciones a modo de participación de los Gobiernos en los gastos. Esta cantidad no constituye una cifra objetivo ni una limitación en cuanto a los fondos y no prejuzga en forma alguna el programa de CT para 2012.

C. Fondo de Operaciones

124. En su quincuagésima cuarta reunión ordinaria, la Conferencia General aprobó que la cuantía del Fondo de Operaciones se mantuviera en el nivel de 2011, es decir, en 15 210 000 euros. Aunque no se propone ningún cambio de esta cuantía para 2012, ha de tenerse en cuenta que el promedio de las necesidades mensuales del presupuesto ordinario excede del nivel del Fondo de Operaciones, lo que constituye un importante riesgo para el Organismo.

¹ GOV/2011/37. Tal como aprobó la Junta de Gobernadores en junio de 2011, la cifra objetivo para 2012 se divide en euros y dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en el momento de la recomendación de la Junta de 1,00 dólar = 0,702 euros (véase el proyecto de resolución B en la página 58).

Proyectos de resolución

A. CONSIGNACIONES DE CRÉDITOS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 2012

La Conferencia General,

Aceptando las recomendaciones de la Junta de Gobernadores sobre el presupuesto ordinario del Organismo para 2012²,

1. Consigna, basándose en el tipo de cambio de 1,00 dólar por 1,00 euro, la cantidad de 333 297 799 euros para la parte operativa del presupuesto ordinario del Organismo en 2012, distribuidos en la forma siguiente³:

	€
1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	33 724 547
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	38 664 074
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	33 998 536
4. Verificación nuclear	128 780 549
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	75 354 949
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	20 389 905
	<hr/>
Total parcial, programas principales	330 912 560
7. Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 385 239
	<hr/>
TOTAL	<u>333 297 799</u>

las cuantías de las secciones de las consignaciones se ajustarán de conformidad con la fórmula de ajuste que figura en el apéndice A.1 a fin de tener en cuenta las variaciones del tipo de cambio durante el año;

2. Decide que la consignación antes indicada se financie, previa deducción de:

- los ingresos por Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables (sección 7); y
- otros Ingresos varios por valor de 1 522 000 euros (que representan 1 329 500 euros más 192 500 dólares);

con cuotas de los Estados Miembros que ascienden, aplicando el tipo de cambio de 1,00 dólar por 1,00 euro, a 329 390 560 euros (266 079 596 euros más 63 310 964 dólares), conforme a la escala de prorrateo fijada por la Conferencia General en su resolución GC(55)/RES/ ;

² GC(55)/5.

³ Las secciones de las consignaciones 1 a 6 representan los programas principales del Organismo.

3. Consigna, basándose en el tipo de cambio de 1,00 dólar por 1,00 euro, la cantidad de 8 153 455 euros para la parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario del Organismo en 2012, distribuidos en la forma siguiente⁴:

	€
1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	–
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	–
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	–
4. Verificación nuclear	7 137 905
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	1 015 550
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	–
	<hr/>
TOTAL	8 153 455
	<hr/> <hr/>

las cuantías de las secciones de las consignaciones se ajustarán de conformidad con la fórmula de ajuste que figura en el apéndice A.2 a fin de tener en cuenta las variaciones del tipo de cambio durante el año;

4. Decide que la consignación precedente se financiará con las cuotas de los Estados Miembros que ascienden, aplicando el tipo de cambio de 1,00 dólar por 1,00 euro, a 8 153 455 euros (8 153 455 euros más 0 dólares), conforme a la escala de prorrateo fijada por la Conferencia General en su resolución GC(55)/RES/ ; y

5. Autoriza al Director General:

- a. a efectuar gastos adicionales a los previstos en el presupuesto ordinario para 2012, siempre que los correspondientes emolumentos del personal de que se trate y todos los demás costos se sufraguen totalmente con ingresos procedentes de ventas, trabajos realizados para Estados Miembros o para organizaciones internacionales, subvenciones para la investigación, contribuciones especiales o de otras fuentes que no sean el presupuesto ordinario para 2012; y
- b. a efectuar transferencias, con la aprobación de la Junta de Gobernadores, entre cualquiera de las secciones enumeradas en los párrafos 1 y 3.

⁴ Véase la nota 3.

APÉNDICE

A.1 CONSIGNACIONES PARA LA PARTE OPERATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO EN 2012

FÓRMULA DE AJUSTE EN EUROS

	€			dólares de los EE.UU.	
1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	26 396 123	+	(7 328 424	/R)
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	31 285 505	+	(7 378 569	/R)
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	26 532 527	+	(7 466 009	/R)
4. Verificación nuclear	102 468 881	+	(26 311 668	/R)
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	64 042 712	+	(11 312 237	/R)
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	16 683 348	+	(3 706 557	/R)
Total parcial, programas principales	267 409 096	+	(63 503 464	/R)
7. Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	1 761 990	+	(623 249	/R)
TOTAL	269 171 086	+	(64 126 713	/R)

Nota: R es el tipo de cambio medio de las Naciones Unidas, dólares por euro, que se registre durante 2012.

APÉNDICE**A.2 CONSIGNACIONES PARA LA PARTE DE INVERSIONES DE CAPITAL
DEL PRESUPUESTO ORDINARIO EN 2012****FÓRMULA DE AJUSTE EN EUROS**

	€		dólares de los EE.UU.
1. Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	-	+	(- /R)
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	-	+	(- /R)
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	-	+	(- /R)
4. Verificación nuclear	7 137 905	+	(- /R)
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	1 015 550	+	(- /R)
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	-	+	(- /R)
	<hr/>		<hr/>
TOTAL	<u>8 153 455</u>	+	<u>(- /R)</u>

Nota: R es el tipo de cambio medio de las Naciones Unidas, dólares por euro, que se registre durante 2012.

B. ASIGNACIONES DE FONDOS PARA EL FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN 2012

La Conferencia General.

Tomando conocimiento de la decisión de la Junta de Gobernadores de junio de 2011 de recomendar la cifra objetivo de 88 750 000 dólares para las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica del Organismo para 2012, y

Aceptando la recomendación precedente de la Junta, y ajustándose al texto del documento GOV/2011/37, respecto de la fijación de la cifra objetivo de las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) en euros y dólares de los Estados Unidos,

1. Decide que para 2012 la cifra objetivo de las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica se dividirá como sigue:

- \$44 375 000; y
- €31 151 250;⁵

2. Toma conocimiento de que para el programa se espera contar con fondos procedentes de otras fuentes, estimados en el equivalente en euros de 500 000 dólares;

3. Asigna, en euros, contribuciones al programa de cooperación técnica divididas en 44 375 000 dólares, 31 151 250 euros y el equivalente en euros de 500 000 dólares; y

4. Insta a todos los Estados Miembros a que aporten contribuciones voluntarias para 2012 conforme a lo dispuesto en el artículo XIV.F del Estatuto, en el párrafo 2 de su resolución GC(V)/RES/100, modificada por la resolución GC(XV)/RES/286, o en el párrafo 3 de la resolución citada en primer lugar, según proceda.

C. FONDO DE OPERACIONES EN 2012

La Conferencia General.

Aceptando las recomendaciones de la Junta de Gobernadores acerca del Fondo de Operaciones del Organismo para 2012,

1. Aprueba la cuantía de 15 210 000 euros para el Fondo de Operaciones del Organismo para 2012;

2. Decide que el Fondo se financie, administre y utilice en 2012 conforme a las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero del Organismo;⁶

3. Autoriza al Director General a hacer anticipos con cargo al Fondo por un valor no superior a 500 000 euros en cualquier momento, para financiar temporalmente proyectos o actividades que hayan sido aprobados por la Junta de Gobernadores, para los que no se hayan previsto fondos en el presupuesto ordinario; y

4. Pide al Director General que presente a la Junta de Gobernadores estados sobre los anticipos efectuados con cargo al Fondo en virtud de la autorización otorgada en el párrafo 3 *supra*.

⁵ Representa el equivalente en euros de 44 375 000 dólares, sobre la base del tipo de cambio de las Naciones Unidas de 1,00 dólar = 0,702 euros vigente en junio de 2011 en el momento de la decisión de la Junta.

⁶ INFCIRC/8/Rev.2.

PARTE II

Detalles del programa y presupuesto para
2012-2013 por programa principal

Programa principal 1

Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Introducción

El accidente de Fukushima Daiichi ha minado la confianza del público en la energía nucleoelectrónica y ha propiciado la reevaluación de los planes nacionales. El Organismo prevé un aumento de la energía nucleoelectrónica a corto plazo más lento de lo proyectado anteriormente. Sin embargo, la energía nucleoelectrónica seguirá siendo importante para muchos países, y el Organismo tiene una función esencial que desempeñar en la utilización responsable, sostenible y eficaz de la energía nuclear y en la prestación de asistencia a los Estados Miembros que opten por añadirla a su mezcla energética. Habida cuenta del aumento constante previsto de la energía nucleoelectrónica y de los ajustes de la seguridad previstos en respuesta al accidente de Fukushima Daiichi, el programa principal 1 prevé una mayor necesidad de:

- apoyo a los Estados Miembros que están considerando la posibilidad de iniciar, o que están iniciando o ampliando, programas nucleoelectrónicos, actividades de extracción de uranio u otros servicios del ciclo del combustible;
- asistencia e intercambio de las mejores prácticas en materia de gestión del combustible gastado y (en cooperación con el programa principal 3), gestión de desechos y disposición final; y
- cooperación internacional en relación con los ciclos cerrados del combustible y las tecnologías innovadoras.

Además, se prevé un aumento de las necesidades conexas en materia de investigación, radioisótopos médicos, adelantos en las ciencias nucleares y apoyo al desarrollo de recursos humanos en el contexto de la energía nucleoelectrónica, los reactores de investigación, las ciencias nucleares y la infraestructura de apoyo.

Para los Estados Miembros que tienen programas nucleoelectrónicos en curso o que están iniciando o ampliando un programa nucleoelectrónico o estudiando la posibilidad de iniciar uno, el programa 1.1 proporciona orientaciones, capacitación, exámenes por homólogos y bases de datos para intercambiar experiencia y mejores prácticas. En lo que respecta a diseños de reactores avanzados, innovaciones, aplicaciones no eléctricas y estrategias de desarrollo a largo plazo, el programa fortalece la cooperación internacional y la difusión de la información.

El programa 1.2 trata del ciclo de producción de uranio, el rendimiento del combustible, los riesgos de accidentes relacionados con combustible gastado como los que puso de relieve el accidente de Fukushima Daiichi, el prolongamiento de los períodos de almacenamiento del combustible gastado y el nuevo interés por el reciclaje del uranio, el plutonio y los actínidos menores del combustible gastado. Ofrece orientación en forma de documentos y exámenes por homólogos, proporciona capacitación y cataliza la innovación y el desarrollo tecnológicos mediante el intercambio de experiencia, información y datos.

El programa 1.3 crea capacidad en materia de análisis de sistemas energéticos, proporciona información precisa sobre la energía nucleoelectrónica para su utilización en deliberaciones y estudios internacionales sobre cambio climático y desarrollo sostenible, vela por el amplio acceso a la información y las publicaciones en la esfera nuclear, y proporciona orientaciones y asistencia para gestionar los conocimientos nucleares.

El programa 1.4 ayuda a los Estados Miembros a fortalecer su base en el campo de las ciencias nucleares. Proporciona datos, orientaciones y asistencia para hacer mejor uso de los reactores de investigación, mancomunar recursos, aumentar el suministro fiable de radioisótopos médicos y efectuar los preparativos para los reactores de investigación nuevos. Posibilita el aprovechamiento de los beneficios derivados de los aceleradores de partículas, la espectrometría nuclear y la instrumentación conexas a la ciencia de los materiales y los servicios analíticos, y fortalece la cooperación internacional en la esfera de la fusión.

Los servicios de impresión y traducción son parte integral de la entrega de productos importantes del programa y, por tanto, en las estimaciones de este programa principal se incluye la parte que le corresponde de los gastos

fijos de impresión y traducción de los documentos que se publican para su difusión¹. Además, dado que el AIPS abarca varios procesos de gestión integrada en los que se sustenta la ejecución del programa, las estimaciones también incluyen la parte correspondiente de la financiación de la Dependencia de Servicios de AIPS, cuya tarea es prestar apoyo operacional constante a los sistemas del AIPS y los procesos operativos conexos.

Objetivo	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la contribución de las ciencias nucleares y la energía nucleoelectrica al desarrollo sostenible mediante un uso más eficaz de las tecnologías nucleares existentes, la promoción de las ciencias y la tecnologías nucleares, la catalización de la innovación, y el mantenimiento y aumento de la experiencia, la competencia técnica, la base de conocimientos y la capacidad requerida para respaldar el uso actual y ampliado de las aplicaciones de la energía nucleoelectrica y las ciencias nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que utilizan los recursos, las orientaciones, las recomendaciones, los instrumentos analíticos, los análisis y la asistencia del Organismo, y grado de utilización. • Número de incitativas conjuntas, productos conjuntos y otras interacciones con organizaciones nacionales e internacionales.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor utilización de los recursos de conocimientos, las orientaciones y las recomendaciones del Organismo en las ciencias nucleares, la gestión de instalaciones y programas nucleares, la resolución de cuestiones urgentes a lo largo del ciclo del combustible y la promoción del desarrollo de diseños evolutivos e innovadores y sus aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que utilizan los recursos, las orientaciones, las recomendaciones, los instrumentos analíticos, los análisis y la asistencia del Organismo, y grado de utilización.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor utilización de los recursos de conocimientos, los instrumentos analíticos, los análisis y la asistencia del Organismo en la evaluación de sistemas energéticos, particularmente en los Estados Miembros en desarrollo, así como en las deliberaciones y análisis internacionales acerca del desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que utilizan los recursos, las orientaciones, las recomendaciones, los instrumentos analíticos, los análisis y la asistencia del Organismo, y grado de utilización.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cooperación internacional y competencia nacional en el campo de las ciencias nucleares para favorecer el progreso tecnológico y el mejor uso de los recursos e instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones y de Estados Miembros que participan en actividades del Organismo en el campo de las ciencias nucleares y número de productos/documentos resultantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de la opción de la energía nucleoelectrica en todos los Estados Miembros interesados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Menos (idealmente, cero) discriminación de la energía nucleoelectrica en los acuerdos internacionales.

1.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes

Descripción	Productos principales
<p>Las actividades de coordinación y asesoramiento generales del programa principal guardan relación e interactúan con todos los programas y son fundamentales para el logro de la eficiencia y eficacia en la ejecución del programa. Su ejecución eficaz contribuye a un aumento de la transparencia y divulgación del programa.</p>	<p>Orientaciones, informes, documentos normativos, asesoramiento y recomendaciones.</p>

Programa 1.1 – Energía nucleoelectrica

Fundamento: El programa 1.1 tiene cuatro prioridades:

En primer lugar, apoyar a los Estados Miembros que inician nuevos programas nucleoelectricos para ayudar a construir sólidas infraestructuras nucleares con miras a la implantación satisfactoria de nuevas centrales nucleares y su explotación segura, fiable y eficaz. El programa coordina los servicios con todos los demás departamentos del Organismo.

¹ Como se indica en el párrafo 34 de la parte I del presente documento.

En segundo lugar, apoyar la explotación de las centrales nucleares, para: mejorar la seguridad y el comportamiento; mejorar la gestión de la vida útil de las centrales y su explotación a largo plazo en condiciones de seguridad (en cooperación con el programa principal 3); mejorar el rendimiento y los aumentos de la potencia mediante sistemas avanzados de control de procesos; ampliar los programas nucleares, comprendido el desarrollo de recursos humanos; y aplicar sistemas de gestión integrada (en cooperación con el programa principal 3).

En tercer lugar, catalizar las innovaciones y los adelantos técnicos, y ayudar a solucionar cuestiones asociadas a los reactores nucleares de potencia y sus aplicaciones no eléctricas, mediante la coordinación de la investigación, la promoción del intercambio de información y el análisis de datos y resultados para diversas líneas de reactores, sirviendo de foro para que usuarios y titulares de la tecnología estudien las innovaciones de manera conjunta, y prestando apoyo a los Estados Miembros respecto de su planificación a largo plazo por conducto del Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO). El objetivo es la mejora continua de la competitividad económica, los niveles de seguridad, la resistencia a la proliferación, la eficacia de los recursos y la minimización de los desechos de reactores y combustibles nuevos.

Por último, crear, gestionar, conservar y seguir aumentando las aptitudes, los conocimientos y la competencia en la esfera nuclear en apoyo de los Estados Miembros.

Dentro del programa 1.1, los subprogramas 1.1.1 y 1.1.3 son los que se han ampliado más, lo que indica, en el caso del subprograma 1.1.1, un mayor énfasis en la gestión de accidentes muy graves y la sólida monitorización tras los accidentes en la estela del accidente de Fukushima Daiichi y, en el caso del subprograma 1.1.3, tanto la mayor prioridad dada al apoyo a los países que inician o estudian la posibilidad de iniciar programas nucleoelectrónicos, como un nuevo “enfoque de proyectos” en función del cual esas actividades en el conjunto del programa principal 1 se coordinan más eficazmente.

Objetivos:

- Aumentar la capacidad de los Estados Miembros interesados que están considerando la posibilidad de iniciar programas nucleoelectrónicos en lo referente a la planificación y construcción de la infraestructura necesaria.
- Aumentar la capacidad de los Estados Miembros interesados que ya tienen programas nucleoelectrónicos a mejorar el comportamiento operacional de las centrales nucleares, la gestión del ciclo de vida, incluida la clausura; el rendimiento humano, la garantía de calidad y la infraestructura técnica, mediante buenas prácticas y enfoques innovadores compatibles con los objetivos mundiales de no proliferación y de seguridad nuclear tecnológica y física.
- Aumentar la capacidad de los Estados Miembros de desarrollar tecnología nuclear evolutiva e innovadora para la producción de electricidad, la utilización y la transmutación de actínidos y las aplicaciones no eléctricas, en consonancia con los objetivos de sostenibilidad.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización en los Estados Miembros de las bases de datos del Organismo y de sus recomendaciones en relación con ingeniería, desarrollo de tecnología y prácticas de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que utilizan las recomendaciones del Organismo en ingeniería, desarrollo de tecnología y prácticas de gestión, metodología de evaluación, orientación, bases de datos y métodos de capacitación.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cooperación entre los Estados Miembros para el desarrollo de la tecnología de reactores nucleares evolutivos e innovadores y sus aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que cooperan bajo la coordinación del Organismo en el desarrollo de la tecnología de reactores nucleares evolutivos e innovadores y sus aplicaciones.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: El programa 1.1 debería:

- Seguir difundiendo las mejores prácticas por medio de la Colección de Energía Nuclear y otras publicaciones;
- Establecer servicios de examen/asistencia por medio de proyectos de cooperación técnica;
- Aumentar el grado de cooperación interdepartamental;
- Aumentar la capacidad del Organismo para responder a los Estados Miembros interesados en iniciar o ampliar programas nucleoelectrónicos;
- Mejorar el intercambio de información y la investigación en colaboración entre los Estados Miembros;
- Mejorar la oportunidad, la calidad y la facilidad de uso de los datos del Sistema de Información sobre Reactores de Potencia y de los perfiles nacionales sobre energía nucleoelectrica;

- Incrementar la cooperación con las organizaciones e iniciativas internacionales como el JRC de la CE, la AEN de la OCDE, la AMEIN y el Foro Internacional de la Generación IV.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Actividades establecidas en respuesta a la creciente utilización de la energía nuclear y las nuevas necesidades de desarrollo, para garantizar el intercambio de las mejores prácticas en la explotación eficaz y para apoyar la iniciación de programas nucleares.
2. Actividades que respaldan el desarrollo de la energía nucleoelectrica de forma innovadora para su uso sostenible en un futuro a largo plazo.
3. Actividades destinadas a fomentar la cooperación internacional, el intercambio de información, la gestión de los conocimientos y la enseñanza sobre cuestiones relacionadas con la energía nucleoelectrica.

Subprograma 1.1.1 – Apoyo integrado para la explotación de instalaciones nucleares

Objetivo: Mejorar el comportamiento y el funcionamiento seguro de las centrales nucleares durante toda su vida útil.

Resultados prácticos	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de los conocimientos especializados y las orientaciones del Organismo para propiciar mejoras en el comportamiento de las centrales nucleares en explotación y para establecer y aplicar las mejores prácticas en las esferas del apoyo técnico, incluidos los aspectos relativos a la seguridad, y la aplicación de tecnología avanzada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que utilizan los recursos, las normas de seguridad, las orientaciones, las recomendaciones y las bases de datos del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Continuación del subprograma que se centra en la gestión de la vida útil de las centrales para aumentar la seguridad, mejorar el comportamiento y prolongar la vida útil de las centrales nucleares. El aumento de los recursos que se especifica más abajo refleja aumentos de todas las actividades del subprograma 1.1.1 y un mayor énfasis, tras el accidente de Fukushima Daiichi, en la gestión de accidentes muy graves y en sistemas más sólidos de monitorización y comunicación tras los accidentes.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 32,2% (516 823 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un aumento del 0,6% (13 647 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.1.1.1 Apoyo técnico para la explotación de centrales nucleares, incluidos los aspectos relativos a la seguridad <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Tercera conferencia sobre la gestión de la vida útil de las centrales, PCI concluidos, publicaciones de la Colección de Energía Nuclear sobre aspectos específicos de la gestión del envejecimiento, intercambio entre los Estados Miembros de información y experiencia nacional en el campo de actividad.
1.1.1.2 Aplicación de tecnología avanzada para el sistema de control de procesos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Misiones de examen del diseño de I y C, intercambio entre los Estados Miembros de información y experiencia nacional, publicaciones de la Colección de Energía Nuclear sobre aspectos específicos de los sistemas digitales de I y C, gestión del envejecimiento de los cables e ingeniería de factores humanos.
1.1.1.3 Apoyo a la mejora del comportamiento de las centrales mediante el intercambio de información <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 3	Intercambio de información actualizada a través de bases de datos como los perfiles nacionales sobre energía nucleoelectrica, el Sistema de Información sobre Reactores de Potencia y los proyectos de modernización de I y C; intercambio entre los Estados Miembros de información sobre operaciones/paradas.

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.1.1.4 Apoyo a la seguridad de la explotación a largo plazo <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 3	Informes de misiones SALTO, misiones de expertos sobre cuestiones específicas relacionadas con la gestión del envejecimiento. Establecimiento de la base de las enseñanzas internacionales acerca del envejecimiento genérico para su utilización en la evaluación de la seguridad de las centrales.

Subprograma 1.1.2 - Apoyo para la expansión de centrales nucleares

Objetivo: Permitir la gestión eficaz de los programas nucleoelectrico con miras a su expansión y mejorar las capacidades institucionales de los Estados Miembros para gestionar nuevos proyectos de centrales nucleares y utilizar tecnologías avanzadas en ellos.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de los documentos, materiales y conocimientos especializados del Organismo, y consideración de las enseñanzas internacionales extraídas de la planificación de nuevas centrales nucleares. Uso de los documentos de orientación para la ampliación de la infraestructura nuclear. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Estados Miembros que están ampliando su conglomerado de centrales nucleares que solicitan los materiales o servicios del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El nivel global de las actividades del subprograma financiadas con cargo al presupuesto ordinario será estable, aunque, en relación con el bienio anterior, hay una transferencia de recursos de la gestión de recursos humanos a las estrategias de ampliación de programas nucleoelectricos.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 6,0% (33 828 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero aumento del 0,3% (1 876 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.1.2.1 Elaboración de estrategias para la ampliación de programas nucleoelectricos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicaciones de la Colección de Energía Nuclear y orientaciones sobre la utilización de tecnologías avanzadas en nuevos proyectos de centrales nucleares.
1.1.2.2 Gestión de recursos humanos, incluida la capacitación de personal <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicación de la Colección de Energía Nuclear y orientaciones sobre la gestión de recursos humanos, incluidas la capacitación de personal y la planificación de la fuerza de trabajo para centrales nucleares nuevas y en funcionamiento.

Subprograma 1.1.3 - Infraestructura y planificación para el establecimiento de programas nucleoelectricos

Objetivos:

- Mejorar el conocimiento por los Estados Miembros de las necesidades y obligaciones esenciales para la ejecución de programas nucleoelectricos;
- Aumentar las capacidades de los Estados Miembros asociadas al llamado a licitación para la construcción de sus primeras centrales nucleares, así como su construcción propiamente dicha;
- Aumentar las aptitudes de los Estados Miembros para crear la infraestructura necesaria para implantar la energía nucleoelectrica;
- Utilizar en mayor medida un enfoque internacionalmente reconocido de la implantación de la energía nucleoelectrica, particularmente un enfoque armonizado, datos cuantitativos y tendencias.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor claridad acerca de los requisitos y las obligaciones que debe cumplir cualquier Estado Miembro que tenga previsto explotar por primera vez una central nuclear. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que recurren al apoyo y asesoramiento del Organismo para la evaluación y aplicación de infraestructuras nucleares y para la planificación de sus primeras centrales nucleares.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad por los Estados Miembros para iniciar el proceso de llamado a licitación y los preparativos para la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que inician el proceso de llamado a licitación y que han recibido la asistencia del Organismo.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de materiales de orientación relativos a la autoevaluación y la realización de exámenes por homólogos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de autoevaluaciones elaboradas y de solicitudes de misiones INIR.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento por la comunidad internacional de las tendencias, la situación y las principales consideraciones relacionadas con el desarrollo de la energía nucleoelectrónica a escala mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> Materiales del Organismo utilizados como referencias en programas de asistencia bilaterales y publicaciones; aumento de las solicitudes de asistencia en la coordinación de las actividades relacionadas con la infraestructura.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El aumento de los recursos que se especifica más adelante en relación con el subprograma 1.1.3 refleja la mayor prioridad asignada a la prestación de apoyo a los países que están considerando iniciar o que han iniciado programas nucleoelectrónicos, así como un nuevo “enfoque de proyectos” en virtud del cual ese tipo de actividades a lo largo de todo el programa principal 1 están coordinadas por el Grupo sobre Infraestructura Nuclear Integrada (GINI) y se reflejan en el presupuesto del subprograma 1.1.3.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 24,3% (405 164 euros) en 2012 en comparación con 2011 y un aumento del 0,5% (9 900 euros) en 2013 en comparación con 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.1.3.1 Fortalecimiento de las infraestructuras nucleoelectrónicas <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Documentos de la Colección de Energía Nuclear y otros documentos técnicos sobre temas relacionados con la infraestructura nucleoelectrónica y el establecimiento de servicios de autoevaluación y examen; talleres y oportunidades para el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas.
1.1.3.2 Planificación eficaz de programas de centrales nucleares <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Servicios de examen, programas de capacitación y otros tipos de asistencia a los países que tienen previsto iniciar programas nucleoelectrónicos, en apoyo de los proyectos de CT.
1.1.3.3 Coordinación de las actividades de infraestructura <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Programa de coordinación entre los Estados Miembros establecidos y nuevos en la esfera nuclear y el Organismo; base de datos sobre perfiles de infraestructuras nucleares nacionales en apoyo de las actividades relacionadas con la infraestructura nuclear.
1.1.3.4 Estudios económicos y consideraciones sobre programas nucleoelectrónicos nuevos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Seminarios de información pública; informes y presentaciones sobre diversas cuestiones relativas al desarrollo sostenible y el cambio climático, sobre todo en relación con la posible contribución de las tecnologías nucleares; estudios de casos y perfiles nacionales en que se analizan estrategias de desarrollo energético sostenible.

Subprograma 1.1.4 - Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO)

Objetivo: Aumentar la cooperación y el diálogo internacionales sobre la sostenibilidad de la energía nuclear a escala mundial en el siglo XXI, sobre la formulación de estrategias de sistemas de energía nuclear de gran alcance nacionales, regionales y mundiales y sobre las innovaciones institucionales y técnicas de la energía nuclear.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor conocimiento y cooperación internacional en relación con las innovaciones de la energía nuclear y la sostenibilidad de la energía nuclear a escala mundial en el siglo XXI. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de miembros del INPRO.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Los recursos del presupuesto ordinario disponibles para el subprograma 1.1.4 permanecerán estables, al igual que el nivel de actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

El número de proyectos del subprograma 1.1.4 ha aumentado de dos en 2010–2011 a cuatro en 2012–2013 con miras a la mejora de la eficiencia. El subprograma se ejecuta en coordinación y/o cooperación con los siguientes programas y subprogramas: 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.2, 1.3, 2.4, 3.2, 3.4, 3.5 y 4.1.2.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 1,4% (8 823 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero aumento del 0,2% (1 000 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.1.4.1 Estrategias de sistemas de energía nuclear de gran alcance <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Talleres con los Estados Miembros para crear conciencia y conocimientos respecto de las estrategias de sistemas de energía nuclear de gran alcance; evaluaciones de los sistemas de energía nuclear mediante el empleo de la metodología del INPRO; actualización de la metodología del INPRO y publicaciones conexas.
1.1.4.2 Análisis de la sostenibilidad de la energía nuclear a escala mundial en el siglo XXI <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicaciones sobre la sostenibilidad de los sistemas de energía nuclear a escala mundial en el siglo XXI.
1.1.4.3 Innovaciones en las disposiciones institucionales y en determinadas tecnologías intersectoriales de reactores y ciclos del combustible nuclear <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Proyectos de colaboración del INPRO sobre tecnología nuclear y disposiciones institucionales innovadoras y publicaciones conexas.
1.1.4.4 Coordinación de políticas y diálogo <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Recomendaciones del Comité Directivo, comprendidos los planes de acción del INPRO; foro de diálogo del INPRO; apoyo a los proyectos de CT.

Subprograma 1.1.5 - Desarrollo de tecnología para líneas de reactores avanzados

Objetivo: Progresar en el desarrollo de tecnologías nucleoelectricas avanzadas que sean económicamente competitivas y cumplan objetivos de seguridad estrictos mediante el intercambio internacional de información y las investigaciones coordinadas.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Utilización por los Estados Miembros de la información facilitada por conducto del Organismo acerca del desarrollo de la tecnología de los reactores avanzados y la Conferencia Internacional sobre reactores rápidos FR12. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que utilizan la información sobre desarrollo de tecnología facilitada por el Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Los recursos del presupuesto ordinario disponibles para el subprograma 1.1.5 aumentarán ligeramente, al igual que el nivel de actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario. A raíz del accidente de Fukushima Daiichi, se dará mayor énfasis a los reactores refrigerados por agua, en particular al hecho de que las características de diseño cumplan los requisitos necesarios para hacer frente a accidentes base de diseño más graves.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 2,3% (43 810 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero aumento del 0,1% (1 652 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.1.5.1 Apoyo tecnológico para la utilización a corto plazo <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicaciones en la Colección de Energía Nuclear e informe de situación basado en la web sobre los principales adelantos tecnológicos y características de los diseños de reactores avanzados refrigerados por agua disponibles para su utilización a corto plazo.
1.1.5.2 Adelantos tecnológicos de los reactores refrigerados por agua para mejorar los aspectos económicos y la seguridad <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informe de situación equilibrado y objetivo sobre diseños de reactores avanzados refrigerados por agua (WCR); informe sobre los resultados de un PCI relativo al desarrollo de tecnologías; bases de datos basadas en la web de propiedades termohidráulicas y termofísicas; material didáctico sobre tecnología de los WCR.
1.1.5.3 Apoyo a las investigaciones, el desarrollo de tecnologías y la utilización de reactores rápidos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Conferencia Internacional sobre reactores rápidos y ciclos cerrados del combustible (FR12); publicaciones de la Colección de Energía Nuclear, e información complementaria en la web y sobre la situación de las investigaciones y los adelantos de la tecnología de los sistemas de neutrones rápidos innovadores.
1.1.5.4 Adelantos tecnológicos en la esfera de los reactores refrigerados por gas (GCR) <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Documentos TECDOC y de la Colección de Energía Nuclear resultantes de los proyectos de colaboración sobre la investigación de cuestiones temáticas relacionadas con los HTGR; talleres, conferencias y cursos de capacitación.
1.1.5.5 Tecnologías y cuestiones comunes relacionadas con los reactores de pequeña y mediana potencia (RPMP) <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicaciones de la Colección de Energía Nuclear sobre: desarrollo de tecnologías habilitantes clave; factores no técnicos que podrían facilitar la utilización de los RPMP; mayor apoyo a los Estados Miembros que inician programas nucleares o amplían los existentes y que consideran la opción de los RPM.

Subprograma 1.1.6 - Apoyo para las aplicaciones no eléctricas de la energía nucleoelectrónica

Objetivos:

- Aumentar la capacidad de los Estados Miembros que se enfrentan a problemas de escasez de agua y están interesados en ejecutar proyectos de demostración de la desalación nuclear para iniciar estudios de viabilidad, realizar evaluaciones económicas de sistemas integrados de desalación nuclear y acumular experiencia en la desalación nuclear.
- Aumentar el intercambio de información, las evaluaciones cooperativas, y las investigaciones en colaboración entre los Estados Miembros interesados en las aplicaciones no eléctricas, principalmente la desalación nuclear, la producción de hidrógeno a partir de la energía nuclear y las aplicaciones industriales de la energía nuclear, así como la planificación del desarrollo conexas y los proyectos de demostración.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización por los Estados Miembros de la información facilitada por el Organismo sobre las aplicaciones no eléctricas de la energía nuclear, y sobre los medios para asociar los sistemas de producción con los reactores nucleares de manera económica y segura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que utilizan la información y los conocimientos técnicos facilitados por el Organismo sobre las aplicaciones no eléctricas de la energía nuclear. • Número de Estados Miembros que colaboran por conducto del Organismo en el intercambio de información y la ejecución de actividades de colaboración de I+D sobre el empleo de la energía nuclear para las aplicaciones no eléctricas.

Cambios y tendencias en relación con el programa: La disminución de los recursos que se especifica más adelante en relación con el subprograma 1.1.6 refleja, en parte, la mayor prioridad dada a los reactores refrigerados por agua en el subprograma 1.1.5 a raíz del accidente de Fukushima Daiichi. Como resultado de esas reducciones, las actividades del subprograma 1.1.6 se reducirán ligeramente en 2012.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 5,7% (31 100 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una disminución del 3,5% (18 075 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.1.6.1 Apoyo a las actividades de demostración de la desalación nuclear del agua de mar <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Informes sobre los progresos en la desalación nuclear, comprendidas las opciones de cogeneración, los aspectos económicos y otros aspectos técnicos de la desalación nuclear, talleres de capacitación, y versión actualizada del DEEP y del conjunto de instrumentos sobre desalación.
1.1.6.2 Producción nuclear de hidrógeno <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicación sobre la situación de la producción de hidrógeno, divulgación de una versión actualizada del HEPP, elaboración de una versión del conjunto de instrumentos sobre producción de hidrógeno, y una publicación sobre las aplicaciones del calor industrial.
1.1.6.3 Aplicaciones industriales de la energía nucleoelectrónica <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes técnicos sobre aspectos de las aplicaciones industriales de la energía nuclear; foros para el intercambio de información entre Estados Miembros.

Programa 1.2 - Tecnologías del ciclo del combustible nuclear y de los materiales

Fundamento: El crecimiento de la energía nucleoelectrónica hará que las exigencias en relación con el ciclo del combustible nuclear sean cada vez mayores. Es preciso que se dé una evolución para aumentar la producción de uranio, utilizar mejor los recursos de uranio, mejorar el comportamiento del combustible y gestionar adecuadamente el combustible gastado durante el almacenamiento a largo plazo y/o el reciclaje.

El incremento de la demanda y del precio del uranio ha dado lugar a un aumento drástico de las actividades de prospección. A medida que se construyen nuevos centros de producción, con frecuencia en países sin experiencia previa, el apoyo del Organismo es necesario para difundir las buenas prácticas del ciclo de producción de uranio desde la prospección hasta el cierre y la clausura.

Los futuros ciclos del combustible impondrán exigencias más rigurosas en relación con los combustibles y los materiales nucleares. Para mejorar el conocimiento del comportamiento del combustible se necesitará cooperación y colaboración, especialmente en el caso de los nuevos países en el ámbito nuclear, y avances en la capacidad de modelización. Esta evolución incluirá combustibles y materiales para reactores rápidos, y posiblemente la superación de los actuales límites de enriquecimiento.

En espera de solucionar la cuestión de la disposición final definitiva de su combustible gastado, la mayoría de los países está almacenando ese combustible durante períodos más prolongados. Muchos de ellos prevén que los períodos de almacenamiento sean superiores a 100 años. Estos períodos de almacenamiento prolongados crean nuevos desafíos institucionales y técnicos. A raíz del accidente de Fukushima Daiichi, también hay mayor preocupación por los riesgos asociados a las instalaciones de almacenamiento de combustible gastado. El deseo de sostenibilidad también ha impulsado un nuevo interés por el reciclaje del uranio, el plutonio y los actínidos menores derivados del combustible gastado, principalmente de los reactores rápidos. Estos planes de reciclaje permiten hacer un uso más eficaz del uranio extraído y reducir considerablemente el volumen, la radiotoxicidad y el calor de desintegración de los desechos de actividad alta.

El programa ofrecerá orientación en esas esferas, mediante documentos y exámenes por homólogos, brindará capacitación, y catalizará la innovación y el desarrollo tecnológicos mediante el intercambio de experiencias, información y datos. Determinará mejores prácticas en relación con actividades sostenibles del ciclo del combustible nuclear, y fomentará la cooperación entre los Estados Miembros y con otras organizaciones internacionales, como la Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE y la Asociación Nuclear Mundial.

En el marco de un nuevo proyecto se establecerá un banco de uranio poco enriquecido (UPE) del OIEA. Su objetivo es aumentar la garantía de suministros de combustible y se financiará exclusivamente mediante fondos extrapresupuestarios.

Objetivo: Potenciar el desarrollo y la aplicación de un ciclo del combustible nuclear que sea cada vez más seguro, fiable, económicamente eficiente, resistente a la proliferación y ambientalmente sostenible, proporcionando el máximo beneficio a los Estados Miembros.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de las orientaciones, los exámenes, la capacitación y los foros de intercambio tecnológico del Organismo para elaborar planes, formular políticas, realizar actividades de investigación y desarrollo, y poner en práctica actividades del ciclo del combustible nuclear seguras, económicas, resistentes a la proliferación y sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Números de Estados Miembros y participantes que utilizan las orientaciones, los exámenes y la capacitación del Organismo. • Número de personas/organizaciones/Estados Miembros que participan en los foros de intercambio de tecnología e información del Organismo.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: Como respuesta a las observaciones de los Estados Miembros, de la Junta de Gobernadores y de los grupos de trabajo técnicos, se ha ajustado el énfasis que se da a las distintas actividades del programa. A raíz del accidente de Fukushima Daiichi, se está haciendo mayor énfasis en el análisis de accidentes relacionados con el combustible gastado, en la base de diseño para la gestión del combustible gastado y en las pruebas de resistencia para las instalaciones del combustible gastado. Parte de los esfuerzos que se dedican a los combustibles nucleares de la generación actual se destinarán al fomento del desarrollo de combustibles nucleares futuros o avanzados, al tiempo que se mantienen las actividades de apoyo a la comunidad de usuarios del combustible nuclear. La gestión a largo plazo del combustible gastado recibirá mayor atención.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. La primera prioridad corresponde a los efectos de condiciones adversas graves en la gestión del combustible nuclear gastado.
2. La segunda prioridad corresponde a las actividades del ciclo del combustible que promueven el uso creciente de la energía nucleoelectrónica y garantizan la producción eficaz y segura de uranio.
3. La tercera prioridad corresponde a las actividades de fomento de la cooperación internacional y el intercambio de información sobre cuestiones del ciclo del combustible nuclear.
4. La cuarta prioridad corresponde a las actividades de apoyo a las actuales prácticas de ciclo del combustible.

Subprograma 1.2.1 - Recursos y producción de uranio y bases de datos del ciclo del combustible nuclear

Objetivo: Mejorar la capacidad de los Estados Miembros para comprender, planificar y desarrollar actividades del ciclo de producción de uranio, mediante orientaciones sobre buenas prácticas, publicaciones, exámenes por homólogos, capacitación y bases de datos puestos a disposición por el Organismo.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor utilización, por los Estados Miembros y otras entidades del Organismo, de la información proporcionada por medio de bases de datos sobre actividades del ciclo del combustible nuclear, incluidos los análisis y las evaluaciones de la oferta y la demanda de uranio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del uso que hacen los grupos destinatarios en los Estados Miembros de la información y los análisis que ofrece el Organismo en la esfera del ciclo del combustible nuclear.
<ul style="list-style-type: none"> • Uso continuado y amplio por los Estados Miembros de las orientaciones sobre buenas prácticas, las publicaciones, la capacitación y las oportunidades de reunión ofrecidas por el Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que los Estados Miembros utilizan las orientaciones informativas sobre buenas prácticas, las publicaciones, la capacitación y las oportunidades de reunión ofrecidas por el Organismo en la esfera del ciclo de producción de uranio.

Cambios y tendencias en relación con el programa: La disminución de los recursos que se especifica más adelante en relación con el subprograma 1.2.1 refleja la mayor prioridad dada al subprograma 1.2.3 a raíz del accidente de Fukushima Daiichi. Dentro del subprograma 1.2.1, también se transferirán recursos para proporcionar apoyo adicional a los proyectos de CT en esta esfera.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 5,4% (72 861 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un aumento del 1,1% (14 200 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.2.1.1 Actualización de bases de datos sobre los recursos, la producción y la demanda de uranio y el ciclo del combustible nuclear <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	En 2012, publicación de una versión actualizada de <i>Uranium 2011: Resources, Production and Demand</i> ; actualización de las bases de datos relacionadas con el ciclo del combustible nuclear (por ejemplo, el Sistema de Información sobre el Ciclo del Combustible Nuclear y la base de datos de la distribución mundial de yacimientos de uranio).
1.2.1.2 Apoyo a las buenas prácticas en el ciclo de producción de uranio <i>Duración:</i> 2006–2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Cursos de capacitación; misiones del UPSAT; informes actualizados sobre buenas prácticas en el ciclo de producción de uranio; apoyo a los proyectos de CT.

Subprograma 1.2.2 - Ingeniería del combustible de reactores nucleares de potencia

Objetivo: Habilitar a los Estados Miembros para organizar programas de I+D adecuados que apoyen diseños y tecnologías de fabricación eficaces y permitan optimizar el comportamiento en el interior del núcleo de los combustibles y materiales actuales y avanzados en aras de la fiabilidad y la eficiencia.

Resultados prácticos	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Utilización en los Estados Miembros interesados de la información facilitada por el Organismo y la experiencia intercambiada, a fin de mejorar el diseño, la fabricación y el conocimiento del combustible para lograr un mejor comportamiento de éste. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado en que los Estados Miembros hacen uso de la información facilitada por el Organismo y la experiencia intercambiada sobre el diseño y el comportamiento del combustible.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Debido a la disminución de los recursos que se especifica más adelante, se reducirán en 2012 las publicaciones en el marco del subprograma 1.2.2. Puede que algunas se reanuden si se dispone de fondos extrapresupuestarios.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 4,1% (26 640 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un incremento del 5,4% (34 000 euros) en 2013 en comparación con 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.2.2.1 Investigación y desarrollo, diseño y fabricación de combustible para reactores nucleares de potencia <i>Duración:</i> 2006–2013/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicaciones sobre los diseños, la fabricación y el comportamiento de materiales y combustibles avanzados.
1.2.2.2 Comportamiento dentro del reactor y experiencia operacional del combustible para reactores nucleares de potencia <i>Duración:</i> 2006-2012/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicaciones sobre: instrumentación de las barras de combustible; examen en el núcleo y post-irradiación; y técnicas de inspección de la piscina.

Subprograma 1.2.3. - Gestión del combustible gastado de reactores nucleares de potencia

Objetivo: Mejorar la capacidad de los Estados Miembros para planificar, formular y ejecutar programas de gestión del combustible gastado seguros, ambientalmente inocuos y eficientes, que permitan colmar la brecha entre la descarga del combustible gastado y su ulterior disposición final.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor utilización, por los Estados Miembros que tienen centrales nucleares, de las orientaciones del Organismo en la planificación o ejecución de programas nacionales para la gestión del combustible gastado de los reactores de potencia. Mejor ejecución de los programas de gestión del combustible gastado en los Estados Miembros 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que se benefician de las actividades y orientaciones del Organismo en relación con la gestión del combustible gastado.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejor cooperación entre los Estados Miembros en lo referente a intercambios de información y colaboración en la gestión del combustible gastado. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que participan en reuniones y proyectos coordinados de investigación del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El incremento de recursos que se indica más adelante respecto del subprograma 1.2.3 refleja principalmente un incremento de las actividades, a raíz del accidente de Fukushima Daiichi, sobre el análisis de accidentes relacionados con el combustible gastado, la base de diseño para la gestión del combustible gastado y las pruebas de resistencia para las instalaciones del combustible gastado. También refleja una ampliación de las actividades de promoción de estrategias adecuadas para la gestión del combustible gastado, particularmente en países que están iniciando o estudiando la posibilidad de iniciar programas nucleoelectrónicos nuevos.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 82,6% (473 955 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero aumento del 0,2% (2 000 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.2.3.1 Promoción de estrategias destinadas a la gestión del combustible gastado para países establecidos y nuevos en la esfera nuclear <i>Duración:</i> 2012-2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicaciones sobre cooperación regional en la gestión del combustible gastado, opciones para el tratamiento del combustible gastado, y métodos y herramientas para estimar los costos de la gestión del combustible gastado.
1.2.3.2 Facilitación de directrices técnicas sobre buenas prácticas de gestión a largo plazo del combustible gastado <i>Duración:</i> 2012-2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicaciones sobre el almacenamiento a muy largo plazo del combustible nuclear gastado; actualización técnica del almacenamiento del combustible gastado; informe final de un PCI sobre la evaluación e investigación del rendimiento del combustible gastado (SPAR III).

Subprograma 1.2.4 - Cuestiones de actualidad sobre combustibles nucleares y ciclos del combustible para reactores avanzados e innovadores

Objetivos:

- Mejorar la capacidad de los Estados Miembros interesados para participar en el desarrollo de los ciclos del combustible nuclear del futuro y de beneficiarse de ellos.
- Acelerar el desarrollo de los materiales, los combustibles y las tecnologías del ciclo del combustible que serán necesarios para utilizar reactores avanzados e innovadores futuros.
- Aumentar la garantía de suministros de combustible nuclear.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo, en los Estados Miembros interesados, de tecnologías del ciclo del combustible nuclear para disponer de energía nuclear sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización por los Estados Miembros de las tecnologías, la experiencia, los análisis y los sistemas de información proporcionados por el Organismo en esta esfera.
<ul style="list-style-type: none"> Participación de los Estados Miembros en el desarrollo y la planificación de futuros ciclos del combustible con mejoras importantes desde el punto de vista de la sostenibilidad y la resistencia a la proliferación. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las actividades del Organismo relativas al desarrollo de ciclos del combustible nuclear avanzados y ampliación de la participación en otros foros internacionales.
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un banco de UPE del OIEA que ofrezca mayor garantía de suministros de combustible nuclear. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un banco de UPE del OIEA en funcionamiento y plenamente abastecido.

Cambios y tendencias en relación con el programa: La disminución de los recursos del presupuesto ordinario que se especifica más adelante en relación con el subprograma 1.2.4 refleja la mayor prioridad dada al subprograma 1.2.3 a raíz del accidente de Fukushima Daiichi. El banco de UPE del OIEA es un nuevo proyecto extrapresupuestario.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 21,6% (150 342 euros) en 2012 con respecto a 2011 y

una reducción del 7,6% (41 200 euros) en 2013 con respecto a 2012. El nuevo proyecto relativo al banco de UPE del OIEA se financiará exclusivamente mediante fondos extrapresupuestarios. El total de contribuciones y promesas es de aproximadamente 150 000 000 dólares.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.2.4.1 Apoyo a las nuevas tecnologías del ciclo del combustible nuclear para reactores innovadores y avanzados <i>Duración:</i> 2006-2013/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicaciones y PCI sobre tecnologías del ciclo del combustible para reactores avanzados e innovadores.
1.2.4.2 Apoyo al desarrollo de ciclos de combustible resistentes a la proliferación <i>Duración:</i> 2004-2013/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicaciones sobre resistencia a la proliferación en cooperación con el INPRO; perfiles nacionales del ciclo del combustible nuclear.
1.2.4.3 Banco de uranio poco enriquecido (UPE) del OIEA <i>Duración:</i> 2012-continuación/ <i>Clasificación:</i> 1	El banco de UPE del OIEA en funcionamiento sirve de provisión a la que recurrir en última instancia en caso de que el suministro de UPE de un Estado Miembro se vea interrumpido debido a circunstancias excepcionales y no pueda restablecerse en el mercado comercial.

Programa 1.3 – Creación de capacidad y mantenimiento de los conocimientos nucleares para el desarrollo energético sostenible

Fundamento: Disponer de energía asequible y fiable es fundamental para el desarrollo socioeconómico. Las incertidumbres acerca de los suministros de combustibles fósiles en el futuro, la seguridad energética y la preocupación por el medio ambiente, en especial por el cambio climático, llevan a muchos países a buscar alternativas, entre ellas la energía nuclear. La evaluación exhaustiva de todas las opciones de demanda y oferta de energía así como de las opciones tecnológicas es esencial para la adopción de políticas y decisiones de inversión fundamentadas. Muchos Estados Miembros, especialmente países en desarrollo, carecen de conocimientos especializados a este respecto y necesitan apoyo para crear capacidad analítica y de planificación a escala local.

La cuestión de la energía nuclear ha sido polémica en los debates internacionales sobre desarrollo sostenible y cambio climático. Existe la necesidad constante de presentar información autorizada y objetiva sobre las ventajas y los riesgos comparativos de la energía nuclear respecto de otras alternativas. El renacimiento del interés por la energía nuclear ha acelerado la demanda de información y conocimientos fácilmente accesibles y autorizados en la esfera nuclear, especialmente en los países que se incorporan a este ámbito. El Organismo dispone de importantes recursos en su biblioteca y el Sistema Internacional de Documentación Nuclear (INIS), que es el mayor proveedor de información sobre ciencia y tecnología nucleares del mundo. El desafío consiste en adaptar eficazmente esos recursos, en un entorno de rápida evolución de las tecnologías de la información, a la creciente demanda en todo el mundo de información y conocimientos nucleares.

El lento crecimiento de la energía nucleoelectrónica en algunos países desde mediados del decenio de 1980 disuadió a los profesionales jóvenes de esos países de seguir trayectorias profesionales en el ámbito nuclear. Ahora la industria y las instituciones gubernamentales nucleares de muchos países se enfrentan al problema de una fuerza de trabajo que se acerca a la jubilación y al peligro de perder valiosos conocimientos nucleares. Los Estados Miembros han solicitado orientación y asistencia en la conservación de los conocimientos nucleares, la evaluación de los riesgos de pérdidas de conocimientos y el diseño de estrategias de gestión de los conocimientos.

Objetivos:

- Aumentar la capacidad de los Estados Miembros para efectuar sus propios análisis del desarrollo de sistemas eléctricos y energéticos, la planificación de inversiones en la energía y la formulación de políticas energéticas y ambientales y sus consecuencias económicas.
- Lograr la sostenibilidad y la gestión eficaz de los conocimientos nucleares y los recursos de información para la utilización de la ciencia y tecnología nucleares con fines pacíficos.
- Apoyar a los Estados Miembros interesados en incluir la energía nuclear en su mezcla energética nacional proporcionándoles información nuclear.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor uso de los instrumentos y análisis metodológicos así como de la transferencia de información y conocimientos nucleares del Organismo en la adopción de políticas energéticas y decisiones de inversión en los Estados Miembros, sobre todo en los países en desarrollo y los países con economías en transición. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que utilizan las evaluaciones y los instrumentos de análisis del Organismo relativos a los sistemas energéticos, la planificación de inversiones y la formulación de políticas energéticas y ambientales y sus consecuencias económicas.
<ul style="list-style-type: none"> Visión del Organismo entre los Estados Miembros y las organizaciones internacionales como una fuente objetiva, de amplio alcance y en constante mejora de información de calidad sobre la energía nuclear y sus aplicaciones con fines pacíficos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de cooperación, presentaciones y otras interacciones del Organismo con otras organizaciones internacionales Número de Estados Miembros satisfechos con la disponibilidad y calidad de los conocimientos nucleares y los servicios de información con repercusiones directas o indirectas en sus programas nucleares nacionales.
<ul style="list-style-type: none"> Utilización por los Estados Miembros de métodos, servicios, instrumentos y directrices del Organismo para facilitar su gestión eficaz y eficiente de los conocimientos nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de acceso a los recursos y servicios de información del Organismo y uso de los mismos.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: El empleo de la tecnología de la información y el aprendizaje por medios electrónicos ha demostrado ser una forma rentable de mejorar la creación de capacidad, pero no puede reemplazar totalmente a la capacitación presencial. Se prevé que la tecnología de la información siga influyendo en la creación de capacidad, los sistemas de información nuclear y la gestión de los conocimientos nucleares, y dándoles forma.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. La primera prioridad corresponde a los subprogramas 1.3.1, *Elaboración de modelos energéticos, bases de datos y creación de capacidad* y 1.3.3, *Gestión de los conocimientos nucleares*.
2. La segunda prioridad corresponde a los restantes subprogramas relativos al análisis 3E, al INIS y a la biblioteca.

Subprograma 1.3.1 - Elaboración de modelos energéticos, bases de datos y creación de capacidad

Objetivo: Fortalecer las capacidades y aptitudes de los Estados Miembros para elaborar sus estrategias energéticas sostenibles y realizar estudios sobre el desarrollo y la gestión de sistemas energéticos y del sector eléctrico, la planificación de inversiones en la energía y la formulación de políticas energéticas y ambientales.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de los instrumentos analíticos del Organismo y capacitación de expertos en el uso de esos instrumentos para realizar de forma independiente amplios análisis sobre energía y medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de solicitudes de instrumentos analíticos (modelos energéticos) del Organismo presentadas por los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales. Número de expertos de los Estados Miembros capacitados en el uso de los modelos energéticos del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Para atender la creciente demanda de los Estados Miembros de estudios de las necesidades energéticas y evaluaciones de estrategias energéticas que incluyen la energía nucleoelectrónica, las actividades en el marco de este subprograma se centrarán en: la ampliación del apoyo (en cooperación con el subprograma 1.1.3) a proyectos de CT para la creación de capacidad local en los Estados Miembros a fin de evaluar la opción nucleoelectrónica; la elaboración de métodos para integrar los análisis de las cuestiones relativas al clima, el uso de la tierra, la energía y el agua; la ampliación y mejora de los métodos de aprendizaje a distancia, los módulos de autoaprendizaje y los materiales de capacitación por medios electrónicos; la ampliación del servicio de apoyo experto a distancia del Organismo; la capacitación de más instructores para ampliar el número de expertos externos competentes; y la realización de estudios de las necesidades energéticas nacionales y regionales con componentes nucleoelectrónicos.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 13,1% (218 869 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un aumento del 1,1% (20 000 euros) en 2013 con respecto a 2012. Se mejorará la eficiencia ampliando más el uso de la tecnología de la información y los métodos basados en la web, incluido el aprendizaje a distancia.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.3.1.1 Aspectos económicos de la energía, la electricidad y la energía nucleoelectrica: bancos de datos sobre situación y tendencias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Información actualizada sobre la situación y las tendencias del desarrollo de la energía, la electricidad y la energía nucleoelectrica en distintas regiones del mundo; sitios web internos y externos actualizados; publicación de la Colección de Datos de Referencia N° 1 y el Examen de la Tecnología nuclear.
1.3.1.2 Modelos energéticos y creación de capacidad para el desarrollo energético sostenible <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Apoyo técnico, también mediante proyectos de CT, a los estudios de planificación energética de los Estados Miembros; mejores instrumentos analíticos (modelos) aplicables en situaciones nacionales muy diversas; cursos de capacitación.

Subprograma 1.3.2 - Análisis energético, económico y ecológico (3E)

Objetivo: Mejorar el conocimiento por los Estados Miembros de las posibles contribuciones de la tecnología nuclear al desarrollo socioeconómico, la protección del clima y la seguridad del suministro de energía, así como su compatibilidad con los objetivos nacionales de desarrollo sostenible.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Consideración del Organismo por los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales como asociado competente para tratar cuestiones de desarrollo energético sostenible y como fuente de información objetiva y actualizada sobre la tecnología nuclear en el contexto del desarrollo energético y económico sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de casos en que se solicitan análisis económicos o análisis 3E del Organismo, o en que estos se incorporan en el proceso de adopción de decisiones de los Estados Miembros o de otros organismos u oficinas.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El nivel de actividades permanecerá bastante estable.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 0,7% (10 834 euros) en 2012 con respecto a 2011, y un incremento del 0,8% (11 500 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.3.2.1 Análisis tecnoeconómico <i>Duración:</i> 2008-2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Estudios económicos (estudios de viabilidad, evaluaciones de costos, comparaciones, y análisis de la rentabilidad y de la relación costo-beneficio); evaluación integrada de las políticas relativas a la energía, el agua, la tierra y el clima; evaluaciones comparativas de los sistemas energéticos o sus atributos.
1.3.2.2 Cuestiones de actualidad relacionadas con el desarrollo energético sostenible <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes y presentaciones sobre diversas cuestiones relativas al desarrollo sostenible y el cambio climático, sobre todo en relación con la posible contribución de las tecnologías nucleares; estudios de casos y perfiles nacionales en que se analizan estrategias de desarrollo energético sostenible.

Subprograma 1.3.3 - Gestión de los conocimientos nucleares**Objetivos:**

- Aumentar la aplicación por los Estados Miembros de estrategias de gestión de los conocimientos nucleares mediante el desarrollo y la difusión de metodología, directrices e instrumentos, y su incorporación a los programas nacionales, y mediante la prestación de servicios y asistencia para la gestión de los conocimientos.
- Aumentar la sinergia de los recursos y los servicios de información y conocimientos nucleares del Organismo.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación por los Estados Miembros de los métodos e instrumentos de gestión de los conocimientos nucleares para la conservación de esos conocimientos, la creación de capacidad y la innovación en la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que participan en las actividades del Organismo de gestión de los conocimientos nucleares y/o las apoyan. • Número de actividades de gestión de los conocimientos nucleares iniciadas en los Estados Miembros y apoyadas por el Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Con el aumento de los recursos que se especifica más adelante, todas las actividades del subprograma 1.3.3 tendrán un incremento en 2012.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 6,0% (125 300 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un aumento del 1,7% (36 500 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.3.3.1 Aplicación de metodología y directrices para la gestión de los conocimientos nucleares <i>Duración:</i> 2012-2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicaciones sobre gestión de los conocimientos en organismos nucleares y ejemplos prácticos, enfoques e instrumentos de aplicación; un PCI y una comunidad internacional de práctica en materia de gestión de los conocimientos nucleares a fin de promover elementos de referencia en el sector.
1.3.3.2 Fomento de la enseñanza y la capacitación sostenibles en la esfera de la ciencia y tecnología nucleares <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicación sobre enseñanza en el ámbito nuclear; plataformas de Internet para el aprendizaje a distancia; programas de estudios de referencia; recursos multimedia sobre enseñanza en la esfera nuclear.
1.3.3.3 Suministro de productos y prestación de servicios para la gestión de los conocimientos nucleares <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Visitas de asistencia para la gestión de los conocimientos nucleares; actualización de bases de datos sobre taxonomías de los diseños de reactores actuales, informes y base de datos sobre indicadores de conocimientos en relación con el desarrollo nucleoelectrónico, actualizaciones periódicas del directorio de reuniones sobre energía atómica del Organismo.

Subprograma 1.3.4 - Sistema Internacional de Documentación Nuclear (INIS)

Objetivos:

- Proporcionar información en la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares.
- Facilitar un intercambio sostenible de la información generada por los Estados Miembros sobre los usos de la energía nuclear con fines pacíficos.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso irrestricto y expedito de los Estados Miembros y el Organismo a la información de alta calidad, pertinente y fiable sobre los usos pacíficos de la energía nuclear almacenada en la base de datos del INIS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de registros disponibles en la base de datos del INIS • Número de búsquedas en la base de datos del INIS y descargas de documentos.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El Organismo dispone de recursos importantes en el INIS, que es el mayor proveedor de información sobre ciencia y tecnología nucleares del mundo, y en su biblioteca. Las reducciones de recursos que se especifican más adelante reflejan los aumentos de productividad previstos al aprovechar plenamente las tecnologías de la información en rápida evolución, y la integración más eficaz con los subprogramas 1.3.3 y 1.3.5. No se prevén reducciones en los niveles de servicio.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 17,5% (581 435 euros) en 2012 con respecto a 2011, y una disminución del 3,1% (83 675 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.3.4.1 Producción, gestión del contenido, garantía de calidad y conservación del INIS <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Registros de la base de datos del INIS exhaustivos, de alta calidad y fácilmente accesibles.
1.3.4.2 Servicios, asociaciones y creación de capacidad en relación con el INIS <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Acuerdos con asociados del INIS; materiales para la promoción del INIS; sitio web del INIS y área para los miembros; boletines; cursos de capacitación; mejora de los centros nacionales del INIS; encuestas a usuarios; acceso a información nuclear de fuentes distintas del INIS.

Subprograma 1.3.5 - Biblioteca y apoyo informativo**Objetivos:**

- Mejorar la disponibilidad y la accesibilidad de información fidedigna en todas las esferas de las actividades del OIEA.
- Mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de búsqueda de información para la Secretaría, los países con programas nucleoelectrónicos avanzados y los países que se incorporan al ámbito nuclear.
- Mejorar las capacidades de los Estados Miembros en todos los aspectos de la gestión de la información.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
• Servicios de información eficaces y eficientes.	• Disponibilidad y accesibilidad de la información.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Pese a las disminuciones de los recursos especificadas más adelante, la biblioteca promoverá un enfoque de colaboración para fortalecer los servicios de información existentes en el marco de los subprogramas 1.3.3, 1.3.4 y 1.3.5, mejorar la eficiencia, y ampliar la prestación de servicios de forma consolidada cuando sea posible.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 10,1% (295 023 euros) en 2012 con respecto a 2011, y un incremento del 0,7% (17 500 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.3.5.1 Desarrollo y mantenimiento de los recursos de información de la biblioteca del OIEA <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Adquisiciones y licencias de uso de recursos de información de conformidad con las reglas y los procedimientos del OIEA; concesión de acceso a los recursos de información.
1.3.5.2 Prestación de servicios de biblioteca y de apoyo informativo <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Servicios de investigación; actividades de divulgación para maximizar el uso de los recursos; apoyo al OIEA y los Estados Miembros en todos los aspectos de la gestión de la información.

Programa 1.4 – Ciencias nucleares

Fundamento: Los países que inician o amplían programas nucleares necesitan tener una sólida base en ciencias nucleares y buscan en el Organismo apoyo para fortalecer su infraestructura nacional. Para hacer un uso eficaz y seguro de las tecnologías nucleares es de vital importancia disponer con rapidez y fiabilidad de datos atómicos, nucleares y moleculares. El Organismo contribuye coordinando redes internacionales y estudios internos para establecer y mantener bibliotecas de datos en apoyo de los diseños avanzados de fisión y fusión y las aplicaciones no energéticas.

Los reactores de investigación en funcionamiento suelen estar envejecidos o infrutilizados. Algunos se enfrentan a cuestiones del ciclo del combustible relacionadas con el UME. Otros Estados Miembros tienen previsto construir nuevos reactores de investigación. El Organismo fomentará las coaliciones y las redes para mejorar la utilización, la gestión del envejecimiento, la modernización y la renovación. El apoyo del Organismo para los reactores de investigación nuevos abarcará cuestiones de infraestructura y estrategias de utilización, y el Organismo seguirá prestando asistencia en relación con la conversión de los núcleos de los reactores de investigación para que utilicen UPE y con la repatriación de combustible al país de origen. En el marco de nuevas actividades se prestará apoyo para la gestión y el almacenamiento del combustible gastado. El Organismo

colaborará con las iniciativas para abordar las escaseces en el suministro de molibdeno 99 y para ayudar a desarrollar la capacidad de producción interna mediante el uso de alternativas distintas al uso del UME.

Los experimentos innovadores en aceleradores y fuentes de neutrones son esenciales para verificar la elaboración de modelos del comportamiento de los materiales. Las aplicaciones de los aceleradores modernos que emplean radiación sincrotrónica y neutrones de fuentes de espalación y la utilización de haces de iones revisten interés para las investigaciones relacionadas con la energía, los estudios ambientales y el análisis del patrimonio cultural. El Laboratorio de Espectrometría y Aplicaciones Nucleares prestará servicios en relación con el desarrollo y la utilización de técnicas de espectrometría e instrumentos de capacitación.

Respecto a la investigación en la esfera de la fusión, el Organismo fomentará la cooperación internacional mediante la celebración de reuniones temáticas y la conferencia bienal sobre energía de fusión. La participación recíproca en eventos del ITER permitirá que países que no están asociados al INTER se mantengan al corriente de las novedades.

Objetivo: Aumentar las capacidades de los Estados Miembros para desarrollar y aplicar las ciencias nucleares como instrumento para su desarrollo tecnológico y económico.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la cooperación internacional en las ciencias nucleares para impulsar el adelanto tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones y de Estados Miembros que participan en actividades del Organismo en el campo de las ciencias nucleares y número de productos/documentos resultantes.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: Se intensificará la coordinación con los programas 1.1 y 1.2 sobre materiales para sistemas de energía nuclear y con el programa 2.5 sobre creación de capacidad sostenible a nivel local y regional para la utilización de reactores de investigación y aceleradores a fin de producir Mo 99.

La celebración de reuniones del Organismo junto con otros eventos internacionales sigue siendo un medio eficaz para lograr una ejecución provechosa del programa, así como la participación del Organismo en iniciativas internacionales en el campo de las ciencias nucleares como, por ejemplo, los proyectos de la UE y de la AEN de la OCDE.

Los conocimientos especializados generados en otros Estados Miembros se utilizarán para prestar apoyo a los proyectos de TC sobre técnicas e instrumentación nucleares probadas.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Respuesta a nuevas necesidades en relación con la energía nucleoelectrica y otras aplicaciones y con aspectos de la ciencia de los materiales; servicios relacionados con datos atómicos y nucleares; actividades destinadas a reducir los riesgos de proliferación derivados del uso de UME.
2. Actividades para fortalecer la gestión y la utilización eficaz de los reactores de investigación; servicios de laboratorio para capacitación avanzada; material de consulta para el desarrollo de recursos humanos.
3. Actividades para fomentar la cooperación y el intercambio de información a escala internacional sobre las investigaciones en la esfera de la fusión nuclear y sobre la física del plasma.

Subprograma 1.4.1 – Datos atómicos y nucleares

Objetivo: Aumentar la capacidad y los conocimientos especializados de los Estados Miembros para asegurar la adopción segura y económica de todas las formas de tecnologías nucleares facilitando el acceso rápido a datos atómicos y nucleares fiables en relación con las aplicaciones energéticas y no energéticas.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Adopción y uso por los Estados Miembros de los datos atómicos y nucleares del Organismo obtenidos a partir de los PCI y por otros medios, lo que supondrá su establecimiento como bases de datos aceptadas internacionalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de utilización por los Estados Miembros de conjuntos de datos atómicos y nucleares recomendados por el Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Durante 2012–2013, las actividades del subprograma abarcarán los aspectos más importantes de la labor de los bienios precedentes, particularmente en cuanto a evaluaciones y compilaciones de datos, prestación de servicios de datos a los Estados Miembros, organización de proyectos coordinados de investigación, misiones a centros colaboradores y apoyo para el intercambio de información. Con miras a aumentar la eficacia, se ha reducido el número de proyectos de seis a cinco.

La producción de bases de datos aptas para uso público consta de muchas fases: mediciones, evaluación, producción de la base de datos, procesamiento, establecimiento de parámetros y validación. Habitualmente, estas fases las llevan a cabo expertos diferentes, muchos de ellos ajenos al Organismo, y por ello es indispensable que la función de coordinación que desempeña el Organismo en este proceso también sea a largo plazo. Por lo general, estas fases abarcan más de programa bienal del Organismo y, en consecuencia, muchas de las actividades son necesariamente actividades a largo plazo.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 0,9% (24 939 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un aumento del 0,2% (4 546 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.4.1.1 Servicios de datos, redes de datos y apoyo al usuario <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Fácil acceso a los datos a través de la web (búsqueda y visualización) y provisión de documentación para posibilitar la utilización eficaz de los datos. Producción de nuevas y mejores bases de datos atómicos y nucleares y provisión de una gama de cursos de capacitación.
1.4.1.2 Normas y evaluaciones de datos nucleares <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Mantenimiento/mejora de las normas sobre secciones eficaces de neutrones para garantizar su continuidad y fiabilidad. Mejores bases de datos experimentales y bibliográficas y elaboración de publicaciones científicas de gran calidad.
1.4.1.3 Datos nucleares para aplicaciones médicas y técnicas analíticas <i>Duración:</i> 2003-2013/ <i>Clasificación:</i> 2	Rápida comunicación con los usuarios de los Estados Miembros (páginas web especializadas); nuevas bases de datos nucleares y publicaciones científicas conexas: mantenimiento de la base de datos IBANDL y ampliación para que incluya datos sobre emisión de rayos gamma inducida por partículas.
1.4.1.4 Datos atómicos, moleculares y de plasma-materiales para experimentos sobre fusión <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Rápida comunicación con los usuarios de los Estados Miembros; páginas web útiles con descripciones de bases de datos y acceso a ellas; normas para el intercambio de datos; evaluaciones de datos y comparaciones de códigos; nuevas bases de datos y de conocimientos; publicaciones científicas.
1.4.1.5 Datos nucleares para nuevas cuestiones e instalaciones nucleares avanzadas <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Definiciones claras de las necesidades a largo plazo en materia de datos nucleares mediante la celebración de una reunión de un grupo asesor con los conocimientos técnicos especializados apropiados; recomendaciones sobre nuevos instrumentos, especialmente en las esferas de la covarianza y la incertidumbre; nuevas bases de datos.

Subprograma 1.4.2 – Reactores de investigación

Objetivos:

- Aumentar el potencial de los Estados Miembros en materia de gestión del envejecimiento, modernización y gestión operacional de los reactores de investigación; conversión de los núcleos y los blancos y repatriación del combustible al país de origen; y planificación y construcción de nuevas instalaciones.

— Incrementar la capacidad de los Estados Miembros en relación con el uso seguro, fiable y eficaz de los reactores de investigación para la investigación y el desarrollo tecnológico; progresar en los acuerdos relativos a coaliciones, redes e instalaciones de uso compartido regionales e internacionales.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor uso de la asistencia y las orientaciones del Organismo en relación con la conversión de UME a UPE, la gestión del envejecimiento, la modernización, la repatriación del combustible, otras cuestiones operacionales y la planificación y construcción de nuevos reactores de investigación e instalaciones conexas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instalaciones que aplican prácticas operativas mejoradas, conversión de UME a UPE, devolución del combustible al país de origen; mejoras en el almacenamiento del combustible gastado, mejoras en la gestión del envejecimiento, modernización y buenas prácticas en relación con los nuevos reactores de investigación.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor uso de la asistencia y las orientaciones del Organismo en relación con la planificación estratégica y operativa y posibles coaliciones de reactores de investigación, redes e instalaciones de uso compartido a escala regional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instalaciones que están planificando o aplicando estrategias de utilización y nuevas aplicaciones, planes estratégicos y operativos, coaliciones de reactores de investigación, redes e instalaciones de uso compartido a escala regional e internacional.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El subprograma abordará las siguientes prioridades:

- Reducción al mínimo de los usos civiles de UME;
- Colaboración regional e interregional por medio de coaliciones, redes y centros de excelencia a fin de fomentar la utilización de los reactores nucleares y proporcionar acceso a ellos a los países que no los tienen;
- Mejora de la explotación y el mantenimiento para maximizar la disponibilidad y la fiabilidad;
- Difusión de buenas prácticas relativas a la modernización y la renovación;
- Planificación o implementación a escala nacional de un primer o un nuevo reactor de investigación;
- Asistencia para reducir la infrautilización, la financiación insuficiente y la excesiva dependencia de la financiación del sector público, por medio del apoyo a la planificación estratégica y operativa y al desarrollo de aptitudes para el análisis de mercado y la mercadotecnia de bienes y servicios en el campo de los reactores de investigación;
- Asistencia en cuestiones relativas al envejecimiento;
- Soluciones internacionales y regionales, habida cuenta de que los reactores de investigación “de vanguardia” son inasequibles para algunos Estados Miembros; y
- Asistencia en la gestión del combustible gastado.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 21,5% (304 184 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero aumento del 0,2% (3 000 euros) en 2013 con respecto a 2012. Los servicios para los Estados Miembros se ampliarán en lo que respecta al apoyo a la gestión eficaz de los reactores de investigación existentes así como al asesoramiento sobre planificación relativa a nuevos reactores de investigación.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.4.2.1 Aumento de la utilización y de las aplicaciones de los reactores de investigación <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes sobre las estrategias de creación de redes para la utilización de los reactores de investigación; uso avanzado de haces de neutrones; ensayos de materiales; aplicaciones y planificación de los reactores de investigación; folleto sobre productos y servicios comerciales; talleres regionales sobre coaliciones.
1.4.2.2 Infraestructura, planificación e innovación de los reactores de investigación <i>Duración:</i> 2005-2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Base de datos de reactores de investigación; informes sobre envejecimiento y modernización; reactores regionales; reactores homogéneos con combustible de UPE; nuevos métodos de análisis de los reactores de investigación; el papel de los reactores de ensayo de materiales en el desarrollo y la cualificación de materiales.

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.4.2.3 Examen de cuestiones relacionadas con el ciclo del combustible de reactores de investigación <i>Duración:</i> 2005-2014/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes sobre combustibles de U-Mo de alta densidad; buenas prácticas para el almacenamiento del combustible gastado; sistemas SAA basados en UPE y sus aplicaciones; producción de Mo 99 sin UME y conversión de reactores de investigación; cursos de capacitación sobre combustible de U-Mo; devolución del UME al país de origen.
1.4.2.4 Explotación y mantenimiento de los reactores de investigación <i>Duración:</i> 2006-2013/ <i>Clasificación:</i> 2	Nuevos PCI, informes de RCI, misiones de examen por homólogos; informe sobre instrumentación digital y sistemas de control para nuevas instalaciones y modernización de reactores de investigación existentes.

Subprograma 1.4.3 – Uso de los aceleradores y la espectrometría nuclear en la ciencia de los materiales y las aplicaciones analíticas

Objetivo: Aumentar la capacidad de los Estados Miembros para utilizar y beneficiarse de los aceleradores de partículas, la espectrometría nuclear y la instrumentación conexas en la ciencia de los materiales y los servicios de análisis.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Buenas condiciones de funcionamiento, optimización y explotación por expertos cualificados de la infraestructura de ciencias nucleares establecida en los Estados Miembros interesados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de beneficiarios asistentes a conferencias, reuniones y actividades de capacitación que reciben apoyo en el marco del subprograma. Información proporcionada por los laboratorios de los Estados Miembros en boletines y en publicaciones del Organismo. Número de publicaciones/informes resultantes de la utilización de los aceleradores, la espectrometría nuclear y los instrumentos nucleares en los Estados Miembros.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Actualmente, el Laboratorio de Espectrometría y Aplicaciones Nucleares, una dependencia de la Sección de Física (antigua Dependencia de Instrumentación, de los NAAL) ejecuta los proyectos 1.4.3.3 y 1.4.3.4. Se intensificará más el énfasis dado a las actividades conjuntas realizadas en la NAPC y con el NE. Los conocimientos especializados sobre instrumentación en apoyo de otros grupos de los laboratorios del NA se facilitarán fundamentalmente para tareas de colaboración.

Se dejará de impartir capacitación básica en electrónica nuclear, así como de prestarse apoyo para mantenimiento ordinario y reparaciones. Se investigará la posibilidad de traspasar a los centros colaboradores los servicios de apoyo relacionados con la instrumentación.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 0,7% (18 528 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción del 0,3% (7 546 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.4.3.1 Técnicas de aceleradores para la modificación y el análisis de materiales relacionados con las tecnologías nucleares <i>Duración:</i> 2007-2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes sobre investigaciones de ingeniería avanzada, materiales estructurales, materiales para aplicaciones energéticas, y grabado mediante haces de iones; actualización de la base de datos de aceleradores.
1.4.3.2 Fomento de los adelantos interdisciplinarios en las aplicaciones de los aceleradores <i>Duración:</i> 2008-2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes sobre haces de neutrones intensos, pilas de combustible de hidrógeno, aplicaciones de los sincrotrones, creación de redes de instalaciones de aceleradores y manual de experimentos de física nuclear; actas de la conferencia sobre aceleradores.
1.4.3.3 Utilización sostenible de los instrumentos nucleares para aplicaciones ambientales y aplicaciones en otras esferas <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Servicios de calibración y utilización eficaz de los instrumentos nucleares, orientaciones sobre los avances en relación con instrumentos nucleares y los procedimientos de GC; módulos de aprendizaje a distancia, programas e instalaciones de capacitación; cursos de capacitación.
1.4.3.4 Espectrometría nuclear para aplicaciones analíticas <i>Duración:</i> 2006-2013/ <i>Clasificación:</i> 2	Orientaciones sobre nuevos adelantos y uso de las técnicas de espectrometría nuclear; métodos y material de consulta para practicar y para enseñar y capacitar a personal técnico en la esfera de la espectrometría nuclear y sus aplicaciones.

Subprograma 1.4.4 – Investigaciones sobre la fusión nuclear

Objetivo: Fortalecer la cooperación internacional y coordinar las actividades de desarrollo científico y tecnológico sobre la fusión entre las instituciones y los investigadores, y ampliar la participación de los Estados Miembros en desarrollo en los principales laboratorios/iniciativas relacionados con la fusión.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la colaboración y el intercambio de información en los círculos dedicados al estudio de la fusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de participantes a título gratuito en las reuniones sobre la fusión patrocinadas por el Organismo. Número de participantes en los PCI y en los experimentos conjuntos.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Las actividades del subprograma 1.4.4 se coordinarán más estrechamente con el ITER y el CIFT con el fin de mejorar el intercambio de información y fortalecer las tareas de desarrollo de los recursos humanos necesarias para apoyar y sostener las investigaciones sobre la energía de fusión. Una tendencia importante será el mayor apoyo al intercambio de información por medio de reuniones técnicas temáticas.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 1,2% (7 516 euros) en 2012 en comparación con 2011 y ningún cambio en 2013 en comparación con 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.4.4.1 Apoyo a las investigaciones sobre la física del plasma y la fusión Duración: 2004-2013/Clasificación: 1	Vigesimocuarta Conferencia sobre energía de fusión; publicaciones que contengan resultados de reuniones y de los PCI.
1.4.4.2 Cooperación con el ITER Duración: Recurrente/Clasificación: 2	Actas de las jornadas internacionales ITER–IAEA–Mónaco sobre energía de fusión; informes para los Estados Miembros sobre los principales progresos del ITER; jornadas y otras reuniones científicas del ITER.

Subprograma 1.4.5 – Apoyo al Centro Internacional de Física Teórica “Abdus Salam” (CIFT)

Objetivo: Mejorar la capacidad científica particularmente de los países en desarrollo mediante la capacitación y el intercambio de conocimientos entre científicos de países en desarrollo y de países desarrollados en el ámbito de las ciencias y la tecnología nucleares y las aplicaciones conexas.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento por científicos de Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros desarrollados de los conocimientos obtenidos mediante su participación en los programas científicos del CIFT. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de científicos que se benefician de los programas del CIFT en esferas relacionadas con los programas del Organismo y que utilizan la información en sus instituciones de origen. Número de publicaciones de científicos que participan en eventos científicos del CIFT y títulos que les son otorgados.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El Comité Directivo del CIFT aprobará, basándose en las recomendaciones del Comité del Programa del CIFT o del Consejo Científico, el programa anual de actividades apoyadas por el CIFT. Los temas de los eventos de capacitación avanzada abarcarán esferas de interés para los Estados Miembros del Organismo relacionadas con las ciencias nucleares, la energía nuclear, la seguridad nuclear tecnológica y física y diversas aplicaciones nucleares. Además, se determinarán y establecerán los temas de las investigaciones y los estudios que realizarán los científicos y asociados del CIFT en apoyo de los programas científicos y técnicos del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 2,9% (71 812 euros) en 2012 en comparación con 2011 y ningún cambio en 2013 en comparación con 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
1.4.5.1 Apoyo al CIFT <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Cursos de capacitación y material sobre los temas tratados en los talleres y seminarios.

Estrategia de mediano plazo²

Como se indica en el párrafo 7 de la sección I, la Estrategia de mediano plazo (EMP) para 2012–2017 es la hoja de ruta para todas las propuestas del programa y presupuesto para 2012–2017. El cuadro siguiente muestra en forma de referencias cruzadas las actividades reseñadas en la EMP y los proyectos o funciones pertinentes que están incluidos en las propuestas para 2012–2013 correspondientes a este programa principal:

Actividad de la EMP para 2012–2017	Referencia en el presupuesto		Nuevo proyecto
	Programa	Proyecto	
Asistencia en cuestiones de salvaguardias e infraestructura para los Estados que se incorporan al ámbito nuclear	1.1, 1.2 y 1.4	Todos	1.1.3.4
Exámenes por homólogos	1.1, 1.2, 1.3 y 1.4	Todos	
Asistencia a los Estados Miembros que tienen programas nucleoelectricos en cuanto a la planificación de ampliaciones y la mejora del comportamiento en todas las etapas del ciclo del combustible	1.1 y 1.2	Todos	
Apoyo a la innovación en todas las esferas de la energía nucleoelectrica	1.1, 1.2 y 1.4	Todos	
Asistencia en todas las etapas de las aplicaciones de los reactores de investigación	1.4	Todos	
Normas, directrices, exámenes por homólogos y servicios de asesoramiento para mejorar la seguridad nuclear tecnológica y física ³	1.1, 1.2 y 1.4 en cooperación con el programa principal 3		
Fuente de información objetiva y fiable para fomentar las contribuciones de la energía nucleoelectrica al desarrollo socioeconómico	Todos	Todos	
Asistencia en la colaboración internacional para la investigación y el desarrollo de los usos benéficos de la energía nuclear	Todos	Todos	
Elaboración de enfoques multilaterales respecto del ciclo del combustible nuclear	1.2 y 1.3	Todos	
Creación de capacidad en materia de ciencias nucleares, análisis de sistemas energéticos, evaluaciones técnicas, gestión de proyectos y planificación a largo plazo	Todos	Todos	
Información sobre datos atómicos, moleculares y nucleares, y asesoramiento sobre el establecimiento/la utilización de instalaciones relacionadas con las ciencias nucleares	1.4.1	Todos	
Creación de capacidad en la esfera de la utilización de los reactores de investigación y los aceleradores para la producción de radioisótopos y la tecnología de la radiación	1.4.2 y 1.4.3 en cooperación con el programa 2.5	Todos	

² Las actividades de la EMP – enseñanzas extraídas y buenas prácticas, transferencia de tecnología, enfoque unitario y creación de capacidad – son comunes a todos los programas principales.

³ Según convenga, el programa principal 1 coordina las actividades correspondientes con el programa principal 3 a fin de asegurar que se utilicen todas las normas, las directrices, los exámenes por homólogos y los servicios de asesoramiento relativos a la seguridad nuclear tecnológica y física que sean pertinentes. El programa principal 3 es el “propietario” principal de tales actividades de seguridad nuclear tecnológica y física.

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 13

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
1.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	1 028 580	-	-	1 028 580	-	-
1.0.0.2 Costos indirectos de impresión y traducción	30 065			30 065		
1.0.0.3 Servicios de AIPS	6 941			6 935		
	1 065 586	-	-	1 065 580	-	-
1.1.1.1 Apoyo técnico para la explotación de centrales nucleares, incluidos los aspectos relativos a la seguridad	685 326	222 900	-	685 325	222 900	-
1.1.1.2 Aplicación de tecnología avanzada para el sistema de control de procesos	392 622	-	-	400 781	-	-
1.1.1.3 Apoyo a la mejora del comportamiento de las centrales mediante el intercambio de información	404 162	-	-	404 151	-	-
1.1.1.4 Apoyo a la seguridad de la explotación a largo plazo	363 659	-	104 580	363 659	-	104 580
1.1.1.5 Costos indirectos de impresión y traducción	55 230	-	-	55 230	-	-
1.1.1.6 Servicios de AIPS	12 751	-	-	14 771	-	-
Subprograma 1.1.1 - Apoyo integrado para la explotación de instalaciones nucleares	1 913 750	222 900	104 580	1 923 917	222 900	104 580
1.1.2.1 Elaboración de estrategias para la ampliación de programas nucleoelectrónicos	524 289	-	-	524 289	-	-
1.1.2.2 Gestión de recursos humanos, incluida la capacitación de personal	271 221	100 000	-	271 221	100 000	-
1.1.2.3 Costos indirectos de impresión y traducción	23 744	-	-	18 820	-	-
1.1.2.4 Servicios de AIPS	5 482	-	-	6 492	-	-
Subprograma 1.1.2 - Apoyo para la expansión de centrales nucleares	824 736	100 000	-	820 822	100 000	-
1.1.3.1 Fortalecimiento de las infraestructuras nucleoelectrónicas	1 218 779	540 560	-	1 217 884	580 560	-
1.1.3.2 Planificación eficaz de programas de centrales nucleares	371 222	772 920	-	371 222	772 920	-
1.1.3.3 Coordinación de las actividades de infraestructura	199 766	312 920	-	199 766	312 920	-
1.1.3.4 Estudios económicos y consideraciones sobre programas nucleoelectrónicos nuevos	326 823	-	-	321 723	-	-
1.1.3.5 Costos indirectos de impresión y traducción	63 215	-	-	63 215	-	-
1.1.3.6 Servicios de AIPS	14 593	-	-	19 656	-	-
Subprograma 1.1.3 - Infraestructura y planificación para el establecimiento de programas nucleoelectrónicos	2 194 398	1 626 400	-	2 193 466	1 666 400	-
1.1.4.1 Estrategias de sistemas de energía nuclear de gran alcance	219 758	434 375	-	219 758	434 375	-
1.1.4.2 Análisis de la sostenibilidad de la energía nuclear a escala mundial en el siglo XXI	261 997	356 175	-	261 997	356 175	-
1.1.4.3 Innovaciones en las disposiciones institucionales y en determinadas tecnologías intersectoriales de reactores y ciclos del combustible	4 494	371 175	-	4 494	371 175	-
1.1.4.4 Coordinación de políticas y diálogo	154 391	456 375	-	154 391	456 375	-
1.1.4.5 Costos indirectos de impresión y traducción	19 046	-	-	19 046	-	-
1.1.4.6 Servicios de AIPS	4 397	-	-	5 408	-	-
Subprograma 1.1.4 - Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO)	664 083	1 618 100	-	665 094	1 618 100	-

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Resumen de la estructura y los recursos del programa

(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 13

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
1.1.5.1 Apoyo tecnológico para la utilización a corto plazo	244 195	109 100	-	244 195	134 100	-
1.1.5.2 Adelantos tecnológicos de los reactores refrigerados por agua para mejorar la economía y la seguridad	646 144	74 100	70 000	645 103	64 100	70 000
1.1.5.3 Apoyo a la investigaciones, el desarrollo de tecnologías y la utilización de reactores rápidos	437 979	139 100	25 000	437 653	79 100	-
1.1.5.4 Adelantos tecnológicos en la esfera de los reactores refrigerados por gas (GCR)	189 511	44 100	-	189 511	44 100	-
1.1.5.5 Tecnologías y cuestiones comunes relacionadas con los reactores de pequeña y mediana potencia (RPMP)	386 448	-	-	386 448	-	-
1.1.5.6 Costos indirectos de impresión y traducción	56 877	-	-	56 877	-	-
1.1.5.7 Servicios de AIPS	13 131	-	-	16 165	-	-
Subprograma 1.1.5 - Desarrollo de tecnología para líneas de reactores avanzados	1 974 285	366 400	95 000	1 975 952	321 400	70 000
1.1.6.1 Apoyo a las actividades de demostración de la desalación	261 498	15 000	-	264 531	35 000	20 000
1.1.6.2 Producción nuclear de hidrógeno	176 558	-	-	156 773	30 000	-
1.1.6.3 Aplicaciones industriales de la energía nucleoelectrónica	56 174	7 000	-	56 840	30 000	8 000
1.1.6.4 Costos indirectos de impresión y traducción	15 211	-	-	10 006	-	-
1.1.6.5 Servicios de AIPS	3 513	-	-	5 539	-	-
Subprograma 1.1.6 - Apoyo para las aplicaciones no eléctricas de la energía nucleoelectrónica	512 954	22 000	-	493 689	95 000	28 000
Programa 1.1 - Energía nucleoelectrónica	7 949 930	3 945 800	199 580	7 956 138	4 033 800	202 580
1.2.1.1 Actualización de bases de datos sobre los recursos, la producción y la demanda de uranio y el ciclo del combustible nuclear	923 847	-	-	925 406	-	-
1.2.1.2 Apoyo a las buenas prácticas en el ciclo de producción de uranio	309 147	-	-	319 511	-	-
1.2.1.3 Costos indirectos de impresión y traducción	24 721	-	-	24 721	-	-
1.2.1.4 Servicios de AIPS	5 707	-	-	7 732	-	-
Subprograma 1.2.1 - Recursos y producción de uranio y bases de datos del ciclo del combustible	1 263 422	-	-	1 277 370	-	-
1.2.2.1 Investigación y desarrollo, diseño y fabricación de combustible para reactores nucleares de potencia	318 500	-	-	320 303	-	-
1.2.2.2 Comportamiento dentro del reactor y experiencia operacional del combustible para reactores nucleares de potencia	276 971	-	-	305 048	-	-
1.2.2.3 Costos indirectos de impresión y traducción	24 721	-	-	24 721	-	-
1.2.2.4 Servicios de AIPS	5 707	-	-	7 732	-	-
Subprograma 1.2.2 - Ingeniería del combustible de reactores nucleares de potencia	625 899	-	-	657 804	-	-
1.2.3.1 Promoción de estrategias destinadas a la gestión del combustible gastado para países establecidos y nuevos en la esfera nuclear	452 651	-	-	441 866	-	-
1.2.3.2 Facilitación de directrices técnicas sobre buenas prácticas de gestión a largo plazo del combustible gastado	555 112	-	-	566 713	-	-
1.2.3.3 Costos indirectos de impresión y traducción	24 721	-	-	24 721	-	-
1.2.3.4 Servicios de AIPS	5 707	-	-	7 732	-	-
Subprograma 1.2.3 - Gestión del combustible gastado de reactores nucleares de potencia	1 038 191	-	-	1 041 032	-	-

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 13

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPD sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPD sin ningún otro tipo de financiación
1.2.4.1 Apoyo a las nuevas tecnologías del ciclo del combustible nuclear para reactores innovadores y avanzados	453 150	-	34 000	391 705	-	39 000
1.2.4.2 Apoyo al desarrollo de ciclos del combustible resistentes a la proliferación	54 341	408 696	33 000	73 784	408 696	10 000
1.2.4.3 Banco de uranio poco enriquecido (UPE) del OIEA	-	74 750 000	-	-	74 750 000	-
1.2.4.4 Costos indirectos de impresión y traducción	24 721	-	-	24 721	-	-
1.2.4.5 Servicios de AIPS	5 707	-	-	8 747	-	-
Subprograma 1.2.4 - Cuestiones de actualidad sobre combustibles nucleares y ciclos del combustible para reactores avanzados e innovadores	537 919	75 158 696	67 000	498 957	75 158 696	49 000
Programa 1.2 - Tecnologías del ciclo del combustible nuclear y de los materiales	3 465 431	75 158 696	67 000	3 475 163	75 158 696	49 000
1.3.1.1 Aspectos económicos de la energía, la electricidad y la energía nucleoelectrónica: bancos de datos sobre situación y tendencias	523 660	-	-	530 244	-	-
1.3.1.2 Modelos energéticos y creación de capacidad para el desarrollo energético sostenible	1 307 516	-	50 000	1 319 174	-	50 000
1.3.1.3 Costos indirectos de impresión y traducción	55 113	-	-	55 113	-	-
1.3.1.4 Servicios de AIPS	12 724	-	-	14 744	-	-
Subprograma 1.3.1 - Elaboración de modelos energéticos, bases de datos y creación de capacidad	1 899 013	-	50 000	1 919 275	-	50 000
1.3.2.1 Análisis tecnoeconómico	691 896	-	-	692 020	300 000	-
1.3.2.2 Cuestiones de actualidad relacionadas con el desarrollo energético sostenible	708 103	-	-	718 353	-	-
1.3.2.3 Costos indirectos de impresión y traducción	41 659	-	-	41 659	-	-
1.3.2.4 Servicios de AIPS	9 618	-	-	10 625	-	-
Subprograma 1.3.2 - Análisis energético, económico y ecológico (3E)	1 451 276	-	-	1 462 657	300 000	-
1.3.3.1 Aplicación de metodología y directrices para la gestión de los conocimientos nucleares	624 794	-	45 000	612 379	-	45 000
1.3.3.2 Fomento de la enseñanza y la capacitación sostenibles en la esfera de la ciencia y tecnología nucleares	716 818	100 200	-	730 949	100 200	-
1.3.3.3 Suministro de productos y prestación de servicios para la gestión de los conocimientos nucleares	787 944	-	50 000	817 212	-	50 000
1.3.3.4 Costos indirectos de impresión y traducción	63 912	-	-	63 912	-	-
1.3.3.5 Servicios de AIPS	14 755	-	-	16 773	-	-
Subprograma 1.3.3 - Gestión de los conocimientos nucleares	2 208 223	100 200	95 000	2 241 225	100 200	95 000
1.3.4.1 Producción, gestión del contenido, garantía de calidad y conservación del INIS	1 711 388	-	-	1 703 185	-	-
1.3.4.2 Servicios, asociaciones y creación de capacidad en relación con el INIS	962 983	-	-	889 754	-	-
1.3.4.3 Costos indirectos de impresión y traducción	79 707	-	-	79 707	-	-
1.3.4.4 Servicios de AIPS	18 402	-	-	20 418	-	-
Subprograma 1.3.4 - Sistema Internacional de Documentación Nuclear (INIS)	2 772 480	-	-	2 693 064	-	-

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nuclearesResumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 13

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
1.3.5.1 Desarrollo y mantenimiento de los recursos de información de la biblioteca del OIEA	1 580 330	-	-	1 589 279	-	-
1.3.5.2 Prestación de servicios de biblioteca y de apoyo	994 536	-	-	1 000 401	-	-
1.3.5.3 Costos indirectos de impresión y traducción	76 164	-	-	76 163	-	-
1.3.5.4 Servicios de AIPS	17 584	-	-	20 615	-	-
Subprograma 1.3.5 - Biblioteca y apoyo informativo	2 668 614	-	-	2 686 458	-	-
Programa 1.3 – Creación de capacidad y mantenimiento de los conocimientos nucleares para el desarrollo energético	10 999 606	100 200	145 000	11 002 679	400 200	145 000
1.4.1.1 Servicios de datos, redes de datos y apoyo al usuario	1 213 866	-	30 000	1 256 672	-	30 000
1.4.1.2 Normas y evaluaciones de datos nucleares	603 766	-	25 000	574 798	-	25 000
1.4.1.3 Datos nucleares para aplicaciones médicas y técnicas analíticas	273 546	-	-	244 656	-	-
1.4.1.4 Datos atómicos, moleculares y de plasma-materiales para experimentos sobre fusión	456 587	-	-	477 059	-	-
1.4.1.5 Datos nucleares para nuevas cuestiones e instalaciones nucleares avanzadas	194 671	-	-	193 603	-	-
1.4.1.6 Costos indirectos de impresión y traducción	82 720	-	-	82 719	-	-
1.4.1.7 Servicios de AIPS	19 098	-	-	19 083	-	-
Subprograma 1.4.1 - Datos atómicos y nucleares	2 844 254	-	55 000	2 848 590	-	55 000
1.4.2.1 Aumento de la utilización y de las aplicaciones de los reactores de investigación	647 888	354 996	-	580 188	354 996	-
1.4.2.2 Infraestructura, planificación e innovación de los reactores	346 623	-	-	346 280	-	-
1.4.2.3 Examen de cuestiones relacionadas con el ciclo del combustible de reactores de investigación	376 710	176 400	-	376 706	176 400	-
1.4.2.4 Explotación y mantenimiento de los reactores de investigación	280 489	-	-	353 267	-	-
1.4.2.5 Costos indirectos de impresión y traducción	49 999	-	-	49 999	-	-
1.4.2.6 Servicios de AIPS	11 543	-	-	11 534	-	-
Subprograma 1.4.2 - Reactores de investigación	1 713 252	531 396	-	1 717 974	531 396	-
1.4.3.1 Técnicas de aceleradores para la modificación y el análisis de materiales relacionados con las tecnologías nucleares	571 519	-	50 000	586 593	-	-
1.4.3.2 Fomento de los adelantos interdisciplinarios en las aplicaciones de los aceleradores	431 313	-	100 000	418 487	-	125 000
1.4.3.3 Utilización sostenible de los instrumentos nucleares para aplicaciones ambientales y aplicaciones en otras esferas	826 271	-	25 000	813 693	-	25 000
1.4.3.4 Espectrometría nuclear para aplicaciones analíticas	678 796	-	75 000	681 813	-	25 000
1.4.3.5 Costos indirectos de impresión y traducción	75 206	-	-	75 206	-	-
1.4.3.6 Servicios de AIPS	17 363	-	-	17 349	-	-
Subprograma 1.4.3 - Uso de los aceleradores y la espectrometría nuclear en la ciencia de los materiales y las aplicaciones analíticas	2 600 468	-	250 000	2 593 141	-	175 000

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Resumen de la estructura y los recursos del programa
 (excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 13

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresu- puestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresu- puestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
1.4.4.1 Apoyo a las investigaciones sobre la fisica del plasma y la fusión	572 887	-	50 000	567 985	-	-
1.4.4.2 Cooperación con el ITER	43 886	-	35 000	50 921	-	35 000
1.4.4.3 Costos indirectos de impresión y traducción	18 521	-	-	18 521	-	-
1.4.4.4 Servicios de AIPS	4 276	-	-	4 273	-	-
Subprograma 1.4.4 - Investigaciones sobre la fusión nuclear	639 570	-	85 000	641 700	-	35 000
1.4.5.1 Apoyo al CIFT	2 368 015	-	-	2 368 015	-	-
1.4.5.2 Costos indirectos de impresión y traducción	69 405	-	-	69 406	-	-
1.4.5.3 Servicios de AIPS	16 023	-	-	16 011	-	-
Subprograma 1.4.5 - Apoyo al Centro Internacional de Física Teórica "Abdus Salam" (CIFT)	2 453 443	-	-	2 453 432	-	-
Programa 1.4 - Ciencias nucleares	10 250 987	531 396	390 000	10 254 837	531 396	265 000
Programa principal 1 - Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	33 724 547	79 736 092	801 580	33 763 134	80 124 092	661 580

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 14

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012	2013
	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
1.1.1.4 Apoyo a la seguridad de la explotación a largo plazo		
1.1.1.4 <i>Prestar apoyo a los servicios de examen de la seguridad para la explotación a largo plazo de las centrales nucleares y facilitar el intercambio de información entre los Estados Miembros sobre la gestión del envejecimiento</i>	104 580	104 580
Subprograma 1.1.1 - Apoyo integrado para la explotación de instalaciones nucleares	104 580	104 580
1.1.5.2 Adelantos tecnológicos de los reactores refrigerados por agua para mejorar la economía y la seguridad		
1.1.5.2/03 <i>Facilitar los adelantos de la tecnología para el diseño y la utilización de nuevos reactores refrigerados por agua</i>	20 000	20 000
1.1.5.2/04 <i>Facilitar el desarrollo de instrumentos avanzados de elaboración de modelos y simulación para el diseño y la utilización de nuevos reactores refrigerados por agua</i>	25 000	30 000
1.1.5.2/05 <i>Facilitar el desarrollo de combustibles nucleares y diseños de combustible innovadores para la mejora del comportamiento de los reactores avanzados refrigerados por agua (conjuntamente con 1.2.2.1)</i>	10 000	-
1.1.5.2/07 <i>Facilitar el desarrollo de tecnologías de producción de isótopos médicos en centrales nucleares comerciales</i>	-	10 000
1.1.5.2/13 <i>Establecer y mantener recursos de enseñanza y capacitación sobre la tecnología de los reactores avanzados refrigerados por agua mediante talleres y cursos (p.ej., curso sobre circulación natural, curso sobre reactores refrigerados por agua supercrítica)</i>	15 000	10 000
1.1.5.3 Apoyo a la investigaciones, el desarrollo de tecnologías y la utilización de reactores rápidos		
1.1.5.3/01 <i>Apoyar las actividades de los Estados Miembros relacionadas con la recuperación de datos y conservación de los conocimientos sobre reactores rápidos y mantener el portal del Organismo sobre conocimientos relativos a los reactores rápidos</i>	5 000	-
1.1.5.3/15 <i>Coordinar un PCI sobre parámetros óptimos de las centrales en relación con reactores rápidos de combustible metálico y MOX</i>	10 000	-
1.1.5.3/16 <i>Coordinar un PCI sobre los análisis de los ensayos de fusión del combustible y mecánica del núcleo realizados durante los experimentos de fin de vida útil de Phenix</i>	10 000	-
Subprograma 1.1.5 - Desarrollo de tecnología para líneas de reactores avanzados	95 000	70 000
1.1.6.1 Apoyo a las actividades de demostración de la desalación nuclear del agua de mar		
1.1.6.1/02 <i>Elaborar un informe de la Colección de Energía Nuclear sobre los aspectos técnicos y económicos de las opciones de cogeneración para la desalación de agua de mar como parte integrante de los estudios de viabilidad</i>	-	20 000
1.1.6.3 Aplicaciones industriales de la energía nucleoelectrónica		
1.1.6.3/02 <i>Elaborar un informe de la Colección de Energía Nuclear sobre aplicaciones industriales de la energía nucleoelectrónica</i>	-	8 000
Subprograma 1.1.6 - Apoyo para las aplicaciones no eléctricas de la energía nucleoelectrónica	-	28 000
Programa 1.1 - Energía nucleoelectrónica	199 580	202 580

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 14

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	2013 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
1.2.4.1 Apoyo a las nuevas tecnologías del ciclo del combustible nuclear para reactores innovadores y avanzados		
1.2.4.1/07 <i>Tecnologías avanzadas de reciclaje</i>	34 000	39 000
1.2.4.2 Apoyo al desarrollo de ciclos del combustible resistentes a la proliferación		
1.2.4.2/02 <i>Determinar los problemas técnicos y políticos asociados a la cooperación multinacional en instalaciones del ciclo del combustible nuclear</i>	33 000	10 000
Subprograma 1.2.4 - Cuestiones de actualidad sobre combustibles nucleares y ciclos del combustible para reactores avanzados e innovadores	67 000	49 000
Programa 1.2 - Tecnologías del ciclo del combustible nuclear y de los materiales	67 000	49 000
1.3.1.2 Modelos energéticos y creación de capacidad para el desarrollo energético sostenible		
1.3.1.2/09 <i>Realizar estudios de casos para evaluar las repercusiones sociales y macroeconómicas de la implantación de la energía nucleoelectrónica</i>	50 000	50 000
Subprograma 1.3.1 - Elaboración de modelos energéticos, bases de datos y creación de capacidad	50 000	50 000
1.3.3.1 Aplicación de metodología y directrices para la gestión de los conocimientos nucleares		
1.3.3.1/01 <i>Elaborar un informe de la Colección de Energía Nuclear sobre aplicación de la gestión del conocimiento como parte de los sistemas de gestión integrada de las</i>	10 000	10 000
1.3.3.1/02 <i>Elaborar una guía/informe de la Colección de Energía Nuclear para definir claramente las competencias en las entidades nucleares</i>	5 000	5 000
1.3.3.1/03 <i>Elaborar un informe de la Colección de Energía Nuclear sobre enfoques prácticos de la gestión de riesgos de pérdida de conocimientos en las entidades nucleares</i>	30 000	30 000
1.3.3.3 Suministro de productos y prestación de servicios para la gestión de los conocimientos nucleares		
1.3.3.3/01 <i>Prestar asistencia y servicios (comprendidas visitas de asistencia) en materia de gestión de los conocimientos nucleares a centrales nucleares, entidades de I+D, de reglamentación, de desechos radiactivos y de enseñanza en la esfera nuclear, así como a otras entidades nucleares</i>	30 000	30 000
1.3.3.3/02 <i>Contribuir a las misiones de examen integrado de la infraestructura nuclear en las esferas de la gestión del conocimiento, el desarrollo de recursos humanos, la enseñanza y la capacitación</i>	20 000	20 000
Subprograma 1.3.3 - Gestión de los conocimientos nucleares	95 000	95 000
Programa 1.3 - Creación de capacidad y mantenimiento de los conocimientos nucleares para el desarrollo energético sostenible	145 000	145 000

Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 14

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	2013 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
1.4.1.1 Servicios de datos, redes de datos y apoyo al usuario		
1.4.1.1/08 <i>Prestar apoyo para la organización de dos talleres anuales en el ICTP, de Trieste (Italia)</i>	30 000	30 000
1.4.1.2 Normas y evaluaciones de datos nucleares		
1.4.1.2/03 <i>Compilar y coordinar datos sobre reacciones nucleares (EXFOR/CINDA)</i>	25 000	25 000
Subprograma 1.4.1 - Datos atómicos y nucleares	55 000	55 000
1.4.3.1 Técnicas de aceleradores para la modificación y el análisis de materiales relacionados con las tecnologías nucleares		
1.4.3.1/07 <i>Coordinar un PCI sobre un enfoque integrado de las investigaciones de ingeniería avanzadas (2010–2013)</i>	50 000	-
1.4.3.2 Fomento de los adelantos interdisciplinarios en las aplicaciones de los aceleradores		
1.4.3.2/02 <i>Prestar apoyo a un simposio sobre aplicaciones de los aceleradores</i>	25 000	25 000
1.4.3.2/05 <i>Coordinar un PCI sobre aplicaciones de las técnicas de radiación sincrotrónica con especial énfasis en las ciencias interdisciplinarias (2010–2013)</i>	50 000	50 000
1.4.3.2/10 <i>Elaborar un manual de enseñanza y capacitación en experimentos de física nuclear en que se utilizan aceleradores y reactores de investigación</i>	25 000	25 000
1.4.3.2/11 <i>Elaborar un informe sobre técnicas analíticas basadas en sincrotrones para la caracterización de materiales avanzados relacionados con la esfera energética</i>	-	25 000
1.4.3.3 Utilización sostenible de los instrumentos nucleares para aplicaciones ambientales y aplicaciones en otras esferas		
1.4.3.3/7 <i>Coordinar un PCI sobre optimización de la instrumentación nuclear para aplicaciones ambientales e industriales modernas (2012–2016)</i>	25 000	25 000
1.4.3.4 Espectrometría nuclear para aplicaciones analíticas		
1.4.3.4/8 <i>Organizar una reunión técnica sobre técnicas analíticas avanzadas para aplicaciones de laboratorio e industriales</i>	25 000	25 000
1.4.3.4/10 <i>Coordinar un PCI sobre la mejora de instrumentos portátiles y técnicas analíticas para aplicaciones sobre el terreno (2011–2014)</i>	50 000	
Subprograma 1.4.3 - Uso de los aceleradores y la espectrometría nuclear en la ciencia de los materiales y las aplicaciones analíticas	250 000	175 000
1.4.4.1 Apoyo a las investigaciones sobre la física del plasma y la fusión		
1.4.4.1/08 <i>Coordinar un PCI sobre aspectos de seguridad de las centrales de fusión (2010–2012)</i>	50 000	-
1.4.4.2 Cooperación con el ITER		
1.4.4.2/03 <i>Colaborar en las jornadas internacionales ITER–Mónaco sobre energía de fusión y otras reuniones científicas del ITER</i>	35 000	35 000
Subprograma 1.4.4 - Investigaciones sobre la fusión nuclear	85 000	35 000
Programa 1.4 - Ciencias nucleares	390 000	265 000
Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	801 580	661 580

Programa principal 2

Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Introducción

Los objetivos generales del programa principal 2 siguen ajustándose a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Organismo está haciendo frente a la creciente demanda por los Estados Miembros de asistencia para abordar las prioridades relacionadas con las enfermedades no transmisibles, la seguridad alimentaria, la escasez de agua y la degradación ambiental.

Los laboratorios de este programa principal en la Sede, Mónaco y Seibersdorf siguen siendo un medio esencial para la ejecución del programa. Se prevé una función cada vez más importante en el ensayo y la facilitación del uso de nuevas tecnologías, así como en las actividades de garantía de calidad. El programa principal 2 ampliará sus redes de asociación y mejorará el plan de centros colaboradores del OIEA a fin de aprovechar las capacidades y actividades de investigación de muchos Estados Miembros. El OIEA proporcionará una plataforma para intensificar los esfuerzos donde el mercado de la tecnología no funciona plenamente, como lo demuestra el reciente ejemplo de escasez del suministro del radioisótopo molibdeno 99.

Se realizarán esfuerzos para fortalecer las asociaciones encaminadas a mejorar la ejecución del programa. Por ejemplo, en la División Mixta FAO/OIEA, se centrará la atención en la intensificación de la cooperación con las oficinas regionales y nacionales de la FAO, lo que también podría ser beneficioso para los programas de CT de ambas organizaciones. En las actividades para el control del cáncer se hará especial hincapié en seguir desarrollando el Programa conjunto OMS/OIEA de control del cáncer.

Junto con el creciente número de asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas y la estrecha cooperación con instituciones de los Estados Miembros, el programa principal 2 redoblará esfuerzos para trabajar con el sector privado, entre otras cosas, mediante asociaciones entre los sectores público y privado, como mecanismo para promover el desarrollo de tecnología y equipo seguro, asequible y tecnológicamente adecuado para diversas condiciones en los países en desarrollo.

El alcance mundial de Internet y la capacidad de modificar continuamente los contenidos están permitiendo que el Organismo suministre información oportuna y pertinente a un público cada vez más amplio. Se utilizarán instrumentos de aprendizaje a distancia como forma rentable de apoyar la capacitación de profesionales de los Estados Miembros. Además de una labor más intensa en cuanto a los enfoques relacionados con el aprendizaje electrónico, el programa principal 2 abarcará actividades encaminadas a la elaboración de un enfoque más estructurado de la enseñanza y la capacitación, con especial hincapié en la concepción de programas de estudio normalizados y la utilización de las mejores prácticas en materia de capacitación y evaluación.

El programa principal 2 brinda apoyo a cerca de dos tercios de los proyectos de cooperación técnica y se esforzará por cumplir su función de proporcionar la base científica para estos proyectos, así como de garantizar su solidez técnica. Proseguirá la labor destinada a optimizar las sinergias entre las actividades del presupuesto ordinario y las de cooperación técnica.

Los servicios de impresión y traducción son parte integral del suministro de productos importantes del programa y, por tanto, en las estimaciones correspondientes a este programa principal se incluye la parte que le corresponde de los gastos fijos de impresión y traducción de los documentos que se publican para su difusión.¹ Además, dado que el AIPS abarca varios procesos de gestión integrada en los que se basa la ejecución del programa, en las estimaciones también se incluye la parte correspondiente de la financiación de la Dependencia de Servicios de AIPS, cuya tarea es prestar apoyo operacional permanente a los sistemas del AIPS y los procesos operativos conexos.

Objetivo	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad de los Estados Miembros para satisfacer las necesidades humanas básicas y para evaluar y gestionar los medios marino y terrestre mediante la integración de técnicas nucleares e isotópicas en programas de desarrollo sostenible, cuando esas técnicas presenten ventajas comparativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización por los Estados Miembros de aplicaciones nuevas o modificadas de las tecnologías isotópicas y de la radiación. • Número de instituciones/organizaciones de los Estados Miembros con capacidad sostenible para utilizar aplicaciones isotópicas y de la radiación.

¹ Como se indica en el párrafo 34 de la parte I del presente documento.

Programa principal 2

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor uso por los Estados Miembros de técnicas nucleares e isotópicas con miras a mejorar la seguridad alimentaria, la salud humana y la gestión de los recursos hídricos, y a gestionar los medios marino y terrestre y el desarrollo industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización por los Estados Miembros de las técnicas y normas recomendadas por el Organismo en la producción agrícola, la atención de salud, la gestión de los recursos hídricos, los procesos industriales, y la gestión de los medios marino y terrestre.

2.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes

Descripción	Productos principales
<p>La diversidad de esferas que abarca este programa principal exige una gestión y coordinación eficientes a los niveles científico y técnico para asegurar que todas las actividades respondan a las necesidades de los Estados Miembros. Las actividades de coordinación y asesoramiento son necesarias para garantizar vínculos eficaces y eficientes entre los programas y subprogramas constitutivos. La coordinación de las cuestiones técnicas es necesaria para las actividades pertinentes de los programas principales 1, 3 y 6, y para las cuestiones administrativas del programa principal 5. La coordinación entre los programas también es necesaria para la elaboración de los documentos para la Junta de Gobernadores y la Conferencia General, y para el apoyo al Grupo Asesor Permanente sobre aplicaciones nucleares. El fomento de asociaciones es necesario para la mejora de la ejecución de los programas, comprendida, entre otras cosas, la cooperación con los centros colaboradores del OIEA.</p>	<p>Elaboración de documentos relacionados con aplicaciones nucleares; informes de coordinación; informes de grupos asesores; políticas de investigación coordinada. Documentos de los órganos rectores.</p>

2.0.0.2 Gestión de las actividades coordinadas de investigación

Descripción	Productos principales
<p>Las actividades coordinadas de investigación (ACI) se realizan de conformidad con el artículo III del Estatuto, que estipula que el Organismo está autorizado a fomentar y facilitar en el mundo entero la investigación, el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos y a alentar el intercambio de información científica y técnica, así como el intercambio de hombres de ciencia en el campo de la utilización pacífica de la energía atómica. Las ACI se han concebido para estimular y coordinar las investigaciones que llevan a cabo los científicos de los Estados Miembros en ámbitos nucleares seleccionados. La Sección de Administración de Contratos de Investigación gestiona todos los aspectos relacionados con las ACI de todos los programas principales, comprendidas la planificación y la ejecución financieras y programáticas en relación con: unos 1 500 contratos de investigación, técnicos y de doctorado y acuerdos de investigación; un promedio de 130 proyectos coordinados de investigación (PCI); y aproximadamente 80 reuniones para coordinar las investigaciones (RCI).</p>	<p>PCI concluidos; contratos de investigación, técnicos, de doctorado y acuerdos de investigación concertados; RCI; publicaciones, bases de datos y difusión de técnicas.</p>

Programa 2.1 Agricultura y alimentación

Fundamento: La persistencia de la inseguridad alimentaria y la malnutrición generalizadas, junto con las continuas repercusiones de la crisis alimentaria mundial en particular, viene influida por muchas tendencias nuevas que, con probabilidad, avanzarán más rápidamente en el futuro. Entre ellas, las principales son el cambio climático (comprendidos los fenómenos meteorológicos extremos), la degradación de la fertilidad de los suelos, los cambios en el uso de las tierras, la escasez de agua, las plagas y enfermedades transfronterizas de animales y plantas, y la pérdida de biodiversidad en la producción agrícola. Debido a la previsión y al apoyo de larga data de los Estados Miembros a la asociación FAO/OIEA, la aplicación de técnicas nucleares seguirá contribuyendo en el futuro a la seguridad alimentaria mundial a fin de satisfacer la demanda de los Estados Miembros en la esfera de la agricultura y la alimentación. Como programa basado en la demanda, el Programa Conjunto FAO/OIEA de

Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación seguirá prestando asistencia a los Estados Miembros en la aplicación de tecnologías nucleares de punta con el fin de mejorar la seguridad alimentaria.

El programa para 2012–2013 comprenderá actividades encaminadas a hacer frente al riesgo de plagas y enfermedades transfronterizas de animales y plantas, aumentar la eficiencia de la inducción de mutaciones para mejorar los cultivos, el uso de isótopos para evaluar el impacto del cambio climático en los recursos agrícolas y naturales utilizados para la producción de alimentos y piensos, y el desarrollo continuo y la adopción de tratamientos fitosanitarios por irradiación para el control de las plagas de insectos en cuarentena a fin de reducir las pérdidas posteriores a las cosechas y facilitar el comercio agrícola internacional. Con miras a seguir satisfaciendo la demanda y atender a las necesidades de los Estados Miembros en materia de agricultura y alimentación, la División Mixta se centrará en tres esferas principales, a saber, la seguridad alimentaria mundial, la adaptación al cambio climático y la mitigación de su efectos en la agricultura, así como la inocuidad y el control de los alimentos para el comercio agrícola.

Objetivo: Promover y facilitar la mejora de la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos; y aumentar las capacidades de los Estados Miembros en la aplicación de técnicas nucleares para el desarrollo agrícola sostenible.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor utilización de las técnicas, las directrices y los productos de información recomendados por el Organismo en las actividades de investigación y desarrollo agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que utilizan las técnicas, las directrices y los productos recomendados por el Organismo en sus actividades de investigación y desarrollo agrícolas.
<ul style="list-style-type: none"> Utilización por las organizaciones internacionales de las normas y procedimientos recomendados por el Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de normas y procedimientos recomendados por el Organismo adoptados o aprobados y promovidos por las organizaciones internacionales.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: La División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación (NAFA) fue objeto de dos exámenes en 2009, de los que cabe destacar dos enseñanzas importantes:

- Los Estados Miembros de la FAO y del OIEA se han unido para demostrar su apoyo al fortalecimiento de la asociación entre ambas organizaciones.
- Se requiere un enfoque más integrado de la programación y la presupuestación con la FAO y el OIEA para establecer una mejor vinculación entre los objetivos programáticos de ambas organizaciones. Además, se deberían realizar esfuerzos para mejorar la cooperación en la esfera mediante las prioridades estratégicas regionales establecidas por los Estados Miembros.

Criterios específicos para establecer prioridades:

- Promoción de la seguridad alimentaria mediante el empleo de técnicas nucleares y conexas; desarrollo de nuevas opciones tecnológicas para aumentar la resistencia y sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola.
- Proyectos que abordan la adaptación al cambio climático, específicamente mediante la gestión y reducción de riesgos.
- Proyectos que ayudan a los Estados Miembros a mejorar la inocuidad de los alimentos mediante normas que sirven de base para la concertación de acuerdos internacionales.

Subprograma 2.1.1 Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos

Objetivo: Aumentar las capacidades de los Estados Miembros para garantizar la sostenibilidad agrícola y ambiental en condiciones de cambio y variabilidad del clima y, al mismo tiempo, intensificar y diversificar los sistemas de producción de cultivos, mediante el desarrollo y la aplicación de técnicas nucleares.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la capacidad de los Estados Miembros para mitigar el impacto del cambio climático y de las actividades relacionadas con el uso de las tierras en la degradación de la tierra y la erosión del suelo, así como de la escasez de agua en la producción de alimentos y de biomasa. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de paquetes innovadores de gestión de tierras-agua-plantas elaborados y adaptados para mejorar la eficiencia en el uso del agua, la calidad de los suelos y su resistencia, y la adaptación de los cultivos al cambio climático.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Entre las nuevas esferas figuran la ampliación de la base genética de los cultivos como estrategia de adaptación a las nuevas condiciones climáticas locales y el logro de

aumentos de la eficiencia agrosistémica sostenible mediante una estrategia integrada de conservación, mejora y producción de los recursos terrestres, hídricos y fitogenéticos para la agricultura y la alimentación de manera equitativa.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 2,2% (90 105 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción del 0,4% (16 454 euros) en 2013 con respecto a 2012. Entre los aumentos de la eficiencia figura la racionalización de la gestión de las actividades de laboratorio en el subprograma, lo que redundará en una mayor eficacia en la entrega de productos a los Estados Miembros.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.1.1.1 Gestión y conservación del suelo para una agricultura y medio ambiente sostenibles <i>Duración:</i> 2006-2013/ <i>Clasificación:</i> 2	Datos sobre zonas críticas de degradación de la tierra y sobre la eficacia de las mejores prácticas de gestión de suelos; estrategias para la producción de alimentos y de bioenergía; publicaciones en revistas y boletines; apoyo a 10 proyectos de CT; capacitación a becarios y un simposio internacional.
2.1.1.2 Tecnologías y prácticas para el uso y la gestión sostenibles del agua en la agricultura <i>Duración:</i> 2006-2013/ <i>Clasificación:</i> 1	Conjuntos de datos, metodologías y directrices para evaluar la productividad del agua para cultivos y validar el modelo AquaCrop de la FAO para mejorar la gestión del agua de los suelos; publicaciones en revistas y boletines; apoyo a 10 proyectos de CT; capacitación a becarios.
2.1.1.3 Mejora de cultivos para aumentar su rendimiento y capacidad de adaptación al cambio climático <i>Duración:</i> 2008-2014/ <i>Clasificación:</i> 1	Germoplasma mutante mejorado (en cuanto a sus rasgos de rendimiento, calidad, nutricionales y comerciales) como recurso de fitomejoramiento con mayor capacidad de adaptación al estrés climático; material informativo; capacitación.
2.1.1.4 Tecnologías integradas y eficaces de inducción de mutaciones para fitotecnia y genética de cultivos <i>Duración:</i> 2008-2014/ <i>Clasificación:</i> 2	Protocolos y directrices para mejorar la eficacia de la inducción de mutaciones y recursos genéticos; científicos capacitados; caracterización de recursos genéticos mutantes, para su distribución.
2.1.1.5 Enfoques integrados suelo-plantas-agua para mejorar la producción de alimentos y la productividad de biomasa <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 3	Mutantes mejorados con tolerancia al estrés ambiental combinados con buenas prácticas agrícolas para aumentar la productividad de la tierra y de biomasa; dos boletines; aportaciones técnicas a proyectos de cooperación técnica; capacitación a becarios.

Subprograma 2.1.2 Intensificación sostenible de los sistemas de producción pecuaria

Objetivo: Fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para intensificar los sistemas de producción pecuaria de forma sostenible y evaluar, controlar y gestionar los riesgos derivados de las enfermedades transfronterizas de los animales y de enfermedades de importancia zoonótica, mediante el desarrollo y la utilización de técnicas nucleares y otras técnicas conexas.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor aprovechamiento de los recursos forrajeros locales recomendados por el Organismo y utilización de prácticas de control reproductivo apropiadas para mejorar la productividad en los sistemas de producción pecuaria en pequeña escala. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de explotaciones ganaderas que utilizan las normas y técnicas recomendadas por el Organismo en el control de la alimentación y la reproducción.
<ul style="list-style-type: none"> Mejor control de las enfermedades transfronterizas de los animales y mayor uso de sistemas de gestión de calidad para controlar los riesgos derivados de esas enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que presentan notificaciones a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y/o que son reconocidos como territorio libre de enfermedades transfronterizas de los animales, y número de laboratorios veterinarios que cumplen las normas de garantía de calidad.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad para promover la autosuficiencia en materia de producción pecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de científicos de países en desarrollo capacitados y su contribución en publicaciones científicas.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Debido a los avances tecnológicos en relación con los radioisótopos, los isótopos estables, las nanotecnologías, el trazado y el marcado, prosigue la reorientación del programa de las tecnologías tradicionales a las tecnologías de base molecular y nuclear con el objetivo de desarrollar y transferir tecnologías de diagnóstico temprano y rápido de las enfermedades transfronterizas de los animales para permitir a los Estados Miembros responder en una fase más temprana y con mayor eficacia y sensibilidad a los riesgos que entrañan esas situaciones. Además, la utilización de patógenos de enfermedades

inactivados/muertos irradiados con rayos gamma como componentes de vacunas y el uso de isótopos estables para el seguimiento y la monitorización de moléculas de forma no invasiva constituirán cada vez más la base de las actividades en este bienio. Este subprograma abarcará y potenciará estas tendencias mediante la celebración de consultas con los Estados Miembros y líderes en materia de tecnologías de diagnóstico, vacunología y trazado de moléculas, caracterización molecular e introgresión, y variaciones y cambio climáticos.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 5,6% (117 149 euros) en 2012 en comparación con 2011, y una disminución del 3,1% (68 347 euros) en 2013 en comparación con 2012. A fin de mejorar la eficacia se establecerán asociaciones con otras instituciones y se desplegarán esfuerzos para obtener financiación externa.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.1.2.1 Gestión integrada de la nutrición, la reproducción y la salud de los animales <i>Duración:</i> 2008-2014/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicaciones y orientaciones sobre procedimientos y estrategias para aplicar un enfoque integrado destinado a mejorar la producción pecuaria comercial en pequeña escala; base de datos para el registro de datos sobre producción; contribuciones a proyectos de cooperación técnica.
2.1.2.2 Reducción de los riesgos derivados de enfermedades transfronterizas de los animales y de enfermedades de importancia zoonótica <i>Duración:</i> 2008-2014/ <i>Clasificación:</i> 1	Tecnologías nucleares y conexas para el diagnóstico de enfermedades transfronterizas de los animales y enfermedades de importancia zoonótica; huellas isotópicas de la fauna migratoria correlacionadas con paisajes isotópicos ambientales; vacunas atenuadas por radiación; orientaciones y procedimiento operacional normalizado (PON).
2.1.2.3 Enfoques nucleares innovadores para preservar la biodiversidad y mejorar la producción pecuaria <i>Duración:</i> 2011-2017/ <i>Clasificación:</i> 1	Instrumentos para el aprovechamiento de la biodiversidad animal y la caracterización de los recursos genéticos animales; procedimientos para la monitorización y la manipulación de microbios metanogénicos y fibrolíticos; tecnologías mejoradas de diagnóstico y control de enfermedades del ganado.

Subprograma 2.1.3 Mejora de la inocuidad y los sistemas de control de los alimentos

Objetivo: Mejorar la inocuidad y los sistemas de control de los alimentos, incluida la preparación y respuesta para casos de emergencias nucleares y radiológicas, e impulsar el comercio internacional de alimentos mediante el uso de técnicas nucleares y conexas.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor aplicación de la irradiación para la protección de los consumidores y la facilitación del comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de países que permiten la exportación/importación de alimentos irradiados. Volumen estimado de productos irradiados objeto de intercambio comercial.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la inocuidad de los alimentos y fortalecimiento del comercio internacional de alimentos mediante el uso en laboratorios de los Estados Miembros de técnicas de trazabilidad y autenticación y metodologías de control de contaminantes de calidad garantizada y controlada. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de laboratorios de Estados Miembros que desarrollan y utilizan técnicas analíticas para la puesta en práctica de programas de trazabilidad y control de los contaminantes. Número de métodos y procedimientos analíticos validados para la trazabilidad y el control de los contaminantes alimentarios transferidos a los Estados Miembros.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la cooperación y la colaboración internas y externas en la aplicación de disposiciones y procedimientos administrativos armonizados relativos a la preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear y radiológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de países que solicitan asesoramiento sobre contramedidas agrícolas como respuesta a ejercicios o a emergencias nucleares o radiológicas reales. Revisión del Plan conjunto de las organizaciones internacionales para la gestión de emergencias radiológicas (Plan conjunto) y de los acuerdos de cooperación entre la FAO y el OIEA relativos a la respuesta en casos de emergencia nuclear o radiológica.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El subprograma 2.1.3 presenta varios cambios debido a las tendencias que hacen que se necesiten sistemas más específicos de inocuidad y control de los alimentos. Entre las nuevas esferas se incluyen aplicaciones específicas de la irradiación de alimentos que muestran una clara ventaja comparativa, como el desarrollo de alimentos para pacientes inmunocomprometidos. Entre las esferas de interés creciente en la aplicación de técnicas de trazabilidad con fines de control de los riesgos emergentes relacionados con la inocuidad de los alimentos se incluyen su posible uso para examinar los aspectos de

reglamentación de las nanotecnologías utilizadas en los alimentos y el marcado con radiotrazadores para la caracterización, la detección y el control de riesgos.

Dados los actuales niveles de recursos disponibles, actividades como los talleres de capacitación de instructores y el intercambio de información por medios electrónicos, las conferencias y las reuniones técnicas solo se llevarán a cabo, en gran medida, si puede obtenerse financiación extrapresupuestaria.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 2,8% (44 875 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un incremento del 3,7% (57 076 euros) en 2013 en comparación con 2012. Los aumentos de eficiencia en el subprograma 2.3.1 se consiguen mediante la racionalización de las actividades en el marco de los proyectos.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.1.3.1 Aplicaciones poscosecha de la irradiación de alimentos para asegurar la inocuidad de los alimentos, el control de las plagas de cuarentena y facilitar el comercio internacional <i>Duración:</i> 2010-2015/ <i>Clasificación:</i> 2	Investigación conducente a la elaboración y aplicación de normas internacionales para el empleo de la irradiación de alimentos con fines sanitarios y fitosanitarios. Bases de datos actualizadas sobre autorizaciones e instalaciones de irradiación de alimentos.
2.1.3.2 Trazabilidad para fomentar la inocuidad y calidad de los alimentos e impulsar el comercio internacional <i>Duración:</i> 2008-2015/ <i>Clasificación:</i> 1	Métodos validados de trazabilidad y autenticidad de los productos alimenticios y de control de los contaminantes. Capacitación de técnicos y científicos de laboratorio. Programas de garantía/control de calidad ejecutados en los laboratorios de los Estados Miembros.
2.1.3.3 Preparación y respuesta para emergencias nucleares y radiológicas que afecten a los alimentos y la agricultura <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 3	Revisión del Plan conjunto de preparación y respuesta en caso de emergencia de 2012 y de los acuerdos de cooperación entre la FAO y el OIEA relativos a la respuesta en casos de emergencia nuclear y radiológica. Difusión de asesoramiento sobre contramedidas agrícolas.

Subprograma 2.1.4 Control sostenible de plagas de insectos importantes

Objetivo: Aumentar la capacidad de los Estados Miembros en relación con la supresión, contención o erradicación zonales de plagas clave de los cultivos, el ganado y los humanos mediante el desarrollo de la técnica de los insectos estériles (TIE) y su integración con otros métodos.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor sensibilización y uso por los Estados Miembros de técnicas de los insectos estériles mejoradas y técnicas conexas, y de sistemas de apoyo a la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que emplean tecnologías mejoradas, estudios de viabilidad y de apoyo a la toma de decisiones, directrices y PON.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El subprograma 2.1.4 presenta varios cambios debido a la creciente demanda de una gestión inocua para el medio ambiente de las principales plagas de plantas que causan importantes pérdidas económicas. Esta tendencia también representa un cambio de orientación de la integración de los insectos estériles principalmente para crear zonas libres de plagas a la aplicación de un enfoque zonal de gestión integrada para suprimir las plagas, en combinación con tratamientos poscosecha y otras medidas encaminadas a facilitar el comercio internacional. Las nuevas esferas incluyen los barrenadores del tallo de la caña de azúcar, y las plagas de invernaderos y palmeras, así como las moscas de establo y los parasitoides. Dada la gran demanda y los limitados recursos, algunas actividades, comprendidas la investigación, los cursos y las redes de investigación coordinada, se incluyeron en las ABSFPO. Se ha concluido que las solicitudes para desarrollar la TIE para la lucha contra la langosta migratoria del desierto no son técnicamente viables y, en consecuencia, no se han incluido.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 0,3% (12 175 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un incremento del 1,1% (39 321 euros) en 2013 en comparación con 2012. A fin de mejorar la eficacia se establecerán asociaciones con otras instituciones y se desplegarán esfuerzos para obtener financiación externa.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.1.4.1 Empleo de la TIE en la lucha contra las plagas de insectos exóticos que afectan a la agricultura y el medio ambiente <i>Duración: 2006-2014/Clasificación: 2</i>	Apoyo a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, directrices en materia de brotes, cepas mejoradas de plagas de insectos para la TIE, instrumentos de diagnóstico, estudios de compatibilidad en el apareamiento, simposio internacional, boletines y mantenimiento del sitio web.
2.1.4.2 Supresión zonal de las plagas de insectos autóctonas para reducir el empleo de insecticidas y facilitar el comercio internacional <i>Duración: 2008-2015/Clasificación: 1</i>	Evaluaciones de viabilidad y aplicación de programas integrados zonales, diseño de instalaciones de cría, tratamientos poscosecha, directrices, bases de datos, modelos, capacitación y apoyo técnico a los proyectos de cooperación técnica.
2.1.4.3 Gestión de plagas de insectos del ganado transfronterizas para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles <i>Duración: 2012-2017/Clasificación: 3</i>	Evaluaciones geogenéticas y evaluaciones de la viabilidad para la gestión de poblaciones de plagas de insectos del ganado; enfoques armonizados entre asociados internacionales clave; capacitación y apoyo técnico a proyectos de cooperación técnica.
2.1.4.4 Desarrollo de la TIE para la lucha contra los mosquitos transmisores de enfermedades <i>Duración: 2010-2017/Clasificación: 4</i>	Metodologías para la cría a mediana escala de <i>Ae. albopictus</i> y <i>An. Arabiensis</i> , comportamiento de los mosquitos macho; taller/conferencia internacional sobre capacitación para la gestión integrada zonal de plagas y apoyo técnico a proyectos de cooperación técnica.

Programa 2.2 Salud humana

Fundamento: La mejora de la salud y la nutrición con fines de desarrollo representa la prioridad general del programa sobre salud humana. Pueden determinarse tres esferas principales:

- Mejorar el diagnóstico y el tratamiento del cáncer y las enfermedades crónicas mediante la medicina radiológica en un marco de garantía de calidad;
- Contribuir a la consecución de los ODM mediante la mejora de la nutrición;
- Contribuir a la creación de capacidad en el campo de la medicina radiológica y la nutrición mediante programas de enseñanza y capacitación eficaces basados en principios didácticos sólidos.

Las técnicas nucleares brindan oportunidades excepcionales para abordar esferas prioritarias en materia de salud humana. El Organismo tiene una función bien establecida y ampliamente reconocida en todo el mundo en lo que se refiere a la facilitación de orientación técnica sobre el uso de las técnicas nucleares mediante el programa de salud humana, incluidas la obtención de imágenes médicas para el diagnóstico de enfermedades infantiles y cardíacas y el cáncer, y la radioterapia para el tratamiento de infecciones y el cáncer.

A fin de aumentar al máximo la eficacia de la radioterapia, el Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PACT) sigue coordinando las actividades de control del cáncer que el Organismo lleva a cabo para prestar apoyo a los Estados Miembros en la elaboración de amplios programas nacionales de control del cáncer, y centrandose su atención en la promoción y la defensa del control del cáncer. Se hará hincapié en el establecimiento de un programa conjunto OMS/OIEA de control del cáncer.

Las esferas prioritarias para el bienio 2012–2013 son el énfasis en las principales necesidades de desarrollo, es decir, la mejora de la enseñanza y la capacitación mediante el uso de instructores profesionales para ayudar en la elaboración de un plan de estudios integral y un entorno de aprendizaje por medios electrónicos en materia de medicina radiológica y nutrición; el fortalecimiento de la contribución del Organismo a los ODM; y la mejora del diagnóstico y el tratamiento del cáncer y las enfermedades crónicas en los Estados Miembros; todo ello sobre la base de las técnicas nucleares dentro del marco de garantía de calidad y trazabilidad de las mediciones de la radiación.

La determinación de las actividades prioritarias dentro del programa se basa en las necesidades de los Estados Miembros reflejadas en las solicitudes de proyectos de CT, la interacción con los asociados dentro del sistema de las Naciones Unidas, las asociaciones profesionales y otras organizaciones internacionales, así como la interacción con homólogos en los Estados Miembros.

Objetivo: Aumentar la capacidad de los Estados Miembros para responder a las necesidades relacionadas con la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de problemas de salud mediante el desarrollo y la aplicación de técnicas nucleares en un marco de garantía de la calidad.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor uso de las técnicas nucleares en la esfera de la salud humana como resultado del apoyo prestado por el Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones en los Estados Miembros que utilizan técnicas nucleares en la esfera de la salud humana o uso más frecuente de esas técnicas.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor aplicación de las normas del Organismo relativas a la práctica en los programas de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones en los Estados Miembros que aplican las normas del Organismo relativas a la práctica en sus programas de salud.
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de procedimientos de garantía de calidad (GC) basados en técnicas nucleares en los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones en los Estados Miembros que aplican programas de GC basados en técnicas nucleares en actividades relacionadas con la salud.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: El fortalecimiento de las asociaciones existentes y la creación de otras nuevas, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, será una parte integrante del programa. Seguirá progresándose en consonancia con los avances tecnológicos a fin de responder apropiadamente a las necesidades de los Estados Miembros. Para ello el programa debe tomar en consideración la medicina nuclear y las tecnologías de radioterapia y evaluar su idoneidad para entornos de recursos bajos y medios.

Fortalecer la creación de capacidad en relación con la medicina radiológica y la nutrición es crucial. El desarrollo de recursos humanos es prioritario para la aplicación de las técnicas nucleares en la salud. Se pondrá énfasis en la elaboración de planes de estudios y materiales didácticos en estrecha colaboración con los instructores.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. La primera prioridad se asigna a las actividades basadas en tecnologías y técnicas nucleares de eficacia comprobada que respondan a las necesidades de los Estados Miembros.
2. La segunda prioridad se asigna a las actividades de creación de capacidad en materia de recursos humanos, con mayor hincapié en la educación, el aprendizaje a distancia y la capacitación de instructores.
3. La tercera prioridad se asigna a las actividades relativas a nuevas tecnologías nucleares que respondan a las prioridades determinadas por distintos Estados Miembros.

Subprograma 2.2.1 Nutrición para mejorar la salud

Objetivo: Mejorar las capacidades de los Estados Miembros para combatir la malnutrición en todas sus formas.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los Estados Miembros de utilizar técnicas nucleares en la nutrición para desarrollar y evaluar intervenciones en ese ámbito. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que utilizan técnicas nucleares en la nutrición.
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la transferencia de tecnología en relación con el uso de técnicas nucleares en la nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que han recibido capacitación.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Las modificaciones en el subprograma 2.2.1 se deben a un cambio de orientación del diagnóstico molecular y la determinación del genotipo de las enfermedades infecciosas a las interacciones entre nutrición y enfermedades infecciosas. Las nuevas esferas incluyen una mayor atención a la nutrición y la salud maternas, infantiles y de los recién nacidos, como reflejo de una mayor atención a la mejora de la nutrición a fin de alcanzar los ODM 4 y 5. El recientemente designado centro colaborador del OIEA en materia de nutrición de Bangalore (India) ayudará a aumentar la colaboración Sur-Sur. La mayor atención a la creación de capacidad mediante el apoyo a PCI de doctorado contribuirá a la capacitación de los futuros líderes/encargados de la elaboración de políticas en materia de nutrición. Se reforzarán los vínculos con la agricultura en lo relativo a la biofortificación. Dadas las actuales cuantías de recursos disponibles, las actividades se reducirán ligeramente en 2012, especialmente en términos de actividades de PCI. Puede que algunas tareas se reanuden si hubiera fondos extrapresupuestarios disponibles.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Los recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 4,7% (93 469 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un ligero incremento del 0,1% (1 902 euros) en 2013 en comparación con 2012. Los aumentos de la eficiencia son resultado de la atención a la nutrición materna, infantil y de los recién nacidos y a los problemas de salud pública relacionados con la obesidad y las enfermedades no transmisibles, al tiempo que se suprimen gradualmente las actividades relacionadas con el diagnóstico molecular y la determinación del genotipo de las enfermedades infecciosas.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.2.1.1. Nutrición materna, infantil y de los recién nacidos <i>Duración:</i> 2010-2020/ <i>Clasificación:</i> 1	Directrices y módulos de aprendizaje a distancia; informes y publicaciones arbitradas; aportaciones a los proyectos de cooperación técnica.
2.2.1.2 Hipernutrición, obesidad y enfermedades no transmisibles <i>Duración:</i> 2010-2020/ <i>Clasificación:</i> 2	Directrices y módulos de aprendizaje a distancia; informes y publicaciones arbitradas; aportaciones a los proyectos de cooperación técnica.
2.2.1.3 Nutrición y enfermedades infecciosas <i>Duración:</i> 2010-2020/ <i>Clasificación:</i> 1	Directrices y módulos de aprendizaje a distancia; informes y publicaciones arbitradas; aportaciones a los proyectos de cooperación técnica.

Subprograma 2.2.2 Medicina nuclear y diagnóstico por imágenes

Objetivo: Mejorar el control del cáncer, las cardiopatías y otras enfermedades mediante el aumento de las capacidades profesionales necesarias para la aplicación eficaz de la medicina nuclear y las prácticas de diagnóstico integrado por imágenes.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad para controlar graves problemas de salud, como la enfermedad cardiovascular y el cáncer, mediante el uso de técnicas nucleares y de imagenología y la aplicación de las normas/directrices del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones de los Estados Miembros que aplican procedimientos de medicina nuclear y diagnóstico por imágenes.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad para ofrecer procedimientos de diagnóstico más avanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de investigaciones en cardiología nuclear. Número de estudios de PET/TC en oncología.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Las solicitudes de apoyo a las aplicaciones de las técnicas nucleares aumentan constantemente, como lo demuestra el continuo incremento del número de proyectos de CT. El antiguo cargo de radiofármaco se ha convertido en un puesto de médico/especialista en medicina nuclear a fin de hacer frente a este incremento. El subprograma se centrará en mayor medida en el diagnóstico integrado por imágenes médicas, incluidas algunas técnicas radiológicas como la TC y la IRM. Las enfermedades crónicas, como las cardiopatías y el cáncer, también se están convirtiendo en uno de los nuevos focos de atención de la OMS. Las aplicaciones de la PET/TC, SPECT/TC, TC e IRM en el control de esas enfermedades se tratarán desde la perspectiva normativa y de la investigación, y los principales productos serán documentos de orientación y recursos de aprendizaje electrónico basados en la web. Desde la perspectiva de la investigación, se han programado nuevos PCI a fin de abarcar las esferas de interés para los Estados Miembros.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 0,1% (2 657 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción del 1,7% (33 682 euros) en 2013 con respecto a 2012. Los aumentos de la eficiencia guardan relación con la fusión de proyectos y la integración de actividades que pueden llevarse a cabo de manera conjunta, lo que redundará en aumentos de eficiencia sinérgicos.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.2.2.1 Control de enfermedades crónicas mediante modalidades de diagnóstico integrado por imágenes, con énfasis en las enfermedades infecciosas y cardiovasculares, y en el cáncer <i>Duración:</i> 2010-2016/ <i>Clasificación:</i> 1	Documentos de orientación sobre diferentes procedimientos y aplicaciones clínicas, y resultados de los PCI centrados en temas relacionados con las aplicaciones en enfermedades crónicas de particular interés para los Estados Miembros, como el cáncer y las cardiopatías.
2.2.2.2 Utilización rentable de radiofármacos en terapia, neurología y enfermedades pediátricas (conjuntamente con 2.5.1.3) <i>Duración:</i> 2010-2016/ <i>Clasificación:</i> 2	Directrices, instrumentos basados en la web, colección completa de las normas previstas en la farmacopea internacional de la OMS que incluye nuevos radiofármacos, instrumentos de enseñanza a distancia, y publicaciones científicas.
2.2.2.3 Gestión de calidad en la enseñanza profesional y la práctica clínica <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 3	Recursos didácticos tales como un sitio web con material actualizado pertinente; gestión de calidad en auditorías de medicina nuclear; informes y publicaciones arbitradas; base de datos sobre prácticas de medicina nuclear en los Estados Miembros.

Subprograma 2.2.3 Radiooncología y tratamiento del cáncer

Objetivo: Aumentar las capacidades de los Estados Miembros para establecer políticas sólidas en relación con la radioterapia y el tratamiento del cáncer, así como otras aplicaciones de la radiación en la salud humana, y garantizar el empleo eficaz, eficiente y seguro de las tecnologías de radioterapia avanzadas actuales y futuras. El subprograma se centrará en el uso de la radiooncología clínica en el tratamiento paliativo y curativo del cáncer, comprendidos los aspectos clínicos de la garantía de calidad, la radioesterilización para bancos de tejidos y las nuevas técnicas para mejorar los efectos de la radioterapia.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejor control de los pacientes con cáncer mediante la aplicación de enfoques basados en datos científicos y de las orientaciones del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones de radioterapia de los Estados Miembros que aplican las guías y normas del Organismo en el marco de actividades de colaboración con el Organismo. Número de materiales, módulos y cursos de capacitación puestos a disposición de los Estados Miembros. Número de cursos de capacitación sobre radiooncología y radiobiología organizados. Número de proyectos de cooperación técnica y actividades de capacitación relacionados con la esterilización de tejidos, la investigación de células primarias y la dosimetría biológica.
<ul style="list-style-type: none"> Mejor calidad de la enseñanza y capacitación de profesionales especializados en radioterapia en los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de materiales, módulos y cursos de capacitación puestos a disposición de los Estados Miembros. Número de cursos de capacitación sobre radiooncología y radiobiología organizados.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los Estados Miembros para utilizar de manera segura y eficaz la radioterapia y radiobiología. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros de los Estados Miembros que participan en los PCI del Organismo sobre radioterapia y radiobiología. Número de proyectos de cooperación técnica sobre radioterapia y radiobiología.

Cambios y tendencias en relación con el programa: De acuerdo con los objetivos generales del programa de *Salud humana*, en el marco de este subprograma se aplicarán mecanismos modernos para impartir capacitación en entornos de escasos recursos, particularmente estrategias para el aprendizaje electrónico. Se estudiarán nuevas esferas en que se empleen nuevas técnicas (p.ej., la radioterapia de intensidad modulada, la radioterapia guiada por imágenes, la radioterapia estereotáctica, la radioterapia intraoperativa, la tomoterapia y la radiobiología aplicada) y la viabilidad de utilizarlas eficazmente en los países en desarrollo. El subprograma hará hincapié en el uso de la radioterapia en oncología pediátrica en los países en desarrollo y en otras esferas de interés, tales como el fraccionamiento de la dosis y la braquiterapia en el cáncer de próstata. Dada la cuantía actual de los recursos disponibles, en 2012 no se registrarán cambios en este subprograma en lo que atañe a los PCI en marcha, las publicaciones, los cursos de capacitación y el apoyo a la CT. Puede que algunas actividades adicionales se realicen si hubiera fondos extrapresupuestarios disponibles.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 1,6% (30 312 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una ligera reducción del 0,2% (3 803 euros) en 2013 con respecto a 2012. Los proyectos sobre el control curativo y paliativo del cáncer y las técnicas avanzadas de radioterapia para el tratamiento del cáncer se fusionaron con el fin de proporcionar flexibilidad en la ejecución de tareas que se superponen.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.2.3.1 Radiooncología <i>Duración:</i> 2005-2015/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes y publicaciones derivados de los PCI sobre tratamiento curativo y paliativo por radioterapia de tipos de cáncer específicos de un lugar, publicaciones de reuniones clínicas, estudios sobre tratamientos para tipos de cáncer comunes en entornos de escasos recursos, evaluaciones de la tecnología moderna existente en el campo de la radiooncología.

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.2.3.2 Radiobiología aplicada <i>Duración:</i> 2009-2016/ <i>Clasificación:</i> 2	Material didáctico; conocimientos especializados para realizar pruebas clínicas utilizando nuevas estrategias; progresos de las investigaciones en la esfera de la radioesterilización para bancos de tejidos; colaboración con el NIRS.
2.2.3.3 Garantía de calidad en radioterapia <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicaciones exhaustivas sobre metodologías para asegurar la mejora constante de los procedimientos de radioterapia, en particular los aspectos clínicos y los relacionados con la tecnología de radioterapia; publicaciones/estudios sobre procedimientos de auditoría, y normas de calidad y auditoría (con el subprograma 2.2.4).

Subprograma 2.2.4 Garantía de calidad y metrología en medicina radiológica

Objetivo: Aumentar la capacidad de los Estados Miembros para aplicar las modalidades de obtención de radioimágenes y tratamiento por irradiación de manera segura y eficaz.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la GC y la dosimetría en los hospitales de los Estados Miembros por medio de un servicio de auditoría y verificación de dosis. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instalaciones de los Estados Miembros que han sometido a auditoría y verificación calibraciones dosimétricas para aplicaciones de radioterapia y que han corregido las discrepancias halladas, con el apoyo del Organismo.
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la exactitud de la dosimetría en la red de laboratorios secundarios de calibración dosimétrica (LSCD) del OIEA/OMS debido a la disponibilidad de patrones de medición radiológica calibrados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instalaciones de los Estados Miembros que utilizan los servicios de calibración del Organismo para los patrones de medición nacionales y/o que participan en comparaciones de dosimetría del Organismo.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor utilización por los Estados Miembros de las recomendaciones del Organismo en relación con la dosimetría y la radiofísica médica, así como con el establecimiento de sistemas de GC con miras a optimizar el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones de los Estados Miembros que utilizan procedimientos de GC y códigos de práctica de dosimetría del Organismo y que siguen las directrices del Organismo en relación con la física médica en medicina nuclear, la radiología de diagnóstico y el tratamiento por irradiación.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor disponibilidad en los Estados Miembros de físicos médicos capacitados en aplicaciones clínicas, en apoyo del uso seguro y eficaz de la radiación en la medicina. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de profesionales de los Estados Miembros capacitados en física médica. Número de Estados Miembros que adoptan las directrices del Organismo sobre enseñanza y capacitación en física médica, y publicaciones del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: En este bienio la atención se centrará en la elaboración y armonización de directrices sobre GC en la obtención de radioimágenes médicas. Tras la ampliación de las instalaciones de laboratorio del Organismo con el fin de incluir servicios de calibración y el aumento de las actividades de colaboración con las sociedades profesionales que se desempeñan en la esfera de la física médica, el Organismo se concentrará en la armonización de los materiales de enseñanza y capacitación. Debe aumentarse la capacidad del laboratorio en materia de servicios de verificación de la dosimetría para satisfacer la demanda actual de estos servicios por los Estados Miembros. Tampoco se incluirá la labor de desarrollo de un nuevo protocolo de dosimetría para fines de braquiterapia. Puede que algunas de estas actividades se realicen si hubiera fondos extrapresupuestarios disponibles (para ABSFPO).

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 14,2% (332 775 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un ligero aumento del 0,2% (5 148 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se lograrán aumentos de eficiencia mediante la cooperación con los subprogramas 2.2.2, 2.2.3 y 3.3.1, lo que permitirá asegurar una mayor racionalización y armonización de las actividades.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.2.4.1 Auditorías de calidad en dosimetría para radioterapia <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Resultados del servicio postal de verificación de la dosimetría por termoluminiscencia (TLD); resolución de las discrepancias de las calibraciones de haces en los Estados Miembros; base de datos actualizada de las auditorías internacionales de dosis externas.

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.2.4.2 Apoyo a la confirmabilidad de las mediciones en medicina radiológica <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Certificados del Organismo de calibración y comparación de mediciones de radiación; boletín de los LSCD, base de datos de LSCD actualizada; informes sobre comparaciones dosimétricas internacionales.
2.2.4.3 Directrices sobre garantía de calidad en la física médica aplicada a la obtención de radioimágenes clínicas <i>Duración:</i> 2005-2015/ <i>Clasificación:</i> 2	Publicaciones sobre metodologías y enseñanza en materia de obtención de radioimágenes médicas y verificación de los procedimientos de radiología diagnóstica y medicina nuclear.
2.2.4.4 Adelantos y armonización de la garantía de calidad en medicina radiológica <i>Duración:</i> 2007-2015/ <i>Clasificación:</i> 3	Publicaciones sobre GC, directrices y materiales didácticos sobre radiofísica médica; informe de auditoría, actualización de la base de datos del DIRAC.

Subprograma 2.2.5 Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PACT)

Objetivos:

- Habilitar a los Estados Miembros para establecer, ampliar y mejorar su capacidad de atención oncológica mediante la integración de la radioterapia en un amplio programa nacional de lucha contra el cáncer (NCCP) que potencie al máximo su eficacia terapéutica y su repercusión en la salud pública.
- Crear una asociación mundial de entidades interesadas de los sectores público y privado, que se comprometa a hacer frente al desafío de controlar todos los aspectos del cáncer en los Estados Miembros con ingresos bajos y medios.
- Movilizar recursos de fundaciones benéficas y de otro tipo y de otros donantes de los sectores público y privado para ayudar a los Estados Miembros con ingresos bajos y medios a desarrollar y aplicar sus capacidades de diagnóstico por imágenes y radioterapia en el marco de sus NCCP.
- Asegurar la transferencia eficaz y sostenible de tecnologías o conocimientos relacionados con el diagnóstico por imágenes y la radioterapia a todos los Estados Miembros con ingresos bajos y medios y necesidades insatisfechas, mediante el aumento del número de instalaciones de enseñanza y capacitación, así como el desarrollo de tecnologías de medicina radiológica aceptables, apropiadas y asequibles.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad de los Estados Miembros para aplicar y gestionar amplios sistemas de lucha contra el cáncer autosuficientes en los Estados Miembros en desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sitios modelo de demostración del PACT establecidos; número de organizaciones asociadas que colaboran en su desarrollo y aplicación.
<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Miembros elaboran y aplican políticas, planes de acción y estrategias nacionales para la prevención, el control y el tratamiento del cáncer a la luz de las directrices de la OMS sobre la lucha integral contra el cáncer y las evaluaciones multidisciplinarias de la capacidad existente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias nacionales de lucha contra el cáncer y planes de acción conexos elaborados y aplicados en los Estados Miembros con asistencia prestada en el marco del PACT.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor disponibilidad de profesionales capacitados en la lucha contra el cáncer en apoyo de los programas nacionales de lucha contra el cáncer de los Estados Miembros de África con ingresos bajos y medios, mediante la puesta en marcha de la Red de la Universidad Virtual para el Control del Cáncer y de Capacitación Regional (VUCCnet). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de médicos generales africanos capacitados y, en la medida de lo posible, certificados en la lucha contra el cáncer; mayores capacidades en determinados centros oncológicos africanos para la lucha integral contra el cáncer; un programa de capacitación aceptado a nivel regional en relación con cada esfera clave de la lucha contra el cáncer, accesible a bajo costo mediante una combinación de medios de enseñanza a distancia en línea y capacitación y certificación en el trabajo; y una red de médicos y otros profesionales de la atención de salud que sean capaces de asesorarse y apoyarse entre ellos y que estén vinculados a otras redes existentes, tales como el Grupo africano de oncología radiológica (AFROG).
<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de considerables recursos nuevos, incluidos fondos, equipo y conocimientos técnicos especializados de fuentes no tradicionales, para la aplicación combinada de la lucha integral contra el cáncer en los países con sitios modelo de demostración del PACT y otros Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de donantes no tradicionales que proporcionan recursos importantes para la ejecución de programas de lucha contra el cáncer en los países en desarrollo.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor disponibilidad de equipo de radioterapia técnicamente fiable y financieramente asequible para los Estados Miembros con ingresos bajos y medios, mediante el reconocimiento y la utilización de las directrices elaboradas en el marco del Grupo Asesor para ampliar el acceso a la tecnología de radioterapia (AGaRT). 	<ul style="list-style-type: none"> Selección de los expertos y los fabricantes participantes; organización eficaz de las reuniones del AGaRT; elaboración de directrices para el diseño, funcionamiento y mantenimiento de instalaciones que utilicen tecnologías de radioterapia, incluidas directrices para la concertación de contratos de venta y servicios, a fin de garantizar la búsqueda de soluciones de radioterapia asequibles, adecuadas y de gran fiabilidad para los países en desarrollo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se hará especial hincapié en el establecimiento del programa conjunto OMS/OIEA de lucha contra el cáncer. Este programa conjunto tiene por objeto reforzar y armonizar las actividades y los recursos del Organismo y la OMS para que puedan trabajar más eficazmente juntos y con sus asociados en apoyo de la elaboración y ejecución de programas integrales y sostenibles de lucha contra el cáncer en los Estados Miembros. En respuesta a la falta de recursos humanos en las esferas relacionadas con el cáncer, el Organismo iniciará los trabajos encaminados a crear una VUCCnet basada en la web, conjuntamente con los centros oncológicos, las universidades de medicina y los asociados internacionales de los Estados Miembros. Con el tiempo, la VUCCnet ofrecerá un plan de estudios normalizado respecto de las esferas clave de la lucha contra el cáncer y apoyará la enseñanza y capacitación multidisciplinarias por conducto de los centros de capacitación en oncología o las universidades médicas reconocidos existentes en África, Asia y América Latina.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 10,2% (131 183 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un ligero aumento del 0,1% (1 434 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se lograrán aumentos de eficiencia mediante asociaciones con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como la OMS, y con el CIIC y otros destacados organismos internacionales que se ocupan del cáncer.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.2.5.1 Análisis y evaluación de la capacidad de lucha contra el cáncer <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Instrumentos de análisis y evaluación; análisis de referencia; análisis de evaluación.
2.2.5.2 Establecimiento y coordinación de sitios modelo de demostración <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 3	Documentos de proyectos en los que se exponen estrategias integrales de lucha contra el cáncer, determinación y diseño de proyectos prioritarios, y propuestas de financiación.
2.2.5.3 Divulgación, creación de asociaciones entre entidades de los sectores público y privado, y movilización de recursos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 4	Sitio web dinámico; prospecto relacionado con el PACT, informes sobre los progresos del PACT, sitio web y/o informes de situación conjuntos OMS/OIEA, comunicados de prensa, panfletos y folletos de divulgación, carteles; acuerdos de asociación; propuestas conjuntas, eventos de reconocimiento de donantes.
2.2.5.4 Promoción de redes regionales de capacitación en oncología <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Criterios, normas, lista de instituciones de capacitación y candidatos seleccionados, marco del programa acordado, propuestas de financiación; mandato de la VUCC y de la red de asesoramiento, lista de centros comprometidos, propuestas.

Programa 2.3 Recursos hídricos

Fundamento: En una evaluación realizada recientemente por las Naciones Unidas de los ODM se señaló que se están realizando progresos adecuados hacia el objetivo de “reducir a la mitad el número de personas sin acceso a agua potable”. A pesar de estos progresos, casi mil millones de personas al parecer aún no tienen acceso a ninguna fuente de agua potable salubre. Los problemas de suministro y calidad del agua siguen siendo dos de las necesidades prioritarias de desarrollo de los Estados Miembros debido a las múltiples causas de presión sobre los recursos, entre ellas el aumento de las necesidades de producción de alimentos para una población en constante crecimiento, la agricultura de regadío, la producción de energía, y el cambio y la variabilidad climáticos. Una medida clave para aumentar la disponibilidad y sostenibilidad del agua consiste en elaborar una evaluación científica exhaustiva de los recursos de aguas superficiales y subterráneas. Los progresos de otro ODM, por el que se pide detener la sobreexplotación de los recursos hídricos, tampoco se pueden lograr y documentar fácilmente si no se dispone de evaluaciones fiables de esos recursos. Pese a que durante casi cincuenta años se ha reconocido la necesidad de evaluar los recursos hídricos, aún no se dispone de evaluaciones exhaustivas a nivel nacional (tampoco de las aguas subterráneas), lo que limita la capacidad de los Estados Miembros para utilizar plenamente sus recursos hídricos. Por consiguiente, es preciso superar el problema de la falta de evaluaciones

creíbles y científicamente sólidas de los recursos hídricos para poder satisfacer la demanda de suministro de agua. El empleo de técnicas isotópicas en hidrología, basadas en las “huellas” de los isótopos radiactivos y estables en el agua, ayuda a evaluar los recursos hídricos de manera rápida y rentable. La falta de capacidad adecuada en la mayoría de los países para utilizar la hidrología isotópica hace que sea necesario proseguir las actividades del Organismo en el ámbito de la gestión de los recursos hídricos. Las prioridades del programa son aumentar no solo la capacidad para realizar evaluaciones, sino también el empleo de isótopos en esas evaluaciones. Rara vez es esto posible fuera de los mecanismos de cooperación que proporciona el Organismo, que es la única organización internacional encargada de promover el uso de técnicas isotópicas y nucleares con fines pacíficos.

Objetivo: Habilitar a los Estados Miembros para que puedan utilizar la hidrología isotópica para la evaluación, el aprovechamiento y la gestión de sus recursos hídricos.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> La gestión sostenible de los recursos hídricos y la formulación de la política pertinente en los Estados Miembros se fundamentan cada vez más en una base de conocimientos científicamente sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad y utilización de metodologías isotópicas y datos isotópicos mundiales en relación con la gestión de cuencas y aguas subterráneas, en particular su adaptación a las consecuencias del cambio climático.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: Una enseñanza clave ha sido la necesidad de formular actividades a la luz de deficiencias concretas, que pongan de relieve las ventajas y contribuciones más importantes de las técnicas isotópicas y el Organismo al programa internacional de recursos hídricos. Por consiguiente, se han reducido las tareas relacionadas con los isótopos estables, los embalses geotérmicos y las fugas de presas. En el Laboratorio de Hidrología Isotópica del Organismo ya prácticamente no se realizan análisis ordinarios de isótopos estables. La integración de este laboratorio tras la reorganización de los laboratorios del Organismo ha permitido llevar a cabo más actividades relacionadas con aplicaciones radioisotópicas con los recursos existentes. El uso del análisis de deficiencias respecto de la función del Organismo condujo a la realización de tareas en colaboración con el Banco Mundial y el FMAM.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. La primera prioridad se otorga a los servicios del Organismo por los que los Estados Miembros han expresado interés en las resoluciones de la Conferencia General.
2. La segunda prioridad se otorga a la ventaja comparativa de las tecnologías nucleares respecto de las no nucleares en relación con la aplicación propuesta.
3. La tercera prioridad se otorga a las necesidades y actividades de desarrollo más importantes definidas por los Estados Miembros.

Subprograma 2.3.1 Redes de datos isotópicos para estudios hidrológicos y climáticos

Objetivo: Facilitar el acceso de los Estados Miembros a los datos isotópicos y productos relacionados con la elaboración de mapas existentes a escala mundial, y difundir información sobre hidrología isotópica mediante publicaciones y capacitación.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de las instituciones de los Estados Miembros para utilizar eficazmente técnicas isotópicas en la planificación y ejecución de proyectos de gestión de recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de entidades encargadas de la gestión de los recursos hídricos y/o otras instituciones técnicas que reciben asistencia del Organismo para utilizar técnicas isotópicas.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El subprograma 2.3.1 se ha modificado con el fin de abordar esferas prioritarias e incorporar enseñanzas extraídas. Se prestará mayor atención a las redes isotópicas, las bases de datos isotópicos, la elaboración de mapas, el cambio climático, así como el aprendizaje por medios electrónicos. El subprograma también mantiene actividades del ciclo anterior relacionadas con el intercambio de información y la capacitación. El subprograma 2.3.1 contiene una actividad básica sin financiación (ABSFPO) que podría activarse si hubiera fondos extrapresupuestarios disponibles.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 14,2% (145 142 euros) en 2012 con respecto a 2011, y un incremento del 2,9% (25 399 euros) en 2013 con respecto a 2012. Entre los aumentos de eficiencia en el subprograma 2.3.1 figuran la disminución de las actividades relacionadas con los isótopos estables y el aumento de los análisis con máquinas láser.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.3.1.1 Redes de datos isotópicos del OIEA sobre precipitaciones, ríos y aguas subterráneas <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Actualizaciones de las bases de datos WISER y nuevos productos de análisis espacial/elaboración de mapas.
2.3.1.2 Síntesis y difusión de datos isotópicos mundiales e información conexas <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Productos de elaboración de mapas, boletines, atlas, programas de capacitación/productos de aprendizaje por medios electrónicos con el UNESCO-IHE.

Subprograma 2.3.2 Evaluaciones isotópicas de los recursos hídricos

Objetivo: Habilitar a los Estados Miembros para que puedan utilizar técnicas isotópicas en la evaluación de sus recursos hídricos a escala local a nacional.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor uso de la hidrología isotópica por los Estados Miembros como parte de sus actividades de evaluación de los recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que utilizan isótopos como parte de sus evaluaciones de los recursos hídricos.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El subprograma 2.3.2 se ha reformulado para este bienio a fin de centrarse en la creciente necesidad de los Estados Miembros de realizar evaluaciones integradas de los recursos hídricos a escalas nacional y regional. Esta reformulación es coherente con evaluaciones recientes en que se destacó la valiosa función que desempeña el Organismo en la realización de evaluaciones mediante la promoción de las técnicas isotópicas en el marco de proyectos de CT y proyectos de colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y ONG. Con arreglo a las recomendaciones del examen de la OIOS, se eliminarán gradualmente las actividades relacionadas con las cuestiones de la salinidad de los acuíferos costeros, la energía geotérmica, y la seguridad de las presas.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un incremento del 8,5% (112 760 euros) en 2012 en comparación con 2011, y una reducción del 1,6% (23 040 euros) en 2013 en comparación con 2012. Los aumentos de eficiencia guardan relación con la racionalización de la ejecución de los proyectos de CT, lo que permite atender a un mayor número de peticiones de cooperación técnica.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.3.2.1 Evaluación de los recursos de aguas subterráneas a escalas local/nacional <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación nacionales de los Estados Miembros participantes.
2.3.2.2 Evaluación y estrategias de gestión de acuíferos y ríos transfronterizos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación transfronterizos.

Subprograma 2.3.3 Aplicaciones radioisotópicas en hidrología

Objetivo: Habilitar a los Estados Miembros para que puedan prestar servicios analíticos de hidrología isotópica a los niveles nacional y regional y tener acceso a tecnologías tales como los análisis isotópicos de gases nobles.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los Estados Miembros para efectuar análisis isotópicos de muestras hidrológicas, y mayor uso de enfoques radioisotópicos, comprendidos los isótopos de gases nobles. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado en que los Estados Miembros pueden producir datos isotópicos de alta calidad en sus propios laboratorios.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El subprograma 2.3.3 se ha modificado para el bienio 2012–2013 a fin de prestar especial atención a las aplicaciones de los radionucleidos en la gestión de los recursos hídricos. La parte esencial de este subprograma está constituida por nuevas actividades relacionadas con radionucleidos de período largo y corto para realizar evaluaciones de la recarga de aguas subterráneas y su datación, así como por estudios sobre la vulnerabilidad a la contaminación. Se incluyen tres PCI, entre ellos dos nuevos PCI, para mejorar los métodos de radionucleidos en hidrología y utilizar los métodos actuales para

abordar importantes cuestiones relacionadas con los recursos de aguas superficiales y subterráneas de los Estados Miembros. Los isótopos estables ya no son centro de atención en este subprograma.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 10,0% (105 431 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un ligero aumento del 0,1% (1 167 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se lograrán aumentos de eficiencia mediante la disminución de las actividades relacionadas con los isótopos estables y la ejecución eficiente de los proyectos de CT.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.3.3.1 Caracterización de sistemas de aguas subterráneas fósiles mediante el uso de radionucleidos de período largo <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Red ampliada de laboratorios de los Estados Miembros que realizan análisis isotópicos para proyectos de cooperación técnica; protocolos de medición para el muestreo y análisis isotópicos.
2.3.3.2 Isótopos de helio y de otros gases nobles para estimar la recarga de aguas subterráneas y la vulnerabilidad a la contaminación <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Mejores métodos de muestreo para analizar isótopos de helio; utilización de helio y de otros gases nobles para realizar evaluaciones de los recursos hídricos.

Programa 2.4 Medio ambiente

Fundamento: En los ODM se tuvieron en cuenta las cuestiones ambientales como parte integrante del proceso de desarrollo. Sin embargo, como se informó en la Conferencia sobre los ODM de 2009 y como también se reiteró en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, de febrero de 2010, como parte de los preparativos de la cumbre de septiembre de 2010, con respecto al Objetivo 7, “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, se han logrado progresos limitados. No se alcanzó la meta de reducir la tasa de pérdida de biodiversidad para 2010, ya que no se está haciendo frente con eficacia a las principales amenazas y causas de la pérdida de biodiversidad, como son el consumo excesivo, la pérdida del hábitat, las especies invasivas, la contaminación y el cambio climático.

Las técnicas nucleares desempeñan un papel importante en la gestión del medio ambiente. En el contexto de este programa se investigan la transferencia y el comportamiento de los radionucleidos y los contaminantes no radiactivos para mejorar las capacidades de los Estados Miembros de realizar evaluaciones ambientales y para formular estrategias de restauración adecuadas. Un rasgo cada vez más importante de esta labor es el impacto del cambio climático en la sostenibilidad ambiental y los recursos naturales.

Al realizar estas actividades, el programa da apoyo al comercio internacional, la sostenibilidad ecológica, la evaluación eficaz de los riesgos ambientales y la restauración de entornos contaminados, con las consiguientes mejoras de las capacidades analíticas de los laboratorios de los Estados Miembros participantes por medio de PCI, centros colaboradores y proyectos de CT a nivel nacional, regional e interregional. El programa facilita asimismo información científica y asistencia a organizaciones internacionales como la COI de la UNESCO, la ONUDI, la OCDE, la OMS, la OMM, el PNUD, el PNUMA y la FAO. También mejorará la creación de capacidad en los Estados Miembros con altos niveles de contaminantes radiactivos u otros contaminantes ambientales, ya sean de origen natural o humano, para la gestión sostenible de los medios terrestre, marino y atmosférico y sus recursos naturales.

Objetivo: Mejorar la capacidad para estudiar los procesos de los medios marino, terrestre y atmosférico y determinar los problemas causados por los contaminantes radiactivos y no radiactivos y el cambio climático mediante el empleo de técnicas nucleares e isótopos.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejor conocimiento en los Estados Miembros de los procesos ambientales, los efectos y el destino final de los contaminantes en los ecosistemas acuático, terrestre y atmosférico mediante el uso de técnicas nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de informes y documentos publicados sobre los ecosistemas acuático, terrestre y atmosférico de los Estados Miembros. Número de becas concedidas y de cursos de capacitación realizados sobre la evaluación y gestión de los ecosistemas acuático, terrestre y atmosférico.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los laboratorios analíticos de los Estados Miembros mediante la utilización de técnicas recomendadas por el Organismo para la vigilancia, los estudios de evaluación y la gestión del medio ambiente, los materiales de referencia y los ejercicios de comparación entre laboratorios. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de materiales de referencia proporcionados a los Estados Miembros que los solicitan.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: En 2010–2011 el programa se reorganizó y consolidó para aumentar las sinergias entre los laboratorios de Seibersdorf y de Mónaco. En el ciclo actual, gracias al programa también se están reforzando y armonizando los productos de referencia del OIEA a fin de prestar mejor apoyo a los laboratorios de los Estados Miembros en el análisis de muestras ambientales, las intercalibraciones y el control de la calidad analítica. La nueva estructura de los Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente (NAEL) conducirá a una mayor integración de las actividades terrestres-costeras-marinas en el ciclo 2012–2013.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. La primera prioridad se otorga a las actividades que contribuyen de manera significativa a alcanzar los ODM, con especial hincapié en el Objetivo 7, “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.
2. La segunda prioridad se otorga a las actividades encaminadas a prestar asistencia a los laboratorios de los Estados Miembros mediante la creación de redes y la elaboración de directrices, y a aumentar su sensibilización ambiental al utilizar técnicas nucleares.
3. La tercera prioridad se otorga a las actividades en apoyo no solo de la reducción de los obstáculos técnicos al comercio, sino también de la competitividad de los Estados Miembros menos adelantados y en desarrollo.

Subprograma 2.4.1 Productos de referencia del OIEA para la ciencia y el comercio

Objetivo: Mejorar la fiabilidad y comparabilidad de los resultados de mediciones obtenidos mediante técnicas analíticas nucleares en los laboratorios de los Estados Miembros.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los laboratorios de los Estados Miembros para realizar muestreos y mediciones con la ayuda de materiales de referencia facilitados por el Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de científicos de los Estados Miembros capacitados en metodología analítica y sistemas de calidad. Número de materiales de referencia proporcionados a los laboratorios de los Estados Miembros que los solicitan. Número de laboratorios que participan en los ejercicios del Organismo de comparación entre laboratorios.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Partiendo de la labor de un proyecto establecido en el bienio 2006-2007 destinado a armonizar los enfoques utilizados en las partes terrestre y marina del medio ambiente, todas las actividades relacionadas con los materiales de referencia del programa principal 2 se combinarán y armonizarán en el marco de este subprograma. Dados los actuales niveles de recursos disponibles para el subprograma 2.4.1, en 2012 se reducirán algunas actividades. Puede que algunas actividades se reanuden si hubiera fondos extrapresupuestarios disponibles.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 3,0% (50 192 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un ligero aumento del 0,2% (3 006 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se lograrán aumentos de eficiencia en el subprograma 2.4.1 mediante el empleo de centros colaboradores para realizar las actividades relacionadas con la capacitación en el uso de materiales de referencia.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
<p>2.4.1.1 Coordinación de servicios relativos a los productos de referencia y relaciones con los clientes <i>Duración:</i> Recurrente/<i>Clasificación:</i> 1</p>	<p>Materiales de referencia; catálogo consolidado de materiales de referencia del Organismo; sitio web consolidado del Organismo para la interacción con los clientes; procesos de producción y certificación de materiales de referencia del Organismo armonizados.</p>

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.4.1.2 Suministro de productos de referencia para medios terrestres y apoyo a las actividades de laboratorios <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Nuevo material de referencia matricial; ensayos de aptitud y asesoramiento a los laboratorios de los Estados Miembros en relación con sus resultados analíticos: red de laboratorios analíticos para mediciones de la radiactividad en el medio ambiente (ALMERA) en funcionamiento; personal capacitado.
2.4.1.3 Suministro de productos de referencia del medio marino y apoyo a las actividades de laboratorios <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Materiales de referencia marinos; comparaciones mundiales y regionales entre laboratorios; informes y publicaciones sobre los resultados de las comparaciones entre laboratorios; cursos de capacitación sobre el análisis de contaminantes en matrices marinas.
2.4.1.4 Suministro de productos de referencia de isótopos estables para aplicaciones hídricas y otras aplicaciones ambientales <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Materiales de referencia de isótopos estables. Nuevos materiales de referencia. Valores de referencia mejorados para materiales de referencia existentes. Informes sobre ejercicios de comparaciones entre laboratorios.

Subprograma 2.4.2 Técnicas nucleares para estudiar el cambio climático y ambiental

Objetivo: Ayudar a los Estados Miembros a desarrollar y utilizar técnicas nucleares para entender mejor el cambio climático y ambiental.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los Estados Miembros para entender las causas y los efectos del cambio climático en sus medios marinos mediante el empleo de técnicas nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de informes, documentos, manuales y directrices publicados en colaboración con los Estados Miembros, según convenga, sobre el estudio del cambio climático y marino y sus efectos en el medio marino. Número de asociaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para estudiar el cambio climático y ambiental.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Como resultado de la creciente cooperación con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como de los limitados recursos disponibles, la labor de modelización y teledetección ya no se concebirá ni se realizará como una tarea aparte, sino que se utilizará como instrumento para entender mejor los procesos climáticos, en estrecha cooperación con otras organizaciones que están mucho mejor dotadas y que tienen mucha más experiencia en esta esfera de investigación. Entre las nuevas esferas figura el uso de técnicas nucleares para estudiar el proceso de acidificación de los océanos. Dado el nivel de los recursos actualmente disponibles, en 2012 se reducirán algunas actividades, especialmente las misiones de examen y asistencia, el apoyo a la CT y el intercambio de información mediante conferencias y reuniones técnicas. Puede que algunas actividades se reanuden si hubiera fondos extrapresupuestarios disponibles.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 3,6% (49 082 euros) en 2012 en comparación con 2011, y una ligera disminución del 0,3% (3 929 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se lograrán aumentos de eficiencia mediante una mayor colaboración con otros programas, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y laboratorios de los Estados Miembros.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.4.2.1 Instrumentos isotópicos para estudiar el cambio climático y ambiental <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Informes técnicos, publicaciones del Organismo y ajenas a él.
2.4.2.2 Técnicas e isótopos nucleares para estudiar el proceso de acidificación de los océanos y las repercusiones socioeconómicas conexas <i>Duración:</i> 2012-2016/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes técnicos, publicaciones del Organismo y ajenas a él.
2.4.2.3 Vigilancia y evaluación del ciclo del carbono en los océanos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes técnicos, publicaciones del Organismo y ajenas a él.

Subprograma 2.4.3 Técnicas nucleares para el desarrollo sostenible del ecosistema marino y el ecosistema terrestre-costero

Objetivo: Mejorar la capacidad de los Estados Miembros para utilizar técnicas nucleares con objeto de estudiar y evaluar los cambios en los ecosistemas costero y marino y gestionar los recursos naturales marinos.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los Estados Miembros para utilizar técnicas nucleares e isotópicas y estudiar y evaluar el impacto de los contaminantes radiactivos y no radiactivos en sus medios marino y costero. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones, en particular artículos en revistas arbitradas por homólogos, manuales de capacitación, directrices e informes, en colaboración con los Estados Miembros, de ser pertinente.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los Estados Miembros para utilizar técnicas nucleares e isotópicas en las investigaciones sobre inocuidad de los alimentos marinos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que utilizan técnicas nucleares e isotópicas como resultado de la asistencia prestada por el Organismo para investigar el impacto de los contaminantes en las especies marinas comestibles, su consumo y producción. Número de asociaciones con otras organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor fiabilidad y comparabilidad de los datos sobre radiactividad marina producidos por los laboratorios de los Estados Miembros sobre la base de metodologías armonizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Información en la base de datos del Sistema de información marina (MARIS) sobre radiactividad marina.

Cambios y tendencias en relación con el programa: En el subprograma 2.4.3 hay varios cambios debidos a la consolidación del programa sobre *Medio ambiente*. Se reducirán aún más los estudios radioecológicos clásicos y se intensificarán las actividades relacionadas con: el impacto ecológico de los contaminantes en las descargas submarinas de aguas subterráneas de la zona costera (en colaboración con el programa sobre *Recursos hídricos* y el subprograma 2.4.4); la utilización de radiotrazadores para investigar de forma experimental las vías de exposición a los contaminantes prioritarios de los alimentos marinos, en colaboración con el programa sobre *Alimentación y agricultura*. Dadas estas cambiantes esferas de interés y actividad, puede que algunas actividades del subprograma 2.4.3 se reduzcan en 2012, especialmente los cursos de capacitación, las misiones de examen y asistencia, el apoyo a la CT y el intercambio de información mediante conferencias y reuniones técnicas. Puede que algunas actividades se reanuden si hubiera fondos extrapresupuestarios disponibles.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 1,1% (24 824 euros) en 2012 en comparación con 2011, y una disminución del 0,5% (12 123 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se logran aumentos de eficiencia mediante una colaboración más estrecha con otros programas del Organismo; mediante asociaciones con los encargados de la gestión de zonas marinas y costeras, especialmente de las industrias pesquera y de la acuicultura; y mediante el apoyo de los centros colaboradores.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.4.3.1 Técnicas nucleares para estudiar los procesos en zonas costeras y de estuarios <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Informes, documentos, manuales y directrices publicados sobre el empleo de técnicas de radionucleidos en estudios ambientales costeros que redundan en un mayor conocimiento de la interacción de la tierra y el océano en el ciclo hídrico; métodos isotópicos en estudios ambientales.
2.4.3.2 Contaminación marina y evaluación de su impacto en los ecosistemas terrestre y costero <i>Duración:</i> 2006-2015/ <i>Clasificación:</i> 1	Manuales sobre técnicas radioecológicas; mayor conocimiento del impacto de la radiación en la biodiversidad marina.
2.4.3.3 Técnicas radioecológicas para la inocuidad de los alimentos marinos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	CD para capacitación en línea sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos marinos mediante el empleo de técnicas nucleares; mayor conocimiento de la bioacumulación de contaminantes en los alimentos marinos, en apoyo del comercio de estos alimentos. Manual sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos marinos mediante el empleo de técnicas nucleares.
2.4.3.4 Medición y evaluación de la radiactividad marina <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes y directrices sobre la medición y evaluación de los radionucleidos presentes en el medio marino; publicaciones; contribuciones a publicaciones del Organismo y material de capacitación electrónico.

Subprograma 2.4.4 Procesos ecológicos terrestres, acuáticos y atmosféricos

Objetivo: Mejorar la capacidad de los Estados Miembros para aplicar técnicas nucleares a fin de estudiar y proteger los ecosistemas terrestre, acuático y atmosférico.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los Estados Miembros para utilizar técnicas nucleares a fin de estudiar y evaluar la evolución de los medios terrestre, acuático y atmosférico y, de ser necesario, adoptar y evaluar estrategias de restauración apropiadas y sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de informes del Organismo que ofrecen directrices a los Estados Miembros sobre el uso de técnicas nucleares para la evaluación y gestión de los medios terrestre, acuático y atmosférico.

Cambios y tendencias en relación con el programa: En el subprograma 2.4.4 hay varios cambios, ya que se incluyen más actividades orientadas al empleo de técnicas nucleares en el estudio de los procesos ambientales. Además, se hará mayor hincapié en la elaboración de directrices y metodologías estándar.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 37,1% (220 935 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un aumento del 2,4% (19 195 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se lograrán aumentos de eficiencia mediante una cooperación más estrecha con los proyectos pertinentes de los programas principales 1 y 3, así como con el apoyo de los centros colaboradores.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.4.4.1 Metodologías para estudiar los procesos ambientales en los ecosistemas terrestre, acuático y atmosférico <i>Duración:</i> 2012-2015/ <i>Clasificación:</i> 2	Datos sobre parámetros de transferencia de radionucleidos; personal capacitado; informes, publicaciones y actas de conferencias.
2.4.4.3 Novedades en relación con los métodos radioanalíticos para la determinación de radiactividad en muestras ambientales <i>Duración:</i> 2012-2015/ <i>Clasificación:</i> 1	Procedimientos publicados con respecto a la recopilación y el análisis de muestras ambientales.
2.4.4.4 Base científica y técnica para planificar la restauración de emplazamientos contaminados <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 3	Métodos nuevos y mejorados para planificar y evaluar las actividades de restauración; datos de casos específicos de emplazamientos; directrices para evaluar la eficiencia de las actividades de restauración; personal capacitado.

Programa 2.5 Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación

Fundamento: La utilización de productos radioisotópicos y técnicas de radiación sigue contribuyendo considerablemente a la mejora de las prácticas de gestión de la atención de salud, la inocuidad de los alimentos y el crecimiento industrial sostenible.

El programa proporcionará orientaciones, bases de datos, protocolos, mejores prácticas y materiales didácticos en apoyo de la creación de capacidad y los sistemas de gestión de calidad para la producción local y regional de radioisótopos y radiofármacos, y ayudará a los países a crear capacidades humanas e institucionales para la aplicación de técnicas basadas en la radiación a fin de aumentar la inocuidad de los alimentos y lograr prácticas industriales más seguras y más limpias. Habrá actividades conjuntas y una coordinación estrecha con los programas 1.4 y 2.2.

Se mejorará la capacidad de los Estados Miembros para la producción nacional de productos de calidad, tanto isótopos médicos como radiofármacos, conjuntamente con el programa de *Salud humana*, en apoyo del diagnóstico y tratamiento del cáncer, las cardiopatías y otras enfermedades crónicas. Las actividades propuestas abarcarán tanto productos comprobados como nuevos, incluidos los nuevos trazadores para PET (por ejemplo, el cobre 64 y el galio 68) y productos terapéuticos (por ejemplo, el itrio 90 y el lutecio 177), y promoverán la adopción de tecnologías de producción local/regional de molibdeno 99 y/o tecnecio 99m a partir de fuentes distintas del UME, esto último conjuntamente con el subprograma de Reactores de investigación.

El énfasis normativo en el apoyo a las aplicaciones de la tecnología de la radiación incluirá el perfeccionamiento de las directrices y la prestación de servicios a fin de mejorar el sistema de control de calidad de las instalaciones de tratamiento por irradiación, así como el desarrollo de protocolos eficaces de producción de materiales

avanzados para proteger la salud pública y mejorar la inocuidad de los alimentos. También se prestará atención al desarrollo de recursos humanos para mejorar los conocimientos científicos y tecnológicos especializados sobre el uso de la tecnología de la radiación en aras de un medio ambiente más limpio y una gestión eficaz de las prácticas industriales.

Objetivo: Fortalecer las capacidades nacionales para elaborar productos radioisotópicos y utilizar la tecnología de la radiación, y contribuir a mejorar la atención de salud y al desarrollo industrial seguro y limpio en los Estados Miembros.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la capacidad de los Estados Miembros para aplicar los productos radioisotópicos y la tecnología de la radiación como instrumentos para mejorar la gestión de la atención de salud y lograr prácticas industriales sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de laboratorios de los Estados Miembros que se adaptan a metodologías para distintos productos, técnicas y aplicaciones o que contribuyen a su desarrollo y perfeccionamiento. Número de publicaciones técnicas, bases de datos, orientaciones y materiales didácticos puestos a disposición de los Estados Miembros.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: Las prioridades en la esfera de los radioisótopos y radiofármacos para aplicaciones médicas se basarán en las necesidades de la medicina nuclear. La coordinación estrecha y constante con el programa de Salud humana de las actividades en la esfera de los radiofármacos, y la participación recíproca en todas las tareas conexas, se mantendrán y reforzarán aún más a fin de prestar un apoyo holístico a los Estados Miembros.

En la esfera de la tecnología de la radiación, las actividades se centrarán mayormente en las funciones normativas, por ejemplo, un enfoque más estructurado de la enseñanza, la capacitación y las directrices encaminadas a crear instalaciones y facilitar la adopción de mejores prácticas; también se promoverán mecanismos para lograr la participación de la industria y los usuarios finales.

Criterios específicos para establecer prioridades:

- La primera prioridad se asigna a las actividades en las que las técnicas nucleares han demostrado su utilidad y clara ventaja para atender las necesidades y los intereses de los Estados Miembros.
- La segunda prioridad se asigna a los proyectos en apoyo de las tecnologías emergentes de los radioisótopos y la radiación, así como a la prestación de servicios conexos y la transferencia de conocimientos técnicos.

Subprograma 2.5.1 Productos radioisotópicos para el tratamiento del cáncer y otras enfermedades crónicas

Objetivo: Mejorar las capacidades de los Estados Miembros para producir y utilizar productos radioisotópicos en apoyo del tratamiento del cáncer y otras enfermedades crónicas.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Más beneficios para un mayor número de pacientes con cáncer y enfermedades cardíacas de los Estados Miembros en desarrollo, gracias a una mayor disponibilidad de radioisótopos y radiofármacos para los centros que los utilizan. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de laboratorios de los Estados Miembros que participan en el desarrollo y la utilización de metodologías para la producción de radioisótopos y radiofármacos. Número de documentos técnicos sobre las cuestiones antes citadas puestos a disposición de los Estados Miembros.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se dará más apoyo a los contratos técnicos individuales/colectivos para el desarrollo de productos y procedimientos, en lugar de a algunos PCI, y se realizarán más actividades conjuntas en materia de radiofármacos con el programa de Salud humana a fin de prestar servicios a los Estados Miembros.

Se desempeñarán funciones normativas para fortalecer la garantía de calidad y el cumplimiento reglamentario, por ejemplo, mediante un enfoque estructurado de la enseñanza y capacitación, un mayor énfasis en la publicación de manuales técnicos, directrices armonizadas y el intercambio de las mejores prácticas, así como para abordar cuestiones relativas al fomento de la disponibilidad mundial de productos y técnicas reconocidos.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 5,1% (51 718 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un ligero aumento del 0,8% (8 334 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se logran aumentos de eficiencia mediante actividades conjuntas, la reducción de la ayuda a los participantes en reuniones y el mayor recurso a los acuerdos de investigación en los PCI.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.5.1.1 Apoyo a la creación de capacidad nacional para la producción de radioisótopos y generadores y la aprobación de nuevos productos para aplicaciones médicas <i>Duración:</i> 2010-2016/ <i>Clasificación:</i> 1	Prácticas y directrices mejoradas en relación con la determinación de blancos para la producción de nuevos isótopos en ciclotrones y la producción de molibdeno 99 o tecnecio 99m a partir de fuentes distintas del UME; base de datos sobre un directorio de ciclotrones médicos actualizado.
2.5.1.2 Apoyo al desarrollo y la disponibilidad de radiofármacos para diagnósticos de calidad mediante la mejora de los sistemas de garantía de calidad y el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura <i>Duración:</i> 2009-2015/ <i>Clasificación:</i> 1	Metodologías y protocolos para el desarrollo y la elaboración de productos marcados con flúor 18 y radiofármacos basados en el galio 68 para PET, con énfasis en la obtención de imágenes en relación con el cáncer; directrices sobre garantía de calidad y buenas prácticas de manufactura.
2.5.1.3 Desarrollo de radiofármacos rentables (proyecto complementario del proyecto 2.2.2.2 del programa de Salud humana) <i>Duración:</i> 2008-2015/ <i>Clasificación:</i> 2	Directrices, protocolos e instrumentos de aprendizaje por medios electrónicos para el desarrollo de un generador electroquímico de Y 90 y metodologías aplicables a los radiofármacos terapéuticos basadas en el Y 90 y el Lu 177 y publicación de las conclusiones de los PCI.

Subprograma 2.5.2 Aplicaciones de la tecnología de la radiación en la atención de salud y en apoyo de procesos y prácticas industriales más limpios

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los Estados Miembros en la adopción y la utilización de la tecnología de la radiación para el desarrollo de productos de atención de salud y en apoyo de procesos y prácticas industriales más limpios.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de las capacidades nacionales para el empleo de las técnicas radioisotópicas y la tecnología de la radiación para la producción eficaz de materiales avanzados en apoyo de la atención de salud, la inocuidad de los alimentos y procesos industriales más limpios. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de laboratorios de los Estados Miembros que participan en el desarrollo y la utilización de las metodologías para el tratamiento por irradiación, el análisis de composición y las aplicaciones industriales de las técnicas radioisotópicas. Número de documentos técnicos sobre las cuestiones antes citadas puestos a disposición de los Estados Miembros.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se dará más apoyo a los centros colaboradores, por ejemplo, los centros colaboradores regionales de asistencia en materia de END, y a la concesión de contratos técnicos individuales/colectivos para el desarrollo de aplicaciones y procedimientos en lugar de a los PCI, y se realizarán más actividades conjuntas con otros programas para prestar servicios eficientes a los Estados Miembros. Habrá más actividades relativas a las funciones normativas, por ejemplo, un enfoque más estructurado respecto de la enseñanza y capacitación para la creación de capacidad y un énfasis creciente en la publicación de manuales técnicos, directrices armonizadas a escala internacional y mejores prácticas en el uso de la tecnología de la radiación.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 3,5% (40 423 euros) en 2012 en comparación con 2011, y una ligera disminución del 0,5% (6 037 euros) en 2013 en comparación con 2012. Se logran aumentos de eficiencia mediante actividades conjuntas, la reducción de la ayuda a los participantes en reuniones y el mayor recurso a los acuerdos de investigación en los PCI.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.5.2.1 Apoyo a la creación de capacidad nacional para la adopción de técnicas basadas en la radiación con fines de gestión de procesos industriales y análisis de la composición de materiales/objetos. <i>Duración:</i> 2010-2016/ <i>Clasificación:</i> 2	Manuales, materiales de capacitación sobre aplicaciones de fuentes de radiación selladas en la industria y metodologías para la aplicación de técnicas de análisis por activación neutrónica de muestras grandes para objetos arqueológicos y de arte sobre la base de las conclusiones de los PCI.

Título, duración y clasificación	Productos principales
2.5.2.2 Apoyo a la tecnología de la radiación para la elaboración de materiales y la nanociencia. <i>Duración:</i> 2007-2016/ <i>Clasificación:</i> 1	Metodologías y procedimientos estándar para la fabricación de productos de polímeros naturales tratados con radiaciones para su aplicación en la agricultura, la atención de salud y la industria; publicación de las conclusiones de los PCI.
2.5.2.3 Apoyo a la creación de capacidad nacional para la adopción de técnicas de tratamiento por radiación en la restauración de medios contaminados. <i>Duración:</i> 2010-2015/ <i>Clasificación:</i> 1	Orientaciones sobre la mejora del sistema de garantía de calidad en las instalaciones de irradiación; base de datos actualizada sobre instalaciones de haces de electrones y gamma en los Estados Miembros; publicación de las conclusiones de los PCI.

Estrategia de mediano plazo²

Como se indica en el párrafo 7 de la sección I, la Estrategia de mediano plazo (EMP) para 2012–2017 es la hoja de ruta para todas las propuestas del programa y presupuesto para 2012–2017. En el siguiente cuadro se relacionan las actividades consignadas en la EMP con las funciones o los proyectos conexos que están incluidos en las propuestas para 2012–2013 correspondientes a este programa principal:

Actividad de la EMP para 2012–2017	Referencia en el presupuesto		Nuevo proyecto
	Programa	Proyecto	
Promoción de la tecnología y las aplicaciones nucleares para atender a las necesidades humanas básicas y fomentar el desarrollo socioeconómico	Todos	Todos	
Objetivos de desarrollo del Milenio	Todos	Todos	
Uso seguro y eficaz de la medicina radiológica para el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes	2.2	Todos	
Programa conjunto OMS/OIEA de lucha contra el cáncer	2.2	Todos	
Enseñanza y capacitación de profesionales de la salud	2.2	2.2.2.3	
Uso de las tecnologías nucleares en la esfera de la agricultura y la alimentación, en asociación con la FAO	2.1	Todos	
Técnicas isotópicas para la gestión de recursos hídricos	2.3	Todos	
Técnicas nucleares para la protección ambiental	2.4	Todos	2.4.4.3
Foro para la difusión de información sobre adelantos tecnológicos y la promoción de sinergias	Todos	Todos	
Creación de capacidad en la esfera de la utilización de reactores de investigación y aceleradores para la producción de radioisótopos y la tecnología de la radiación	2.5 en cooperación con el programa 1.4	Todos	
Tecnologías/servicios prestados por los laboratorios de Mónaco y Seibersdorf	Todos	Todos	
Mejora y modernización de los laboratorios del Organismo	2.1, 2.2, 2.3 y 2.4		
Enfoque temático amplio para la mejora de las sinergias y la coordinación	Todos	Todos	
Asociaciones con órganos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones	Todos	Todos	

² Las actividades de la EMP —enseñanzas extraídas y buenas prácticas, transferencia de tecnología, enfoque unitario y creación de capacidad— son comunes a todos los programas principales.

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 15

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.0.0.1 Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	4 637 754	66 232	-	4 637 753	66 232	-
2.0.0.2 Gestión de las actividades coordinadas de investigación	713 681	-	-	713 270	-	-
2.0.0.3 Costos indirectos de impresión y traducción	68 739	-	-	68 809	-	-
2.0.0.4 Servicios de AIPS	36 866	-	-	42 280	-	-
	5 457 040	66 232	-	5 462 112	66 232	-
2.1.1.1 Gestión y conservación del suelo para una agricultura y medio ambiente sostenibles	807 556	304 790	10 000	683 522	304 790	-
2.1.1.2 Tecnologías y prácticas para el uso y la gestión sostenibles del agua en la agricultura	789 410	81 763	-	860 981	81 763	-
2.1.1.3 Mejora de cultivos para aumentar su rendimiento y capacidad de adaptación al cambio climático	701 335	199 044	16 000	754 087	199 044	160 000
2.1.1.4 Tecnologías integradas y eficaces de inducción de mutaciones para fitotecnia y genética de cultivos	796 436	197 921	-	758 756	197 921	40 000
2.1.1.5 Enfoques integrados suelo-plantas-agua para mejorar la producción de alimentos y la productividad de biomasa	973 109	228 416	95 000	994 673	228 416	120 000
2.1.1.6 Costos indirectos de impresión y traducción	52 738	-	-	52 400	-	-
2.1.1.7 Servicios de AIPS	28 283	-	-	32 198	-	-
Subprograma 2.1.1 - Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos	4 148 867	1 011 934	121 000	4 136 617	1 011 934	320 000
2.1.2.1 Gestión integrada de la nutrición, la reproducción y la salud de los animales	331 155	27 948	9 000	357 844	27 948	9 000
2.1.2.2 Reducción de los riesgos derivados de enfermedades transfronterizas de los animales y de enfermedades de importancia zoonótica	1 182 153	77 411	213 000	1 024 118	77 411	223 000
2.1.2.3 Enfoques nucleares innovadores para preservar la biodiversidad y mejorar la producción pecuaria	656 263	16 769	9 000	712 783	16 769	9 000
2.1.2.4 Costos indirectos de impresión y traducción	28 588	-	-	27 845	-	-
2.1.2.5 Servicios de AIPS	15 332	-	-	17 110	-	-
Subprograma 2.1.2 - Intensificación sostenible de los sistemas de producción pecuaria	2 213 491	122 128	231 000	2 139 700	122 128	241 000
2.1.3.1 Aplicaciones poscosecha de la irradiación de alimentos para asegurar la inocuidad de los alimentos, el control de las plagas de cuarentena y facilitar el comercio internacional	474 917	195 152	37 000	474 917	195 152	80 000
2.1.3.2 Trazabilidad para fomentar la inocuidad y calidad de los alimentos e impulsar el comercio internacional	1 062 183	321 206	100 000	1 118 820	321 206	240 000
2.1.3.3 Preparación y respuesta para emergencias nucleares y radiológicas que afecten a los alimentos y la agricultura	-	-	109 000	-	-	109 000
2.1.3.4 Costos indirectos de impresión y traducción	19 902	-	-	20 629	-	-
2.1.3.5 Servicios de AIPS	10 674	-	-	12 676	-	-
Subprograma 2.1.3 - Mejora de la inocuidad y los sistemas de control de los alimentos	1 567 676	516 358	246 000	1 627 042	516 358	429 000
2.1.4.1 Empleo de la TIE en la lucha contra las plagas de insectos exóticos que afectan a la agricultura y el medio ambiente	806 233	287 553	75 000	698 402	287 553	75 000
2.1.4.2 Supresión zonal de las plagas de insectos autóctonas para reducir el empleo de insecticidas y facilitar el comercio internacional	1 162 457	129 459	80 000	1 193 239	129 459	80 000

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambientalResumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 15

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.1.4.3 Gestión de plagas de insectos del ganado transfronterizas para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles	958 100	93 771	25 000	962 300	93 771	-
2.1.4.4 Desarrollo de la TIE para la lucha contra los mosquitos transmisores de enfermedades	581 422	29 554	130 000	690 606	29 554	178 000
2.1.4.5 Costos indirectos de impresión y traducción	45 481	-	-	45 982	-	-
2.1.4.6 Servicios de AIPS	24 392	-	-	28 254	-	-
Subprograma 2.1.4 - Control sostenible de plagas de insectos importantes	3 578 085	540 337	310 000	3 618 783	540 337	333 000
Programa 2.1 - Agricultura y alimentación	11 508 119	2 190 757	908 000	11 522 142	2 190 757	1 323 000
2.2.1.1 Nutrición materna, infantil y de los recién nacidos	758 329	-	-	732 172	-	-
2.2.1.2 Hipernutrición, obesidad y enfermedades no transmisibles	501 469	-	-	623 981	-	-
2.2.1.3 Nutrición y enfermedades infecciosas	590 066	-	-	494 958	-	110 000
2.2.1.4 Costos indirectos de impresión y traducción	24 081	-	-	24 104	-	-
2.2.1.5 Servicios de AIPS	12 914	-	-	14 810	-	-
Subprograma 2.2.1 - Nutrición para mejorar la salud	1 886 859	-	-	1 890 025	-	110 000
2.2.2.1 Control de enfermedades crónicas mediante modalidades de diagnóstico integrado por imágenes, con énfasis en las enfermedades infecciosas y cardiovasculares, y en el	826 974	-	-	872 004	-	95 000
2.2.2.2 Utilización rentable de radiofármacos en terapia, neurología y enfermedades pediátricas (conjuntamente con	481 993	-	-	428 293	-	95 000
2.2.2.3 Gestión de calidad en la enseñanza profesional y la práctica clínica	631 599	-	-	605 976	-	-
2.2.2.6 Costos indirectos de impresión y traducción	25 866	-	-	25 437	-	-
2.2.2.7 Servicios de AIPS	13 872	-	-	15 630	-	-
Subprograma 2.2.2 - Medicina nuclear y diagnóstico por imágenes	1 980 304	-	-	1 947 340	-	190 000
2.2.3.1 Radiooncología	887 305	-	-	927 209	-	31 000
2.2.3.2 Radiobiología aplicada	470 872	-	-	376 673	-	-
2.2.3.3 Garantía de calidad en radioterapia	437 614	-	-	484 466	-	-
2.2.3.5 Costos indirectos de impresión y traducción	23 371	-	-	23 322	-	-
2.2.3.6 Servicios de AIPS	12 534	-	-	14 331	-	-
Subprograma 2.2.3 - Radiooncología y tratamiento del cáncer	1 831 696	-	-	1 826 001	-	31 000
2.2.4.1 Auditorias de calidad en dosimetría para radioterapia	777 780	-	37 000	836 218	-	37 000
2.2.4.2 Apoyo a la confirmabilidad de las mediciones en medicina radiológica	617 636	-	51 000	492 527	-	51 000
2.2.4.3 Directrices sobre garantía de calidad en la física médica aplicada a la obtención de radioimágenes clínicas	540 534	-	-	601 332	-	-

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 15

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.2.4.4 Adelantos y armonización de la garantía de calidad en medicina radiológica	699 056	-	37 000	705 524	-	37 000
2.2.4.5 Costos indirectos de impresión y traducción	34 137	-	-	34 202	-	-
2.2.4.6 Servicios de AIPS	18 308	-	-	21 016	-	-
Subprograma 2.2.4 - Garantía de calidad y metrología en medicina radiológica	2 687 451	-	125 000	2 690 819	-	125 000
2.2.5.1 Análisis y evaluación de la capacidad de lucha contra el cáncer	403 517	328 288	305 000	403 501	328 288	305 000
2.2.5.2 Establecimiento y coordinación de sitios modelo de demostración	465 767	475 718	240 000	465 766	470 718	240 000
2.2.5.3 Divulgación, creación de asociaciones entre entidades de los sectores público y privado, y movilización de recursos	299 922	473 193	60 000	299 921	573 193	60 000
2.2.5.4 Promoción de redes regionales de capacitación en	234 429	385 997	220 000	234 428	435 997	220 000
2.2.5.5 Costos indirectos de impresión y traducción	18 128	-	-	18 147	-	-
2.2.5.6 Servicios de AIPS	9 722	-	-	11 150	-	-
Subprograma 2.2.5 - Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PACT)	1 431 485	1 663 196	825 000	1 432 913	1 808 196	825 000
Programa 2.2 - Salud humana	9 817 795	1 663 196	950 000	9 787 098	1 808 196	1 281 000
2.3.1.1 Redes de datos isotópicos del OIEA sobre precipitaciones, ríos y aguas subterráneas	609 835	-	-	628 672	-	-
2.3.1.2 Síntesis y difusión de datos isotópicos mundiales e información conexa	259 686	-	100 000	265 056	-	100 000
2.3.1.3 Costos indirectos de impresión y traducción	11 402	-	-	11 726	-	-
2.3.1.4 Servicios de AIPS	6 115	-	-	7 204	-	-
Subprograma 2.3.1 - Redes de datos isotópicos para estudios hidrológicos y climáticos	887 038	-	100 000	912 658	-	100 000
2.3.2.1 Evaluación de los recursos de aguas subterráneas a escalas local/nacional	716 584	-	-	756 463	-	-
2.3.2.2 Evaluación y estrategias de gestión de acuíferos y ríos transfronterizos	698 560	-	-	635 815	-	-
2.3.2.3 Costos indirectos de impresión y traducción	18 436	-	-	18 143	-	-
2.3.2.4 Servicios de AIPS	9 888	-	-	11 148	-	-
Subprograma 2.3.2 - Evaluaciones isotópicas de los recursos hídricos	1 443 468	-	-	1 421 569	-	-
2.3.3.1 Caracterización de sistemas de aguas subterráneas fósiles mediante el uso de radionucleidos de período largo	647 018	-	-	658 328	-	-
2.3.3.2 Isótopos de helio y de otros gases nobles para estimar la recarga de aguas subterráneas y la vulnerabilidad a la contaminación	496 234	-	-	487 444	-	-
2.3.3.4 Costos indirectos de impresión y traducción	14 762	-	-	14 777	-	-
2.3.3.5 Servicios de AIPS	7 917	-	-	9 079	-	-
Subprograma 2.3.3 - Aplicaciones radioisotópicas en hidrología	1 165 931	-	-	1 169 628	-	-
Programa 2.3 - Recursos hídricos	3 496 437	-	100 000	3 503 855	-	100 000

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambientalResumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 15

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresu- puestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresu- puestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.4.1.1 Coordinación de servicios relativos a los productos de referencia y relaciones con los clientes	225 083	-	70 000	225 083	-	70 000
2.4.1.2 Suministro de productos de referencia para medios terrestres y apoyo a las actividades de laboratorios	624 323	-	-	625 729	-	-
2.4.1.3 Suministro de productos de referencia del medio marino y apoyo a las actividades de laboratorios	424 909	-	-	424 909	-	-
2.4.1.4 Suministro de productos de referencia de isótopos estables para aplicaciones hídricas y otras aplicaciones ambientales	323 225	-	-	323 225	-	-
2.4.1.5 Costos indirectos de impresión y traducción	19 899	-	-	19 937	-	-
2.4.1.6 Servicios de AIPS	10 672	-	-	12 250	-	-
Subprograma 2.4.1 - Productos de referencia del OIEA para la ciencia y el comercio	1 628 111	-	70 000	1 631 133	-	70 000
2.4.2.1 Instrumentos isotópicos para estudiar el cambio climático y ambiental	589 761	31 076	25 000	564 148	31 076	25 000
2.4.2.2 Técnicas e isótopos nucleares para estudiar el proceso de acidificación de los océanos y las repercusiones socioeconómicas conexas	342 954	45 000	70 000	348 046	55 000	70 000
2.4.2.3 Vigilancia y evaluación del ciclo del carbono en los océanos	371 609	-	-	386 954	-	-
2.4.2.4 Costos indirectos de impresión y traducción	17 494	-	-	17 316	-	-
2.4.2.5 Servicios de AIPS	9 382	-	-	10 640	-	-
Subprograma 2.4.2 - Técnicas nucleares para estudiar el cambio climático y ambiental	1 331 200	76 076	95 000	1 327 104	86 076	95 000
2.4.3.1 Técnicas nucleares para estudiar los procesos en zonas costeras y de estuarios	478 148	66 436	-	478 148	66 436	-
2.4.3.2 Contaminación marina y evaluación de su impacto en los ecosistemas terrestre y costero	651 632	213 856	-	649 704	213 856	-
2.4.3.3 Técnicas radioecológicas para la inocuidad de los alimentos marinos	414 469	31 076	-	419 599	31 076	-
2.4.3.4 Medición y evaluación de la radiactividad marina	753 525	31 076	-	736 406	31 076	-
2.4.3.5 Costos indirectos de impresión y traducción	30 024	-	-	29 996	-	-
2.4.3.6 Servicios de AIPS	16 101	-	-	18 432	-	-
Subprograma 2.4.3 - Técnicas nucleares para el desarrollo sostenible del ecosistema marino y el ecosistema terrestre-costero	2 343 899	342 444	-	2 332 285	342 444	-
2.4.4.1 Metodologías para estudiar los procesos ambientales en los ecosistemas terrestre, acuático y atmosférico	342 165	-	-	347 674	-	-
2.4.4.3 Novedades en relación con los métodos radioanalíticos para la determinación de radiactividad en muestras	258 272	-	-	264 310	-	-
2.4.4.4 Base científica y técnica para planificar la restauración de emplazamientos contaminados	203 237	-	-	209 775	-	-
2.4.4.5 Costos indirectos de impresión y traducción	10 388	-	-	10 632	-	-
2.4.4.6 Servicios de AIPS	5 571	-	-	6 539	-	-
Subprograma 2.4.4 - Procesos ecológicos terrestres, acuáticos y atmosféricos	819 633	-	-	838 930	-	-
Programa 2.4 - Medio ambiente	6 122 843	418 520	165 000	6 129 452	428 520	165 000

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 15

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.5.1.1 Apoyo a la creación de capacidad nacional para la producción de radioisótopos y generadores y la aprobación de nuevos productos para aplicaciones médicas	393 148	-	-	440 807	-	-
2.5.1.2 Apoyo al desarrollo y la disponibilidad de radiofármacos para diagnósticos de calidad mediante la mejora de los sistemas de garantía de calidad y el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura	285 877	-	-	226 839	-	-
2.5.1.3 Desarrollo de radiofármacos rentables (conjuntamente con 2.2.2.2)	360 799	-	75 000	375 871	-	75 000
2.5.1.4 Costos indirectos de impresión y traducción	13 591	-	-	13 698	-	-
2.5.1.5 Servicios de AIPS	7 289	-	-	8 417	-	-
Subprograma 2.5.1 - Productos radioisotópicos para el tratamiento del cáncer y otras enfermedades	1 060 704	-	75 000	1 065 632	-	75 000
2.5.2.1 Apoyo a la creación de capacidad nacional para la adopción de técnicas basadas en la radiación con fines de gestión de procesos industriales y análisis de la composición de materiales/objetos	442 430	-	-	429 056	-	-
2.5.2.2 Apoyo a la tecnología de la radiación para la elaboración de materiales y la nanociencia	383 779	-	-	390 064	-	-
2.5.2.3 Apoyo a la creación de capacidad nacional para la adopción de técnicas de tratamiento por radiación en la restauración de medios contaminados	351 161	-	5 000	354 379	-	5 000
2.5.2.4 Costos indirectos de impresión y traducción	15 470	-	-	15 392	-	-
2.5.2.5 Servicios de AIPS	8 296	-	-	9 458	-	-
Subprograma 2.5.2 - Aplicaciones de la tecnología de la radiación en la atención de salud y en apoyo de procesos y prácticas industriales más limpios	1 201 136	-	5 000	1 198 349	-	5 000
Programa 2.5 - Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación	2 261 840	-	80 000	2 263 981	-	80 000
Programa principal 2 - Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	38 664 074	4 338 705	2 203 000	38 668 640	4 493 705	2 949 000

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 16

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	2013 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.1.1.1 Gestión y conservación del suelo para una agricultura y medio ambiente sostenibles		
2.1.1.1/03 <i>Elaborar un marco y metodologías para evaluar las repercusiones de los cambios en las prácticas de gestión de suelos y nutrientes en relación con la situación del carbono en el suelo, en los ecosistemas agrícolas y su contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero</i>	10 000	-
2.1.1.3 Mejora de cultivos para aumentar su rendimiento y capacidad de adaptación al cambio climático		
2.1.1.3/10 <i>Coordinar un PCI sobre la mejora de la productividad de biomasa mediante la inducción de mutaciones eficaz (2012–2016)</i>	16 000	120 000
2.1.1.3/11 <i>Coordinar un PCI sobre la mejora de la calidad nutricional mediante la alteración de las concentraciones de los factores de mejora utilizando la inducción de mutaciones y la biotecnología en cultivos (2009–2014)</i>	-	40 000
2.1.1.4 Tecnologías integradas y eficaces de inducción de mutaciones para fitotecnia y genética de cultivos		
2.1.1.4/22 <i>Coordinar un PCI sobre daño, reparación y mutagénesis del DNA de las plantas (2009–2014)</i>	-	40 000
2.1.1.5 Enfoques integrados suelo-plantas-agua para mejorar la producción de alimentos y la productividad de biomasa		
2.1.1.5/10 <i>Organizar un PCI sobre el aumento de la capacidad de adaptación a los efectos nocivos del cambio y la variabilidad climáticos mediante el empleo de metodologías</i>	40 000	-
2.1.1.5/11 <i>Planificar y coordinar un PCI sobre mitigación del cambio climático mediante la gestión integrada de suelos y plantas para promover la captura y el almacenamiento de carbono y nitrógeno en ecosistemas agrícolas (2010-2014)</i>	55 000	120 000
Subprograma 2.1.1 - Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos	121 000	320 000
2.1.2.1 Gestión integrada de la nutrición, la reproducción y la salud de los animales		
2.1.2.1/05 <i>Coordinar un PCI sobre el empleo de enzimas y tecnologías nucleares para mejorar el uso de piensos fibrosos y reducir la emisión de gases de efecto invernadero del</i>	9 000	9 000
2.1.2.2 Reducción de los riesgos derivados de enfermedades transfronterizas de los animales y de enfermedades de importancia zoonótica		
2.1.2.2/02 <i>Elaborar un sistema de gestión de calidad para laboratorios veterinarios que se ajuste a las normas y procesos de la OIE</i>	10 000	10 000
2.1.2.2/09 <i>Coordinar un PCI relativo al diagnóstico y control tempranos y rápidos de los virus que afectan al ADN, tales como el virus de la viruela ovina y caprina y el de la peste porcina africana (2012–2016)</i>	80 000	120 000
2.1.2.2/12 <i>Desarrollar tecnologías dispositivos y sistemas de nueva generación, para la detección temprana y rápida de enfermedades de los animales</i>	9 000	9 000
2.1.2.2/14 <i>Coordinar un PCI sobre diagnóstico y control tempranos y rápidos de la tripanosomiasis animal</i>	114 000	84 000
2.1.2.3 Enfoques nucleares innovadores para preservar la biodiversidad y mejorar la producción pecuaria		
2.1.2.3/01 <i>Directrices técnicas para laboratorios veterinarios</i>	9 000	9 000
Subprograma 2.1.2 - Intensificación sostenible de los sistemas de producción	231 000	241 000

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 16

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012	2013
	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.1.3.1 Aplicaciones poscosecha de la irradiación de alimentos para asegurar la inocuidad de los alimentos, el control de las plagas de cuarentena y facilitar el comercio internacional		
2.1.3.1/06 <i>PCI sobre la aplicación de la tecnología de la radiación en la elaboración de materiales de embalaje avanzados para productos alimenticios (2013–2018) (actividad)</i>	7 000	50 000
2.1.3.1/07 <i>Taller regional para la capacitación de instructores en la aplicación de las normas internacionales relacionadas con la irradiación de alimentos</i>	30 000	-
2.1.3.1/08 <i>Taller regional para la capacitación de instructores en el funcionamiento de instalaciones relacionadas con la irradiación de alimentos</i>	-	30 000
2.1.3.2 Trazabilidad para fomentar la inocuidad y calidad de los alimentos e impulsar el comercio internacional		
2.1.3.2/09 <i>Simposio internacional sobre la aplicación de técnicas nucleares y conexas para la integridad y trazabilidad de los alimentos y para la protección de los consumidores</i>	-	100 000
2.1.3.2/10 <i>Taller interregional en Seibersdorf para la capacitación de instructores en el empleo de técnicas analíticas integradas para el control de los contaminantes en los</i>	100 000	-
2.1.3.2/11 <i>Taller interregional en Seibersdorf para la capacitación de instructores en el empleo de técnicas de trazabilidad para el control de los contaminantes en los</i>	-	100 000
2.1.3.2/12 <i>Talleres regionales sobre enfoques analíticos integrados de la trazabilidad de los alimentos y el control de los contaminantes</i>	-	40 000
2.1.3.3 Preparación y respuesta para emergencias nucleares y radiológicas que afecten a los alimentos y la agricultura		
2.1.3.3/01 <i>Revisar y actualizar las Normas básicas de seguridad del Organismo y los procedimientos de gestión interinstitucionales relacionados con la preparación y respuesta en caso de emergencias nucleares y radiológicas que afecten a la</i>	56 500	56 500
2.1.3.3/02 <i>Establecer la cooperación, comunicación e intercambio de información respecto de la adopción y aplicación de disposiciones, directrices y procedimientos administrativos armonizados relacionados con ejercicios de emergencia o con</i>	52 500	52 500
Subprograma 2.1.3 - Mejora de la inocuidad y los sistemas de control de los alimentos	246 000	429 000
2.1.4.1 Empleo de la TIE en la lucha contra las plagas de insectos exóticos que afectan a la agricultura y el medio ambiente		
2.1.4.1 <i>Gastos generales de funcionamiento y mantenimiento de equipo en los laboratorios de Seibersdorf</i>	75 000	75 000
2.1.4.2 Supresión zonal de las plagas de insectos autóctonas para reducir el empleo de insecticidas y facilitar el comercio internacional		
2.1.4.2 <i>Gastos generales de funcionamiento y mantenimiento de equipo en los laboratorios de Seibersdorf</i>	80 000	80 000
2.1.4.3 Gestión de plagas de insectos del ganado transfronterizas para la agricultura y el desarrollo rural		
2.1.4.3 <i>Gastos generales de funcionamiento y mantenimiento de equipo en los laboratorios</i>	25 000	-
2.1.4.4 Desarrollo de la TIE para la lucha contra los mosquitos transmisores de enfermedades		
2.1.4.4/23 <i>Coordinar un PCI sobre los efectos de los métodos de producción y suelta de mosquitos en la competitividad de los machos (2013–2018)</i>	-	128 000
2.1.4.4 <i>Gastos generales de funcionamiento y mantenimiento de equipo en los laboratorios de Seibersdorf</i>	130 000	50 000
Subprograma 2.1.4 - Control sostenible de plagas de insectos importantes	310 000	333 000
Programa 2.1 - Agricultura y alimentación	908 000	1 323 000

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 16

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	2013 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.2.1.3 Nutrición y enfermedades infecciosas		
2.2.1.3/01 <i>Coordinar un PCI sobre nutrición y enfermedades tropicales a las que no se ha prestado debida atención (2013–2016)</i>	-	110 000
Subprograma 2.2.1 - Nutrición para mejorar la salud	-	110 000
2.2.2.1 Control de enfermedades crónicas mediante modalidades de diagnóstico integrado por imágenes, con énfasis en las enfermedades infecciosas y cardiovasculares, y en el cáncer		
2.2.2.1/07 <i>Coordinar un PCI sobre diagnóstico integrado por imágenes (SPECT/TC; PET/TC; IRM) de la infección/inflamación y la patología lumbar (2013-2015)</i>	-	95 000
2.2.2.2 Utilización rentable de radiofármacos en terapia, neurología y enfermedades pediátricas (conjuntamente con 2.5.1.3)		
2.2.2.2/07 <i>Coordinar un PCI sobre diagnóstico por imágenes de trastornos neurodegenerativos con especial énfasis en el Parkinson y el Alzheimer (en</i>	-	95 000
Subprograma 2.2.2 - Medicina nuclear y diagnóstico por imágenes	-	190 000
2.2.3.1 Radiooncología		
2.2.3.1/03 <i>Elaborar documentos sobre braquiterapia del cáncer de próstata y sobre el uso del fraccionamiento alterado en radiooncología</i>	-	31 000
Subprograma 2.2.3 - Radiooncología y tratamiento del cáncer	-	31 000
2.2.4.1 Auditorias de calidad en dosimetría para radioterapia		
2.2.4.1/13 <i>Prestar apoyo a la capacitación de grupos de auditores externos nacionales en dosimetría de las radiaciones</i>	37 000	37 000
2.2.4.2 Apoyo a la confirmabilidad de las mediciones en medicina radiológica		
2.2.4.2/08 <i>Elaborar un protocolo de dosimetría armonizado para aplicaciones de</i>	51 000	51 000
2.2.4.4 Adelantos y armonización de la garantía de calidad en medicina radiológica		
2.2.4.4/11 <i>Prestar apoyo a la capacitación de auditores en medicina radiológica</i>	37 000	37 000
Subprograma 2.2.4 - Garantía de calidad y metrología en medicina radiológica	125 000	125 000
2.2.5.1 Análisis y evaluación de la capacidad de lucha contra el cáncer		
2.2.5.1/01 <i>Realizar estudios y evaluaciones para los Estados Miembros de sus capacidades en materia de control del cáncer (exámenes de las misiones integradas del PACT)</i>	305 000	305 000
2.2.5.2 Establecimiento y coordinación de sitios modelo de demostración		
2.2.5.2/01 <i>Planificar y diseñar de manera estratégica proyectos relacionados con sitios modelo de demostración del PACT</i>	120 000	120 000
2.2.5.2/02 <i>Coordinar proyectos en los países relacionados con sitios modelo de demostración</i>	120 000	120 000
2.2.5.3 Divulgación, creación de asociaciones entre entidades de los sectores público y privado, y movilización de recursos		
2.2.5.3/01 <i>Crear asociaciones entre los sectores público y privado, y fortalecer las existentes</i>	20 000	20 000
2.2.5.3/02 <i>Otorgar mayor prioridad a la lucha contra el cáncer en el programa de acción sanitaria mundial mediante campañas de divulgación y de educación del público</i>	20 000	20 000
2.2.5.3/03 <i>Obtener el apoyo de donantes no tradicionales mediante estrategias de movilización y administración de recursos</i>	20 000	20 000

Programa principal 2 – Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 16

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	2013 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
2.2.5.4 Promoción de redes regionales de capacitación en oncología		
2.2.5.4/01 Prestar apoyo a la puesta en marcha de redes regionales de capacitación	10 000	10 000
2.2.5.4/02 Establecer la Universidad Virtual para el Control del Cáncer y obtener apoyo de mentores	210 000	210 000
Subprograma 2.2.5 - Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PACT)	825 000	825 000
Programa 2.2 - Salud humana	950 000	1 281 000
2.3.1.2 Síntesis y difusión de datos isotópicos mundiales e información conexa		
2.3.1.2/06 Compilar y evaluar información sobre la distribución de las aguas fósiles utilizadas con fines de riego y suministro de agua para uso doméstico en el contexto de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático en el Oriente Medio y	100 000	100 000
Subprograma 2.3.1 - Redes de datos isotópicos para estudios hidrológicos y climáticos	100 000	100 000
Programa 2.3 - Recursos hídricos	100 000	100 000
2.4.1.1 Coordinación de servicios relativos a los productos de referencia y relaciones con los clientes		
2.4.1.1/01 Preparar y acreditar oficialmente a los laboratorios ambientales del OIEA como productores de materiales de referencia	70 000	70 000
Subprograma 2.4.1 - Productos de referencia del OIEA para la ciencia y el comercio	70 000	70 000
2.4.2.1 Instrumentos isotópicos para estudiar el cambio climático y ambiental		
2.4.2.1/05 Técnicas nucleares para estudiar la relación/efectos del cambio climático y la salud	25 000	25 000
2.4.2.2 Técnicas e isótopos nucleares para estudiar el proceso de acidificación de los océanos y las repercusiones socioeconómicas conexas		
2.4.2.2/04 Taller internacional sobre los efectos socioeconómicos de la acidificación oceánica en los países en desarrollo	70 000	70 000
Subprograma 2.4.2 - Técnicas nucleares para estudiar el cambio climático y ambiental	95 000	95 000
Programa 2.4 – Medio ambiente	165 000	165 000
2.5.1.3 Desarrollo de radiofármacos rentables (conjuntamente con 2.2.2.2)		
2.5.1.3/07 Contribuir a la coordinación de un PCI sobre diagnóstico por imágenes de trastornos neurodegenerativos con especial énfasis en el Parkinson y el Alzheimer (contribución al 2.2.2.2)	75 000	75 000
Subprograma 2.5.1 - Productos radioisotópicos para el tratamiento del cáncer y otras enfermedades crónicas	75 000	75 000
2.5.2.3 Apoyo a la creación de capacidad nacional para la adopción de técnicas de tratamiento por radiación en la restauración de medios contaminados		
2.5.2.3/04 Apoyar la elaboración de directrices y protocolos para la eliminación de agentes biológicos peligrosos en casos de emergencia (p.ej. al hacer frente al bioterrorismo) mediante radiación ionizante	5 000	5 000
Subprograma 2.5.2 - Aplicaciones de la tecnología de la radiación en la atención de salud y en apoyo de procesos y prácticas industriales más limpios	5 000	5 000
Programa 2.5 - Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación	80 000	80 000
Programa principal 2 - Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	2 203 000	2 949 000

Programa principal 3

Seguridad nuclear tecnológica y física

Introducción

Este programa principal promueve el logro y el mantenimiento a escala mundial de altos niveles de seguridad nuclear tecnológica y física a fin de proteger a las personas, la sociedad y el medio ambiente. Los desafíos determinados en la Estrategia de mediano plazo para 2012–2017 incluyen, entre otras cosas, el rápido crecimiento de las instalaciones nucleares, comprendidas las instalaciones de extracción de uranio, el envejecimiento de las centrales nucleares y los reactores de investigación existentes, el uso más amplio de la radiación ionizante en la industria, la medicina y la agricultura, la amenaza constante del terrorismo nuclear, y la acumulación de desechos radiactivos y combustible gastado. Las enseñanzas extraídas del accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi en el Japón en marzo de 2011 deberán tenerse en cuenta en todas las esferas programáticas pertinentes.

El programa principal 3 responde directamente a las funciones estatutarias del Organismo de establecer normas de seguridad y disponer lo necesario para su aplicación. En su marco se elaboran directrices de seguridad, se promueve su uso y se apoya su aplicación. Entre las cuestiones de seguridad se incluyen las dosis médicas cada vez mayores, la falta de infraestructuras para gestionar las fuentes en desuso y los antiguos emplazamientos.

La expansión de las tecnologías nucleares y de la radiación hace necesaria una creación de capacidad adecuada, incluido más personal cualificado y bien capacitado en todo el mundo. Puesto que la seguridad tecnológica y física son cuestiones mundiales, es esencial promover la cooperación internacional transfiriendo conocimientos existentes y nuevos desde países con programas de energía nuclear consolidados a países emergentes en la esfera de la energía nuclear. Se hace especial énfasis en la ampliación y el mantenimiento de las redes de conocimientos que apoyan el marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física.

La seguridad física de los materiales nucleares y otros materiales radiactivos seguirá siendo una esfera altamente prioritaria. El Organismo elabora y publica recomendaciones y orientaciones en materia de seguridad nuclear física y mantiene una plataforma de información eficaz para su aplicación. A petición de un Estado, el Organismo también prestará asistencia en el desarrollo y la puesta en funcionamiento de una infraestructura de seguridad física nuclear sólida, que incluya la prevención, la detección y la respuesta.

Este programa principal se refiere también a las capacidades nacionales e internacionales y la preparación para responder eficazmente en caso de incidente o emergencia nucleares o radiológicos, incluido el terrorismo nuclear, y mitigar sus efectos, si tales situaciones llegaran a producirse.

Los servicios de impresión y traducción son parte integral del suministro de productos importantes del programa y, por tanto, en las estimaciones correspondientes a este programa principal se incluye la parte que le corresponde de los gastos fijos de impresión y traducción de los documentos que se publican para su difusión.¹ Además, dado que el AIPS abarca varios procesos de gestión integrada en los que se sustenta la ejecución del programa, en las estimaciones también se incluye la parte correspondiente de la financiación de la Dependencia de Servicios de AIPS, cuya tarea es prestar apoyo operacional permanente a los sistemas del AIPS y los procesos operativos conexos.

Objetivos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar continuamente la seguridad tecnológica y física mundial mediante el establecimiento y la amplia aplicación de normas de seguridad y directrices de seguridad física, la adhesión universal a instrumentos jurídicos internacionales, los exámenes por homólogos y servicios integrados y modulares, la creación de capacidad y la creación de redes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que utilizan los elementos del marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física. • Número de ratificaciones de Estados Parte.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar constantemente las capacidades y los arreglos nacionales, regionales e internacionales a fin de garantizar un alto grado de seguridad tecnológica y física y de planificación y respuesta en casos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países que utilizan los materiales de orientación del Organismo y que participan en eventos de promoción y facilitación del uso de esos materiales.

¹ Como se indica en el párrafo 34 de la parte I del presente documento.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las capacidades de seguridad nuclear tecnológica y física a escala nacional, regional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de buenas prácticas y conclusiones positivas de los exámenes y los servicios.
<ul style="list-style-type: none"> Conjunto actual, exhaustivo y completo de normas de seguridad y directrices de seguridad física. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de normas de seguridad y directrices de seguridad física aprobadas, así como de otros documentos.
<ul style="list-style-type: none"> Red mundial de comunicaciones e intercambio de conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cuestiones resueltas mediante redes de comunicaciones.

3.0.0.1 Mejora del marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física

Descripción	Productos principales
<p>Se prestará apoyo y coordinación a los programas y las actividades de seguridad nuclear tecnológica y física a fin de garantizar, entre otras cosas, que las normas de seguridad y las directrices de seguridad física del Organismo constituyan un conjunto exhaustivo, actualizado, coherente y autorizado de referencias internacionalmente aceptadas. Del mismo modo, se prestará apoyo y coordinación para facilitar la aplicación armonizada e integrada de esas normas y directrices y maximizar las oportunidades de intercambio de conocimientos y mejora constante por medio de los mecanismos apropiados de intercambio de información. Se prestará apoyo y coordinación en materia de políticas a la Comisión sobre Normas de Seguridad (CSS) y a toda interacción directamente relacionada con los comités sobre normas de seguridad y directrices de seguridad física.</p> <p>También se hará especial énfasis en la mejora de las sinergias entre seguridad tecnológica y física y la aplicación de las recomendaciones del grupo de tareas conjunto AdSec CSS respecto de la viabilidad de establecer normas que abarquen la seguridad nuclear tanto tecnológica como física.</p>	<p>Políticas, normas y directrices. Bases de datos y productos promocionales (por ejemplo, sitio web, folletos, etc.).</p>

3.0.0.2 Mejora y fortalecimiento de la creación de capacidad, las comunicaciones, la creación de redes de conocimientos, la enseñanza y la capacitación

Descripción	Productos principales
<p>Para responder con eficacia a los desafíos de seguridad tecnológica y física y las necesidades de los Estados Miembros, este proyecto pone gran énfasis en el fomento, la intensificación y la coordinación de los esfuerzos de creación de capacidad mediante la integración de las actividades programáticas conexas en tres categorías principales: i) comunicaciones y actividades de divulgación; ii) redes de conocimientos y gestión de los conocimientos; iii) enseñanza y capacitación.</p> <p>Asimismo, este proyecto, en estrecha coordinación y cooperación con otras actividades del Organismo conexas, se propone: i) promover los esfuerzos de los Estados Miembros en su compromiso a largo plazo con la seguridad nuclear tecnológica y física mediante el establecimiento, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de una infraestructura de seguridad tecnológica y física eficaz y sostenible que se ajuste a sus políticas y estrategias nacionales; ii) prestar asistencia a los Estados Miembros en la adquisición de conocimientos especializados prácticos; iii) alentar a los Estados Miembros a estar preparados para asumir efectivamente su responsabilidad nacional respecto de la seguridad tecnológica y física e intercambiar información y conocimientos generales y especializados como miembros de los marcos mundiales de seguridad nuclear tecnológica y física; iv) coordinar las actividades del programa principal 3 para apoyar la creación de capacidad y mejorar las políticas, los enfoques y las metodologías conexas.</p>	<p>Planes de acción nacionales integrados de creación de capacidad. Perfiles nacionales de los Estados Miembros exhaustivos y actualizados.</p>

Descripción	Productos principales
<p>Los enfoques tanto internos como externos sobre creación de redes de conocimientos se apoyarán en el objetivo de mejorar las prácticas en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos y de seguridad física nuclear. Este proyecto dará apoyo y coordinación a los Estados Miembros a fin de promover la gestión de los conocimientos y potenciar sus esfuerzos de creación de capacidad técnica y programática. Asimismo, este proyecto promueve el fortalecimiento y la armonización del desarrollo de recursos humanos mediante estrategias y programas de enseñanza y capacitación, garantizando así que los Estados Miembros cuenten con infraestructuras coordinadas, eficaces y sostenibles.</p>	

Programa 3.1 Preparación y respuesta en caso de incidentes y emergencias

Fundamento: Pese a los grandes esfuerzos desplegados, siguen dándose incidentes y emergencias radiológicos que pueden afectar al público, los trabajadores, los pacientes, los bienes y/o el medio ambiente. Éstos pueden ir desde sucesos sin consecuencias radiológicas, pero que despierten gran interés y preocupación entre los medios de comunicación y el público, hasta accidentes graves en centrales nucleares. Los actos dolosos o las amenazas en los que intervienen materiales radiactivos son también escenarios que deben tenerse en cuenta. Los Estados y la comunidad internacional han de estar preparados para responder eficazmente a estos sucesos.

El Organismo tiene obligaciones y funciones específicas en la esfera de la preparación y respuesta en caso de emergencia emanadas de la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares, la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica y la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. Asimismo, tiene la función estatutaria de elaborar normas de seguridad en el ámbito de la preparación y respuesta en caso de emergencia y de disponer lo necesario para su aplicación. Por último, el Organismo desempeña un papel importante en la evaluación de los sucesos radiológicos y la ayuda en la comunicación de la importancia de esos sucesos al público.

Es esencial disponer de capacidades y arreglos de respuesta nacionales y mundiales eficaces para reducir al mínimo las consecuencias de los sucesos radiológicos y lograr que el público tenga confianza en la seguridad tecnológica y física de la tecnología nuclear. La expansión del uso de la energía nuclear no puede darse si no se dispone de mejores capacidades y arreglos de preparación y respuesta en caso de emergencia a escala nacional, regional e internacional. Contar con capacidades y arreglos nacionales sólidos en esa esfera es indispensable para la eficacia del programa nucleoelectrico de un país. La prestación de asistencia técnica, el intercambio de la información derivada de sucesos anteriores y el establecimiento de arreglos internacionales eficaces de preparación y respuesta en caso de emergencia serán beneficiosos para todos los Estados Miembros.

Para responder eficazmente a una emergencia se requiere una evaluación inicial coherente seguida de una gestión adecuada de esa emergencia, todo lo cual solo puede lograrse mediante actividades coordinadas de preparación y respuesta. Sin embargo, no todos los Estados Miembros disponen de capacidades adecuadas en ese ámbito.

Las enseñanzas extraídas de la respuesta al accidente de Fukushima, especificadas en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear de junio de 2011, se tendrán en cuenta durante la ejecución del programa.

Objetivos:

- Mantener y mejorar capacidades y arreglos de preparación y respuesta en caso de emergencia eficaces y compatibles a nivel regional, nacional, internacional y del Organismo en relación con la alerta temprana y la respuesta oportuna a incidentes y emergencias nucleares o radiológicos con independencia de que se deriven de un accidente, una negligencia o un acto doloso.
- Mejorar el suministro y el intercambio de información sobre incidentes y emergencias radiológicos entre los Estados, las organizaciones internacionales y el público/los medios de comunicación.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las capacidades y los arreglos de preparación y respuesta en caso de emergencia a nivel nacional, regional, internacional y del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Menor número de deficiencias halladas en relación con las capacidades y los arreglos de preparación y respuesta en caso de emergencia a nivel regional, nacional e internacional.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las capacidades y los arreglos de preparación y respuesta en caso de emergencia del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Menor número de deficiencias halladas en relación con las capacidades y los arreglos del Organismo.
<ul style="list-style-type: none"> Aumento del volumen de información suministrada/intercambiada sobre incidentes y emergencias radiológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de incidentes y emergencias notificados al Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias (IEC).

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: Este programa también se basa en la parte 11 del documento GC(53)/RES/10 y la parte 11 del documento GC(54)/RES/7. La preparación y respuesta en caso de emergencia es una esfera temática intersectorial que en forma expresa o implícita está presente en la mayoría de los programas del Organismo. Para garantizar un enfoque interno coherente con respecto a la preparación y respuesta en caso de emergencia, la coordinación correrá a cargo del IEC.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Actividades que mejoran la preparación y respuesta en caso de emergencia para los Estados y las regiones que inician nuevos programas nucleoelectrónicos.
2. Actividades necesarias para cumplir las obligaciones previstas en las convenciones antes mencionadas.
3. Actividades relacionadas con las convenciones, pero no obligatorias (por ejemplo, actividades internas de preparación y respuesta en caso de emergencia y Red de asistencia en relación con las respuestas).

Subprograma 3.1.1 Fortalecimiento de la preparación para emergencias a escala nacional e internacional

Objetivos:

- Fortalecer los arreglos y las capacidades nacionales y regionales de preparación y respuesta en caso de emergencia mediante el establecimiento de normas de seguridad y directrices e instrumentos operacionales, y la asistencia en su aplicación.
- Disponer de capacidades y arreglos adecuados de preparación y respuesta en caso de emergencia a nivel intergubernamental e interinstitucional y establecer un proceso sostenible para su ulterior y constante perfeccionamiento.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Arreglos y capacidades nacionales y regionales de preparación y respuesta en caso de emergencia fortalecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Menor número de deficiencias halladas en los sistemas de preparación y respuesta en caso de emergencia de los Estados Miembros y las regiones.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las capacidades y los arreglos de preparación y respuesta en caso de emergencia a nivel intergubernamental e interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Menor número de deficiencias halladas en la respuesta interinstitucional a las emergencias radiológicas.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se trata de un subprograma de seguimiento que representa la continuación y consolidación de las actividades pertinentes del ciclo de programación bienal anterior. Se ha elaborado sobre la base de las necesidades y conclusiones determinadas mediante el análisis y la evaluación de la preparación y respuesta en caso de emergencia a escala nacional e internacional para incidentes nucleares y radiológicos o actos de terrorismo nuclear. También tiene en cuenta los resultados de los proyectos y las recomendaciones del Plan de Acción Internacional destinado al fortalecimiento del sistema internacional de preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear y radiológica.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: La cuantía de los recursos propuestos, a precios de 2011, refleja un aumento del 11,9% (145 692 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un aumento del 3,1% (41 867 euros) en 2013 con respecto a 2012. El considerable aumento de los fondos del presupuesto ordinario en el ciclo 2012–2013 permitirá una situación de dotación de personal más estable.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.1.1.1 Mejora de la preparación para emergencias de los Estados Miembros <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Expertos nacionales/regionales capacitados, grupos de la RANET capacitados, informes de accidentes, publicaciones sobre preparación y respuesta en caso de emergencia, sitio web, datos informativos, base de datos, autoevaluaciones nacionales, informes de misiones EPREV e IRRS, planes de acción específicos de los países.
3.1.1.2 Mejora de la gestión de emergencias a escala internacional <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Documento para mejorar el marco internacional de preparación y respuesta en caso de emergencia, programa e informes del séptimo taller de autoridades competentes, informe sobre la aplicación del plan de acción, edición de 2013 (proyecto) del Plan conjunto, material de divulgación del IEC, folletos.

Subprograma 3.1.2 Sistema de respuesta a incidentes y emergencias del OIEA y disposiciones operacionales con Estados y organizaciones internacionales**Objetivos:**

- Responder eficazmente a los incidentes y las emergencias en los Estados Miembros y los Estados Parte en las convenciones pertinentes y mitigar sus consecuencias.
- Mejorar la capacitación del personal y la capacitación de los puntos de contacto externo en asuntos de comunicaciones, evaluación y asistencia en caso de emergencia.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Menores consecuencias de incidentes y emergencias que rebasan las capacidades nacionales en Estados Miembros y Estados Parte, personal del Organismo capacitado para las funciones del plan de respuesta interna, instructores y explotadores capacitados en Estados Miembros con un desempeño entre bajo y moderado en ejercicios de tipo ConvEx. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión satisfactoria del Plan de Acción sobre asistencia establecido por el Organismo y las contrapartes receptoras y donantes, número de personal capacitado, tasa de participación de contrapartes en los ejercicios ConvEx.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Este subprograma representa el seguimiento y la fusión de las actividades del ciclo bienal anterior y las recomendaciones del Plan de Acción Internacional destinado al fortalecimiento del sistema internacional de preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear y radiológica. Se ha elaborado sobre la base del análisis, la evaluación y las necesidades a fin de perfeccionar el Sistema de respuesta a incidentes y emergencias del OIEA y las disposiciones operacionales con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales que copatrocinan el Plan conjunto de las organizaciones internacionales para la gestión de emergencias radiológicas.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: La cuantía de los recursos propuestos, a precios de 2011, refleja una disminución del 2,5% (56 580 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción del 2,3% (49 270 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.1.2.1 Respuesta a incidentes y emergencias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Un manual sobre operaciones técnicas revisado, sistema interno de información/flujo de trabajo del IEC, informes de asistencia sobre incidentes/emergencias según se soliciten, acuerdos de respuesta operacional con las organizaciones internacionales pertinentes.
3.1.2.2 Mejora de las capacidades de respuesta <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Instrucciones de trabajo, listas de comprobación y procedimientos para el sistema de atención permanente y movilización, acuerdos de respuesta con otras divisiones y otros departamentos, escenarios para la capacitación de los puntos de contacto externos en materia de comunicaciones de emergencia.

Programa 3.2 – Seguridad de las instalaciones nucleares

Fundamento: En los últimos años, el interés de los Estados Miembros en desarrollar nuevos programas nucleoelectrónicos o ampliar los existentes ha aumentado significativamente a un ritmo superior al de años anteriores.

El renovado interés por la energía nucleoelectrónica, así como la explotación a largo plazo de las instalaciones existentes, requiere sólidas capacidades de evaluación de la seguridad acordes con los adelantos tecnológicos, métodos e instrumentos de evaluación de la seguridad, sólidos requisitos de diseño para la seguridad y sistemas de gestión, liderazgo y cultura de la seguridad.

La necesidad de evaluar la seguridad de las instalaciones nucleares nuevas y existentes contra los peligros naturales y de sucesos provocados por el ser humano, entre ellos el sabotaje y aspectos ambientales relacionados con los emplazamientos, exige la utilización de métodos de vanguardia.

Junto con estos nuevos desafíos se presenta la oportunidad de ayudar a los Estados Miembros a desarrollar su propia capacidad en lo que respecta a la creación de capacidad y el desarrollo de infraestructura de seguridad mediante una mayor cooperación internacional y en consonancia con la Red Mundial de Seguridad Nuclear. Al mismo tiempo, las instalaciones nucleares existentes que hay actualmente en explotación están envejeciendo y esta es una cuestión de seguridad que irá cobrando cada vez más importancia. Se prestará asistencia a los Estados Miembros en el examen y la evaluación de los requisitos reglamentarios, así como del diseño y la seguridad operacional de las instalaciones nucleares en el contexto de las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima.

El Organismo fortalecerá los vínculos entre las convenciones de seguridad, las normas de seguridad y los códigos de conducta para que todos ellos se apliquen de manera estratégica y sinérgica. La elaboración de normas de seguridad, la promoción de su aplicación y el examen de su implementación por medio de servicios de examen de la seguridad son componentes necesarios para que los Estados Miembros garanticen una sólida infraestructura de seguridad y constantes mejoras en la seguridad de las instalaciones nucleares y la eficacia de los órganos reguladores. El intercambio de información y experiencia operacional respecto de la determinación, el análisis y la implementación de medidas correctivas puede contribuir a la prevención de sucesos en el futuro. Se prestará apoyo para ello por medio de los sistemas internacionales de notificación de sucesos, el fomento del intercambio de las mejores prácticas en materia de experiencia operacional y la facilitación del aprendizaje mediante eventos de los órganos reguladores y las organizaciones nucleares.

Objetivos:

- Mejorar constantemente la seguridad de las instalaciones nucleares durante la evaluación del emplazamiento, el diseño, la construcción y la explotación, por medio de la disponibilidad de un conjunto de normas de seguridad y de su aplicación.
- Prestar apoyo a los Estados Miembros para el desarrollo de la infraestructura de seguridad adecuada.
- Prestar asistencia para la adhesión y aplicación a la Convención sobre Seguridad Nuclear y al Código de Conducta sobre la seguridad de los reactores de investigación y para fortalecer la cooperación internacional.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del régimen mundial de seguridad mediante la aceptación de las normas de seguridad del Organismo relativas a la infraestructura jurídica y gubernamental y las instalaciones nucleares.	<ul style="list-style-type: none">• Número de normas de seguridad nuevas o revisadas relativas a las organizaciones gubernamentales y las instalaciones nucleares que sean aprobadas por la CSS.
<ul style="list-style-type: none">• Mayor seguridad de las instalaciones nucleares en los Estados Miembros a raíz de la aplicación de las recomendaciones y sugerencias de servicios relativos a la seguridad basados en las normas de seguridad del Organismo.	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de recomendaciones del Organismo y sugerencias de los servicios relativos a la seguridad abordadas adecuadamente por las autoridades reguladoras y las instalaciones nucleares.• Número de autoevaluaciones documentadas de órganos reguladores e instalaciones nucleares realizadas con anterioridad a servicios relativos a la seguridad.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: En los antecedentes y la base de este programa se tienen en cuenta la Estrategia de mediano plazo, las recomendaciones de los Estados Miembros proporcionadas durante las conferencias del Organismo, los documentos GC(53)/RES/10 parte 3 y GC(54)/RES/7 parte 3, y la cuarta reunión de examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear. Se incorporan enseñanzas e información recibidas de los servicios de examen de la seguridad, así como de los análisis relacionados con el accidente de Fukushima. No obstante, la ejecución de este programa depende en gran medida de programas extrapresupuestarios.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Proyectos destinados al establecimiento de normas de seguridad y la prestación de servicios relacionados con las convenciones y los códigos de conducta.
2. Proyectos relacionados con la aplicación de las normas.
3. Proyectos relacionados con la creación de capacidad y el fortalecimiento del intercambio de información.

Subprograma 3.2.1 – Marco gubernamental y regulador, infraestructura de seguridad y creación de capacidad para instalaciones nucleares**Objetivos:**

- Instrumentar marcos gubernamentales y reguladores eficaces, independientes y sostenibles para las instalaciones nucleares.
- Instrumentar infraestructuras de seguridad mediante la aplicación progresiva de las normas de seguridad del Organismo.
- Apoyar el mejoramiento del marco mundial de seguridad nuclear mediante un proceso de elaboración, examen y revisión coherente y basado en las necesidades que permita disponer de normas de seguridad para instalaciones nucleares actualizadas y de gran calidad.
- Instrumentar un proceso mejorado de creación de capacidad en materia de reglamentación y seguridad en conformidad con las normas de seguridad del Organismo.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Órganos reguladores eficaces, independientes y sostenibles en los Estados Miembros para garantizar el adecuado control reglamentario durante toda la vida útil de las instalaciones nucleares, en conformidad con las normas de seguridad del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes de asistencia de expertos y misiones IRRS presentadas por los Estados Miembros, y número de misiones realizadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de seguridad adecuada mediante la aplicación progresiva de las normas de seguridad del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes de misiones de examen de la seguridad (p. ej., IRRS, selección de emplazamientos, INIR) presentadas por los Estados Miembros.
<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto actualizado y mejorado de normas de seguridad para instalaciones nucleares y su reglamentación. • Mejores marcos de competencia en apoyo del uso seguro de las instalaciones nucleares en los Estados Miembros que tienen programas nucleares tanto incipientes como consolidados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de normas de seguridad presentadas para su aprobación por la CSS con arreglo al plan de trabajo acordado. • Número de Estados Miembros que adoptan marcos de competencia.

Cambios y tendencias en relación con el programa: De acuerdo con la creciente tendencia de los países ya sea a ampliar o bien iniciar programas nucleoelectrónicos, se llevó a cabo un examen de las actividades de apoyo y se modificaron los proyectos en el marco de este subprograma a fin de aprovechar la asistencia que el Organismo presta a los países para el desarrollo de sus marcos gubernamentales y reguladores. Asimismo, se ha elaborado una guía de seguridad para ayudar a instrumentar infraestructuras de seguridad. La creación de capacidad en relación con las instalaciones nucleares ha ido adquiriendo creciente importancia y es el centro específico de atención del proyecto 3.2.1.4. La disposición de las autoridades reguladoras a examinar las enseñanzas extraídas y aplicarlas en los programas nacionales de reglamentación y supervisión será un tema importante.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 5,7% (169 064 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño aumento del 0,1% (2 394 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.2.1.1 Fortalecimiento de la eficacia de la reglamentación y la creación de redes de reglamentación <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de misiones IRRS; informes de autoevaluación; información disponible en REGNET; informes de misiones de examen por expertos.
3.2.1.2 Desarrollo de la infraestructura de seguridad de los países que inician programas nucleoelectrónicos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de misiones; informes de autoevaluación; informes de misiones de examen por expertos.

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.2.1.3 Mejora de las normas de seguridad del OIEA y apoyo a la Convención sobre Seguridad Nuclear, el Grupo Internacional de Seguridad Nuclear (INSAG) y otras organizaciones internacionales <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Normas de seguridad e informes.
3.2.1.4 Desarrollo de la creación de capacidad en materia de reglamentación y seguridad de las instalaciones nucleares <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes, material de capacitación, mejores plataformas web y productos multimedia.

Subprograma 3.2.2 – Evaluación de la seguridad de las instalaciones nucleares

Objetivos:

- Proporcionar a los Estados Miembros normas actualizadas de evaluación de la seguridad y seguridad del diseño basadas en la tecnología actual y en las mejores prácticas.
- Prestar apoyo a los Estados Miembros mediante servicios de asesoramiento y de examen sobre la aplicación de las normas de evaluación de la seguridad y de seguridad del diseño.
- Elaborar los requisitos de los conocimientos sobre evaluación de la seguridad y prestar apoyo a los Estados Miembros respecto de las competencias y la creación de capacidad en materia de evaluación de la seguridad.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y armonización de la capacidad de evaluación de la seguridad nuclear en relación con el diseño, la concesión de licencias y la explotación de instalaciones nucleares. • Mayor colaboración e intercambio de información sobre evaluación de la seguridad entre los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que utilizan las normas del Organismo de evaluación de la seguridad y seguridad del diseño haciendo uso de la colaboración técnica del Organismo y de sus recursos de conocimientos sobre evaluación de la seguridad. • Número de Estados Miembros que inician programas nucleoelectrónicos y han establecido programas exhaustivos y oportunos de creación de capacidad en materia de evaluación de la seguridad.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Las normas de seguridad clave sobre el nivel de los requisitos han sido elaboradas (GSR-4) o están en proceso de elaboración (diseño); sin embargo, quedan aún por elaborar normas para abordar sistemas específicos como I y C, así como normas de evaluación de la protección contra incendios, objetivos de seguridad e indicadores de seguridad. Asimismo, también es preciso planificar y elaborar normas relativas a los diseños innovadores para reactores de alta temperatura refrigerados por gas y reactores de neutrones rápidos, a fin de apoyar activamente el diseño de la seguridad de estos reactores. Es preciso examinar todas las normas de seguridad relativas al diseño y la evaluación a la luz de las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima y revisarlas cuando sea necesario, especialmente las relativas al diseño, la gestión de accidentes, los accidentes muy graves y los APS de nivel 2.

Dado que muchos Estados Miembros tienen previsto iniciar programas de energía nuclear, es preciso ajustar las actividades de evaluación de la seguridad del Organismo a fin de ayudar a estos países que se incorporan al ámbito nuclear a desarrollar las competencias y capacidades necesarias en materia de evaluación de la seguridad. La tendencia creciente a iniciar programas nucleoelectrónicos o a ampliar significativamente los ya existentes exige dedicar mayor atención a la evaluación de la seguridad como instrumento clave para la adopción de todas las decisiones que guardan relación con la seguridad.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 18,1% (364 944 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño aumento del 0,1% (2 394 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.2.2.1 Promoción y aplicación de un enfoque integrado para la evaluación del diseño de la seguridad de las instalaciones nucleares <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de examen, sesiones de capacitación y talleres, material didáctico, informes de asesoramiento.
3.2.2.2 Apoyo a competencias, métodos e instrumentos de evaluación de la seguridad sostenibles <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Red mundial de evaluación de la seguridad (G-SAN) en funcionamiento; organización de dos ejercicios internacionales por año; recursos y materiales didácticos y talleres de capacitación.

Subprograma 3.2.3 – Seguridad de los emplazamientos y protección contra peligros internos y externos**Objetivos:**

- Mejorar las capacidades de los Estados Miembros para evaluar y supervisar sus instalaciones nucleares con respecto a la seguridad de los emplazamientos y el diseño en relación con los peligros internos y externos, los aspectos técnicos del sabotaje y el impacto radiológico en el medio ambiente mediante un enfoque integrado.
- Prestar asistencia a los Estados Miembros, especialmente a los países que inician programas, en el desarrollo de la infraestructura de seguridad de los emplazamientos en lo que atañe a la selección y evaluación de emplazamientos y la protección contra peligros internos y externos, mediante la aplicación armonizada de las normas de seguridad del Organismo.
- Prestar asistencia a los Estados Miembros en la solución de nuevas cuestiones técnicas resultantes de sucesos naturales que afecten a instalaciones nucleares, y apoyo a las entidades explotadoras y los órganos reguladores durante la crisis y en el período posterior a sucesos externos de gran alcance.
- Consolidar el Centro Internacional de Seguridad Sísmica (ISSC), establecido recientemente en el Organismo, que sirve como centro de coordinación para el adelanto de los conocimientos científicos y técnicos sobre los efectos de los sucesos sísmicos y otros sucesos naturales en las instalaciones nucleares.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento por los Estados Miembros de los requisitos y las recomendaciones de las normas de seguridad del Organismo en las esferas de la seguridad técnica respecto de la evaluación de los emplazamientos y los peligros internos y externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de Estados Miembros que aplican o utilizan total o parcialmente las normas de seguridad del Organismo. ● Número de servicios de examen de la seguridad del emplazamiento solicitados por los Estados Miembros y porcentaje de recomendaciones y sugerencias abordadas adecuadamente.
<ul style="list-style-type: none"> ● Metodologías actualizadas de evaluación de la seguridad respecto de peligros externos e internos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de documentos de apoyo (informes de seguridad y TECDOC).
<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de la experiencia y las enseñanzas extraídas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de actividades de enseñanza y capacitación ofrecidas a los Estados Miembros y participación en conferencias internacionales.

Cambios y tendencias en relación con el programa: La tendencia es seguir actualizando y elaborando un conjunto coherente de normas de seguridad y documentos de apoyo, incluso acerca de las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima, sobre aspectos relacionados con la seguridad de los emplazamientos, entre ellos el diseño en relación con la protección contra sucesos internos y externos y los aspectos técnicos del sabotaje. La tendencia muestra asimismo una creciente demanda de servicios de examen de la seguridad y de creación de capacidad para los países que se incorporan al ámbito nuclear.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 7,9% (78 266 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño aumento del 0,3% (2 394 euros) en 2013 con respecto a 2012. Sin embargo, en virtud de una reasignación de recursos en este subprograma, se ha incrementado la financiación del Centro Internacional de Seguridad Sísmica (ISSC) para que amplíe sus actividades a fin de abordar otros peligros externos, como recomendó la Conferencia General en su quincuagésima cuarta reunión.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.2.3.1 Promoción de un enfoque integrado para la seguridad de los emplazamientos y la protección contra peligros internos y externos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Guías de seguridad nuevas y actualizadas correspondientes a la selección y evaluación de emplazamientos y la protección contra peligros externos; informes de misiones en los que se determinen cuestiones problemáticas; informes para los Estados Miembros en los que se señalen enseñanzas extraídas o buenas prácticas.
3.2.3.2 Apoyo para el desarrollo de competencias, métodos e instrumentos sostenibles de evaluación de la seguridad de los emplazamientos contra peligros internos y externos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Documentos técnicos de apoyo nuevos y actualizados necesarios para la aplicación de las guías de seguridad y la creación de capacidad; sistema de información del ISSC y actualización del sistema de notificación; documentos técnicos en los que se proporcionen los resultados de los proyectos concluidos.

Subprograma 3.2.4 Explotación segura de las centrales nucleares

Objetivo: Prestar asistencia a los Estados Miembros en la mejora de la seguridad operacional de las centrales nucleares.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor seguridad operacional en los Estados Miembros gracias a la aplicación de las recomendaciones y sugerencias de los servicios de examen de la seguridad operacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de misiones OSART, de examen por homólogos de la experiencia en el comportamiento de la seguridad operacional (PROSPER) y del Servicio de examen por homólogos sobre aspectos de seguridad de la explotación a largo plazo de reactores moderados por agua (SALTO), así como de evaluaciones de la cultura de la seguridad, solicitadas por los Estados Miembros. Porcentaje de recomendaciones y sugerencias del Organismo abordadas adecuadamente.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad de los Estados Miembros para gestionar y alcanzar un grado de seguridad más alto en la explotación de centrales nucleares mediante la autoevaluación, el buen del liderazgo, la gestión en materia de seguridad y cultura de la seguridad de gran calidad, y mediante la aplicación de las normas de seguridad del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de autoevaluaciones documentadas o programas de mejora de centrales nucleares en respuesta a las medidas adoptadas para atender las recomendaciones y sugerencias del Organismo o basados en programas de autoevaluación y mejora iniciados por el personal directivo independientemente de las misiones.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor intercambio nacional e internacional de información sobre experiencia operacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de informes que contienen información sobre sucesos.
<ul style="list-style-type: none"> Utilización por los Estados Miembros de la experiencia internacional en la esfera de la gestión del envejecimiento y la explotación a largo plazo en el establecimiento de programas sobre envejecimiento y explotación a largo plazo para sus centrales nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que participan en el intercambio de información sobre la gestión del envejecimiento y la explotación a largo plazo facilitado por el Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Los servicios de examen de la seguridad operacional se concentrarán en atender mejor a las necesidades de los Estados Miembros que soliciten esos servicios, mediante exámenes flexibles en los que se formulen al mismo tiempo recomendaciones y sugerencias de alto nivel y se haga referencia a los requisitos específicos de las normas de seguridad del Organismo. El proyecto independiente 1.1.1.4, incluido en el marco del programa principal 1 y titulado “Apoyo a la seguridad de la explotación a largo plazo”, responde a la recomendación de la Conferencia Internacional sobre experiencia y comportamiento en materia de seguridad operacional de las centrales nucleares y las instalaciones del ciclo del combustible, celebrada en junio de 2010, y aborda la necesidad de establecer un sistema internacional para el intercambio de información sobre las enseñanzas extraídas del envejecimiento genérico. El subprograma se centrará en la seguridad durante la construcción de centrales nucleares. Se mejorará el sistema de notificación y análisis de sucesos operacionales con miras a la mejora de la enseñanza en las entidades nucleares. Se tendrán en cuenta las enseñanzas extraídas en el contexto del accidente de Fukushima.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Se logran aumentos de eficiencia mediante la realización de misiones y la presentación de informes más específicos, así como mediante el empleo de nuevos métodos para el intercambio de información. Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 11,7% (318 885 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño aumento de 0,1% (2 394 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.2.4.1 Mejora del comportamiento de la seguridad operacional <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de las misiones OSART; base de datos actualizada de los resultados de las misiones OSART; revisión de las normas de seguridad relativas a la seguridad operacional; publicación de los aspectos destacados de las misiones OSART, informe sobre la evaluación de la eficacia de las misiones OSART.
3.2.4.2 Fortalecimiento del intercambio y empleo de la experiencia internacional <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Mayor conocimiento en los Estados Miembros para poder mejorar la seguridad nuclear, adquirido mediante el intercambio de información con otros Estados Miembros sobre sucesos ocurridos, y medidas correctoras adoptadas para estos para impedir que ocurran sucesos similares.
3.2.4.3 Apoyo a los Estados Miembros en materia de liderazgo eficaz, gestión de la seguridad y cultura de la seguridad <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicación GS-R-3, Management System for Facilities and Activities, revisada; metodología de autoevaluación e instrumentos de capacitación conexos; evaluación a fondo de la cultura de la seguridad e integración en el servicio OSART.
3.2.4.4 Aplicación de sistemas de gestión <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Publicaciones de la Colección de Energía Nuclear sobre sistemas de gestión integrada y apoyo a la ejecución de nuevos proyectos de centrales nucleares.

Subprograma 3.2.5 Seguridad de los reactores de investigación y las instalaciones del ciclo del combustible

Objetivo: Mejorar la seguridad de los reactores de investigación y las instalaciones del ciclo del combustible de los Estados Miembros, mediante la aplicación eficaz del Código de Conducta sobre la seguridad de los reactores de investigación, la elaboración y aplicación de normas de seguridad, la prestación de servicios de examen de la seguridad y el intercambio de experiencia operacional.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad de los reactores de investigación y de las instalaciones del ciclo del combustible en los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de misiones de los servicios de examen de la seguridad llevadas a cabo. Número de normas de seguridad finalizadas en comparación con el número de normas previstas.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora del intercambio de información sobre experiencias y cuestiones relacionadas con la explotación de reactores de investigación e instalaciones del ciclo del combustible. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que participan en las reuniones del IRSRR y el FINAS.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la situación en cuanto a la seguridad de los reactores de investigación que son objeto de acuerdos de proyecto y suministro. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados Miembros que participan en el sistema de seguimiento y cumplen sus obligaciones.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se prestará mayor atención a los servicios de examen de la seguridad y se ejecutarán más actividades de capacitación sobre determinadas cuestiones de seguridad abordadas en el código de conducta.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 25,5% (272 320 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño aumento de 0,2% (2 394 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.2.5.1 Mejora de la seguridad de los reactores de investigación y del intercambio de conocimientos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Normas y guías de seguridad, informes de misión, actas de reuniones, material didáctico, bases de datos.
3.2.5.2 Vigilancia y mejora de la seguridad de los reactores de investigación contemplados en acuerdos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Informes de misión, informes de reuniones, indicadores del comportamiento de la seguridad.
3.2.5.3 Mejora de la seguridad de las instalaciones del ciclo del combustible <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes sobre las reuniones de los coordinadores nacionales del FINAS.

Programa 3.3 - Seguridad radiológica y del transporte

Fundamento: Este programa se centra en la protección de las personas contra los efectos perjudiciales atribuidos a la exposición a la radiación. El programa abarca dos de las funciones estatutarias del Organismo, a saber, el establecimiento de normas de seguridad y la adopción de disposiciones para su aplicación. La creación de capacidad, comprendida la enseñanza y capacitación, y el establecimiento de redes son elementos intersectoriales clave del régimen mundial de seguridad y se incluyen en todo el programa. Se reconoce igualmente la importancia de los programas internacionales como elemento del régimen de seguridad.

Las actividades del programa son principalmente actividades en curso con algunos cambios en cuanto a las prioridades, y se siguen ajustando a lo pedido en las resoluciones GC(53)/RES/10, partes 3 y 5, y GC(54)/RES/7, partes 3 y 5. Entre los destinatarios del programa figuran los órganos nacionales y las organizaciones internacionales pertinentes que se ocupan de las cuestiones relacionadas con la seguridad radiológica y del transporte. Los beneficiarios son los trabajadores, pacientes, miembros del público y usuarios y explotadores.

El programa guarda relación con el establecimiento de elementos de seguridad clave, tales como: la elaboración y el mantenimiento de las normas de seguridad del Organismo y los compromisos internacionales que representan la piedra angular del régimen, además de la creación de capacidades y la mejora de las redes necesarias para garantizar que el régimen funcione. La expansión prevista de la energía nucleoelectrónica, comprendida la extracción de uranio, dará lugar a un aumento de las actividades en la esfera de la seguridad radiológica y del transporte, particularmente en lo que respecta a la protección de los trabajadores.

El programa comprende la adopción de disposiciones para la aplicación de las normas de seguridad y el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas del Organismo. Para lograrlo se recurre a varios medios, entre ellos: servicios de exámenes por homólogos y de asesoramiento; divulgación e intercambio de información; directrices y materiales didácticos; y aplicación de estrategias diseñadas específicamente para abordar la cuestión de la seguridad en el transporte. Estas actividades proporcionan información esencial, así como garantías acerca de la eficacia del programa en general, y facilitan la planificación y la previsión de cuestiones futuras.

Objetivo:

- Lograr la armonización universal de la elaboración y aplicación de las normas de seguridad radiológica y del transporte del Organismo.
- Aumentar la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación, y mejorar así los niveles de protección de las personas, incluido el personal del Organismo, contra los efectos nocivos de la exposición a la radiación.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none">• Mayor seguridad mediante la aceptación internacional de las normas de seguridad radiológica y del transporte del Organismo, y compromisos internacionales pertinentes.	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de aplicación por los Estados de las normas de seguridad radiológica y del transporte y del código de conducta.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: Hay que dedicar tiempo y esfuerzos considerables a sensibilizar y a fomentar el uso de las normas de seguridad internacionales y los compromisos internacionales pertinentes con los Estados. La armonización internacional, especialmente en la aplicación de las normas de seguridad y del código de seguridad y sus orientaciones complementarias sobre la importación/exportación, sigue siendo un objetivo importante.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Fortalecimiento del régimen mundial de seguridad mediante el establecimiento de normas de seguridad y compromisos internacionales y mediante la prestación de asistencia a los Estados en su aplicación.
2. Fortalecimiento del intercambio de información.

Subprograma 3.3.1 Seguridad y monitorización radiológicas

Objetivos:

- Adoptar disposiciones para la mejora de la seguridad radiológica en los Estados Miembros.
- Asegurar un elevado nivel de protección radiológica para las operaciones del Organismo y para todas las operaciones en que se utilizan materiales, servicios, equipo, instalaciones e información suministrados por el Organismo, incluidos proyectos de cooperación técnica.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor seguridad radiológica en los Estados Miembros mediante el establecimiento, la aceptación mundial y la aplicación de las normas de seguridad del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de Estados que aportan información para la elaboración de las normas de seguridad del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Este subprograma se centra en las medidas para garantizar la existencia de las bases requeridas para la seguridad radiológica, y presta particular atención a la protección radiológica de los pacientes y los trabajadores, comprendidos los servicios técnicos. Las normas de seguridad del Organismo son objeto de creciente atención en todo el mundo, a raíz de que un mayor número de organizaciones, autoridades reguladoras y usuarios las consideran como puntos de referencia internacional. En 2012–2013 el Organismo se basará en los requisitos revisados de las Normas básicas internacionales de seguridad para elaborar guías de seguridad en las que se traten más a fondo algunos de los conceptos y enfoques. En la esfera médica, el creciente uso de la radiación debe justificarse y controlarse debidamente y es necesario que las actividades del Organismo aborden adecuadamente las necesidades de los pacientes y profesionales médicos. El Organismo seguirá haciendo énfasis en la protección de los trabajadores y se concentrará en esferas tales como la minería del uranio y los usos industriales de las fuentes radiactivas.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 0,8% (21 884 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción de 0,3% (7 639 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.3.1.1 Criterios y normas de protección radiológica <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Normas básicas de seguridad revisadas; documentos relacionados con la seguridad sobre cuestiones generales de protección radiológica, excluidas las que se refieren de manera concreta a la protección radiológica ocupacional y la protección radiológica de los pacientes.
3.3.1.2 Protección radiológica de los pacientes <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Documentos relacionados con la seguridad sobre protección radiológica de los pacientes; sistemas de notificación para procedimientos radiológicos y radioterapia; sitio web con información actualizada sobre la reducción de dosis en la exposición médica para profesionales de la salud y pacientes.
3.3.1.3 Protección radiológica de los trabajadores <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Proyectos de documento de seguridad y documentos de seguridad publicados; redes de protección radiológica ampliadas y nuevas; conjuntos de material didáctico mejorados y nuevos; informes e instrumento de autoevaluación para el ORPAS; ORPNET ampliada; proyectos ejecutados en relación con la esfera temática de seguridad 2; simposio sobre el ISOE e informes; datos y análisis relativos al ISEMIR.
3.3.1.4 Servicios de protección y monitorización radiológicas <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de misiones de emergencia; proyectos ejecutados en relación con la esfera temática de seguridad 2; becarios y científicos capacitados; servicios de monitorización, protección y capacitación; métodos de ensayo acreditados; asistencia interna a SG, TC, NA y NE; apoyo a Seibersdorf y Múnaco.

Subprograma 3.3.2 Infraestructura de reglamentación y seguridad del transporte

Objetivos:

- Contribuir a la mejora de la seguridad radiológica y del transporte, así como de la seguridad de las fuentes, en los Estados Miembros.
- Prestar asistencia a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus capacidades a fin de facilitar la aplicación de enfoques seguros y sostenibles y aumentar la competencia en materia de seguridad radiológica y del transporte.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad radiológica y del transporte en los Estados Miembros mediante el establecimiento y la aceptación mundial de las normas de seguridad del Organismo y los compromisos internacionales pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados que asisten a reuniones para compartir sus experiencias en la aplicación del código de conducta.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad radiológica y del transporte en los Estados Miembros mediante una mayor aplicación a escala mundial de las normas de seguridad del Organismo y los compromisos internacionales pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejor aplicación de las normas de seguridad del Organismo sobre infraestructura de reglamentación, enseñanza y capacitación y seguridad del transporte. Número de Estados Miembros que ponen en práctica las disposiciones del código de conducta.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El programa reconoce la creciente importancia de la globalización del régimen de seguridad para maximizar las sinergias y mejorar la eficacia. Aumentará el número de solicitudes de los Estados Miembros de exámenes independientes por homólogos y misiones de asesoramiento respaldados por autoevaluaciones, especialmente en la esfera de la infraestructura de reglamentación. En lo que atañe a la asistencia técnica a los Estados Miembros, es preciso adoptar un enfoque más centrado en aquellos cuyas infraestructuras de reglamentación de la seguridad son deficientes o inexistentes. Además, habrá que llegar a un acuerdo internacional sobre el movimiento transfronterizo de materiales radiactivos. En la esfera de la seguridad del transporte, se ultimarán la revisión de la publicación TS-R-1 y los problemas relacionados con el rechazo de las expediciones están a punto de resolverse. Por lo tanto, este subprograma se centra en facilitar a los Estados Miembros la aplicación del régimen de seguridad en las esferas de la seguridad radiológica y del transporte.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 8,9% (264 255 euros) en 2012 en comparación con 2011, y un aumento de 0,5% (16 161 euros) en 2013 en comparación con 2012, ya que se hará más énfasis en las actividades relacionadas con el control de las fuentes de radiación, comprendida la infraestructura de reglamentación.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.3.2.1 Control de las fuentes de radiación <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Asesoramiento de expertos y herramientas apropiadas para ayudar a los Estados Miembros a establecer legislaciones y reglamentos nacionales conformes a las normas y los instrumentos pertinentes.
3.3.2.2 Seguridad del transporte <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Conjunto exhaustivo de normas de seguridad en el transporte y guías complementarias, y su aplicación; aplicación del plan de acción sobre rechazo del transporte.
3.3.2.3 Asistencia técnica y gestión de la información <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Perfiles sobre seguridad radiológica, del transporte y de los desechos para los Estados Miembros en el marco de los programas de CT; informes del Comité Directivo sobre seguridad radiológica, del transporte y de los desechos; orientaciones sobre el establecimiento de una estrategia nacional de seguridad radiológica, del transporte y de los desechos.

Programa 3.4 - Gestión de desechos radiactivos

Fundamento: Las instalaciones del ciclo del combustible y la manipulación, el uso y el procesamiento de materiales radiactivos generan desechos radiactivos y pueden dar lugar a descargas al medio ambiente. Esos desechos pueden ser peligrosos para la salud y el medio ambiente y deben gestionarse cuidadosamente. También es necesario controlar las descargas y clausurar debidamente las instalaciones, lo que puede requerir la restauración de los emplazamientos. Los desechos radiactivos deben ser inmovilizados y almacenados o sometidos a disposición final en condiciones de seguridad. Estas actividades requieren normas de seguridad y tecnologías sólidas. Varios acuerdos internacionales también imponen obligaciones al Organismo.

Las cantidades y los tipos de desechos radiactivos generados en todo el mundo varían considerablemente. Es muy importante que el programa del Organismo sobre gestión de desechos radiactivos promueva un régimen de seguridad mundial para su aplicación por los Estados Miembros. El objetivo fundamental de este programa es el establecimiento y mantenimiento de un régimen de ese tipo para la gestión de desechos radiactivos. Dado que los proyectos de gestión de desechos radiactivos pueden durar decenios, la continuidad y sostenibilidad de las actividades del programa son importantes. Por tanto, la mayoría de los proyectos propuestos son una continuación de los existentes.

La aplicación de buenas prácticas y tecnologías adecuadas en la gestión de desechos radiactivos es necesaria para lograr un nivel elevado de seguridad. Un objetivo importante del programa es ayudar a los Estados Miembros a encontrar soluciones en relación con los desechos radiactivos, la clausura y la restauración de antiguos emplazamientos. El programa ayuda a los países a compartir experiencias, buenas prácticas y enfoques tecnológicos para la gestión segura y eficaz de los desechos radiactivos y a cooperar en esta esfera. Se presta asistencia a los países que tienen fuentes radiactivas en desuso y a los que son nuevos en la esfera nuclear para que puedan abordar de forma oportuna la gestión de los desechos radiactivos y desarrollar infraestructuras. El programa trata la cuestión de la comunicación con el público con miras a corregir percepciones erróneas, del público que con frecuencia representan un grave obstáculo para la ejecución de los proyectos de gestión de desechos radiactivos.

Los beneficiarios del programa son los órganos nacionales con responsabilidades en la gestión de desechos radiactivos y las autoridades competentes en materia de seguridad, los explotadores de instalaciones de gestión

de desechos radiactivos o instalaciones que generan ese tipo de desechos, los organismos de protección ambiental que controlan las descargas y, en alguna medida, las autoridades sanitarias.

Objetivo: Lograr la armonización mundial de las políticas, los criterios y las normas que rigen la seguridad de los desechos y la protección del público y el medio ambiente, junto con las disposiciones para su aplicación, particularmente las tecnologías y los métodos de última generación utilizados para demostrar su idoneidad.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Régimen mundial de seguridad fortalecido mediante la aplicación internacionalmente armonizada de las normas de seguridad de los desechos del Organismo, tecnologías de última generación y compromisos internacionales pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de seguridad de los desechos nuevas o revisadas aprobadas por la Comisión sobre Normas de Seguridad (CSS). • Número de nuevas partes contratantes en la Convención conjunta. • Grado de aplicación por los Estados de las normas de seguridad de los desechos y la Convención conjunta.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: La elaboración de normas de seguridad y su promoción requieren esfuerzos constantes. Se da prioridad a la armonización internacional de los métodos de elaboración y revisión de las justificaciones de la seguridad relativas a la gestión del combustible gastado y los desechos radiactivos. Están previstos mayores esfuerzos en relación con la disposición final de los desechos de actividad alta y el combustible gastado. Las actividades de clausura y restauración están aumentando en todo el mundo y muchos Estados Miembros necesitan apoyo. El renovado interés por la producción de uranio precisa de recomendaciones en materia de seguridad y tecnologías apropiadas a fin de evitar la creación nuevos emplazamientos legados. Existen varias redes para la transferencia de tecnologías y buenas prácticas, que son importantes para apoyar a los países tanto en desarrollo como desarrollados.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Establecimiento de normas de seguridad y compromisos internacionales, asistencia a los Estados en su aplicación, prestación de servicios en relación con la Convención conjunta y transferencia de tecnología.
2. Fomento del intercambio de información.

Subprograma 3.4.1 Seguridad de los desechos y del medio ambiente

Objetivos:

- Elaborar un conjunto exhaustivo de normas de seguridad internacionales y documentos de apoyo, incluidos informes de seguridad, documentos TECDOC, programas informáticos y otros instrumentos pertinentes.
- Promover la aplicación de las normas de seguridad y los instrumentos de apoyo del Organismo relativos a los desechos, la clausura, la restauración y la seguridad ambiental en los programas de los Estados Miembros.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Consenso internacional sobre las normas de seguridad de los desechos radiactivos del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de seguridad de los desechos nuevas o revisadas aprobadas por la Comisión sobre Normas de Seguridad (CSS).
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades reforzadas y prácticas mejoradas para la gestión de desechos radiactivos, la clausura, la restauración y la protección ambiental en los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de servicios de seguridad de los desechos y del medio ambiente, tales como exámenes por homólogos, continuación de la armonización de la seguridad y los proyectos de demostración, y aplicación demostrada de las normas de seguridad.

Cambios y tendencias en relación con el programa: La estructura del programa mantiene los mismos dos subprogramas establecidos para el bienio 2010-2011. El subprograma 3.4.1 se compone de tres proyectos relacionados con la seguridad de la gestión del combustible gastado y los desechos radiactivos. Conjuntamente, los proyectos abarcan las actividades previas a la disposición final y la disposición final del combustible gastado y los desechos radiactivos, la clausura, la restauración ambiental y la evaluación y gestión de las emisiones radiactivas al medio ambiente. Están previstos mayores esfuerzos en relación con la disposición final de los desechos de actividad alta (nueva iniciativa) así como respecto de las directrices sobre la elaboración y revisión de justificaciones de la seguridad y el uso de instrumentos de evaluación de la seguridad así como materiales de capacitación. Debido al renovado interés por la producción de uranio, que abarca nuevos países y organizaciones, se elaborarán recomendaciones y material didáctico nuevos o revisados.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 9,3% (309 755 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño incremento de 0,1% (2 261 euros) en 2013 con respecto a 2012. Este aumento permitirá realizar algunas actividades ambientales en relación con el accidente de Fukushima y poner un mayor énfasis en las actividades relacionadas con la disposición final de desechos de actividad alta.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.4.1.1 Gestión de los desechos radiactivos y el combustible gastado <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Guía de seguridad revisada o nueva sobre sistemas de gestión de pequeñas cantidades, y gestión previa a la disposición final del material radiactivo; informes finales de los proyectos de armonización internacional; organización de la cuarta reunión de revisión de la Convención conjunta.
3.4.1.2 Evaluación y gestión de las emisiones en el medio ambiente <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Guías de seguridad, documentos técnicos, informes de exámenes por homólogos.
3.4.1.3 Seguridad de la clausura y la restauración <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Normas de seguridad y documentos de apoyo; elaboración de materiales de capacitación; creación del Foro Internacional de Trabajo para la supervisión reglamentaria de antiguos emplazamientos; mantenimiento de los proyectos de armonización/demostración de la seguridad [FaSa]; ejecución del programa de CT y actividades extrapresupuestarias; apoyo a la iniciativa de restauración para Asia Central.

Subprograma 3.4.2 Buenas prácticas y tecnologías en relación con la gestión de desechos radiactivos, la clausura y la restauración medioambiental

Objetivos:

- Prestar asistencia y apoyo a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus capacidades y la mejora de sus prácticas de gestión de los desechos radiactivos, clausura de las instalaciones y restauración de los emplazamientos contaminados.
- Prestar apoyo a los países que inician programas nucleoelectricos y los países en desarrollo en la planificación y el establecimiento de las infraestructuras de gestión de desechos radiactivos, las políticas y estrategias de gestión de desechos radiactivos y las capacidades y aptitudes de los recursos humanos para hacer frente a las cuestiones de relacionadas con desechos.
- Facilitar el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos sobre la aplicación eficaz de soluciones prácticas en la gestión de los desechos radiactivos, la clausura de instalaciones y la restauración ambiental de emplazamientos contaminados.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades fortalecidas y prácticas mejoradas en relación con la gestión de desechos radiactivos, la clausura de instalaciones nucleares y la restauración de emplazamientos contaminados en los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que han establecido políticas y estrategias nacionales para la gestión de desechos radiactivos. • Tasa de ejecución de las recomendaciones propuestas por el Comité Técnico Internacional sobre Desechos Radiactivos (WATEC) en su reunión anual. • Número de solicitudes de exámenes y evaluaciones por homólogos sobre gestión de desechos radiactivos, clausura y restauración ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conciencia de la importancia de que los países nuevos en el ámbito nuclear consideren de manera temprana las cuestiones relativas a la gestión de desechos radiactivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que inician programas nucleoelectricos y que han establecido políticas y estrategias nacionales de gestión de los desechos radiactivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cooperación internacional y mejora de la competencia nacional en relación con la gestión de desechos radiactivos, la clausura de instalaciones nucleares y la restauración ambiental de emplazamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados Miembros que participan en actividades de redes.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Aunque el programa 3.4 sigue teniendo dos subprogramas, su contenido se ha modificado considerablemente en comparación con el programa para el bienio 2010-2011. El subprograma 3.4.2 se compone de cinco proyectos que abordan aspectos tecnológicos de la gestión de desechos radiactivos y se organizan por temas, que abarcan las actividades previas a la disposición final, la disposición

final de desechos radiactivos, la gestión de fuentes en desuso, la clausura y la restauración ambiental, así como el intercambio de información y la difusión de conocimientos en apoyo de la creación de capacidad.

Ningún PCI, incluidos los dos ya aprobados en el presupuesto para 2010-2011 (ocho en total), cuenta con financiación. Las actividades de publicación se han reducido y/o retrasado y actividades nuevas, como la elaboración de material didáctico por medios electrónicos y la mejora de los sistemas de información y las bases de datos sobre la gestión de desechos, apenas están continuando.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 2,0% (71 497 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño incremento de 0,1% (3 990 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.4.2.1 Gestión previa a la disposición final de desechos radiactivos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Ejecución eficaz de las actividades previas a la disposición final en los Estados Miembros, con el apoyo de seis documentos iniciados; elaboración de materiales de enseñanza (aprendizaje por medios electrónicos); y cursos de capacitación en el marco del presupuesto ordinario y los proyectos de CT.
3.4.2.2 Gestión de las actividades de disposición final de desechos radiactivos y combustible gastado <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Dos documentos publicados y cuatro iniciados; conjunto de materiales de enseñanza (aprendizaje por medios electrónicos); ocho actividades y cursos de capacitación; ocho proyectos de CT.
3.4.2.3 Gestión de las fuentes radiactivas selladas en desuso (DSRS) <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Conclusión satisfactoria de las operaciones de recuperación de fuentes y promoción de una metodología coherente para la gestión de las fuentes radiactivas selladas en desuso en todos los Estados Miembros.
3.4.2.4 Clausura de instalaciones nucleares y restauración ambiental de emplazamientos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Ejecución eficaz de los proyectos de clausura y restauración en los Estados Miembros con la asistencia del Organismo.
3.4.2.5 Facilitación del intercambio de información y la difusión de conocimientos para la creación de capacidades de gestión de desechos radiactivos, clausura y restauración ambiental <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Sistemas basados en la web mantenidos, actualizados y mejorados; aplicación mejorada de las buenas prácticas en la gestión de desechos radiactivos recomendadas; mayor acceso a la información de apoyo a la seguridad de la gestión de desechos radiactivos.

Programa 3.5 Seguridad física nuclear

Fundamento: El riesgo de que se puedan utilizar materiales nucleares u otros materiales radiactivos en actos dolosos se considera una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La adopción de medidas nacionales de seguridad física nuclear adecuadas y eficaces facilitará el uso pacífico de la energía nuclear y reforzará los esfuerzos mundiales destinados a luchar contra el terrorismo nuclear.

Para que la seguridad física sea integral se requiere el establecimiento de un conjunto de medidas de prevención, detección y respuesta dentro de un sólido marco jurídico civil y penal nacional. La seguridad física de los materiales nucleares aptos para ser utilizados en las armas nucleares siempre ha sido, y seguirá siendo, cuestión de máxima prioridad y un imperativo a largo plazo. A medida que se han conocido mejor las posibles amenazas que entraña el uso doloso de otros materiales radiactivos, como la dispersión por una "bomba sucia", se ha otorgado también mayor prioridad a la mejora de la seguridad física de esos materiales.

El programa tiene por objeto ayudar a los Estados a cumplir los requisitos de los instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes, establecer y proporcionar mejoras sostenidas a largo plazo en la esfera de la seguridad física nuclear. Solo se presta asistencia cuando un Estado la pide. Se otorga prioridad a los recursos a fin de: mantener una plataforma de información eficaz; formular y publicar recomendaciones y orientaciones relativas a la seguridad física nuclear; prestar servicios orientados a evaluar, a petición de los Estados, la conformidad de sus sistemas con las orientaciones; y adoptar medidas encaminadas al desarrollo de recursos humanos. Se realizarán actividades de modo que se aprovechen las sinergias con otros programas del Organismo que contribuyen al fomento de la seguridad física nuclear.

Se requerirán fondos extrapresupuestarios para financiar la mayoría de las actividades programáticas.

Objetivos:

- Contribuir a los esfuerzos mundiales por lograr la seguridad física eficaz de los materiales nucleares u otros materiales radiactivos, apoyando los esfuerzos nacionales e internacionales por establecer y mantener medidas eficaces de seguridad física nuclear.
- Prestar asistencia para lograr la adhesión a los instrumentos internacionales relativos a la seguridad física nuclear, así como su aplicación, y fortalecer la cooperación internacional y la coordinación de la asistencia de forma que apoye el uso de la energía y las aplicaciones nucleares.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora continua de la seguridad física de los materiales nucleares y otros materiales radiactivos a escala mundial, así como de las instalaciones, los lugares y los medios de transporte en que intervienen materiales nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados que han establecido o mejorado sistemas nacionales de seguridad física nuclear sobre la base del asesoramiento o la asistencia del Organismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad de los Estados para implantar sistemas nacionales de seguridad física nuclear. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados que aplican sistemas basados en la asistencia del Organismo.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: En el marco de este programa se ha asignado prioridad a la prestación de servicios. Sin embargo, los recursos del presupuesto ordinario no son suficientes para atender a todas las solicitudes de apoyo y la ejecución del programa seguirá dependiendo de las contribuciones al Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN) y de las condiciones impuestas a esas contribuciones.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Finalización y mantenimiento de las recomendaciones y orientaciones relativas a la seguridad física nuclear.
2. Prestación de servicios de análisis y evaluación a petición de los Estados.
3. Prestación de asistencia en programas de desarrollo de recursos humanos y actividades de reducción de riesgos.

Subprograma 3.5.1 Evaluación de las necesidades, acopio de información y análisis

Objetivo: Mantener una amplia plataforma de información que apoye efectivamente la ejecución del Plan de seguridad física nuclear (PSFN), un análisis actualizado de las amenazas, y que proporcione una visión adecuada de las necesidades globales de seguridad física nuclear, prestar asistencia en el establecimiento de prioridades respecto de las mejoras de la seguridad física nuclear, y facilitar la cooperación y coordinación internacionales con objeto de satisfacer esas necesidades.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de bases de datos e instrumentos amplios y completos en apoyo de un programa de seguridad física nuclear coordinado que atienda las necesidades de los Estados sin duplicar otros programas bilaterales o multilaterales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que las bases de datos satisfacen las necesidades existentes y grado de solapamiento entre las bases de datos.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Los Estados han pedido una mejora del análisis de la información, lo que se logrará mediante la integración de conjuntos de datos, un mayor acceso a los conjuntos de datos y la introducción de nuevos instrumentos analíticos.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 1,3% (17 204 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un aumento de 4,5% (61 064 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
<p>3.5.1.1 Evaluación de las necesidades, prioridades y amenazas en relación con la seguridad física nuclear <i>Duración:</i> Recurrente/<i>Clasificación:</i> 1</p>	Planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear; informes para los Estados Miembros; mejores bases de datos.
<p>3.5.1.2 Creación de redes y asociaciones internacionales <i>Duración:</i> Recurrente/<i>Clasificación:</i> 1</p>	Disposiciones prácticas con Estados y organizaciones, informes a la Junta de Gobernadores y la Conferencia General.

Subprograma 3.5.2 Contribución al establecimiento de un marco mundial de seguridad física nuclear

Objetivos:

- Concluir a fines del bienio la elaboración de un amplio conjunto de recomendaciones y orientaciones relativas a la seguridad física nuclear, como parte del marco de seguridad física nuclear, conforme a normas convenidas por la comunidad internacional.
- Apoyar la elaboración de programas de I+D para ofrecer orientaciones efectivas y técnicamente actualizadas así como crear instrumentos de fácil uso y otros medios para aplicar el marco de seguridad física nuclear de forma eficaz pero flexible.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad de los Estados para cumplir los requisitos de los instrumentos jurídicos internacionales vinculantes y no vinculantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la comunidad internacional sobre la exhaustividad y aceptabilidad de las publicaciones, especificaciones técnicas, y metodologías producidas bajo los auspicios del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: En 2011 se publicarán los “principales” documentos relativos a las nociones fundamentales y las recomendaciones. La atención se centrará en la finalización de las guías técnicas y de aplicación que complementan esos documentos.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 24,9% (269 312 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño aumento de 0,1% (931 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.5.2.1 Elaboración de documentos de orientación sobre la seguridad física nuclear mundial <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Documentos de orientación de la Colección de Seguridad Física Nuclear.
3.5.2.2 Investigación y desarrollo para apoyar el perfeccionamiento del marco de seguridad física nuclear <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Aportación técnica a los documentos de orientación, informes de los PCI.

Subprograma 3.5.3 Prestación de servicios de seguridad física nuclear

Objetivo: Apoyar la seguridad física nuclear sostenible a nivel nacional mediante la realización, previa solicitud de los Estados, de exámenes por homólogos y misiones de evaluación y prestar asistencia a los Estados en la creación de capacidad y el desarrollo de los recursos humanos necesarios.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor grado de aplicación del marco mundial de seguridad física nuclear por los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados que han utilizado los servicios del Organismo en sus actividades para aplicar un marco de seguridad física nuclear.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se prevé un aumento de la demanda de servicios de asesoramiento y misiones de evaluación, que se ofrecerán con carácter modular, adaptados para satisfacer las necesidades del Estado solicitante. Se procurará aumentar las sinergias con los servicios prestados con fines de seguridad tecnológica y salvaguardias, según corresponda. Las actividades de desarrollo de recursos humanos se ejecutarán por conducto de centros nacionales y regionales utilizando conjuntos normalizados de material didáctico del Organismo.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 2,6% (38 475 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño aumento de 0,1% (931 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.5.3.1 Fomento de la adhesión a los instrumentos internacionales <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Adhesión por los Estados a los instrumentos internacionales pertinentes.
3.5.3.2 Evaluación y exámenes por homólogos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informe de misión.
3.5.3.3 Desarrollo de recursos humanos y creación de capacidad <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Amplio programa de desarrollo de recursos humanos.

Subprograma 3.5.4 Reducción de los riesgos y mejora de la seguridad física

Objetivo: Mejorar la seguridad física nuclear mundial mediante la reducción de los riesgos de modo que los materiales nucleares y otros materiales radiactivos no se utilicen para actos dolosos, mejorar las capacidades nacionales de seguridad física nuclear en todos los lugares y actuar eficazmente cuando se detecten materiales no sometidos a control.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Reducción del riesgo de que en actos dolosos se utilicen materiales nucleares y otros materiales radiactivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instalaciones y otros lugares donde la seguridad física ha mejorado gracias a la prestación de asesoramiento y asistencia por el Organismo.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Este subprograma seguirá recibiendo financiación mínima del presupuesto ordinario y dependerá fundamentalmente de recursos extrapresupuestarios. Se seguirá prestando atención a coordinar las actividades del Organismo con las de donantes bilaterales y a garantizar la sostenibilidad de las mejoras de las capacidades.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 38,9% (100 805 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un pequeño aumento de 0,3% (931 euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
3.5.4.1 Mejora de la seguridad física nuclear en las instalaciones y los lugares <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Mejoras de la protección física en las instalaciones, los lugares y los medios de transporte.
3.5.4.2 Seguridad de los materiales no sometidos a control reglamentario <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Evaluaciones, capacitación, suministro de equipo.
3.5.4.3 Mejora de las capacidades de apoyo nacionales, regionales e internacionales <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Centros nacionales de apoyo a la seguridad física nuclear; red de laboratorios de investigación forense nuclear.

Estrategia de mediano plazo²

Como se indica en el párrafo 7 de la sección I, la Estrategia de mediano plazo (EMP) para 2012–2017 es la hoja de ruta para todas las propuestas del programa y presupuesto para 2012–2017. En el siguiente cuadro se relacionan las actividades consignadas en la EMP con las funciones o los proyectos conexos que están incluidos en las propuestas para 2012–2013 correspondientes a este programa principal:

Actividad de la EMP para 2012–2017	Referencia en el presupuesto		Nuevo proyecto
	Programa	Proyectos	
Protección de las personas, el medio ambiente y la sociedad	Todos		
Normas y orientaciones	Todos		
Mejora del marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física		3.0.0.1	
Seguridad tecnológica y física nacional de todos los tipos de instalaciones y actividades	Todos		
Respuesta a los requisitos de los instrumentos internacionales pertinentes		3.1.1, 3.3.1, 3.4.1 y 3.5.3	
Exámenes por homólogos y servicios de asesoramiento	Todos		
Adhesión a las convenciones internacionales de seguridad tecnológica y física		3.1.1, 3.3.1, 3.4.1 y 3.5.3	
Creación de capacidades nacionales, regionales e internacionales en caso de incidentes y emergencias		3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1, 3.2.1, 3.3.2 y 3.4.2.	
Diseño, construcción, ensayo, explotación y mantenimiento, envejecimiento, vigilancia, inspección, actividades previas a la clausura y actividades de reglamentación de instalaciones nucleares	3.2	Todos	
Control de las fuentes radiactivas y mitigación de los efectos de la disposición final no autorizada		3.3.2.1, 3.4.2.3 y 3.5.4.2.	
Creación de infraestructuras y capacidades nacionales en materia de seguridad radiológica, del transporte y de los desechos	Todos		
Control de las fuentes radiactivas durante todo su ciclo de vida	Todos		
Gestión de desechos radiactivos y de combustible gastado, clausura de instalaciones, y restauración de emplazamientos contaminados.	3.4	Todos	
Rechazo y demoras del transporte de materiales radiactivos		3.3.2.2	
Control de las exposición médica y ocupacional		3.3.1.2 y 3.3.1.3	
Plataforma de información eficaz		3.5.1.1	
Orientaciones sobre seguridad física nuclear y servicios de evaluación siguiendo una estructura modular		3.5.1.1 y 3.5.3.2	
Desarrollo exhaustivo de recursos humanos		3.5.1.1 y 3.5.3.3	
Instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la seguridad física nuclear		3.5.3.1	
Fortalecimiento de la cooperación internacional		3.5.1.2 y 3.5.4.3	
Funcionamiento eficaz del marco internacional de seguridad física nuclear		3.5.2.1 y 3.5.2.2	

² Las actividades de la EMP —enseñanzas extraídas y buenas prácticas, transferencia de tecnología, enfoque unitario y creación de capacidad— son comunes a todos los programas principales.

Programa principal 3 - Seguridad nuclear tecnológica y física

Resumen de la estructura y los recursos del programa

(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 17

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
3.0.0.1 Mejora del marco mundial de seguridad nuclear tecnológica y física	764 425	-	-	757 172	-	-
3.0.0.2 Mejora y fortalecimiento de la creación de capacidad, las comunicaciones, la creación de redes de conocimientos, la enseñanza y la capacitación	513 381	597 628	-	438 021	597 628	-
3.0.0.3 Costos indirectos de impresión y traducción	106 388	-	-	106 388	-	-
3.0.0.4 Servicios de AIPS	27 570	-	-	31 598	-	-
	1 411 764	597 628	-	1 333 179	597 628	-
3.1.1.1 Mejora de la preparación para emergencias de los Estados Miembros	833 062	310 480	-	820 641	270 480	-
3.1.1.2 Mejora de la gestión de emergencias a escala internacional	468 942	232 400	-	516 131	232 400	-
3.1.1.3 Costos indirectos de impresión y traducción	54 278	-	-	58 037	-	-
3.1.1.4 Servicios de AIPS	9 190	-	-	10 533	-	-
Subprograma 3.1.1 - Fortalecimiento de la preparación para emergencias a escala nacional e	1 365 472	542 880	-	1 405 342	502 880	-
3.1.2.1 Respuesta a incidentes y emergencias	1 532 281	405 840	-	1 504 648	405 840	-
3.1.2.2 Mejora de las capacidades de respuesta	606 430	82 000	-	584 550	82 000	-
3.1.2.3 Costos indirectos de impresión y traducción	36 828	-	-	36 828	-	-
3.1.2.4 Servicios de AIPS	9 190	-	-	10 533	-	-
Subprograma 3.1.2 - Sistema de respuesta a incidentes y emergencias del OIEA y disposiciones operacionales con Estados y organizaciones	2 184 729	487 840	-	2 136 559	487 840	-
Programa 3.1 - Preparación y respuesta en caso de incidentes y emergencias	3 550 201	1 030 720	-	3 541 901	990 720	-
3.2.1.1 Fortalecimiento de la eficacia de la reglamentación y la creación de redes de reglamentación	1 315 228	898 140	-	1 316 168	898 140	-
3.2.1.2 Desarrollo de la infraestructura de seguridad de los países que inician programas nucleoelectricos	542 414	880 748	-	542 414	880 748	-
3.2.1.3 Mejora de las normas de seguridad del OIEA y apoyo a la Convención sobre Seguridad Nuclear, el Grupo Internacional de Seguridad Nuclear (INSAG) y otras organizaciones internacionales	860 106	276 400	-	860 736	276 400	-
3.2.1.4 Desarrollo de la creación de capacidad en materia de reglamentación y seguridad de las instalaciones nucleares	355 701	229 400	-	355 701	229 400	-
3.2.1.5 Costos indirectos de impresión y traducción	87 827	-	-	87 827	-	-
3.2.1.6 Servicios de AIPS	16 542	-	-	18 959	-	-
Subprograma 3.2.1 - Marco gubernamental y regulador, infraestructura de seguridad y creación de capacidad para instalaciones nucleares	3 177 818	2 284 688	-	3 181 805	2 284 688	-
3.2.2.1 Promoción y aplicación de un enfoque integrado para la evaluación del diseño de la seguridad de las instalaciones	1 467 628	1 922 358	149 400	1 468 255	1 922 358	149 400
3.2.2.2 Apoyo a competencias, métodos e instrumentos de evaluación de la seguridad sostenibles	829 969	352 800	-	830 915	352 800	-
3.2.2.3 Costos indirectos de impresión y traducción	81 723	-	-	81 723	-	-
3.2.2.4 Servicios de AIPS	16 542	-	-	18 959	-	-
Subprograma 3.2.2 - Evaluación de la seguridad de las instalaciones nucleares	2 395 862	2 275 158	149 400	2 399 852	2 275 158	149 400

Programa principal 3 - Seguridad nuclear tecnológica y física

Resumen de la estructura y los recursos del programa

(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 17

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
3.2.3.1 Promoción de un enfoque integrado para la seguridad de los emplazamientos y la protección contra peligros internos y externos	503 435	423 320	-	503 433	423 320	-
3.2.3.2 Apoyo para el desarrollo de competencias, métodos e instrumentos sostenibles de evaluación de la seguridad de los emplazamientos contra peligros internos y externos	324 052	2 268 896	149 400	324 052	2 268 896	149 400
3.2.3.3 Costos indirectos de impresión y traducción	74 503	-	-	74 504	-	-
3.2.3.4 Servicios de AIPS	16 542	-	-	18 959	-	-
Subprograma 3.2.3 - Seguridad de los emplazamientos y protección contra peligros	918 532	2 692 216	149 400	920 948	2 692 216	149 400
3.2.4.1 Mejora del comportamiento de la seguridad operacional	1 494 336	1 349 922	-	1 495 176	1 349 922	-
3.2.4.2 Fortalecimiento del intercambio y empleo de la experiencia internacional	788 787	-	44 820	788 787	-	44 820
3.2.4.3 Apoyo a los Estados Miembros en materia de liderazgo eficaz, gestión de la seguridad y cultura de la seguridad	418 360	-	-	418 360	-	-
3.2.4.4 Aplicación de sistemas de gestión	264 078	-	-	264 078	-	-
3.2.4.5 Costos indirectos de impresión y traducción	78 995	-	-	78 995	-	-
3.2.4.6 Servicios de AIPS	16 542	-	-	18 959	-	-
Subprograma 3.2.4 - Explotación segura de las centrales nucleares	3 061 098	1 349 922	44 820	3 064 355	1 349 922	44 820
3.2.5.1 Mejora de la seguridad de los reactores de investigación y del intercambio de conocimientos	697 829	-	149 400	697 827	-	149 400
3.2.5.2 Vigilancia y mejora de la seguridad de los reactores de investigación contemplados en acuerdos	305 173	-	-	305 173	-	-
3.2.5.3 Mejora de la seguridad de las instalaciones del ciclo del combustible	251 669	-	149 400	251 665	-	149 400
3.2.5.4 Costos indirectos de impresión y traducción	75 850	-	-	75 850	-	-
3.2.5.5 Servicios de AIPS	16 542	-	-	18 959	-	-
Subprograma 3.2.5 - Seguridad de los reactores de investigación y las instalaciones del ciclo del	1 347 063	-	298 800	1 349 474	-	298 800
Programa 3.2 - Seguridad de las instalaciones nucleares	10 900 373	8 601 984	642 420	10 916 434	8 601 984	642 420
3.3.1.1 Criterios y normas de protección radiológica	1 023 887	-	-	927 706	-	-
3.3.1.2 Protección radiológica de los pacientes	1 094 656	50 000	-	1 130 121	50 000	-
3.3.1.3 Protección radiológica de los trabajadores	339 847	-	-	388 386	-	-
3.3.1.4 Servicios de protección y monitorización radiológicas	339 977	-	-	340 009	-	-
3.3.1.5 Costos indirectos de impresión y traducción	132 152	-	-	132 152	-	-
3.3.1.6 Servicios de AIPS	15 623	-	-	17 905	-	-
Subprograma 3.3.1 - Seguridad y monitorización radiológicas	2 946 142	50 000	-	2 936 279	50 000	-
3.3.2.1 Control de las fuentes de radiación	1 223 199	250 000	-	1 252 582	250 000	-
3.3.2.2 Seguridad del transporte	1 081 479	30 000	-	1 035 924	30 000	-
3.3.2.3 Asistencia técnica y gestión de la información	807 258	50 000	-	836 000	50 000	-
3.3.2.4 Costos indirectos de impresión y traducción	132 937	-	-	132 938	-	-
3.3.2.5 Servicios de AIPS	15 623	-	-	17 905	-	-
Subprograma 3.3.2 - Infraestructura de reglamentación y seguridad del transporte	3 260 496	330 000	-	3 275 349	330 000	-
Programa 3.3 - Seguridad radiológica y del transporte	6 206 638	380 000	-	6 211 628	380 000	-

Programa principal 3 - Seguridad nuclear tecnológica y física

Resumen de la estructura y los recursos del programa

(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 17

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
3.4.1.1 Gestión de los desechos radiactivos y el combustible	1 414 881	100 000	80 000	1 414 879	100 000	-
3.4.1.2 Evaluación y gestión de las emisiones en el medio	1 059 604	-	-	1 060 334	-	-
3.4.1.3 Seguridad de la clausura y la restauración	981 773	150 000	-	981 771	150 000	-
3.4.1.4 Costos indirectos de impresión y traducción	167 660	-	-	167 659	-	-
3.4.1.5 Servicios de AIPS	15 623	-	-	17 905	-	-
Subprograma 3.4.1 - Seguridad de los desechos y del medio ambiente	3 639 541	250 000	80 000	3 642 548	250 000	-
3.4.2.1 Gestión previa a la disposición final de desechos	877 952	176 400	63 000	862 223	176 400	63 000
3.4.2.2 Gestión de las actividades de disposición final de desechos	953 685	104 580	149 000	968 772	104 580	80 000
3.4.2.3 Gestión de las fuentes radiactivas selladas en desuso	256 590	-	43 000	262 350	-	20 000
3.4.2.4 Clausura de instalaciones nucleares y restauración ambiental de emplazamientos	807 852	44 820	-	816 060	44 820	45 000
3.4.2.5 Facilitación del intercambio de información y la difusión de conocimientos para la creación de capacidades de gestión de desechos radiactivos, clausura y restauración ambiental	666 062	-	15 000	650 112	-	10 000
3.4.2.6 Costos indirectos de impresión y traducción	131 887	-	-	131 888	-	-
3.4.2.7 Servicios de AIPS	27 570	-	-	31 598	-	-
Subprograma 3.4.2 - Buenas prácticas y tecnologías en relación con la gestión de desechos radiactivos, la clausura y la restauración medioambiental	3 721 598	325 800	270 000	3 723 003	325 800	218 000
Programa 3.4 - Gestión de desechos radiactivos	7 361 139	575 800	350 000	7 365 551	575 800	218 000
3.5.1.1 Evaluación de las necesidades, prioridades y amenazas en relación con la seguridad física nuclear	693 640	958 168	-	693 640	958 168	-
3.5.1.2 Creación de redes y asociaciones internacionales	618 703	426 557	-	675 217	416 557	-
3.5.1.3 Costos indirectos de impresión y traducción	26 092	-	-	26 092	-	-
3.5.1.4 Servicios de AIPS	7 352	-	-	8 426	-	-
Subprograma 3.5.1 - Evaluación de las necesidades, acopio de información y análisis	1 345 787	1 384 725	-	1 403 375	1 374 725	-
3.5.2.1 Elaboración de documentos de orientación sobre la seguridad física nuclear mundial	1 018 745	1 388 078	-	1 019 375	1 388 078	-
3.5.2.2 Investigación y desarrollo para apoyar el perfeccionamiento del marco	302 200	368 200	-	302 200	368 200	-
3.5.2.3 Costos indirectos de impresión y traducción	26 092	-	-	26 092	-	-
3.5.2.4 Servicios de AIPS	6 433	-	-	7 373	-	-
Subprograma 3.5.2 - Contribución al establecimiento de un marco mundial de seguridad física nuclear	1 353 470	1 756 278	-	1 355 040	1 756 278	-
3.5.3.1 Fomento de la adhesión a los instrumentos internacionales	160 296	10 000	-	160 296	10 000	-
3.5.3.2 Evaluación y exámenes por homólogos	514 404	1 489 174	-	514 404	1 489 174	-
3.5.3.3 Desarrollo de recursos humanos y creación de capacidad	798 369	3 175 506	-	798 369	3 175 506	-
3.5.3.4 Costos indirectos de impresión y traducción	26 092	-	-	26 092	-	-
3.5.3.5 Servicios de AIPS	6 433	-	-	7 373	-	-
Subprograma 3.5.3 - Prestación de servicios de seguridad física nuclear	1 505 594	4 674 680	-	1 506 534	4 674 680	-

Programa principal 3 - Seguridad nuclear tecnológica y físicaResumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 17

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
3.5.4.1 Mejora de la seguridad física nuclear en las instalaciones y los lugares	121 270	7 153 560	-	121 270	7 153 560	-
3.5.4.2 Seguridad de los materiales no sometidos a control	93 156	3 236 560	-	93 156	3 236 560	-
3.5.4.3 Mejora de las capacidades de apoyo nacionales, regionales e internacionales	116 619	239 910	-	116 619	239 910	-
3.5.4.4 Costos indirectos de impresión y traducción	26 092	-	-	26 092	-	-
3.5.4.5 Servicios de AIPS	6 433	-	-	7 373	-	-
Subprograma 3.5.4 - Reducción de los riesgos y mejora de la seguridad física	363 570	10 630 030	-	364 510	10 630 030	-
Programa 3.5 - Seguridad física nuclear	4 568 421	18 445 713	-	4 629 459	18 435 713	-
Programa principal 3 - Seguridad nuclear tecnológica y física	33 998 536	29 631 845	992 420	33 998 152	29 581 845	860 420

Programa principal 3 - Seguridad nuclear tecnológica y física

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 18

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	2013 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
3.2.2.1 Promoción y aplicación de un enfoque integrado para la evaluación del diseño de la seguridad de las instalaciones nucleares		
3.2.2.1 <i>Hacer más énfasis en las capacidades para la evaluación determinista de la seguridad, incluida la elaboración de normas de seguridad</i>	149 400	149 400
Subprograma 3.2.2 – Evaluación de la seguridad de las instalaciones nucleares	149 400	149 400
3.2.3.2 Apoyo para el desarrollo de competencias, métodos e instrumentos sostenibles de evaluación de la seguridad de los emplazamientos contra peligros internos y externos		
3.2.3.2 <i>Mejorar la seguridad sísmica de las instalaciones nucleares, principalmente mediante la elaboración de normas de seguridad internacionales y la prestación de asistencia técnica</i>	149 400	149 400
Subprograma 3.2.3 – Seguridad de los emplazamientos y protección contra peligros internos y externos	149 400	149 400
3.2.4.2 Fortalecimiento del intercambio y empleo de la experiencia internacional		
3.2.4.2 <i>Prestar apoyo a los Estados Miembros en la esfera del análisis de la experiencia operacional, especialmente los países que inician un nuevo programa nucleoelectrónico</i>	44 820	44 820
Subprograma 3.2.4 - Explotación segura de las centrales nucleares	44 820	44 820
3.2.5.1 Mejora de la seguridad de los reactores de investigación y del intercambio de conocimientos		
3.2.5.1 <i>Prestar servicios adecuados a los Estados Miembros en relación con la seguridad de los reactores de investigación, incluidas nuevas construcciones</i>	149 400	149 400
3.2.5.3 Mejora de la seguridad de las instalaciones del ciclo del combustible		
3.2.5.3 <i>Realizar progresos hacia la finalización de las normas de seguridad del Organismo relativas a las instalaciones del ciclo del combustible y prestar servicios de examen de la seguridad operacional</i>	149 400	149 400
Subprograma 3.2.5 - Seguridad de los reactores de investigación y las instalaciones del ciclo del combustible	298 800	298 800
Programa 3.2 - Seguridad de las instalaciones nucleares	642 420	642 420

Programa principal 3 - Seguridad nuclear tecnológica y física

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 18

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012	2013
	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
3.4.1.1 Gestión de los desechos radiactivos y el combustible gastado		
3.4.1.1/01 <i>Organizar la reunión de revisión de la Convención conjunta</i>	80 000	-
Subprograma 3.4.1 - Seguridad de los desechos y del medio ambiente	80 000	-
3.4.2.1 Gestión previa a la disposición final de desechos radiactivos		
3.4.2.1/12 <i>Coordinar un PCI sobre tecnologías de procesamiento de desechos de actividad alta, formulación de matrices y caracterización de formas de desechos (2010–2015)</i>	20 000	43 000
3.4.2.1/13 <i>Coordinar un PCI sobre el tratamiento y acondicionamiento de desechos portadores de emisores alfa y otras corrientes de desechos líquidos y sólidos problemáticos</i>	43 000	20 000
3.4.2.2 Gestión de las actividades de disposición final de desechos radiactivos y combustible gastado		
3.4.2.2/14 <i>Coordinar un PCI sobre monitorización radiológica de repositorios en apoyo de las evaluaciones del comportamiento (2012–2015)</i>	40 000	-
3.4.2.2/15 <i>Coordinar un PCI relativo al diseño e iniciación de un experimento in situ sobre arcilla expansiva en un laboratorio de investigación subterráneo (2012–2015)</i>	43 000	40 000
3.4.2.2/16 <i>Coordinar un PCI sobre caracterización de redes de fractura en apoyo de los modelos del transporte de radionucleidos en la geosfera (2012–2015)</i>	46 000	-
3.4.2.2/17 <i>Coordinar un PCI sobre enfoques e instrumentos de caracterización de emplazamientos en el establecimiento de repositorios de desechos de actividad baja</i>	20 000	40 000
3.4.2.3 Gestión de las fuentes radiactivas selladas en desuso (DSRS)		
3.4.2.3/07 <i>Coordinar un PCI sobre armonización de las metodologías utilizadas para la gestión de fuentes radiactivas selladas en desuso en diferentes regiones del mundo (2012–2015)</i>	43 000	20 000
3.4.2.4 Clausura de instalaciones nucleares y restauración ambiental de emplazamientos		
3.4.2.4/21 <i>Coordinar un PCI sobre el uso de modelos matemáticos en el diseño y la evaluación de la eficacia de las estrategias de restauración ambiental (2012-2015)</i>	-	45 000
3.4.2.5 Facilitación del intercambio de información y la difusión de conocimientos para la creación de capacidades de gestión de desechos radiactivos, clausura y restauración ambiental		
3.4.2.5/01 <i>Actualizar el glosario sobre gestión de desechos</i>	15 000	10 000
Subprograma 3.4.2 - Buenas prácticas y tecnologías en relación con la gestión de desechos radiactivos, la clausura y la restauración medioambiental	270 000	218 000
Programa 3.4 - Gestión de desechos radiactivos	350 000	218 000
Programa principal 3 — Seguridad nuclear tecnológica y física	992 420	860 420

Programa principal 4

Verificación nuclear

Introducción

El programa de verificación nuclear apoya el cumplimiento del mandato estatutario del Organismo de establecer y aplicar salvaguardias para asegurar que los materiales fisionables especiales y otros materiales, servicios, equipo, instalaciones e información facilitados al Organismo o por solicitud de éste, o bajo su supervisión o control, no se utilicen de modo que contribuyan a fines militares. Por esta razón, el Organismo concierta con los Estados acuerdos de salvaguardias que le confieren la obligación y las facultades legales para aplicar salvaguardias a los materiales, las instalaciones y otros elementos nucleares sometidos a los acuerdos.

En el marco de este programa principal, el Organismo lleva a cabo actividades de verificación y de análisis y evaluación de la información, y gestiona servicios de instrumentación y analíticos de salvaguardias, que son necesarios para la aplicación de salvaguardias. Estas actividades permiten al Organismo establecer una base de información completa y exhaustiva a partir de la cual se pueden extraer conclusiones de salvaguardias. Las actividades de desarrollo y de planificación estratégica permiten al Organismo aumentar y mejorar esta base de información, prever los requisitos tecnológicos futuros y prepararse para hacerles frente, así como mejorar la eficacia y eficiencia generales del sistema de salvaguardias.

Los objetivos del programa de verificación nuclear están en consonancia con la *Estrategia de mediano plazo para 2012–2017* y están encaminados, entre otras cosas, a apoyar el régimen mundial de no proliferación nuclear mediante el suministro de garantías creíbles del cumplimiento por los Estados de sus obligaciones de salvaguardias, y mediante la detección y notificación, tan pronto como sea posible, de casos de uso indebido de materiales e instalaciones nucleares. Por consiguiente, uno de los objetivos primordiales del programa de verificación es aumentar la eficacia de la capacidad de detección por el Organismo de materiales y actividades nucleares no declarados. Además, el Organismo está apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional en las tareas de verificación previstas en los acuerdos y arreglos de control de armas nucleares y desarme nuclear, según lo solicitado.

Las previsiones programáticas y financieras que figuran a continuación se basan en la información disponible actualmente sobre la infraestructura nuclear y los materiales y actividades nucleares de los Estados. Se han evaluado y tenido en cuenta las repercusiones en los recursos de las nuevas tareas, así como de las que se espera concluir durante el próximo bienio. También se han evaluado en la medida de lo posible las repercusiones de las tareas de naturaleza incierta y sus posibles necesidades de recursos.

Los servicios de impresión y traducción son parte integral del suministro de productos importantes del programa y, por tanto, en las estimaciones correspondientes a este programa principal se incluye la parte que le corresponde de los gastos fijos de impresión y traducción de los documentos que se publican para su difusión.¹ Además, dado que el Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS) abarca varios procesos de gestión integrada en los que se basa la ejecución del programa, en las estimaciones también se incluye la parte correspondiente de la financiación de la Dependencia de Servicios de AIPS, cuya tarea es prestar apoyo operacional permanente a los sistemas del AIPS y los procesos operativos conexos.

Objetivos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Impedir la proliferación de armas nucleares detectando, lo antes posible, el uso indebido de materiales o tecnologías nucleares, y proporcionando garantías creíbles de que los Estados están cumpliendo sus obligaciones de salvaguardias. 	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de verificación ejecutadas para sacar conclusiones de salvaguardias oportunas y sólidas y presentar informes sobre la aplicación. Número de Estados respecto de los cuales se extraen conclusiones de salvaguardias en relación con el uso pacífico de los materiales nucleares y otros elementos sometidos a salvaguardias. Número de Estados respecto de los cuales se sacan conclusiones de salvaguardias acerca de la inexistencia de materiales y actividades nucleares no declarados.

¹ Como se indica en el párrafo 34 de la parte I del presente documento.

Programa Principal 4

<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al control de armas nucleares y al desarme nuclear atendiendo a las solicitudes de los Estados de verificación y otro tipo de asistencia técnica asociada a los acuerdos y arreglos conexos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo prestado para la verificación de materiales procedentes de armamentos y otros materiales fisibles, conforme a lo solicitado por los Estados Miembros y lo autorizado por la Junta.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y optimizar constantemente las operaciones y capacidades para llevar a cabo con eficacia la misión de verificación del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de salvaguardias plenamente basado en la información para definir las actividades de salvaguardias óptimas específicas de los Estados que deben realizarse. • Sistema de gestión de calidad utilizado para mejorar la eficacia y eficiencia evaluadas respecto de la norma ISO 9004:2009.
<ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones de salvaguardias sobre el uso pacífico de todos los materiales nucleares presentes en los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor, respecto de los cuales se extraen conclusiones de salvaguardias.
<ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones de salvaguardias sobre el uso pacífico de los materiales nucleares declarados y, según proceda, de materiales, instalaciones y otros elementos nucleares a los que se aplican las salvaguardias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Estados con acuerdos de salvaguardias en vigor, pero sin la conclusión más amplia, respecto de los cuales se extraen conclusiones de salvaguardias.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor eficacia y eficiencia del sistema de salvaguardias mediante la aplicación de medidas de fortalecimiento en todos los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Estados con acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales en vigor. • Porcentaje de Estados con la conclusión más amplia en los que se aplican salvaguardias integradas. • Porcentaje de Estados que aún no han modificado o rescindido sus protocolos sobre pequeñas cantidades (PPC). • Porcentaje de evaluaciones a nivel de los Estados realizadas mediante un proceso de colaboración para la evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones adecuadas a la verificación del desmantelamiento de programas de armas nucleares y a la verificación internacional del desarme nuclear, cuando se soliciten. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad técnica y apoyo oportuno y adecuado proporcionados para la verificación de materiales procedentes de armamentos y otros materiales fisibles, conforme a lo solicitado por los Estados Miembros.

4.0.0.1 Gestión y coordinación generales

Descripción	Productos principales
Se requiere un punto de contacto central que se encargue de: la dirección y la orientación general; el establecimiento y la coordinación de políticas; y la gestión de los aspectos generales de la planificación, ejecución y supervisión del programa.	Políticas y directivas, documentos de notificación; información de salvaguardias específica de los países; medidas y planes de seguimiento relativos a la aplicación de mecanismos e instrumentos de gestión; plan global de comunicaciones.

4.0.0.2 Gestión de calidad

Descripción	Productos principales
Se está aplicando un sistema de gestión de calidad que se ajusta a los requisitos de la norma ISO 9001:2008 a fin de asegurar que las salvaguardias se apliquen de forma no discriminatoria, que las conclusiones extraídas sean sólidas, y que se mejore constantemente la eficacia y eficiencia en la aplicación de las salvaguardias.	Personal capacitado y auditores internos de la calidad capacitados; programas informáticos de control de documentos, modelos de documentos, documentos actuales y válidos; informes sobre el funcionamiento del proceso; programa de auditoría, informes de auditoría y medidas de seguimiento; informes sobre medidas correctoras.

4.0.0.3 Gestión de recursos

Descripción	Productos principales
Habida cuenta de la expansión proyectada de la energía nuclear y del número creciente de instalaciones con materiales nucleares, la obtención de recursos financieros suficientes y previsibles adquirirá mayor importancia estratégica. Un sistema de verificación eficaz y eficiente en función de los costos requiere un diseño, planificación, asignación y gestión óptimos de los recursos financieros y humanos, así como solidez en la supervisión, el análisis del rendimiento y la presentación de informes al respecto.	Propuesta relativa al programa y presupuesto; informe sobre la ejecución del programa; plan financiero; examen financiero de mediados de año; examen financiero de finales de año; planes anuales de dotación de personal; planes de sucesión a nivel de los departamentos; norma sobre salud y seguridad; informes estadísticos.

Programa 4.1 Aplicación de las salvaguardias

Fundamento: La aplicación eficaz del sistema de salvaguardias requiere que el Organismo realice diversas actividades encaminadas a verificar la corrección y exhaustividad de las declaraciones de los Estados. Las actividades abarcan desde el acceso a información y lugares de los Estados de interés para las salvaguardias, el suministro de equipo debidamente preparado, calibrado, ensayado y bien mantenido, comprendido el análisis de la información, y la elaboración y/o el perfeccionamiento de los enfoques de salvaguardias que se han de aplicar en Estados específicos y en tipos concretos de instalaciones, hasta el suministro a los funcionarios de los conocimientos especializados y la capacitación que necesitan en un entorno internacional cada vez más complejo para la aplicación eficaz y eficiente de las salvaguardias.

Este programa incluye proyectos que permiten al Organismo establecer una base de información completa y exhaustiva a partir de la cual se pueden extraer conclusiones de salvaguardias.

Objetivos:

- Ofrecer garantías creíbles de que todos los materiales nucleares siguen adscritos a actividades pacíficas en los Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor.
- Ofrecer garantías creíbles de que los materiales nucleares declarados siguen adscritos a actividades pacíficas en los Estados con acuerdos de salvaguardias amplias en vigor.
- Ofrecer garantías creíbles de que los materiales, las instalaciones y otros elementos nucleares a los que se aplican salvaguardias en virtud de acuerdos concertados con arreglo al documento INFCIRC/66/Rev.2 siguen adscritos a actividades pacíficas.
- Ofrecer garantías creíbles de que los materiales nucleares a los que se aplican salvaguardias en determinadas instalaciones de conformidad con los acuerdos de ofrecimiento voluntario siguen adscritos a actividades pacíficas, a menos que se hayan retirado, como se prevé en los acuerdos.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Información evaluada acerca de los materiales nucleares, las actividades nucleares y otros asuntos relacionados con las salvaguardias para los distintos Estados a nivel de los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados respecto de los que se recibió o acopió, verificó y analizó información pertinente sobre salvaguardias.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: El programa incorpora las actividades definidas en la Estrategia de mediano plazo para 2012–2017 y atiende las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas del programa relativas al proceso de evaluación a nivel de los Estados y la aplicación de salvaguardias integradas, así como de dos auditorías internas de la gestión del equipo de salvaguardias. Hay una renovación considerable del personal en un momento en que el Organismo debe competir por una oferta limitada de profesionales con conocimientos especializados en la esfera nuclear. Por consiguiente, entre las prioridades figuran la gestión de los conocimientos, la planificación y el perfeccionamiento del personal. También se integrarán el concepto de incorporación de la perspectiva de género y las actividades encaminadas a garantizar una representación geográfica equitativa mediante la capacitación de personal de los Estados Miembros y la aplicación de políticas de contratación específicas.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Proyectos que responden directamente a las obligaciones estatutarias y jurídicas del Organismo, y a las decisiones de la Junta de Gobernadores. El Organismo debe llevar a cabo esos proyectos y no puede aplazar su ejecución.
2. Proyectos que aumentan la capacidad del Organismo para llevar a cabo de forma eficaz y eficiente actividades obligatorias, proporcionando la infraestructura de gestión tecnológica, metodológica, de la información y de investigación.
3. Proyectos no obligatorios que se ejecutan a petición de los Estados Miembros.

Subprograma 4.1.1 Conceptos y planificación

Objetivos:

- Asegurar que en las evaluaciones a nivel de los Estados, así como en los enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados y de las instalaciones, se prevea la aplicación eficaz de las salvaguardias.
- Asegurar que en los procesos se prevea la aplicación eficiente de las salvaguardias.
- Asegurar que las actividades de salvaguardias se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente mediante el suministro de capacitación apropiada y actualizada.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones a nivel de los Estados, enfoques de salvaguardias específicos de los Estados y las instalaciones, procedimientos de aplicación, y medidas técnicas examinadas y aprobadas a nivel de los departamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones concluidas en fechas fijadas para alcanzar hitos.
<ul style="list-style-type: none"> Procesos nuevos y actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los costos de la aplicación de las salvaguardias.
<ul style="list-style-type: none"> Personal capaz de llevar a cabo actividades de salvaguardias con eficacia y eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cursos de capacitación en salvaguardias con carácter oficial realizados en la medida y el momento en que se requieran.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Hay un nuevo subprograma dedicado a las actividades de apoyo operacional directo de alta prioridad, que son fundamentales para garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones preceptivas del Organismo en materia de salvaguardias. Estas actividades abarcan el diseño y la mejora de procesos; el examen y la aplicación de enfoques y medidas necesarios de salvaguardias; y la capacitación. Por consiguiente, las actividades y los recursos de antiguos proyectos del programa para 2010–2011, que incluía tanto las actividades de apoyo operacional directo como las actividades de desarrollo a largo plazo, se han dividido en nuevos proyectos y colocado en el elemento programático adecuado. El antiguo proyecto 4.1.2.4 *Conceptos y enfoques* ha sido sustituido por los proyectos 4.1.1.1 *Enfoques de salvaguardias* y 4.3.1.1 *Conceptos de salvaguardias*. El antiguo proyecto 4.1.2.5 *Diseño, análisis y mejora de procesos* ha sido sustituido por los proyectos 4.0.0.2 *Gestión de calidad* y 4.1.1.2 *Diseño de procesos*.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 15,2% (0,6 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción del 5,5% (0,2 millones de euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.1.1 Enfoques de salvaguardias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Exámenes de informes de evaluación a nivel de los Estados; exámenes de informes de salvaguardias integradas a nivel de los Estados; exámenes de enfoques y medidas de salvaguardias y asesoramiento conexo; exámenes de arreglos subsidiarios y de documentos adjuntos correspondientes a las instalaciones; seguimiento de anomalías.
4.1.1.2 Diseño de procesos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Procesos, descripciones de procesos, procedimientos y guías mejorados; planes de conservación de los conocimientos; plan de autoevaluación y cambio de la cultura institucional; métodos mejorados para evaluar los costos de aplicación de las salvaguardias, comprendidos los costos por Estado.
4.1.1.3 Capacitación <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Análisis de las necesidades de capacitación; programas de capacitación; procedimientos de evaluación; aproximadamente 50 cursos de capacitación; informes y evaluación de cursos de capacitación; materiales de enseñanza e instrumentos de capacitación; programa de capacitación para seis personas.

Subprograma 4.1.2 – Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones A

Objetivo: Extraer conclusiones independientes, imparciales y oportunas en el sentido de que todos los materiales nucleares han seguido adscritos a actividades pacíficas en cada uno de los Estados, basadas en la conclusión de la Secretaría de que no hay indicios de desviación de materiales nucleares declarados de las actividades nucleares con fines pacíficos, y de que no hay indicios de materiales o actividades nucleares no declarados respecto del Estado en su conjunto.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Detección oportuna de la desviación de materiales nucleares declarados de actividades nucleares pacíficas a nivel de la instalación, y detección oportuna de materiales y actividades nucleares no declarados a nivel del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Para Estados en los que no se aplican salvaguardias integradas, la tasa de consecución de los componentes de cantidad y oportunidad de la meta de inspección establecida en los criterios de salvaguardias. Para Estados en los que se aplican salvaguardias integradas, el porcentaje de Estados que alcanzan sus objetivos específicos establecidos en el enfoque de salvaguardias a nivel de los Estados.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor y respecto de los cuales se ha extraído o reafirmado la conclusión más amplia. • Grado en el que la información sobre el diseño fue examinada y verificada en la medida y el momento requeridos.
<ul style="list-style-type: none"> • Información evaluada acerca de los materiales nucleares, las actividades nucleares y otros asuntos pertinentes para las salvaguardias a nivel de los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Estados con acuerdos de salvaguardias en vigor respecto de los cuales se acopia, procesa, analiza y verifica información pertinente para las salvaguardias. • Porcentaje de informes de evaluación a nivel de los Estados (IEE) en el plan anual de examen de los IEE elaborados, examinados y aceptados en respaldo de la conclusión de salvaguardias propuesta.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de verificación realizadas en el Estado, el emplazamiento, la instalación y otros lugares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados elaborados, aprobados y aplicados para los Estados que los requieren. • Porcentaje de planes anuales de aplicación (PAA) requeridos que han sido elaborados y plenamente aplicados.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma para garantizar la “conformidad con el AIPS” y reflejar la relación “un proyecto - un director”. Se han creado proyectos de verificación equivalentes en cada uno de los subprogramas 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 para tener en cuenta los Estados que corresponden a cada una de las áreas operacionales de salvaguardias, y los recursos se han repartido entre los subprogramas en consecuencia. Los recursos de los proyectos se han ajustado según las previsiones respecto al número de Estados con tipos de acuerdos de salvaguardias y un protocolo adicional en vigor y la aplicación de salvaguardias integradas. Las actividades técnicas realizadas en el marco del antiguo proyecto 4.1.2.11, *Negociación y promoción de acuerdos de salvaguardias amplias (ASA), protocolos adicionales, protocolos sobre pequeñas cantidades (PPC) y arreglos subsidiarios*, están ahora incluidas en los proyectos de verificación pertinentes.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 0,7% (0,1 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción del 0,4% (0,1 millones de euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.2.1 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones y las actividades de acceso complementario; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados y planes anuales de aplicación; planes de verificación de la información sobre el diseño (VID) y VID concluidas.
4.1.2.2 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; planes de VID y VID concluidas.
4.1.2.3 Verificación en Estados con acuerdos de ofrecimiento voluntario: China <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; planes de VID y VID concluidas.

Subprograma 4.1.3 – Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones B

Objetivo: Extraer conclusiones independientes, imparciales y oportunas en el sentido de que todos los materiales nucleares han seguido adscritos a actividades pacíficas en cada uno de los Estados, basadas en la conclusión de la Secretaría de que no hay indicios de desviación de materiales nucleares declarados de las actividades nucleares con fines pacíficos, y de que no hay indicios de materiales o actividades nucleares no declarados respecto del Estado en su conjunto.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Detección oportuna de la desviación de materiales nucleares declarados de actividades nucleares pacíficas a nivel de la instalación, y detección oportuna de materiales y actividades nucleares no declarados a nivel del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Para Estados en los que no se aplican salvaguardias integradas, la tasa de consecución de los componentes de cantidad y oportunidad de la meta de inspección establecida en los criterios de salvaguardias. Para Estados en los que se aplican salvaguardias integradas, el porcentaje de Estados que alcanzan sus objetivos específicos establecidos en el enfoque de salvaguardias a nivel de los Estados. Porcentaje de Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor y respecto de los cuales se ha extraído o reafirmado la conclusión más amplia. Grado en el que la información sobre el diseño fue examinada y verificada en la medida y el momento requeridos.
<ul style="list-style-type: none"> Información evaluada acerca de los materiales nucleares, las actividades nucleares y otros asuntos pertinentes para las salvaguardias a nivel de los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados con acuerdos de salvaguardias en vigor respecto de los cuales se acopia, procesa, analiza y verifica información pertinente para las salvaguardias. Porcentaje de IEE en el plan anual de examen de los IEE elaborados, examinados y aceptados en respaldo de la conclusión de salvaguardias propuesta.
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de verificación realizadas en el Estado, el emplazamiento, la instalación y otros lugares. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados elaborados, aprobados y aplicados por Estados que los requieren. Porcentaje de PAA requeridos que han sido elaborados y plenamente aplicados.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma para garantizar la “conformidad con el AIPS” y reflejar la relación “un proyecto - un director”. Se han creado proyectos de verificación equivalentes en cada uno de los subprogramas 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 para tener en cuenta los Estados que corresponden a cada una de las áreas operacionales de salvaguardias, y los recursos se han repartido entre los subprogramas en consecuencia. Los recursos de los proyectos se han ajustado según las previsiones respecto al número de Estados con tipos de acuerdos de salvaguardias y un protocolo adicional en vigor y la aplicación de salvaguardias integradas. Las actividades técnicas realizadas en el marco del antiguo proyecto 4.1.2.11, *Negociación y promoción de acuerdos de salvaguardias amplias (ASA), protocolos adicionales, protocolos sobre pequeñas cantidades (PPC) y arreglos subsidiarios*, se incluyen ahora en proyectos de verificación pertinentes.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 1,2% (0,2 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011, y un incremento del 1,5% (0,2 millones de euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.3.1 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones y las actividades de acceso complementario; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados y planes anuales de aplicación; planes de VID y VID concluidas.
4.1.3.2 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; planes de VID y VID concluidas.
4.1.3.3 Verificación en Estados con un acuerdo tipo INFCIRC/66 <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; planes de VID y VID concluidas.

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.3.4 Verificación en Estados con acuerdos de ofrecimiento voluntario: Estados Unidos de América <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones y el acceso complementario; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; planes de VID y VID concluidas.

Subprograma 4.1.4 – Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones C

Objetivo: Extraer conclusiones independientes, imparciales y oportunas en el sentido de que todos los materiales nucleares han seguido adscritos a actividades pacíficas en cada uno de los Estados, basadas en la conclusión de la Secretaría de que no hay indicios de desviación de materiales nucleares declarados de las actividades nucleares con fines pacíficos, y de que no hay indicios de materiales o actividades nucleares no declarados respecto del Estado en su conjunto.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Detección oportuna de la desviación de materiales nucleares declarados de actividades nucleares pacíficas a nivel de la instalación, y detección oportuna de materiales y actividades nucleares no declarados a nivel del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Para Estados en los que no se aplican salvaguardias integradas, la tasa de consecución de los componentes de cantidad y oportunidad de la meta de inspección establecida en los criterios de salvaguardias. Para Estados en los que se aplican salvaguardias integradas, el porcentaje de Estados que alcanzan sus objetivos específicos establecidos en el enfoque de salvaguardias a nivel de los Estados. Porcentaje de Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor y respecto de los cuales se ha extraído o reafirmado la conclusión más amplia. Grado en el que la información sobre el diseño fue examinada y verificada en la medida y el momento requeridos.
<ul style="list-style-type: none"> Información evaluada acerca de los materiales nucleares, las actividades nucleares y otros asuntos pertinentes para las salvaguardias a nivel de los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Estados con acuerdos de salvaguardias en vigor respecto de los cuales se acopia, procesa, analiza y verifica información pertinente para las salvaguardias. Porcentaje de IEE en el plan anual de examen de los IEE elaborados, examinados y aceptados en respaldo de la conclusión de salvaguardias propuesta.
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de verificación realizadas en el Estado, el emplazamiento, la instalación y otros lugares. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados elaborados, aprobados y aplicados por Estados que los requieren. Porcentaje de PAA requeridos que han sido elaborados y plenamente aplicados.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma para garantizar la “conformidad con el AIPS” y reflejar la relación “un proyecto - un director”. Se han creado proyectos de verificación equivalentes en cada uno de los subprogramas 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 para tener en cuenta los Estados que corresponden a cada una de las áreas operacionales de salvaguardias, y los recursos se han repartido entre los subprogramas en consecuencia. Los recursos de los proyectos se han ajustado según las previsiones respecto al número de Estados con tipos de acuerdos de salvaguardias y un protocolo adicional en vigor y la aplicación de salvaguardias integradas. Las actividades técnicas realizadas en el marco del antiguo proyecto 4.1.2.11, *Negociación y promoción de acuerdos de salvaguardias amplias (ASA), protocolos adicionales, protocolos sobre pequeñas cantidades (PPC) y arreglos subsidiarios*, se incluyen ahora en proyectos de verificación pertinentes.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 5,0% (0,8 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción del 0,5% (0,1 millones de euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.4.1 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones y las actividades de acceso complementario; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados y planes anuales de aplicación; planes de VID y VID concluidas.

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.4.2 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; planes de VID y VID concluidas.
4.1.4.3 Verificación en Estados con acuerdos de ofrecimiento voluntario: Federación de Rusia, Francia y Reino Unido <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Informes de evaluación a nivel de los Estados; declaraciones y documentación sobre las actividades, los resultados y las conclusiones de las inspecciones y el acceso complementario; enfoques de salvaguardias y procedimientos de inspección; planes de VID y VID concluidas.

Subprograma 4.1.5 Análisis y apoyo en materia de información

Objetivo: Proporcionar conocimientos que permitan extraer conclusiones de salvaguardias fiables mediante la recopilación, la evaluación, el análisis, la estructuración, la protección y la difusión de la información necesaria de manera oportuna.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Recopilación, procesamiento, análisis y evaluación competentes de todos los datos de interés para las salvaguardias accesibles desde cualquier origen. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de deficiencias en la recopilación de datos o los procesos de evaluación medidas por la ausencia de nueva información aparecida posteriormente que cuestione las conclusiones de salvaguardias.
<ul style="list-style-type: none"> Estructuración, procesamiento y análisis de toda la información de salvaguardias disponible, permitiendo que se adquieran conocimientos suficientes para determinar actividades de verificación eficaces y extraer conclusiones de salvaguardias fiables. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de accesibilidad a toda la información, cuando se requiere, por los usuarios autorizados pertinentes en función de sus necesidades de conocimientos; eficacia de los procesos y las metodologías analíticas aplicados.
<ul style="list-style-type: none"> Mejoras de los procesos operacionales apoyadas por una arquitectura de información empresarial adaptable y el desarrollo permanente de enfoques de análisis de colaboración mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado en que las soluciones de TI y las metodologías analíticas mejoran la eficacia del análisis y apoyan la mejora de los procesos. Ninguna mejora de los procesos se ve afectada por la incapacidad para adaptar los enfoques internos o las soluciones en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma que agrupa todos los proyectos relacionados con el análisis permanente de la información de interés para las salvaguardias requerido para extraer conclusiones de salvaguardias sólidas a partir de las actividades de verificación obligatorias. También incluye el necesario apoyo operacional a la infraestructura de TIC que se precisa para la gestión de la información de salvaguardias. Las actividades de los proyectos del programa para 2010-2011 (4.1.2.6 *Análisis estadísticos* y 4.1.1.5 *Tratamiento de la información*) se han fusionado en el nuevo proyecto 4.1.5.4 *Análisis de información declarada y de información estadística*. Los otros proyectos comprenden actividades de apoyo operacional directo a la gestión, las operaciones y la seguridad de la arquitectura de TIC (4.1.5.1 y 4.1.5.2) y el análisis de la información (4.1.5.3).

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 24,5% (4,8 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011 y una reducción del 1,9% (0,5 millones de euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.5.1 Gestión de la arquitectura de TIC <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Procesos operacionales apoyados por servicios y soluciones de TIC rentables.
4.1.5.2 Operaciones y seguridad de la TIC <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Infraestructura de red y comunicaciones fiable y segura en la Sede y las oficinas regionales, y para los usuarios sobre el terreno; personal cualificado y capacidades tecnológicas adecuadas; centro de datos operacionales.
4.1.5.3 Análisis de la información con fines de salvaguardias a nivel de los Estados <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Información de fuentes de libre acceso analizada; información de imágenes de satélite disponibles en el mercado analizada; información sobre actividades de adquisición comercial nuclear; contribuciones a la evaluación a nivel de los Estados y otros análisis relacionados con las salvaguardias.

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.5.4 Análisis de información declarada y de información estadística <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Información de salvaguardias actualizada declarada por los Estados, procesada y almacenada en bases de datos; declaraciones oficiales a los Estados; apoyo a las actividades de verificación y a la evaluación a nivel de los Estados; metodologías; apoyo de capacitación a los sistemas nacionales de contabilidad y control de materiales nucleares (SNCC).

Subprograma 4.1.6 Suministro de instrumentación de salvaguardias

Objetivos:

- Posibilitar y mejorar la aplicación de salvaguardias mediante el suministro de instrumentos de salvaguardias apropiados y fiables con el adecuado apoyo sobre el terreno.
- Habilitar y mantener un sistema de gestión de activos y seguimiento del equipo operacional conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
- Garantizar la seguridad en el manejo del equipo portátil mediante la adecuada organización de los movimientos del equipo, la verificación de la contaminación y las medidas de descontaminación.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad oportuna de instrumentos de salvaguardias apropiados y fiables y adecuado apoyo sobre el terreno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de instrumentos de salvaguardias fiables en la medida y el momento en que se soliciten. • Fiabilidad de los instrumentos de salvaguardias medida por el tiempo medio entre fallos.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de activos y seguimiento del equipo en tiempo real con arreglo a las NICSP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones del auditor. • Proporción de equipo para el que no se dispone de información de seguimiento en relación con el conjunto total.
<ul style="list-style-type: none"> • Menor número de elementos de equipo suministrados para usos de inspección contaminados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de elementos de equipo contaminados suministrados a los inspectores.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma para agrupar los proyectos relativos al suministro de apoyo logístico y de mantenimiento de la instrumentación de salvaguardias necesaria para realizar las actividades de verificación de salvaguardias obligatorias. Para mejorar la viabilidad y transparencia y garantizar la “conformidad con el AIPS” (que refleja la relación “un proyecto, un director”), el antiguo proyecto 4.1.1.7 *Provisión de instrumentación de salvaguardias* del programa para 2010-2011 se ha dividido en los siguientes proyectos independientes: 4.1.6.1 *Equipo de análisis no destructivo portátil y residente*; 4.1.6.2 *Instrumentación automática de salvaguardias*; 4.1.6.3 *Logística y almacenamiento del equipo*; y 4.1.6.4 *Integración y coordinación de sistemas*.²

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 9,2% (1,3 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero incremento en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.6.1 Equipo de análisis no destructivo portátil y residente <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Instrumentos de análisis no destructivo (AND) portátiles suministrados a inspectores; sistemas de vigilancia asistida transportables; sistemas de vigilancia automática instalados; apoyo sobre el terreno; conocimientos especializados; resultados de mediciones.
4.1.6.2 Instrumentación automática de salvaguardias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Equipo de vigilancia y sistemas de monitorización a distancia preparados, instalados y probados; precintos y otros sistemas de verificación de la contención suministrados; resultados de la verificación de los precintos; apoyo sobre el terreno; datos de monitorización a distancia.

² Los títulos de tres proyectos relacionados con el suministro de instrumentación de salvaguardias se han modificado con respecto a los títulos que figuran en el documento GOV/2011/1, Proyecto de programa y presupuesto del Organismo para 2012-2013: 4.1.6.1 *Equipo de análisis no destructivo portátil y residente*; 4.1.6.2 *Instrumentación automática de salvaguardias*; y 4.1.6.4 *Integración y coordinación de sistemas*. Estos cambios no se derivan de un cambio de las prioridades programáticas de los proyectos, sino que han de asegurar la coherencia con el reajuste de la estructura orgánica del Departamento de Salvaguardias que se hizo efectivo el 1 de julio de 2011.

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.6.3 Logística y almacenamiento del equipo <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Equipo de salvaguardias recibido y su contaminación verificada; elementos de equipo entregados para su uso en inspecciones; equipo almacenado; datos y sistema de gestión del inventario del equipo conformes a las NICSP; datos sobre el funcionamiento y la fiabilidad del equipo.
4.1.6.4 Integración y coordinación de sistemas <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Procedimientos e instrumentos de gestión del equipo; personal capacitado; bases de datos mantenidas; documentación y registros de autorizaciones del equipo; planes e informes sobre la gestión de recursos para el desarrollo y el suministro de instrumentos.

Subprograma 4.1.7 Servicios analíticos de salvaguardias

Objetivo: Mantener y mejorar las capacidades, las aptitudes y los servicios de análisis destructivo y análisis de muestras ambientales a fin de fortalecer las capacidades de verificación del Organismo.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Análisis exactos, precisos y oportunos de muestras ambientales y de materiales nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número y calidad de las muestras y submuestras ambientales y de materiales nucleares analizadas y notificadas. Tiempo medio de notificación, incluidos la expedición y el procesamiento, de los resultados analíticos de las muestras ambientales y de materiales nucleares desde el Laboratorio Analítico de Salvaguardias (LAS) y la red de laboratorios analíticos (RLA).

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma para agrupar los proyectos encaminados a crear capacidades para el análisis de muestras ambientales y de materiales nucleares necesario en las actividades de verificación obligatorias, incluidos el apoyo logístico y de otro tipo, así como para coordinar la red de laboratorios analíticos (RLA).

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción de 0,4% (47 000 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero incremento en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.7.1 Análisis de muestras <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Resultados analíticos de las muestras ambientales y de materiales nucleares; muestras transportadas y procesadas; reserva de juegos de instrumentos para la toma de muestras ambientales.
4.1.7.2 Apoyo analítico <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Muestras analizadas; tareas de talleres mecánicos concluidas; personal capacitado en toma de muestras; tareas de apoyo a la protección radiológica e informes de los oficiales de protección radiológica concluidos; sistemas de gestión de información de laboratorio (LIMS) sometidos a mejoras y mantenimiento; informes de auditoría y gestión de calidad.

Subprograma 4.1.8 Evaluación de la eficacia

Objetivos:

- Garantizar un adecuado grado de eficacia y eficiencia de las salvaguardias mediante la evaluación de la aplicación anual de las salvaguardias y el seguimiento de los problemas relacionados con su aplicación.
- Asegurar que los documentos de notificación anual, como el Informe sobre la aplicación de las salvaguardias (IAS) y el Informe técnico sobre salvaguardias (STR), sean de alta calidad y se publiquen oportunamente.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación oportuna y de alta calidad de la eficacia de las salvaguardias a nivel de las instalaciones y los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado en que la eficacia de las salvaguardias a nivel de los Estados y las instalaciones se evalúa de manera oportuna.
<ul style="list-style-type: none"> Publicación oportuna de IAS y STR de alta calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento de los plazos de elaboración de los documentos; evaluación de la calidad de los documentos por la Junta de Gobernadores.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma para determinar y poner de relieve la función de la evaluación de la eficacia como componente fundamental, independiente y principal de las actividades de verificación obligatorias del Organismo que son necesarias para garantizar la solidez de las conclusiones de salvaguardias.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento de 6,2% (0,1 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero incremento en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.1.8.1 Evaluación de la eficacia de las salvaguardias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Inspecciones y otras actividades de verificación evaluadas y analizadas; IAS y STR.

Programa 4.2 Otras actividades de verificación

Fundamento: En el pasado se ha encomendado al Organismo la realización de misiones especiales asociadas a la verificación de programas de armas nucleares desmantelados. A fin de asegurar que el Organismo esté en condiciones de contribuir a la verificación del desmantelamiento de programas de armas nucleares y/o del control de las armas nucleares y el desarme nuclear cuando se le solicite, comprendidas la verificación de la cesación de producción de material fisionable para su uso en armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos y la verificación de materiales prescindibles para fines de defensa, el Organismo mejorará su capacidad para contribuir y responder a las solicitudes de los Estados de verificación y asistencia técnica en esta esfera.

Objetivo: Mantenerse en condiciones de contribuir a la verificación del desmantelamiento de programas de armas nucleares y a la verificación internacional del control de las armas nucleares y el desarme nuclear, cuando se solicite.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Estar en condiciones de hacer aportaciones técnicas a los aspectos de verificación del desmantelamiento de programas de armas nucleares y/o del control de esas armas y a la verificación de materiales nucleares prescindibles para fines de defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos y técnicas de verificación y financiación disponibles.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: Entre las cuestiones estratégicas especificadas en la esfera de la verificación nuclear, se estimó que el Organismo debe mantenerse en condiciones de prestar asistencia, de conformidad con su Estatuto, en la realización de las tareas de verificación previstas en los acuerdos de desarme nuclear o control de armas nucleares que se puedan solicitar al Organismo. Por consiguiente, el Departamento deberá estar preparado para prestar asistencia a la comunidad internacional cuando la solicite.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Proyectos que responden directamente a las obligaciones estatutarias y jurídicas del Organismo, y a las decisiones de la Junta de Gobernadores. El Organismo debe llevar a cabo esos proyectos y no puede aplazar su ejecución.
2. Proyectos que aumentan la capacidad del Organismo para llevar a cabo de forma eficaz y eficiente actividades obligatorias, proporcionando la infraestructura necesaria de gestión tecnológica, metodológica, de la información y de investigación.
3. Proyectos no obligatorios que se ejecutan a petición de los Estados Miembros.

Subprograma 4.2.1 Actividades de verificación: República Popular Democrática de Corea

Objetivos:

- Prepararse para estar en condiciones de verificar el cumplimiento por la República Popular Democrática de Corea (RPDC) de las obligaciones, términos y condiciones establecidos en su acuerdo de salvaguardias (INFCIRC/403).
- Prepararse para estar en condiciones de verificar el cese del programa nuclear de la RPDC de manera completa, verificable e irreversible, cuando lo pida la Junta.
- Prepararse para estar en condiciones de verificar la situación del programa nuclear de la RPDC, si así se solicita, de acuerdo con varios escenarios posibles.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Preparación continua para aplicar salvaguardias en la RPDC con arreglo al documento INFCIRC/403. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes existentes para verificar las declaraciones presentadas en virtud del acuerdo contenido en el documento INFCIRC/403.
<ul style="list-style-type: none"> Preparación para verificar el cese del programa nuclear de la RPDC. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes existentes para verificar el cese del programa nuclear de la RPDC.
<ul style="list-style-type: none"> Preparación para verificar el programa nuclear de la RPDC de acuerdo con distintos escenarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes existentes para verificar la situación del programa nuclear de la RPDC.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma para mantener la disposición del Organismo a realizar actividades de verificación en la RPDC de acuerdo con varios escenarios, cuando se le solicite, así como para mantener un conocimiento continuo y una evaluación de la situación del programa nuclear de la RPDC basada en toda la información de que dispone el Organismo.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos del proyecto de presupuesto ordinario para 2012–2013 se basan en las estimaciones de los recursos necesarios para ejecutar este subprograma.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.2.1.1 Actividades de verificación: República Popular Democrática de Corea <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Informe de situación nuclear o IEE para la RPDC correspondiente a 2012; plan para aplicar salvaguardias de acuerdo con distintos escenarios.

Programa 4.3 Desarrollo

Fundamento: Las actividades de desarrollo y de planificación estratégica permiten al Organismo optimizar el alcance y la calidad de la información a partir de la cual se pueden extraer conclusiones de salvaguardias, prever los requisitos tecnológicos futuros y prepararse para hacerles frente, así como mejorar la eficacia y eficiencia generales del sistema de salvaguardias.

Este programa incluye proyectos que abordan: el desarrollo de conceptos de salvaguardias, así como del equipo informático, los programas informáticos y la infraestructura necesarios para el tratamiento y análisis eficaces y eficientes de la información; la evaluación de estrategias de inspección apropiadas, respaldadas por tecnologías de verificación y métodos adecuados; y el desarrollo de instrumentos e infraestructuras de comunicaciones. También abarca la capacitación y el apoyo para que los Estados puedan cumplir sus obligaciones de salvaguardias.

Objetivo: Optimizar las capacidades del Organismo para realizar con eficacia la misión de verificación de las salvaguardias.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Capacidades, técnicas y equipo de salvaguardias mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación, sobre el terreno y en la Sede, de conceptos, enfoques, técnicas y equipo de salvaguardias mejorados y nuevos.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones del programa en su conjunto: El programa aborda las recomendaciones de dos evaluaciones externas del programa, del año 2009, relativas al proceso de evaluación a nivel de los Estados y la aplicación de salvaguardias integradas. El Organismo debe contar con tecnologías, capacidades y métodos adecuados a fin de cumplir con eficacia los mandatos de verificación presentes y futuros. Para ello, se precisan recursos financieros suficientes y la realización de actividades de investigación, desarrollo y planificación a largo plazo. Asimismo, el Organismo debe seguir desarrollando el concepto de aplicación y evaluación de las salvaguardias a nivel de los Estados mediante el establecimiento de un sistema de salvaguardias plenamente basado en la información.

Criterios específicos para establecer prioridades:

1. Proyectos que responden directamente a las obligaciones estatutarias y jurídicas del Organismo, y a las decisiones de la Junta de Gobernadores. El Organismo debe llevar a cabo esos proyectos y no puede aplazar su ejecución.
2. Proyectos que aumentan la capacidad del Organismo para llevar a cabo de forma eficaz y eficiente actividades obligatorias, proporcionando la infraestructura necesaria de gestión tecnológica, metodológica, de la información y de investigación.
3. Proyectos no obligatorios que se ejecutan a petición de los Estados Miembros.

Subprograma 4.3.1 Logro de un sistema de salvaguardias plenamente basado en la información

Objetivos:

- Elaborar nuevos conceptos y enfoques de salvaguardias eficaces, eficientes y no discriminatorios en relación con las actividades de verificación, en particular para seguir aplicando el concepto de las salvaguardias a nivel de los Estados y para salvaguardar nuevos tipos de instalaciones; mejorar la capacidad para detectar materiales y actividades nucleares no declarados; y abordar las deficiencias o vulnerabilidades observadas en los enfoques de salvaguardias.
- Asegurar la disponibilidad y validar la arquitectura de información desarrollada recientemente y las soluciones operacionales conexas creadas en el marco del proyecto de reconfiguración del Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA (IRP).
- Mejorar las metodologías de análisis de la información existentes o elaborar otras nuevas, y mejorar los programas informáticos, capacidades e infraestructuras de análisis de la información y gestión de los conocimientos, en apoyo de los procesos de evaluación de la información a nivel de los Estados para obtener datos cualitativos y cuantitativos.
- Desarrollar, mejorar y mantener una infraestructura de TIC, comprendido el entorno de salvaguardias integradas que aloja el Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA (ISIS), que satisfaga las necesidades relacionadas con la funcionalidad, el funcionamiento y la capacidad.
- Seguir desarrollando y mejorando la seguridad de la información y la seguridad física mediante la prestación de servicios en todo el Organismo, así como desarrollar servicios de continuidad de las actividades y de recuperación en caso de desastre.
- Fortalecer la eficacia y la eficiencia de los sistemas nacionales y regionales de contabilidad y control de materiales nucleares (SNCC/SRCC) y mejorar la cooperación con ellos.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del concepto de las salvaguardias a nivel de los Estados para mejorar la aplicación de las salvaguardias y orientar la elaboración de los enfoques, las medidas y tecnologías de salvaguardias que se necesitan para seguir desarrollando el sistema de salvaguardias hasta que se base plenamente en la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas de elaboración de conceptos, orientaciones y políticas en materia de salvaguardias concluidas en fechas fijadas para alcanzar hitos.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de conceptos y enfoques técnicos de salvaguardias que aborden las salvaguardias aplicables a futuros tipos y diseños de instalaciones. Desarrollo y promoción del concepto de incorporación de las salvaguardias en el diseño, comprendidas las metodologías resistentes a la proliferación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas de elaboración de conceptos y enfoques de salvaguardias, comprendidas las tareas de incorporación de las salvaguardias en el diseño concluidas en fechas fijadas para alcanzar hitos.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo más eficaz y eficiente a la evaluación de la información a nivel de los Estados y a la necesidad de analizar información de todo tipo de fuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que se realizan actividades de sustitución e integración a satisfacción de todos los clientes, de conformidad con los objetivos del IRP y el plan básico actualizado. • Reducción del porcentaje de recursos de TI necesarios para mantener el nuevo entorno de salvaguardias integradas.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis más eficaz y mayor accesibilidad de la información de interés para las salvaguardias y difusión más eficiente de los conocimientos a los usuarios autorizados en apoyo de las actividades sobre el terreno y analíticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que la información de interés para las salvaguardias se procesa, analiza y difunde a los usuarios autorizados en apoyo de la evaluación a nivel de los Estados y de otras actividades básicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de TIC adecuada, segura y fiable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que la funcionalidad, el funcionamiento y la capacidad de la infraestructura de TIC satisface las necesidades.
<ul style="list-style-type: none"> • SNCC eficaces y eficientes en todos los Estados con acuerdos de salvaguardias en vigor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Estados que cumplen sus obligaciones de notificación.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma que agrupa los proyectos fundamentales para la puesta en práctica del concepto de aplicación y evaluación de las salvaguardias a nivel de los Estados. La aplicación de las salvaguardias a nivel de los Estados se denomina “basada en la información” si su planificación, puesta en práctica y evaluación se basan en un análisis permanente de toda la información relativa a las salvaguardias de que dispone el Organismo acerca de un Estado para centrar las actividades de verificación sobre el terreno y en la Sede. Entre los proyectos figuran: la elaboración de políticas, conceptos y orientaciones; una infraestructura de TIC moderna, segura e integrada; instrumentos analíticos avanzados, y apoyo a los Estados en el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de SNCC. Se ha finalizado el antiguo proyecto 4.1.2.13 *Reconfiguración del Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA (ISIS)* y

se ha creado el proyecto de seguimiento de un año 4.3.1.2 *Fase de transición del ISIS* para pasar al nuevo entorno de salvaguardias integradas.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 45,1% (4,3 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011, y un aumento del 8,5% (0,4 millones de euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.3.1.1 Conceptos de salvaguardias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Conceptos relacionados con un sistema de salvaguardias plenamente basado en la información; políticas, metodologías, directrices y enfoques nuevos y revisados; exámenes de la planificación estratégica y de la planificación de las actividades de investigación y desarrollo; informes del Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias (SAGSI) y de otras reuniones.
4.3.1.2 Fase de transición del Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA (ISIS) <i>Duración:</i> Un año/ <i>Clasificación:</i> 2	Nueva plataforma de información y solución operacional conexas en sustitución del sistema informático básico de salvaguardias.
4.3.1.3 Análisis integrado <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Elementos esenciales y resultados del ensayo de productos de programas informáticos analíticos avanzados; programas informáticos adquiridos; informes analíticos más exhaustivos mediante nuevos instrumentos y datos integrados; laboratorio de análisis para prestar un apoyo más adecuado al análisis de la TI.
4.3.1.4 Desarrollo y seguridad de la infraestructura de TIC <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Sistemas e infraestructura de seguridad de la TI fiables, comprendido el entorno de salvaguardias integradas; sistemas de continuidad de las actividades y de recuperación en caso de desastre establecidos.
4.3.1.5 Establecimiento de sistemas nacionales de contabilidad y control de materiales nucleares (SNCC) <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Documentos de orientación con requisitos de referencia relacionados con la eficacia de los SNCC; actividades de capacitación y talleres realizados para el personal de los SNCC; misiones del Servicio de asesoramiento del OIEA sobre SNCC (ISSAS) y otras actividades de asistencia técnica y seguimiento realizadas; evaluación anual del funcionamiento de los SNCC.

Subprograma 4.3.2 Desarrollo de instrumentación de salvaguardias

Objetivos:

- Garantizar la disponibilidad de instrumentos eficaces, modernos y rentables para la verificación del material nuclear y otros elementos sometidos a salvaguardias.
- Continuar la investigación y desarrollo de enfoques innovadores, la mejora de las tecnologías de salvaguardias tradicionales, y el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías para la detección de actividades no declaradas.
- Lograr sinergias entre el desarrollo de equipos de salvaguardias y las aplicaciones de seguridad física nuclear mediante la facilitación de conocimientos técnicos especializados y la prestación servicios de ensayo y evaluación.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad oportuna de instrumentos de AND, sistemas de precintado y sistemas de verificación de la contención, vigilancia, monitorización automática y a distancia de última generación autorizados para su uso en inspecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción con los instrumentos nuevos y modificados autorizados medida por las solicitudes de aplicación presentadas por las divisiones de operaciones. • Número de tipos de instrumentos de salvaguardias objeto de evaluación autorizados temporalmente para su uso con fines de salvaguardias que llevan en esa situación más de dos años. • Porcentaje de tareas de desarrollo de equipo concluidas con éxito en el marco del programa bienal de investigación y desarrollo para la verificación nuclear (programa de I+D).
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación y evaluación, también mediante ensayos y análisis de especificaciones, de tecnologías que podrían subsanar deficiencias de las tecnologías utilizadas en la aplicación de salvaguardias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de tecnologías nuevas seleccionadas para su evaluación que cumplen los requisitos de los usuarios finales.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Adecuación técnica y calidad del equipo de medición radiológica instalado o distribuido en el marco de los programas de seguridad nuclear tecnológica y física. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de misiones de instalación de equipo, campañas de ensayo y actividades de capacitación.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se ha creado un nuevo subprograma para agrupar los proyectos centrados en el desarrollo, la evaluación, el ensayo y la autorización para uso en inspecciones de instrumentos de salvaguardias nuevos y mejorados, así como la determinación de tecnologías, instrumentos y métodos nuevos que podrían utilizarse para la aplicación de salvaguardias en el futuro. A fin de mejorar la gestión y la transparencia, y garantizar la “conformidad con el AIPS” (que refleja la relación “un proyecto — un director”), el antiguo proyecto 4.1.2.1, *Desarrollo de instrumentación de salvaguardias*, del programa para 2010–2011 se ha dividido en los proyectos independientes 4.3.2.1, *Desarrollo de sistemas de análisis no destructivo*, y 4.3.2.2, *Desarrollo de instrumentación automática de salvaguardias*. El proyecto recurrente 4.3.2.3, *Desarrollo de nuevas tecnologías*, también se incluye en este subprograma.³

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 39,4% (1,7 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011 y una ligera reducción en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.3.2.1 Desarrollo de sistemas de análisis no destructivo <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Instrumentos y métodos de AND nuevos y mejorados disponibles; informe de evaluación de la vulnerabilidad; informes de ensayo de instrumentos y sistemas; propuestas de desarrollo de instrumentos.
4.3.2.2 Desarrollo de instrumentación automática de salvaguardias <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Sistemas de monitorización a distancia y sistemas de verificación del precintado y la contención nuevos y mejorados; procedimientos y documentación correspondientes.
4.3.2.3 Desarrollo de nuevas tecnologías <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 3	Requisitos generales y técnicos para los nuevos métodos e instrumentos de salvaguardias; exámenes de las tecnologías de última generación; planes de investigación y desarrollo e informes de tareas; prototipos de equipo; resultados de evaluaciones y ensayos.

Subprograma 4.3.3 Proyectos especiales

Objetivos:

- Garantizar la aplicación oportuna de enfoques de salvaguardias eficaces y eficientes para la gran planta de fabricación de combustible de mezcla de óxidos de Rokkasho Mura, Japón (JMOX), el nuevo confinamiento seguro sobre la unidad de reactor 4 dañada de Chernóbil y la nueva instalación de acondicionamiento de combustible gastado en el emplazamiento de Chernóbil (Ucrania).
- Mantener y seguir desarrollando servicios analíticos eficaces y eficientes para muestras de salvaguardias y contribuir a la extracción de conclusiones de salvaguardias independientes, imparciales y oportunas.
- Asegurar la disponibilidad del Organismo para cumplir posibles nuevos mandatos de verificación de acuerdos de control y reducción de las armas nucleares.
- Garantizar un programa bienal de I+D para la verificación nuclear coordinado y eficaz, apoyado por los programas de apoyo de los Estados Miembros (PAEM) y que cumpla los objetivos del plan de I+D a largo plazo del Organismo.

³ El título de un proyecto relacionado con el desarrollo de instrumentación de salvaguardias se ha modificado con respecto al título que figura en el documento GOV/2011/1, Proyecto de programa y presupuesto del Organismo para 2012–2013: 4.3.2.2 *Desarrollo de instrumentación automática de salvaguardias*. Este cambio no se deriva de un cambio de la prioridad programática del proyecto, sino que ha de asegurar la coherencia con el reajuste de la estructura orgánica del Departamento de Salvaguardias que se hizo efectivo el 1 de julio de 2011.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Enfoques de salvaguardias eficaces y eficientes y sistemas de verificación disponibles y aplicados en la JMOX y la central nuclear de Chernóbil. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de disponibilidad de los equipos, los programas informáticos y los sistemas de verificación, y de la información conexas.
<ul style="list-style-type: none"> Nuevo Laboratorio de Materiales Nucleares (NML) que facilite la ampliación de la labor analítica y cumpla los requisitos de seguridad tecnológica y física pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Finalización de la construcción del NML conforme al diseño conceptual detallado; puesta en servicio de la instalación a tiempo conforme al presupuesto. Capacidad para analizar al menos 1 000 muestras de materiales nucleares cada año.
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de conceptos, enfoques y medidas de verificación para ayudar a considerar la asignación de nuevos mandatos y para realizar actividades de verificación en el marco de los nuevos mandatos cuando entren en vigor. 	<ul style="list-style-type: none"> Tareas de elaboración de enfoques y medidas de verificación concluidas en los plazos previstos.
<ul style="list-style-type: none"> Un programa bienal de I+D para la verificación nuclear eficaz y correctamente ejecutado que refleje el plan de I+D a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa bienal de I+D para la verificación nuclear refleja los objetivos de investigación y desarrollo especificados en el plan de I+D a largo plazo que han de abordarse en el bienio. Tasa de ejecución de las tareas de los PAEM. Utilización porcentual de los resultados de las tareas concluidas.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Un nuevo subprograma agrupa tres proyectos complejos plurianuales que requieren importantes inversiones de capital. Mediante dos de ellos se prepara al Organismo para aplicar salvaguardias en instalaciones que están actualmente en construcción debido a las demoras en la finalización de las obras: proyectos 4.3.3.1, *Elaboración y aplicación de un enfoque de salvaguardias para una planta de fabricación de combustible de mezcla de óxidos de gran envergadura en el Japón*, y 4.3.3.2, *Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias para la central nuclear de Chernóbil*. Se mantiene el proyecto 4.3.3.3, *Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)*, al objeto de finalizar la construcción del nuevo Laboratorio de Materiales Nucleares. Este subprograma también incluye dos proyectos nuevos: 4.3.3.4, *Preparación para nuevos mandatos*; y 4.3.3.5, *Coordinación de los programas de apoyo de los Estados Miembros*, que resultan de transferir las actividades pertinentes contenidas en el antiguo proyecto 4.1.2.8, *Gestión de los programas y recursos, y administración de los PAEM*.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 23,3% (0,8 millones de euros) en 2012 con respecto a 2011, y un incremento del 2,4% (0,1 millones de euros) en 2013 con respecto a 2012.

Proyectos

Título, duración y clasificación	Productos principales
4.3.3.1 Elaboración y aplicación de un enfoque de salvaguardias para una planta de fabricación de combustible de mezcla de óxidos de gran envergadura en el Japón (JMOX) <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Plan y calendario del proyecto; enfoque de salvaguardias; documento adjunto correspondiente a la instalación; archivo de información sobre el diseño y sobre verificación; necesidades de los usuarios y procedimientos de ensayos de aceptación; sistemas de mediciones automáticos instalados, calibrados y probados; personal capacitado.
4.3.3.2 Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias para la central nuclear de Chernóbil <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Enfoques de salvaguardias, necesidades de equipo, y equipo instalado y probado para la verificación del nuevo confinamiento seguro (sarcófago) y la transferencia del combustible irradiado a lugares de almacenamiento en seco; declaraciones sobre los resultados y las conclusiones de las inspecciones.
4.3.3.3 Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS) <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Documentación sobre gestión de proyectos; nuevo Laboratorio de Materiales Nucleares (NML) construido y puesto en servicio; antiguo NML desalojado y equipo e infraestructura transferidos al nuevo NML.
4.3.3.4 Preparación para nuevos mandatos <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 2	Aportaciones a acuerdos sobre no proliferación y desarme, incluida la verificación de materiales fisibles procedentes de armamentos; evaluaciones de las necesidades de verificación técnica; conceptos de salvaguardias, enfoques y medidas.
4.3.3.5 Coordinación de los programas de apoyo de los Estados Miembros <i>Duración:</i> Recurrente/ <i>Clasificación:</i> 1	Programa bienal de I+D para la verificación nuclear; planes e informes de proyectos; informe bienal sobre el programa de I+D; propuestas de tareas de los PAEM e informes de situación y finalización; documentos de reuniones; informes de evaluación; datos estadísticos.

Estrategia de mediano plazo⁴

Como se indica en el párrafo 7 de la sección I, la Estrategia de mediano plazo (EMP) para 2012–2017 es la hoja de ruta para todas las propuestas del programa y presupuesto para 2012–2017. En el siguiente cuadro se relacionan las actividades consignadas en la EMP con las funciones o los proyectos conexos que están incluidos en las propuestas para 2012–2013 correspondientes a este programa principal:

Actividad de la EMP para 2012–2017	Referencia en el presupuesto		Nuevo proyecto
	Programa	Proyecto	
Desafío mundial de la no proliferación	Todos		
Asistencia en tareas de verificación en virtud de acuerdos de desarme nuclear o control de armamentos cuando se solicite	4.1, 4.2 y 4.3	4.1.3.4, 4.1.4.3, 4.2.1.1 y 4.3.3.4	4.2.1.1 y 4.3.3.4
Verificación objetiva e independiente de las obligaciones de salvaguardias de los Estados	Todos		
Suministro de garantías fidedignas respecto del pleno cumplimiento por los Estados de sus obligaciones de salvaguardias	Todos		
Mejora del sistema de salvaguardias para extraer conclusiones de salvaguardias independientes y sólidas y refuerzo de la capacidad de detección temprana del uso indebido de materiales o tecnologías nucleares con fines prohibidos	4.0, 4.1 y 4.3	4.0.0.2, 4.1.1.2, 4.1.8.1, 4.3.1.1, 4.3.1.2, 4.3.1.3, 4.3.1.4, 4.3.1.5, 4.3.2.1, 4.3.2.2, 4.3.2.3, 4.3.3.3 y 4.3.3.5	
Concertación de acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales y asistencia conexa	4.0 y 4.3	4.0.0.1 y 4.3.1.5	
Promoción de la aceptación por los Estados pertinentes del texto normalizado revisado de los PPC	4.0	4.0.0.1	
Orientación y capacitación sobre la aplicación de los acuerdos de salvaguardias	4.1 y 4.3	4.1.1.3 y 4.3.1.5	
Desarrollo y aplicación del concepto de planificación, ejecución y evaluación de las actividades de salvaguardias a nivel de los Estados	4.3	4.3.1.1	
Desarrollo de enfoques a nivel de todos los Estados con acuerdos de salvaguardias amplias	4.1 y 4.3	4.1.1.1, 4.1.2.1, 4.1.2.2, 4.1.3.1, 4.1.3.2, 4.1.4.1, 4.1.4.2, 4.1.6.1, 4.1.6.2, 4.1.6.3, 4.1.7.1, 4.1.7.2, 4.3.3.1 y 4.3.3.2	
Salvaguardias basadas cada vez más en la información, más definidas y más eficaces	4.1 y 4.3	4.1.5.1, 4.1.5.2, 4.1.5.3, 4.1.5.4, 4.3.1.1, 4.3.1.2, 4.3.1.3, 4.3.1.4, y 4.3.1.5	
Diversificación de las fuentes de información y evaluación de la veracidad de la información	4.1 y 4.3	4.1.5.3, 4.3.1.1, 4.3.1.2 y 4.3.1.3	
Actividades de divulgación para que los Estados aumenten el intercambio voluntario de información fiable relacionada con las salvaguardias	4.1	4.1.5.3	
Mejora de la seguridad física y la seguridad de la información	4.1 y 4.3	4.1.5.1, 4.1.5.2 y 4.3.1.4	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas y determinación de innovaciones científicas y tecnológicas prometedoras a efectos de verificación	4.3	4.3.1.4, 4.3.2.1, 4.3.2.2 y 4.3.2.3	
Fortalecimiento de la planificación de I+D y creación de asociaciones eficaces con los Estados Miembros	4.3	4.3.1.1 y 4.3.3.5	
Uso de mejores equipos y tecnologías avanzadas de la información y las comunicaciones	4.1 y 4.3	4.1.5.1, 4.1.5.2, 4.1.6.1, 4.1.6.4, 4.3.1.4, 4.3.2.1, 4.3.2.2 y 4.3.2.3	

⁴ Las actividades de la EMP —enseñanzas extraídas y buenas prácticas, transferencia de tecnología, enfoque unitario y creación de capacidad— son comunes a todos los programas principales.

Programa Principal 4

Actividad de la EMP para 2012–2017	Referencia en el presupuesto		Nuevo proyecto
	Programa	Proyecto	
Fortalecimiento de las capacidades analíticas del LAS; ampliación de la RLA	4.1 y 4.3	4.1.7.1, 4.1.7.2 y 4.3.3.3	
Tecnologías de la información y las comunicaciones para salvaguardias modernas y seguras	4.1 y 4.3	4.1.5.1, 4.1.5.2 y 4.3.1.4	
Estrategias para asegurar la capacidad del personal de salvaguardias y la gestión y conservación apropiadas de los conocimientos	4.0, 4.1 y 4.3	4.0.0.3, 4.1.1.2, 4.1.1.3, 4.3.1.2, 4.3.1.3 y 4.3.1.4	
Garantía de que los Estados tengan autoridades nacionales de salvaguardias competentes y apoyo a los Estados para establecer SNCC/SRCC	4.3	4.3.1.5	
Orientaciones sobre la incorporación de elementos relacionados con las salvaguardias en las instalaciones nuevas	4.1 y 4.3	4.1.1.1 y 4.3.1.1	
Notificación transparente y oportuna de las conclusiones de salvaguardias y otras informaciones de salvaguardias y verificación	4.0 4.1	4.0.0.1, 4.0.0.2, 4.0.0.3, 4.1.1.2 y 4.1.8.1	
Fomento del conocimiento por los Estados de los procesos para extraer conclusiones de salvaguardias	4.0, 4.1 y 4.3	4.0.0.1, 4.0.0.2, 4.1.8.1, 4.3.1.1, 4.3.1.5 y 4.3.3.5	

Programa principal 4 - Verificación nuclear
Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 19

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
4.0.0.1 Gestión y coordinación generales	2 484 902	66 800	-	2 484 902	66 800	-
4.0.0.2 Gestión de calidad	1 117 857	46 880	-	1 113 945	47 380	-
4.0.0.3 Gestión de recursos	1 260 260	66 800	-	1 341 207	66 800	-
4.0.0.4 Costos indirectos de impresión y traducción	75 300	-	-	75 300	-	-
4.0.0.5 Servicios de AIPS	34 383	-	-	39 394	-	-
	4 972 702	180 480	-	5 054 748	180 980	-
4.1.1.1 Enfoques de salvaguardias	1 210 444	176 400	-	1 210 444	176 400	-
4.1.1.2 Diseño de procesos	920 887	119 520	-	892 934	119 520	-
4.1.1.3 Capacitación	2 259 535	352 800	-	2 035 119	352 800	-
4.1.1.4 Costos indirectos de impresión y traducción	65 991	-	-	65 992	-	-
4.1.1.5 Servicios de AIPS	30 115	-	-	34 515	-	-
Subprograma 4.1.1 - Conceptos y planificación	4 486 972	648 720	-	4 239 004	648 720	-
4.1.2.1 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor	18 427 420	-	-	18 332 802	-	-
4.1.2.2 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias	164 550	-	-	165 228	-	-
4.1.2.3 Verificación en Estados con acuerdos de ofrecimiento voluntario: China	783 933	-	-	784 962	-	-
4.1.2.4 Costos indirectos de impresión y traducción	289 094	-	-	289 094	-	-
4.1.2.5 Servicios de AIPS	132 002	-	-	151 239	-	-
Subprograma 4.1.2 – Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones A	19 796 999	-	-	19 723 325	-	-
4.1.3.1 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor	6 566 014	-	20 000	6 636 456	-	20 000
4.1.3.2 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias	7 093 514	-	-	7 111 914	-	-
4.1.3.3 Verificación en Estados con un acuerdo tipo INFCIRC/66	2 619 070	-	-	2 764 955	-	-
4.1.3.4 Verificación en Estados con acuerdos de ofrecimiento voluntario: Estados Unidos de América	-	384 520	-	-	384 520	-
4.1.3.5 Costos indirectos de impresión y traducción	246 167	-	-	246 166	-	-
4.1.3.6 Servicios de AIPS	112 402	-	-	128 782	-	-
Subprograma 4.1.3 – Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones B	16 637 167	384 520	20 000	16 888 273	384 520	20 000
4.1.4.1 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor	15 180 414	-	-	15 083 415	-	-
4.1.4.2 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias	305 702	-	-	305 702	-	-
4.1.4.3 Verificación en Estados con acuerdos de ofrecimiento voluntario: Federación de Rusia, Francia y Reino Unido	1 550 019	191 400	-	1 550 019	191 400	-
4.1.4.4 Costos indirectos de impresión y traducción	243 839	-	-	243 838	-	-
4.1.4.5 Servicios de AIPS	111 337	-	-	127 563	-	-
Subprograma 4.1.4 – Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones C	17 391 311	191 400	-	17 310 537	191 400	-

Programa principal 4 - Verificación nuclear
Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 19

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
4.1.5.1 Gestión de la arquitectura de TIC	4 926 631	325 800	-	4 741 506	325 800	-
4.1.5.2 Operaciones y seguridad de la TIC	8 552 958	149 400	-	8 034 157	149 400	-
4.1.5.3 Análisis de la información con fines de salvaguardias a nivel de los Estados	6 140 439	1 180 200	-	6 242 224	1 180 200	-
4.1.5.4 Análisis de información declarada y de información estadística	4 654 030	176 400	-	4 755 109	176 400	-
4.1.5.5 Costos indirectos de impresión y traducción	349 995	-	-	349 993	-	-
4.1.5.6 Servicios de AIPS	159 830	-	-	183 072	-	-
Subprograma 4.1.5 - Análisis y apoyo en materia de información	24 783 883	1 831 800	-	24 306 061	1 831 800	-
4.1.6.1 Equipo de análisis no destructivo portátil, residente, automático y remoto	6 052 124	2 919 211	2 190 000	6 052 134	2 901 571	2 190 000
4.1.6.2 Instrumentación automática de salvaguardias	4 445 837	2 399 280	1 790 000	4 445 837	2 399 280	2 090 000
4.1.6.3 Logística y almacenamiento de equipo	2 654 782	-	-	2 654 782	-	-
4.1.6.4 Integración y coordinación de sistemas	2 025 233	178 596	-	2 025 233	178 596	-
4.1.6.5 Costos indirectos de impresión y traducción	258 496	-	-	258 495	-	-
4.1.6.6 Servicios de AIPS	118 042	-	-	135 245	-	-
Subprograma 4.1.6 - Suministro de instrumentación de salvaguardias	15 554 514	5 497 087	3 980 000	15 571 726	5 479 447	4 280 000
4.1.7.1 Análisis de muestras	8 963 993	50 100	-	8 963 945	50 100	-
4.1.7.2 Apoyo analítico	2 764 069	449 400	-	2 764 069	449 400	-
4.1.7.3 Costos indirectos de impresión y traducción	183 002	-	-	183 003	-	-
4.1.7.4 Servicios de AIPS	83 560	-	-	95 738	-	-
Subprograma 4.1.7 - Servicios analíticos de salvaguardias	11 994 624	499 500	-	12 006 755	499 500	-
4.1.8.1 Evaluación de la eficacia de las salvaguardias	1 900 143	-	-	1 900 355	-	-
4.1.8.2 Costos indirectos de impresión y traducción	28 629	-	-	28 630	-	-
4.1.8.3 Servicios de AIPS	13 072	-	-	14 978	-	-
Subprograma 4.1.8 - Evaluación de la eficacia	1 941 844	-	-	1 943 963	-	-
Programa 4.1 - Aplicación de las salvaguardias	112 587 314	9 053 027	4 000 000	111 989 644	9 035 387	4 300 000
4.2.1.1 Actividades de verificación: República Popular Democrática de Corea	505 694	-	-	505 694	-	-
4.2.1.2 Costos indirectos de impresión y traducción	-	-	-	-	-	-
4.2.1.3 Servicios de AIPS	82 086	-	-	82 086	-	-
Subprograma 4.2.1 - Actividades de verificación: República Popular Democrática de Corea	587 780	-	-	587 780	-	-
Programa 4.2 - Otras actividades de verificación	587 780	-	-	587 780	-	-

Programa principal 4 - Verificación nuclear
Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)
Cuadro 19

Proyecto / subprograma / programa	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
4.3.1.1 Conceptos de salvaguardias	1 549 337	-	-	1 549 337	-	-
4.3.1.2 Fase de transición al Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA (ISIS)	719 627	40 000	-	486 952	-	-
4.3.1.3 Análisis integrado	1 374 119	122 700	250 000	1 522 802	122 700	200 000
4.3.1.4 Desarrollo y seguridad de la infraestructura de TIC	977 722	188 700	-	1 512 970	750 000	-
4.3.1.5 Establecimiento de sistemas nacionales de contabilidad y control de materiales nucleares (SNCC)	567 748	871 000	200 000	570 718	712 400	-
4.3.1.6 Costos indirectos de impresión y traducción	85 044	-	-	85 044	-	-
4.3.1.7 Servicios de AIPS	38 817	-	-	44 514	-	-
Subprograma 4.3.1 - Logro de un sistema de salvaguardias plenamente basado en la información	5 312 414	1 222 400	450 000	5 772 337	1 585 100	200 000
4.3.2.1 Desarrollo de sistemas de análisis no destructivo	1 193 239	234 213	110 000	1 185 030	234 213	110 000
4.3.2.2 Desarrollo de instrumentación automática de salvaguardias	1 007 137	94 820	120 000	1 007 137	94 820	120 000
4.3.2.3 Desarrollo de nuevas tecnologías	380 626	237 000	-	380 626	237 000	-
4.3.2.4 Costos indirectos de impresión y traducción	33 691	-	-	33 691	-	-
4.3.2.5 Servicios de AIPS	15 383	-	-	17 625	-	-
Subprograma 4.3.2 - Desarrollo de instrumentación de salvaguardias	2 630 076	566 033	230 000	2 624 109	566 033	230 000
4.3.3.1 Elaboración y aplicación de un enfoque de salvaguardias para una planta de fabricación de combustible de mezcla de óxidos de gran envergadura en el Japón (JMOX)	1 641 789	404 640	-	1 651 479	422 280	-
4.3.3.2 Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias para la central nuclear de Chernóbil	194 250	-	-	251 666	-	-
4.3.3.3 Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)	343 108	1 161 432	-	343 108	1 161 432	-
4.3.3.4 Preparación para nuevos mandatos	-	-	-	-	-	-
4.3.3.5 Coordinación de los programas de apoyo de los Estados Miembros	461 391	149 700	-	457 851	149 700	-
4.3.3.6 Costos indirectos de impresión y traducción	34 137	-	-	34 137	-	-
4.3.3.7 Servicios de AIPS	15 588	-	-	17 859	-	-
Subprograma 4.3.3 - Proyectos especiales	2 690 263	1 715 772	-	2 756 100	1 733 412	-
Programa 4.3 - Desarrollo	10 632 753	3 504 205	680 000	11 152 546	3 884 545	430 000
Programa principal 4 - Verificación nuclear	128 780 549	12 737 712	4 680 000	128 784 718	13 100 912	4 730 000

Programa principal 4 - Verificación nuclear
Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario
Cuadro 20

Título del proyecto y descripción de las actividades	2012 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	2013 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
4.1.3.1 Verificación en Estados con acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales en vigor		
4.1.3.1 <i>Servicios de WAN para la Oficina Regional de Toronto</i>	20 000	20 000
Subprograma 4.1.3 – Aplicación de salvaguardias en Estados bajo la responsabilidad de la División de Operaciones B	20 000	20 000
4.1.6.1 Equipo de análisis no destructivo portátil, residente, automático y remoto		
4.1.6.1 <i>Sistemas de equipo de AND asistidos y automáticos para su uso en inspecciones</i>	2 190 000	2 190 000
4.1.6.2 Instrumentación automática de salvaguardias		
4.1.6.2 <i>Sistemas de vigilancia; precintos y sistemas de verificación de la contención</i>	1 790 000	2 090 000
Subprograma 4.1.6 - Suministro de instrumentación de salvaguardias	3 980 000	4 280 000
Programa 4.1 – Aplicación de salvaguardias	4 000 000	4 300 000
4.3.1.3 Análisis integrado		
4.3.1.3/01 <i>Investigar, reunir requisitos, realizar pruebas de las distintas posibilidades de uso y, cuando proceda, utilizar productos de programas informáticos analíticos avanzados para mejorar las capacidades analíticas del Departamento. Entre las esferas funcionales figuran la búsqueda de empresas, la extracción de términos, el análisis de enlaces y plazos, la visualización de datos y una capacidad de búsqueda segura</i>	250 000	200 000
4.3.1.5 Establecimiento de sistemas nacionales de contabilidad y control de materiales nucleares (SNCC)		
4.3.1.5/02 <i>Realizar cursos y talleres de capacitación internacionales, regionales y nacionales para personal de los SNCC que utiliza programas y materiales didácticos modernos</i>	200 000	-
Subprograma 4.3.1 - Logro de un sistema de salvaguardias plenamente basado en la información	450 000	200 000
4.3.2.1 Desarrollo de sistemas de análisis no destructivo		
4.3.2.1 <i>Prototipos de equipo</i>	110 000	110 000
4.3.2.2 Desarrollo de instrumentación automática de salvaguardias		
4.3.2.2 <i>Desarrollar sistemas de vigilancia, sistemas de monitorización, y precintos y sistemas de verificación de la contención</i>	120 000	120 000
Subprograma 4.3.2 Desarrollo de instrumentación de salvaguardias	230 000	230 000
Programa 4.3 - Desarrollo	680 000	430 000
Programa principal 4 - Verificación nuclear	4 680 000	4 730 000

Programa principal 5

Servicios en materia de políticas, gestión y administración

Introducción

El programa del Organismo, bajo el liderazgo, la dirección y la autoridad del Director General, tiene por objeto alcanzar las metas y objetivos de sus Estados Miembros. Ello exige una coordinación eficaz para asegurar la aplicación de un enfoque unitario, en particular respecto de: las políticas generales; las interacciones con los Estados Miembros; la planificación estratégica; la elaboración y ejecución de programas; el establecimiento de prioridades; el examen y la evaluación de la ejecución; y la gestión del intercambio de información dentro de la Secretaría y entre la Secretaría y los Estados Miembros, así como en beneficio de los medios de comunicación y el público en general. Se seguirá prestando una amplia gama de servicios administrativos y jurídicos en apoyo de las actividades de todos los programas del Organismo. En 2012-2013, este programa principal seguirá desempeñando una función de liderazgo con respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y del Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS).

Los servicios de impresión y traducción son parte integral del suministro de productos importantes del programa y, por tanto, en las estimaciones correspondientes a este programa principal se incluye la parte que le corresponde de los gastos fijos de impresión y traducción de los documentos que se publican para su difusión.¹ Además, dado que el AIPS abarca varios procesos de gestión integrada en los que se sustenta la ejecución del programa, en las estimaciones también se incluye la parte correspondiente de la financiación de la Dependencia de Servicios de AIPS, cuya tarea es prestar apoyo operacional permanente a los sistemas del AIPS y los procesos operativos conexos.

Objetivos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Instaurar plenamente el enfoque unitario y de gestión basada en los resultados para asegurar la pertinencia, eficacia y eficiencia de todos los programas del Organismo y de la utilización de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reacción positiva por parte de los Estados Miembros, especialmente en la Junta de Gobernadores y la Conferencia General.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y aumentar el conocimiento de la labor del Organismo y asegurar un acceso oportuno a la información científica y técnica pertinente por parte de los interesados directos. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción y conocimiento respecto de los programas del Organismo.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Plena coordinación de la planificación, formulación, ejecución, examen y evaluación del programa del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de duplicaciones en el programa del Organismo.
<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios administrativos y jurídicos oportunos y apropiados a los programas científicos y técnicos del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción respecto de la eficacia de los servicios administrativos y jurídicos.
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de apoyo a la información y estrategias de comunicación eficientes y eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso de la Secretaría, los Estados Miembros, los medios de difusión y el público en general a la información del Organismo.

5.0.1 Políticas y dirección ejecutiva

Objetivo: Dirigir y coordinar las políticas de todas las actividades del Organismo a nivel ejecutivo para atender las necesidades de los Estados Miembros, y aplicar el enfoque de una cultura unitaria y gestión basada en los resultados.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución eficaz, eficiente y transparente de los programas y actividades del Organismo pertinentes para los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los Estados Miembros respecto de la eficacia, eficiencia y transparencia del programa ejecutado.

¹ Como se indica en el párrafo 34 de la parte I del presente documento.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Con el objetivo de mejorar la coordinación, evitar las duplicaciones y aumentar la eficacia general, las actividades de la antigua subfunción 5.0.1.3, *Coordinación de políticas y relaciones exteriores*, se han fusionado con la subfunción 5.0.1.1, *Dirección ejecutiva*. Un aspecto importante de este cambio es la introducción en esta última subfunción de un elemento específico sobre planificación estratégica cuyo objetivo es reforzar la planificación normativa y estratégica del Organismo, de acuerdo con lo recomendado por los Estados Miembros. Además, a fin de dar más coherencia a la estructura programática, las actividades de los servicios de gestión dentro de la antigua subfunción 5.0.1.4, *Planificación, coordinación y servicios de gestión*, se han transferido de la función 5.0.1, *Políticas y dirección ejecutiva*, a la función 5.0.3, *Servicios de supervisión*. La coordinación de las operaciones generales y de gestión del Organismo siguen constituyendo la subfunción 5.0.1.3, pero con el nuevo nombre *Coordinación y gestión generales*. La coordinación y el apoyo a todas las actividades de movilización de recursos del Organismo, aunque se financian con recursos distintos de los del presupuesto ordinario, se prestan en el marco de esta subfunción. Habida cuenta de la importancia de la seguridad física y la seguridad de la información, se ha creado en esta subfunción el puesto de coordinador central de seguridad.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una reducción del 2,4% (183 556 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero descenso en 2013 con respecto a 2012.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: La planificación adecuada de la preparación de documentos, el respeto de los plazos de los documentos y el establecimiento de oficiales de comunicación de los departamentos son fundamentales para que los documentos sean de calidad y se presenten a los Estados Miembros a tiempo. Es indispensable que el Organismo disponga de un sitio web ágil y de fácil utilización para aplicar una estrategia de comunicación dinámica.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.1.1 Dirección ejecutiva	Dirección y publicación de políticas, coordinación de las actividades de la Secretaría, y enlace con los Estados Miembros y con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
5.0.1.2 Organos rectores	Reuniones de los órganos rectores; documentos para las reuniones de los órganos rectores; reuniones informativas para los Estados Miembros sobre el programa del Organismo.
5.0.1.3 Coordinación y gestión generales	Reuniones con el personal de los departamentos; establecimiento/supervisión de planes de acción. Enlace con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con el Gobierno anfitrión. Coordinación del programa y el presupuesto. Exámenes de la seguridad física y coordinación con otras organizaciones con sede en el CIV.

5.0.2 Servicios jurídicos

Objetivo: Lograr un nivel de calidad mayor en la ejecución del programa mediante un asesoramiento jurídico oportuno y adecuado.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asesoramiento jurídico de la más alta calidad al Director General, a la Secretaría y a los órganos principales y subsidiarios del Organismo, así como a los Estados Miembros que lo soliciten. 	<ul style="list-style-type: none"> • Idoneidad y oportunidad del asesoramiento jurídico prestado a todos los clientes.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se prevé que siga aumentando la demanda de apoyo jurídico en general y la labor sustancial relacionada con el fortalecimiento de las salvaguardias y otras actividades de verificación, con la protección contra el terrorismo nuclear y con la cooperación técnica. Lo mismo cabe decir respecto de la asistencia que solicitan los Estados Miembros para elaborar su legislación nacional, en particular la relativa a la aplicación de acuerdos internacionales en los que son parte. Además, sigue habiendo una creciente demanda de asesoramiento jurídico en los ámbitos de personal y gestión.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 8,5% (205 626 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero descenso en 2013 con respecto a 2012.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.2.1 Asuntos jurídicos generales	Asesoramiento y apoyo jurídicos a la Secretaría en todos los aspectos de sus operaciones para garantizar que las actividades del Organismo se realicen de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y en otros instrumentos normativos y de forma transparente y responsable.
5.0.2.2 Servicios jurídicos prestados en relación con la no proliferación y los órganos rectores	Asesoramiento y apoyo jurídicos con respecto a las actividades de verificación y los acuerdos de salvaguardias del Organismo, y en relación con los acuerdos de proyecto y suministro; en relación con el reglamento de las reuniones de los órganos rectores del Organismo.
5.0.2.3. Servicios jurídicos en relación con el derecho nuclear y de los tratados	Asesoramiento y apoyo jurídicos a la Secretaría en el marco de los pilares de la seguridad y la tecnología; respuesta a cuestiones jurídicas en esos ámbitos; asesoramiento y capacitación en relación con los marcos legislativos que rigen los usos seguros y pacíficos de la energía nuclear en los Estados Miembros.

5.0.3. Servicios de supervisión

Objetivo: Mejorar los controles internos, la rendición de cuentas, el aprendizaje institucional, las prácticas de gestión, el cumplimiento de normas, reglamentos y políticas, el uso rentable, eficiente y eficaz de los recursos.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación y aplicación por el personal directivo, en los plazos previstos, de las recomendaciones dimanantes de auditorías, evaluaciones y exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de recomendaciones aplicadas dimanantes de auditorías, evaluaciones y exámenes.

Cambios y tendencias en relación con el programa: De la atención que el Organismo presta a los resultados, la eficacia, la eficiencia, la calidad, la rendición de cuentas y la gestión de riesgos, y su dependencia de los sistemas de tecnología de la información para ejecutar sus programas, a lo que se suma el mayor énfasis puesto en las funciones de supervisión en la mayoría de organizaciones, así como en organismos del sistema de las Naciones Unidas, se desprende que las actividades de supervisión del Organismo seguirán reforzándose. Las actividades de los servicios de gestión dentro de la subfunción 5.0.1.4 del bienio anterior se han transferido de la función 5.0.1, *Políticas y dirección ejecutiva*, a la función 5.0.3, *Servicios de supervisión*, como nueva subfunción 5.0.3.4, *Servicios de gestión*, para dar mayor coherencia a la estructura programática.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 12,8% (321 334 euros) en 2012 y un ligero descenso en 2013 con respecto a 2012. El aumento en 2012 es atribuible principalmente a un aumento de las actividades de evaluación del programa, comprendido el establecimiento de un puesto de oficial superior de evaluación y la realización de cuatro a cinco evaluaciones en el bienio.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: La tasa de aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS) es un aspecto importante del desempeño del personal directivo. Los resultados de las actividades de seguimiento de OIOS sobre las tasas de aplicación se comunican al Director General con carácter anual.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.3.1 Auditoría interna	Informes de auditoría interna de acuerdo con los planes de trabajo anuales de 2012-2013.
5.0.3.2 Investigación	Informes de investigación basados en los problemas comunicados o detectados.
5.0.3.3 Evaluación de los programas	Aproximadamente 20 informes de evaluación de la CT y del presupuesto ordinario para el bienio 2012-2013, además de dos informes resumidos tanto para el Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas (CACT) como para el Comité del Programa y Presupuesto (CPP).
5.0.3.4 Servicios de gestión	Informes de los servicios de gestión publicados de acuerdo con los planes de trabajo anuales de 2012-2013.

5.0.4 Información y comunicación al público

Objetivo: Dar firme apoyo público a la labor del Organismo, así como a su mandato e independencia.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Mayor conciencia de los esfuerzos del Organismo encaminados a acelerar y ampliar la contribución de la energía nuclear a la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo, e impedir al mismo tiempo la proliferación nuclear. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de conferencias de prensa y entrevistas, grado de interés del público en los vídeos producidos por el Organismo. Número de visitas al sitio web iaea.org.

Cambios y tendencias en relación con el programa: El Organismo goza de amplio reconocimiento como principal fuente mundial de evaluaciones autorizadas sobre cuestiones relacionadas con la esfera nuclear. Dado el mayor número de países que buscan procurarse energía nucleoelectrónica, está aumentando la dependencia del público en general respecto del Organismo como fuente imparcial de información. El sitio web del Organismo deberá seguir utilizando ampliamente los instrumentos multimedia para mantener su destacado papel en un entorno tecnológico en rápida expansión. No obstante, los nuevos medios sociales (YouTube, Facebook, twitter, flickr...) han eclipsado a los sitios web como principales fuentes de información. El Organismo necesitará una sólida presencia social en los medios de difusión si no quiere perder relevancia. Para ello será preciso un reajuste importante de los recursos de información pública. Se deberá realizar un esfuerzo especial para promover la labor y la función del Organismo en los países en desarrollo. Del mismo modo, se hará especial hincapié en el fomento de la contribución de las mujeres en los ámbitos de la ciencia y la tecnología nucleares.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 4,4% (142 641 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una ligera reducción en 2013 con respecto a 2012.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: La principal lección extraída es que el público en general considera que la labor del Organismo es muy delicada y que tiene una incidencia considerable en la seguridad tecnológica y física de la comunidad internacional. Por lo tanto, es importante facilitar información precisa y oportuna sobre los acontecimientos importantes en la esfera nuclear. Por este motivo, el Organismo debe seguir mejorando su capacidad de divulgación.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.4.1 Comunicaciones por Internet y publicaciones impresas	Divulgación al público basada en la web mediante la página iaea.org ; publicaciones impresas y productos multimedia, con inclusión de imágenes digitales y vídeo, sobre temas actuales.
5.0.4.2 Divulgación a la prensa y al público	Reuniones informativas con los medios de difusión y entrevistas; conferencias a grupos de visitantes; material de audio/vídeo; anuncios a los medios de difusión y boletines de prensa; comunicados de prensa; resúmenes diarios de periódicos y revistas (Daily Press Review).

5.0.5 Tecnología de la información y las comunicaciones

Objetivo: Atender, de la forma más eficiente y eficaz, las necesidades de los programas del Organismo y los Estados Miembros en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Optimización de los servicios de TIC para atender las necesidades programáticas del Organismo y las de los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acuerdos de nivel de servicios (SLA) concertados con los principales clientes. Número de servicios que se ajustan a los objetivos de mejores prácticas relativos a la disponibilidad y el tiempo de resolución.
<ul style="list-style-type: none"> Importantes inversiones en TIC coordinadas en todo el Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de proyectos sobre importantes inversiones en TIC presentados al Comité de GI/TI para su examen y aprobación. Porcentaje de proyectos sobre importantes inversiones en TIC controlados mediante PRINCE II, la metodología de gestión de proyectos de la Secretaría.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Los servicios de TIC que presta el Organismo habrán de adaptarse no solo a la evolución de la tecnología y de las necesidades de los programas del Organismo, sino también a las tendencias y las mejores prácticas de la industria para centralizar la información utilizada en la planificación y gestión de los recursos de una organización con miras a reducir los costos y eliminar la duplicación. El Organismo ha establecido un área técnica segura y fiable para que funcione como centro de servicios informáticos del Organismo. A fin de evitar la duplicación de actividades, prestará apoyo a la infraestructura de TI de todo el Organismo, respetando las normas de seguridad física necesarias para la información confidencial de salvaguardias. En 2012 se prevé completar una fase final, en la que se añadirán medios de extinción de incendios, se mejorará el control del acceso físico, y se ampliará el espacio disponible para posibilitar la centralización de toda la información confidencial de salvaguardias en este centro de datos seguro y moderno. Además, se ha creado la subfunción 5.0.5.4, *Gestión del programa, arquitectura de la información y políticas* mediante la reasignación de recursos de la subfunción 5.0.5.3, *Soluciones de TIC*, a fin de abordar la mayor importancia de los esfuerzos en la gestión de los proyectos y el programa de TI, tanto en MTIT como en el Organismo.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 1,5% (139 090 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero descenso en 2013 con respecto a 2012.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: La seguridad de la TI sigue siendo un desafío, en particular debido a la creciente sofisticación de los ataques. La ampliación del servicio de alojamiento del Organismo ha mejorado la seguridad de TI de los recursos de información del Organismo. Se abordó la cuestión de un plan de continuidad de las actividades mediante un servicio de continuidad de las actividades alojado en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) de las Naciones Unidas. Se brindó amplia capacitación en la gestión de proyectos (PRINCE2) en todo el ámbito de la TI.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.5.1 Servicios para los usuarios finales de TIC	Prestación de servicios para los usuarios finales de TIC al nivel que se precise (comprendidos la solución de incidentes y problemas, el registro de usuarios para acceder a la red y al correo electrónico, etc.); mantenimiento de las normas aplicables a computadoras personales fijas y portátiles; capacitación en la utilización de instrumentos estándar.
5.0.5.2 Servicios de infraestructura de TIC	Creación de infraestructuras y redes seguras con un alto nivel de disponibilidad y rendimiento, capaces de atender la demanda y las necesidades de los Estados Miembros y los programas del Organismo.
5.0.5.3 Soluciones de TIC	Implementación de soluciones de TI en apoyo de los programas del Organismo; mantenimiento de la intranet del Organismo mediante el Sistema de información administrativa en línea para el personal (OASIS), y los recursos de información nuclear por medio del portal <i>Nucleus</i> .
5.0.5.4 Gestión del programa, arquitectura de la información y políticas	Adhesión a las normas de gestión de proyectos en todas las subfunciones. Sistemas y procesos normalizados de seguimiento temporal disponibles para grandes proyectos a fin de asegurar el cumplimiento de la política de activos intangibles de las NICSP.

5.0.6 Gestión y servicios financieros

Objetivo: Garantizar la confianza permanente de los Estados Miembros en la gestión financiera del Organismo, y prestar los servicios pertinentes con eficacia y eficiencia en apoyo de todos los programas del Organismo.

Resultado práctico	Indicador de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Planificación financiera y presupuestación racionales y oportunas, presentación de informes financieros precisos y fidedignos y administración financiera eficiente del Organismo. Aprobación por el Auditor Externo de las prácticas contables y políticas financieras y presupuestarias del Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad y grado de utilización de los documentos e informes presupuestarios y financieros. Dictamen sin reservas sobre los estados financieros.

Cambios y tendencias en relación con el programa: La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y del Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS) sigue siendo el foco de atención principal. A fin de ofrecer a los Estados Miembros una imagen clara de las necesidades futuras de inversión del Organismo de forma sistemática, se introdujo en el

programa y presupuesto para 2010–2011 un plan plurianual de inversiones de capital importantes (MCI). Un plan de presupuestación de capital a largo plazo permitirá al Organismo prever posibles niveles máximos y mínimos en las necesidades de financiación y, conforme a ellos, diseñar estrategias de financiación apropiadas y un mecanismo para financiar esas necesidades.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 3,3% (233 829 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una ligera reducción en 2013 con respecto a 2012. Los constantes esfuerzos del Organismo por racionalizar la asignación de recursos y simplificar y automatizar los procedimientos operacionales se traducirán en aumentos de eficiencia. Al mismo tiempo, las reformas de la gestión, como los cambios en las normas contables, la transición a un sistema de ERP y el desarrollo ulterior del AIPS, seguirán representando un desafío importante.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: Es necesario que prosiga la mejora de la gestión de los recursos extrapresupuestarios, la integración de los sistemas de apoyo y la racionalización de los procedimientos operacionales.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.6.1 Presupuestación, contabilidad, control, y presentación de informes	Programa y presupuesto del Organismo; Cuentas del Organismo; informes a los órganos rectores y los donantes.
5.0.6.2 Tramitación de pagos y tesorería	Ausencia de pérdidas de fondos confiados a la Secretaría por los Estados Miembros; nivel aceptable de ingresos para inversiones recibidos. Pagos a funcionarios, proveedores, contratistas, pasantes, etc.
5.0.6.3. Coordinación de la política financiera y apoyo a la presentación de informes	Políticas financieras actualizadas; procedimientos documentados estándar adaptados a las NICSP; informes financieros estándar y de carácter especial; informes de seguimiento para auditores internos y externos; establecimiento de parámetros de referencia e intercambio de información sobre cuestiones financieras.

5.0.7. Gestión de recursos humanos

Objetivo: Apoyar el programa del Organismo gestionando eficazmente recursos humanos mediante la contratación de personal plenamente competente, su perfeccionamiento y la gestión de la actuación profesional, y cumpliendo al mismo tiempo los requisitos de representación geográfica, equilibrio entre los sexos y bienestar del personal.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Optimización de la capacidad de recursos humanos a fin de ejecutar el programa del Organismo mediante la excelencia en la contratación y el perfeccionamiento del personal, la administración del personal y la gestión de la salud del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de candidatos bien cualificados por vacante. Prioridades del programa de perfeccionamiento del personal en relación con las necesidades programáticas determinadas por el personal directivo superior. Eficacia del programa de capacitación medida mediante las evaluaciones de los participantes y las evaluaciones por el personal directivo de las aptitudes y los cambios en el comportamiento. Atractivo de las condiciones de empleo del Organismo en comparación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Número de consultas del personal al servicio médico del CIV; aumento del número de funcionarios que participan en campañas de salud; número de visitas de ergonomía que contribuyen a reducir los riesgos para la salud.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Esta subfunción tiene en cuenta: la creciente demanda mundial de personal competente, particularmente en la industria nuclear; la cada vez menor competitividad de los sueldos de las Naciones Unidas, especialmente en los niveles superiores; las presiones de financiación que soporta el Organismo en el contexto de la crisis financiera mundial; la nueva planificación de recursos empresariales (ERP) y los riesgos y beneficios relacionados con su implantación; el mayor énfasis en la gestión de calidad; las exigencias de mayor eficiencia y rendición de cuentas. A su vez, estos factores influirán considerablemente en la demanda de servicios de gestión de recursos humanos. El principal énfasis es el viraje hacia servicios de alto valor, incluidos el diseño orgánico y la planificación de la fuerza de trabajo con miras a optimizar la capacidad de recursos humanos utilizando recursos limitados, las mayores exigencias en la

elaboración de políticas, la solución de los problemas de personal, la aplicación de mejores prácticas y la racionalización de los procesos.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 2,2% (134 667 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero descenso en 2013 con respecto a 2012.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: La elaboración de políticas de recursos humanos es fundamental para la eficiencia; deben mejorarse la capacidad de evaluar las necesidades de capacitación y la evaluación de la capacitación; la reforma de los puestos aporta flexibilidad a los planes de dotación de personal; la adopción de decisiones y la rendición de cuentas podrían mejorarse mediante la delegación de competencias.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.7.1 Servicios operacionales y de asesoramiento respecto de los recursos humanos	Planes de dotación de personal; instrumentos de selección; reasignación para la promoción de las perspectivas de carrera; acuerdos de difusión; cursos de capacitación; evaluaciones de la actuación profesional; premios/reconocimiento; mejora de las condiciones de empleo.
5.0.7.2 Servicios médicos	Servicios médicos; asesoramiento sobre normas médicas y sobre la gestión de circunstancias especiales (emergencias, asuntos de salud graves, epidemias, etc.); campañas de salud; información/asesoramiento sobre cuestiones de salud.

5.0.8 Servicios generales

Objetivo: Crear una infraestructura de servicios generales administrativos y de apoyo eficaces y eficientes para que el Organismo pueda cumplir su función.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de apoyo general y administrativo prestados al Organismo de forma eficaz, transparente y eficiente en función de los costos. 	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los clientes con la calidad de los servicios de apoyo generales prestados. Logro de eficiencias en función de los costos al prestar servicios generales administrativos. Prestación eficiente y oportuna de servicios.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Se seguirá haciendo hincapié en la racionalización y simplificación de los procesos de trabajo para lograr eficiencias y asegurar un entorno más racional y controlado. Esto se aplicará a todos los ámbitos de los servicios generales administrativos y de apoyo. La aplicación prevista del AIPS debería incidir positivamente en las cuestiones de viajes y transporte y en la gestión de bienes y equipo, lo que debería permitir aumentos de la eficiencia y mejoras de los sistemas de información de gestión. El sector de viajes, que evoluciona rápidamente, seguirá representando un desafío y se desplegarán esfuerzos especiales para mantener los gastos de viajes en un nivel aceptable. Se seguirá almacenando la correspondencia oficial enviada y recibida en el sistema de gestión de registros electrónicos del Organismo. Se prevé que las solicitudes de servicios de videoconferencia sigan aumentando constantemente. Se ejecutarán algunos proyectos de gestión de las instalaciones que revisten dificultades, como la finalización del proyecto de remoción del asbesto, la puesta en funcionamiento del edificio C, el mantenimiento de las instalaciones de seguridad física y la construcción de nuevos laboratorios en Seibersdorf. En consecuencia, será necesario un aumento de los recursos para mantener un nivel de servicio satisfactorio. La subfunción 5.0.8.5, *Servicios de compras*, del bienio anterior, se ha separado de la función 5.0.8, *Servicios generales*, y se ha establecido como función independiente (función 5.0.10) a fin de racionalizar la estructura de estas dos funciones.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 0,6% (160 224 euros) en 2012 con respecto a 2011 y un ligero descenso en 2013 con respecto a 2012.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: Se aplicarán las recomendaciones formuladas en las auditorías internas y externas, así como en estudios de gestión, para: mejorar los planes de acción sobre recursos humanos en los Servicios Generales; promover la mejora de la gestión y el control financiero de la parte de los costos de servicios comunes que corresponde al Organismo; y mejorar el servicio al cliente.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.8.1 Servicios de viajes y transporte	Coordinación y gestión de las cuestiones relacionadas con los viajes, elaboración de políticas estratégicas en materia de viajes; coordinación de cuestiones relativas a los privilegios y las inmunidades, las importaciones, los reembolsos de impuestos y los visados; gestión de vehículos oficiales, expediciones, servicios de alojamiento, seguros y reclamaciones.
5.0.8.2 Gestión de la seguridad tecnológica y física	Servicios de seguridad tecnológica y física para los funcionarios, el personal de misión, los participantes en reuniones y los visitantes.
5.0.8.3 Gestión de instalaciones	Asignación de espacio para oficinas, instalaciones de almacenamiento; tareas de modificación y renovación; instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad tecnológica y física; apoyo técnico a reuniones; coordinación de la gestión de instalaciones, envío y distribución, etc.
5.0.8.4 Gestión de archivos y registros	Políticas y procedimientos actualizados; inscripción, archivo, distribución y eliminación de registros; tramitación de correspondencia; servicios de recuperación de la información y mensajería; conservación de registros; digitalización de archivos.

5.0.9. Servicios de conferencias, idiomas y publicaciones

Objetivo: Posibilitar el intercambio y la difusión efectivos de información pertinente sobre la labor y el mandato del Organismo entre la Secretaría y los Estados Miembros mediante la organización de reuniones y conferencias, la publicación de documentos en los seis idiomas oficiales del Organismo, y la preparación y distribución de publicaciones.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> Diálogo y comunicación multilingües mejorados y eficaces entre el Organismo y los principales interesados y Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de traducción: productividad medida por el número de palabras traducidas por hora trabajada. Servicios de conferencias: satisfacción de los clientes (Estados Miembros y organizadores de reuniones). Servicios de publicaciones: número de páginas impresas por editor al año. Revista <i>Nuclear Fusion</i>: ingresos para cubrir costos.

Cambios y tendencias en relación con el programa: La aplicación cada vez más amplia de las tecnologías de la información en tareas relacionadas con los servicios de conferencias, traducción y publicaciones se considera un factor esencial para el futuro. Se ha adoptado una nueva metodología de asignación de costos para los servicios compartidos con carácter experimental para 2012–2013. En ese bienio se prestará especial atención a realizar más tareas de edición y control de calidad de los textos elaborados en la Secretaría que se presentan para su traducción, a fin de facilitar el proceso de traducción y mejorar la calidad y coherencia de la documentación y correspondencia presentadas a los Estados Miembros. Además, se está estudiando un mayor recurso a la contratación externa. Como resultado de la inminente jubilación de muchos funcionarios superiores, la planificación de la sucesión se ha convertido en una prioridad principal.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 1,4% (71 999 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una ligera reducción en 2013 con respecto a 2012.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: Las recomendaciones formuladas en diversos exámenes se han aplicado y gestionado de forma sistemática, utilizando instrumentos de gestión de proyectos. Se prestará mayor atención a la gestión de riesgos y el control de calidad. Además, se establecerán procedimientos más sistemáticos y amplios de control de calidad para hacer frente a cualquier aumento de la contratación externa.

Subfunciones

Título	Productos principales
5.0.9.1 Servicios de conferencias	Apoyo organizativo a todas las reuniones del Organismo; puesta a disposición de locales y medios para todas las reuniones del Organismo; elaboración del calendario mensual de reuniones; mejora del sistema de reuniones para todo el Organismo; producción de copias de documentos relacionados con las reuniones.
5.0.9.2 Servicios de idiomas	29 000 páginas de traducción de calidad a seis idiomas, comprendidas 22 000 páginas de documentos estatutarios e institucionales.
5.0.9.3 Servicios de publicaciones	Publicaciones científicas y técnicas; materiales de promoción; trabajos de diseño gráfico; ingresos por ventas de publicaciones del Organismo; materiales promocionados y difundidos; documentos oficiales distribuidos; revista mensual <i>Nuclear Fusion</i> ; ingresos de revistas.

5.0.10 Servicios de compras

Objetivo: Adquirir bienes y servicios para apoyar la consecución de las metas y los objetivos del Organismo.

Resultado práctico	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Uso óptimo de los recursos del Organismo en la compra de bienes y servicios mediante la consideración de este aspecto en cada fase del proceso de compras y una competencia internacional justa, transparente y efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso óptimo de los recursos conforme a los indicadores de ejecución fundamentales establecidos en los planes de compra aprobados para compras importantes del Organismo (superiores a 150 000€). • Conformidad con el Reglamento Financiero y las Disposiciones financieras.

Cambios y tendencias en relación con el programa: Las innovaciones incluyen: la reducción de los costos de transacción en las compras de poco valor; la reducción del riesgo en las compras fundamentales mediante la planificación detallada y la adopción de medidas de reducción del riesgo por los grupos de compras de todo el Organismo; la reducción de la dotación de personal mediante la compra directa de artículos de poco valor y estándar; la optimización del uso de los recursos medida por los indicadores de ejecución en proyectos de compras importantes. Esta nueva función 5.0.10, *Servicios de compras*, se ha creado independientemente de la función 5.0.8, *Servicios Generales*, para racionalizar la estructura de estas dos funciones.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan una disminución del 2,5% (50 736 euros) en 2012 con respecto a 2011 y una ligera reducción en 2013 con respecto a 2012. Esta reducción se debe a mejoras de la eficiencia: las compras varias de poco valor y de artículos estándar las encargará directamente el personal delegado y los gerentes de fondos en el marco de contratos concertados por los servicios de compras.

Subfunciones

Título	Producto principal
5.0.10.1 Contratación de servicios y gestión estratégica del suministro	Elaboración y ejecución de planes de compra; adquisición y entrega de bienes y servicios para realizar las actividades programáticas del Organismo de manera oportuna y optimizando los recursos.

Estrategia de mediano plazo²

Como se indica en el párrafo 7 de la sección I, la Estrategia de mediano plazo (EMP) para 2012–2017 es la hoja de ruta para todas las propuestas del programa y presupuesto para 2012–2017. En el siguiente cuadro se relacionan las actividades consignadas en la EMP con las funciones o los proyectos conexos que están incluidos en las propuestas para 2012–2013 correspondientes a este programa principal:

Actividad de la EMP para 2012–2017	Referencia en el presupuesto		Nueva subfunción
	Función	Subfunción	
Mejoras de eficiencia en la gestión y énfasis en esferas prioritarias	Todas	Todas	
Orientación, dirección y apoyo en relación con la planificación, y ejecución eficiente y eficaz del programa del Organismo	5.0.1	5.0.1.1	
Mejora de la coordinación en la Secretaría teniendo debidamente en cuenta la gestión de calidad y de riesgos	5.0.1	5.0.1.1	
AIPS — establecimiento de una base común de información y un sistema de gestión para las funciones de apoyo	5.0.1	5.0.1.3	
Ampliación y fortalecimiento de la gestión basada en los resultados	5.0.1	5.0.1.1	
Aplicación de las NICSP	5.0.6	5.0.6.1	
Notificación más transparente a los Estados Miembros del costo exacto de las operaciones y los proyectos	5.0.6	5.0.6.1	
Rediseño de las prácticas operacionales con arreglo a las mejores normas del sistema de las Naciones Unidas	Todas	Todas	
Uso de instrumentos relacionados con las mejores prácticas, incluida la aplicación exhaustiva de la gestión de calidad, y realización de análisis comparativos, para determinar, cuantificar y notificar mejoras de eficiencia	5.0.1	5.0.1.1	
Adelantos de TI en esferas como la traducción, la impresión y la difusión a los medios de comunicación y el público	5.0.4 y 5.0.9	Todas	
Seguridad continua de la información que se le confía al Organismo, particularmente en relación con las salvaguardias y la seguridad física nuclear	5.0.1	5.0.1.3	
Fortalecimiento de la planificación estratégica y de políticas y de la coordinación de políticas	5.0.1	5.0.1.1	
Función especializada de movilización de recursos ³	5.0.1	5.0.1.3	
Procedimientos de contratación mejor definidos	5.0.7	5.0.7.1	
Condiciones de empleo no monetarias más atractivas conforme a las normas establecidas por la CAPI	5.0.7	5.0.7.1	
Políticas y directrices mejoradas para afinar las líneas de autoridad y responsabilidad	5.0.1	5.0.1.3	
Promoción de la igualdad entre los sexos y la representación geográfica equitativa	5.0.7	5.0.7.1	
Ratificación por los Estados Miembros de las enmiendas a los artículos VI y XIV.A del Estatuto	5.0.1	5.0.1.1	

² Las actividades de la EMP —enseñanzas extraídas y buenas prácticas, transferencia de tecnología, enfoque unitario y creación de capacidad— son comunes a todos los programas principales.

³ Financiada con recursos distintos de los del presupuesto ordinario.

Programa principal 5 - Servicios en materia de políticas, gestión y administración

Resumen de la estructura y los recursos del programa

(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 21

Subfunción/ función	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPPO sin ningún otro tipo de financiación
5.0.1.1 Dirección ejecutiva	4 398 266	-	-	4 391 676	-	-
5.0.1.2 Órganos Rectores	2 154 133	-	-	2 154 131	-	-
5.0.1.3 Coordinación y gestión generales	800 163	242 632	-	794 042	242 632	-
5.0.1.4 Costos indirectos de impresión y traducción	247 551	-	-	247 549	-	-
5.0.1.5 Servicios de AIPS	58 658	-	-	67 208	-	-
Función 5.0.1 - Políticas y dirección ejecutiva	7 658 771	242 632	-	7 654 606	242 632	-
5.0.2.1 Asuntos jurídicos generales	1 107 683	-	-	1 107 681	-	-
5.0.2.2 Servicios jurídicos prestados en relación con la no proliferación y los órganos rectores	419 543	-	-	419 541	-	-
5.0.2.3 Servicios jurídicos en relación con el derecho nuclear y de los tratados	1 006 558	-	-	1 002 422	-	-
5.0.2.4 Costos indirectos de impresión y traducción	81 252	-	-	81 252	-	-
5.0.2.5 Servicios de AIPS	19 253	-	-	22 059	-	-
Función 5.0.2 - Servicios jurídicos	2 634 289	-	-	2 632 955	-	-
5.0.3.1 Auditoría interna	849 343	-	-	849 341	-	-
5.0.3.2 Investigación	377 127	-	-	377 126	-	-
5.0.3.3 Evaluación de los programas	981 438	-	-	981 436	-	-
5.0.3.4 Servicios de gestión	530 601	-	-	526 141	-	-
5.0.3.5 Costos indirectos de impresión y traducción	86 535	-	-	86 535	-	-
5.0.3.6 Servicios de AIPS	20 505	-	-	23 494	-	-
Función 5.0.3 - Servicios de supervisión	2 845 549	-	-	2 844 073	-	-
5.0.4.1 Comunicaciones por Internet y publicaciones impresas	1 591 052	38 000	-	1 586 150	38 000	-
5.0.4.2 Divulgación a la prensa y al público	1 454 052	-	-	1 454 049	-	-
5.0.4.3 Costos indirectos de impresión y traducción	94 824	-	-	94 824	-	-
5.0.4.4 Servicios de AIPS	22 469	-	-	25 744	-	-
Función 5.0.4 - Información y comunicación al público	3 162 397	38 000	-	3 160 767	38 000	-
5.0.5.1 Servicios para los usuarios finales de TIC	2 002 615	-	-	1 989 050	-	-
5.0.5.2 Servicios de infraestructura de TIC	4 101 495	-	-	4 101 491	-	-
5.0.5.3 Soluciones de TIC	2 218 895	-	269 172	2 218 894	-	269 172
5.0.5.4 Gestión del programa, arquitectura de la información y políticas	846 970	-	-	846 968	-	-
5.0.5.5 Costos indirectos de impresión y traducción	285 370	-	-	285 370	-	-
5.0.5.6 Servicios de AIPS	67 621	-	-	77 476	-	-
Función 5.0.5 - Tecnología de la información y las comunicaciones	9 522 966	-	269 172	9 519 249	-	269 172

Programa principal 5 - Servicios en materia de políticas, gestión y administración

Resumen de la estructura y los recursos del programa

(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 21

Subfunción/ función	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPPO sin ningún otro tipo de financiación
5.0.6.1 Presupuestación, contabilidad, control y presentación de informes	3 335 225	80 240	-	3 324 529	80 240	-
5.0.6.2 Tramitación de pagos y tesorería	2 404 440	66 232	-	2 404 440	66 232	-
5.0.6.3 Coordinación de la política financiera y apoyo a la presentación de informes	1 045 960	-	-	1 045 894	-	-
5.0.6.4 Costos indirectos de impresión y traducción	210 710	-	-	210 710	-	-
5.0.6.5 Servicios de AIPS	49 930	-	-	57 206	-	-
Función 5.0.6 - Gestión y servicios financieros	7 046 265	146 472	-	7 042 779	146 472	-
5.0.7.1 Servicios operacionales y de asesoramiento respecto de los recursos humanos	6 165 267	100 200	-	6 155 389	100 200	75 000
5.0.7.2 Servicios médicos	-	-	-	-	-	-
5.0.7.3 Costos indirectos de impresión y traducción	191 420	-	-	191 419	-	-
5.0.7.4 Servicios de AIPS	45 358	-	-	51 969	-	-
Función 5.0.7 - Gestión de recursos humanos	6 402 045	100 200	-	6 398 777	100 200	75 000
5.0.8.1 Servicios de viajes y transporte	1 860 985	-	-	1 835 078	-	-
5.0.8.2 Gestión de la seguridad tecnológica y física	6 817 102	-	-	6 817 102	-	-
5.0.8.3 Gestión de instalaciones	15 628 370	-	-	15 627 448	-	-
5.0.8.4 Gestión de archivos y registros	3 417 572	-	-	3 398 669	-	-
5.0.8.5 Costos indirectos de impresión y traducción	854 881	-	-	854 879	-	-
5.0.8.6 Servicios de AIPS	202 572	-	-	232 093	-	-
Función 5.0.8 - Servicios generales	28 781 482	-	-	28 765 269	-	-
5.0.9.1 Servicios de conferencias	1 244 683	-	-	1 255 896	-	-
5.0.9.2 Servicios de idiomas	1 101 333	-	-	1 162 989	-	-
5.0.9.3 Servicios de publicaciones	2 760 419	-	-	2 677 933	-	-
5.0.9.4 Costos indirectos de impresión y traducción	158 198	-	-	158 198	-	-
5.0.9.5 Servicios de AIPS	37 487	-	-	42 950	-	-
Función 5.0.9 - Servicios de conferencias, idiomas y	5 302 120	-	-	5 297 966	-	-
5.0.10.1 Contratación de servicios y gestión estratégica del suministro	1 925 027	-	-	1 921 940	-	-
5.0.10.2 Costos indirectos de impresión y traducción	59 855	-	-	59 855	-	-
5.0.10.3 Servicios de AIPS	14 183	-	-	16 250	-	-
Función 5.0.10 - Servicios de compras	1 999 065	-	-	1 998 045	-	-
Programa principal 5 - Servicios en materia de políticas, gestión y administración	75 354 949	527 304	269 172	75 314 486	527 304	344 172

Programa principal 5 - Servicios en materia de políticas, gestión y administración

Actividades básicas sin financiación en el presupuesto ordinario

Cuadro 22

Título de la subfunción y descripción de las actividades	2012 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	2013 ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
5.0.5.3 Soluciones de TIC		
5.0.5.3 <i>Desarrollo de sistemas de información en apoyo a los programas del Organismo y los Estados Miembros</i>	269 172	269 172
Función 5.0.5 - Tecnología de la información y las comunicaciones	269 172	269 172
5.0.7.1 Servicios operacionales y de asesoramiento respecto de los recursos humanos		
5.0.7.1 <i>Conferencia internacional sobre la creación de la próxima generación de dirigentes del sector nuclear</i>	-	75 000
Función 5.0.7 - Gestión de recursos humanos	-	75 000
Programa principal 5 - Servicios en materia de políticas, gestión y administración	269 172	344 172

Programa principal 6

Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo

Introducción

El programa principal 6 abarca la gestión del programa de cooperación técnica (CT), que consta de proyectos nacionales, regionales e interregionales financiados con cargo al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) y a las contribuciones extrapresupuestarias. El Departamento de Cooperación Técnica gestiona este programa centrándose en una estrecha coordinación con los Departamentos técnicos pertinentes y otros programas principales, lo que garantiza una respuesta integrada del Organismo a las necesidades de los Estados Miembros. Además, este enfoque promueve la armonización del programa y presupuesto ordinario del Organismo con su programa de CT.

Por medio del programa principal 6, la Secretaría, tomando como orientación la Estrategia de mediano plazo (EMP) para 2012–2017 del Organismo, trabaja estrechamente con los Estados Miembros en la formulación y ejecución del programa de CT, que atiende las necesidades y prioridades determinadas por los Estados Miembros. Para ello, la Secretaría debe interactuar y asociarse con una gama más amplia de organizaciones, entre ellas organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras multilaterales, organismos de desarrollo regionales y otros organismos intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes.

Los servicios de impresión y traducción son parte integral del suministro de productos importantes del programa y, por tanto, en las estimaciones correspondientes a este programa principal se incluye la parte que le corresponde de los gastos fijos de impresión y traducción de los documentos que se publican para su difusión.¹ Además, dado que el AIPS abarca varios procesos de gestión integrada en los que se sustenta la ejecución del programa, las estimaciones también incluyen la parte correspondiente de la financiación de la Dependencia de Servicios de AIPS, cuya tarea es prestar apoyo operacional constante a los sistemas del AIPS y los procesos operativos conexos.

Objetivo	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar un programa de CT que contribuya a aumentar el uso de la tecnología nuclear para lograr el desarrollo sostenible y beneficios sociales y económicos en los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa de CT atiende las necesidades en evolución de los Estados Miembros en armonía con la EMP para 2012–2017 del Organismo.

Resultados prácticos	Indicadores de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de un programa de CT con eficacia y eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de CT que logran los objetivos establecidos y se concluyen según lo previsto y dentro del presupuesto inicial.
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del programa de CT mejorada de manera continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de calidad y procesos de las fases clave del programa de CT aplicados plenamente por los interesados directos internos y externos.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación de los Estados Miembros en el programa de CT (responsabilidad compartida), junto con un compromiso con los principios de propiedad, pertinencia y sostenibilidad, así como relaciones más sólidas con asociados seleccionados pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Estados Miembros cuyos programas nacionales de CT tienen marcos programáticos nacionales (MPN) válidos. • Tasa de consecución con respecto a la cifra objetivo del FCT. • Porcentaje de Estados Miembros que sufragan oportunamente los gastos nacionales de participación. • Número de Estados Miembros en que la CT participa en el proceso del MANUD. • Número de acuerdos de asociación o contribución concertados.

6.0.1 Gestión del programa de cooperación técnica

Cambios y tendencias en relación con el programa: El programa de CT para 2012–2013 se diseña y ejecuta teniendo debidamente en cuenta las prioridades, necesidades y capacidades de los Estados Miembros. Se mejorará la función del Organismo como centro nodal de los conocimientos y las tecnologías nucleares mediante

¹ Como se indica en el párrafo 34 de la parte I del presente documento.

el establecimiento de asociaciones Sur-Sur, Norte-Sur y triangulares, incluso con organizaciones competentes de las Naciones Unidas y otros interesados directos. Ello entraña la puesta en práctica de iniciativas de creación de redes y creación de capacidad para fomentar la cooperación entre los Estados Miembros. Gracias a iniciativas de gestión como la ampliación y mayor disponibilidad de la plataforma InTouch, la elaboración de un programa amplio de creación de capacidad y una mayor utilización de los instrumentos de aprendizaje por medios electrónicos, se promoverán las mejores prácticas en los ciclos de vida de los proyectos y se mejorará así la calidad del programa de CT. Debido al crecimiento previsto del número de Estados Miembros del OIEA en África y Asia y el Pacífico, la ampliación del programa de CT en respuesta a las necesidades de los Estados Miembros, y una atención cada vez mayor a la mejora de la calidad y el impacto del programa, la gestión del programa de CT se verá sometida a exigencias importantes. En consonancia con las prioridades definidas en la EMP para 2012–2017, la Secretaría establecerá nuevas asociaciones para el programa de CT y/o fortalecerá las ya existentes, intensificará la elaboración conjunta de MPN, y aumentará la participación en los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), así como la visibilidad de las actividades de CT. Sigue siendo prioritario promover una mayor participación de las mujeres en las actividades de CT a nivel nacional y de la Secretaría.

Cambios y tendencias en relación con los recursos: Las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto ordinario, a precios de 2011, reflejan un aumento del 7,0% (1 313 461 euros) en 2012 con respecto a 2011, y ningún cambio en 2013 con respecto a 2012. Se utilizarán los nuevos recursos fundamentalmente para que el personal pueda reforzar la capacidad de ejecución, lo que ayudará a responder eficazmente a diversas resoluciones de la Conferencia General, comprendidas las relativas al fortalecimiento de las actividades de CT del Organismo (GC(54)/RES/9), y a lograr los objetivos expuestos en la EMP para 2012–2017.

Seguimiento de las enseñanzas extraídas de los exámenes, el análisis y las evaluaciones de funciones específicas: Entre las enseñanzas extraídas figuran la importancia de mantener un diálogo más profundo con los interesados directos clave de los Estados Miembros y de vincular claramente los MPN con los MANUD, lo que mejorará el diseño y la ejecución del programa de CT y el establecimiento de asociaciones estratégicas. Se seguirá impartiendo capacitación en el uso de instrumentos de planificación y diseño de proyectos, y se prevé realizar actividades específicas de divulgación.

Subfunciones

Título	Productos principales
6.0.1.1 Gestión general y orientación estratégica	Políticas, declaraciones en reuniones y eventos importantes, informes a los órganos rectores.
6.0.1.2 Coordinación y apoyo en relación con el programa de CT	Procedimientos y directrices elaborados, sistemas e infraestructura de TI desarrollados, mantenidos y mejorados; apoyo a la movilización de recursos extrapresupuestarios, determinación de nuevas asociaciones .
6.0.1.3 Gestión del programa de CT para África	MPN firmados/actualizados, diseños y planes de trabajo de proyectos, proyectos finalizados y autoevaluados; informes de situación y finales; estrategia de acuerdos regionales. Programas para 41 Estados Miembros, de los cuales 23 son países menos adelantados (PMA).
6.0.1.4 Gestión del programa de CT para Asia y el Pacífico	MPN firmados/actualizados; diseños y planes de trabajo de proyectos; proyectos finalizados y autoevaluados; informes de situación y finales; estrategia de acuerdos regionales. Programas para 32 Estados Miembros, junto con el programa regional.
6.0.1.5 Gestión del programa de CT para Europa	MPN firmados/actualizados, diseños y planes de trabajo de proyectos, proyectos finalizados y autoevaluados, informes de situación y finales, perfil y estrategia de programas regionales. Programas para 32 Estados Miembros, junto con los programas regionales.
6.0.1.6 Gestión del programa de CT para América Latina	MPN firmados/actualizados, diseños y planes de trabajo de proyectos, proyectos finalizados y autoevaluados, informes de situación y finales, estrategia de acuerdos regionales. Programas para 22 Estados Miembros, junto con los programas regionales.
6.0.1.7 Servicios de compras	Planes de compra elaborados y ejecutados; bienes y servicios adquiridos y entregados, de manera oportuna y optimizando los recursos, para realizar las actividades programáticas del Organismo.

Estrategia de mediano plazo²

Como se indica en el párrafo 7 de la sección I, la Estrategia de mediano plazo (EMP) para 2012–2017 es la hoja de ruta para todas las propuestas del programa y presupuesto para 2012–2017. En el siguiente cuadro se relacionan las actividades consignadas en la EMP con las funciones o los proyectos conexos que están incluidos en las propuestas para 2012–2013 correspondientes a este programa principal:

Actividad de la EMP para 2012–2017	Referencia en el presupuesto		Nueva subfunción
	Función	Subfunción	
Respuesta a las necesidades de los Estados Miembros y promoción del impacto socioeconómico	6.0.1.	Todas	
Promoción de las asociaciones Sur–Sur y Norte–Sur, tomando como base cada vez más los conocimientos especializados de los Estados Miembros y los centros de recursos regionales. Promoción de la cooperación regional entre los Estados Miembros en respuesta al desafío de desarrollo transfronterizo	6.0.1.	Todas	
Cooperación entre los Estados Miembros. Asociaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales, organismos de desarrollo regionales y otros organismos intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes. Cooperación e intercambio de conocimientos sobre tecnologías nucleares entre los Estados Miembros	6.0.1.	Todas	
Mejores prácticas en la formulación, gestión, supervisión y evaluación de los proyectos	6.0.1.	Todas	
Mayor contribución de las tecnologías nucleares al desarrollo sostenible de los Estados Miembros, comprendidos los PMA	6.0.1.	Todas	

Programa principal 6 - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo

Resumen de la estructura y los recursos del programa
(excluidas inversiones de capital importantes)

Cuadro 23

Subfunción/ Función	2012			Estimaciones preliminares para 2013		
	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación	Presupuesto ordinario a precios de 2012	Fondos extrapresupuestarios	ABSFPO sin ningún otro tipo de financiación
6.0.1.1 Gestión general y orientación estratégica	1 033 598	-	-	1 033 597	-	-
6.0.1.2 Coordinación y apoyo en relación con el programa de CT	4 156 402	100 200	-	4 102 423	100 200	-
6.0.1.3 Gestión del programa de CT para África	3 753 037	-	-	3 769 801	-	-
6.0.1.4 Gestión del programa de CT para Asia y el Pacífico	3 320 020	-	-	3 336 785	-	-
6.0.1.5 Gestión del programa de CT para Europa	3 147 473	66 232	-	3 164 237	66 232	-
6.0.1.6 Gestión del programa de CT para América Latina	2 441 138	-	-	2 457 904	-	-
6.0.1.7 Servicios de compras	1 762 747	-	-	1 717 156	-	-
6.0.1.8 Servicios de AIPS	217 660	-	-	249 382	-	-
6.0.1.9 Costos indirectos de impresión y traducción	557 830	-	-	557 828	-	-
Función 6.0.1 - Gestión del programa de cooperación técnica	20 389 905	166 432	-	20 389 113	166 432	-
Programa principal 6 - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	20 389 905	166 432	-	20 389 113	166 432	-

² Las actividades de la EMP —enseñanzas extraídas y buenas prácticas, transferencia de tecnología, enfoque unitario y creación de capacidad— son comunes a todos los programas principales.

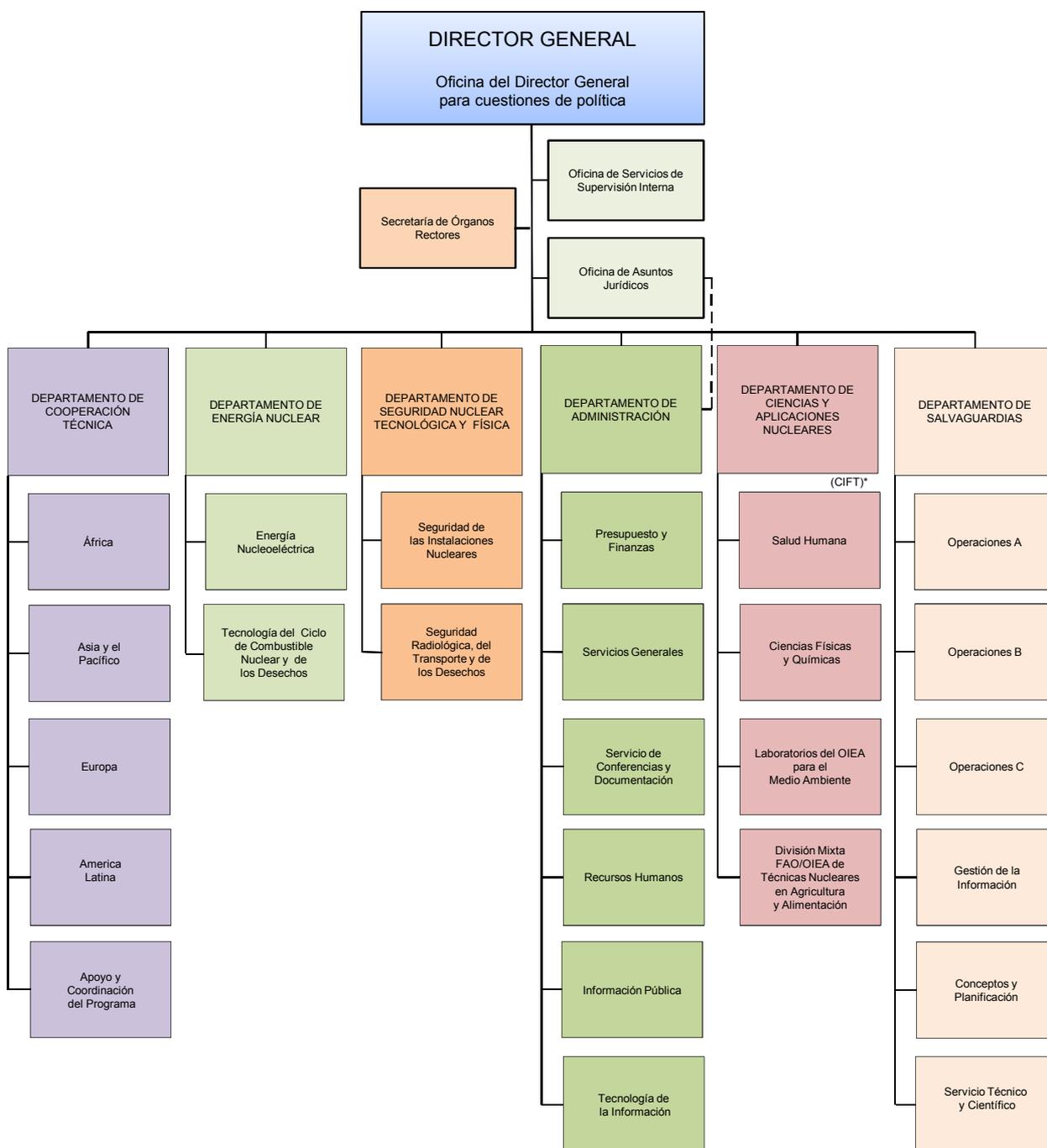
Anexo 1 — Lista de siglas

3E	energético, económico y ecológico
ABSFPO	actividad básica sin financiación en el presupuesto ordinario (OIEA)
ACI	actividades coordinadas de investigación (OIEA)
AdSec	Grupo Asesor sobre seguridad física nuclear (OIEA)
AEN de la OCDE	Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE
AFROG	Grupo africano de oncología radiológica
AGaRT	Grupo Asesor para ampliar el acceso a la tecnología de radioterapia
AIPS	Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (OIEA)
AMEIN	Asociación Mundial de Explotadores de Instalaciones Nucleares
AND	análisis no destructivo
ASA	acuerdo de salvaguardias amplias
BMS	Servicios de Administración de Edificios (ONUDI)
BMSF	Fondo especial de administración de edificios (ONUDI)
CACT	Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas (OIEA)
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional (Naciones Unidas)
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Naciones Unidas)
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas
CIFT	Centro Internacional de Física Teórica
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (OMS)
CIP	cifra indicativa de planificación
CIV	Centro Internacional de Viena
ConvEx	Ejercicio en el marco de la Convención sobre pronta notificación y de la Convención sobre asistencia
CPP	Comité del Programa y Presupuesto (OIEA)
CRC	crecimiento real cero
CSS	Comisión sobre Normas de Seguridad (OIEA)
CT	cooperación técnica
DEEP	Programa de evaluación económica de la desalación (OIEA)
DIRAC	Directorio de centros de radioterapia (OIEA)
DTL	dosimetría por termoluminiscencia
ECAS	Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias
EMP	Estrategia de mediano plazo
END	ensayo no destructivo
EPREV	Examen de medidas de preparación para emergencias (OIEA)
ERF	Fondo de Renovación de Equipo (OIEA)
ERP	planificación de recursos empresariales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FaSa	Proyecto Internacional sobre el empleo de la evaluación de la seguridad en la planificación y ejecución de las actividades de clausura de instalaciones que utilizan material radiactivo (OIEA)
FCT	Fondo de Cooperación Técnica (OIEA)
FINAS	Sistema de notificación y análisis de incidentes relacionados con el combustible (AEN/OIEA)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
GC	garantía de calidad
GCP	gastos comunes de personal
GCR	reactor refrigerado por gas
GINI	Grupo sobre Infraestructura Nuclear Integrada
G-SAN	Red mundial de evaluación de la seguridad (OIEA)
GSR	Requisitos de Seguridad Generales (OIEA)
HEEP	Programa de evaluación económica del hidrógeno (OIEA)
HLW	desecho de actividad alta
HTGR	reactor de alta temperatura refrigerado por gas
I+D	investigación y desarrollo
IAS	Informe sobre la aplicación de las salvaguardias (OIEA)

IBANDL	Biblioteca de datos nucleares sobre análisis con haces iónicos (OIEA)
IEC	Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias (OIEA)
IEE	informe de evaluación a nivel de los Estados (salvaguardias)
INIR	Examen integrado de la infraestructura nuclear
INIS	Sistema Internacional de Documentación Nuclear (OIEA)
INPRO	Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (OIEA)
INSAG	Grupo Internacional de Seguridad Nuclear (OIEA)
IPC	índice de precios al consumidor
IRM	imagen por resonancia magnética
IRP	proyecto de reconfiguración del Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA
IRRS	Servicio integrado de examen de la situación reglamentaria (OIEA)
IRSRR	Sistema de notificación de incidentes para reactores de investigación (OIEA)
ISEMIR	Sistema de información sobre exposición ocupacional en la medicina, la industria y la investigación (OIEA)
ISIS	Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA
ISO	Organización Internacional de Normalización
ISOE	Sistema de información sobre exposición ocupacional (AEN/OIEA)
ISSAS	Servicio de asesoramiento del OIEA sobre SNCC
ISSC	Centro Internacional de Seguridad Sísmica (OIEA)
ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
IUPEN	Iniciativa sobre los usos pacíficos de la energía nuclear
JMOX	planta de fabricación de combustible de mezcla de óxidos en el Japón
JRC	Centro Común de Investigación (Comisión Europea)
LAS	Laboratorio Analítico de Salvaguardias
LIMS	sistema de gestión de información de laboratorio
LSCD	laboratorio secundario de calibración dosimétrica
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MARIS	Sistema de información marina (OIEA)
MCIF	Fondo para Inversiones de Capital Importantes (OIEA)
MCIP	Plan de Inversiones de Capital Importantes
MPN	marco programático nacional (cooperación técnica)
NA	Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares (OIEA)
NAEL	Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente
NAFA	División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación
NAPC	División de Ciencias Físicas y Químicas (OIEA)
NCCP	programa nacional de control del cáncer
NE	Departamento de Energía Nuclear (OIEA)
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
NIRS	Instituto Nacional de Ciencias Radiológicas (Japón)
NML	Laboratorio de Materiales Nucleares
OASIS	Sistema de información administrativa en línea para el personal (OIEA)
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIOS	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONG	organización no gubernamental
ORPAS	Servicio de evaluación de la protección radiológica ocupacional (OIEA)
ORPNET	página web sobre protección radiológica ocupacional (OIEA)
OSART	Grupo de examen de la seguridad operacional (OIEA)
PAA	planes anuales de aplicación
PACT	Programa de acción para la terapia contra el cáncer (OIEA)
PAEM	programa de apoyo de los Estados Miembros (salvaguardias)
PCI	proyecto coordinado de investigación
PET	tomografía por emisión de positrones
Plan conjunto	Plan conjunto de las organizaciones internacionales para la gestión de emergencias radiológicas
PMA	país menos adelantado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PON	procedimiento operacional normalizado
PP	programa principal
PPC	protocolo sobre pequeñas cantidades
PRINCE	Proyectos en Entornos Controlados (Reino Unido)
programa de CT	programa de cooperación técnica
PROSPER	Examen por homólogos de la experiencia en el comportamiento de la seguridad operacional (OIEA)
PSFN	Plan de seguridad física nuclear
RANET	Red de asistencia en relación con las respuestas (OIEA)
RCI	reunión para coordinar las investigaciones (OIEA)
RLA	red de laboratorios analíticos (salvaguardias)
RPDC	República Popular Democrática de Corea
RPMP	reactor de pequeña y mediana potencia
SAA	sistema accionado por acelerador
SAGNE	Grupo Asesor Permanente sobre energía nuclear (OIEA)
SAGSI	Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias (OIEA)
SALTO	Servicio de examen por homólogos sobre aspectos de seguridad de la explotación a largo plazo de reactores moderados por agua (OIEA)
SG	Departamento de Salvaguardias (OIEA)
SNCC	sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares (salvaguardias)
SRCC	sistema regional de contabilidad y control de materiales nucleares
STR	Informe técnico sobre salvaguardias (OIEA)
TECDOC	documento técnico
TI	tecnología de la información
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
UPSAT	Grupo de evaluación de emplazamientos de producción de uranio (OIEA)
VID	verificación de la información sobre el diseño (salvaguardias)
VUCC	Universidad Virtual para el Control del Cáncer
VUCCnet	Red de la Universidad Virtual para el Control del Cáncer y de Capacitación Regional
WATEC	Comité Técnico Internacional sobre Desechos Radiactivos (OIEA)
WISER	Sistema de análisis, visualización y recuperación electrónica de datos sobre isótopos presentes en el agua (OIEA)

Anexo 2. Organigrama (a julio de 2011)



* El Centro Internacional de Física Teórica (CIFT Abdus Salam), denominado jurídicamente "Centro Internacional de Física Teórica", funciona como un programa conjunto de la UNESCO y el Organismo. La UNESCO se ocupa de la administración en nombre de ambas organizaciones.